

UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUEV
CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC



UN890

.B6

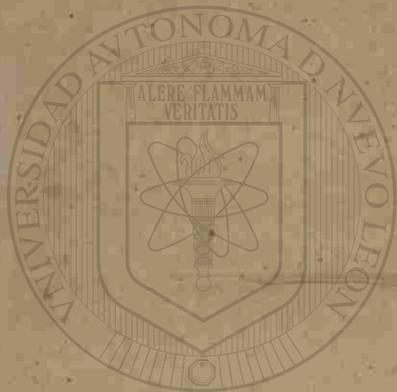
1796

v.5

CL



1080045217



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSO BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

MICROFILMADO 28/2/80



SERMONES
DEL PADRE LUIS BURDALUE,
DE LA COMPAÑÍA DE JESUS:

TRADUCIDOS
DEL FRANCÉS AL CASTELLANO.

TERCERA EDICION.

TOMO QUINTO DE LA OBRA.
DOMINICAS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN CON PRIVILEGIO.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MADRID
EN LA OFICINA DE DON BLAS ROMÁN.
1796.

46527

Se hallará en las Librerías de Domingo Alonso calle de la Concepcion Gerónima, y de la Almudena junto á los Consejos.

INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA
BIBLIOTECA NACIONAL
MADRID

B. 8810
.B6
1948
115
C.1

SERMONES
DEL PADRE LUIS BORDABERRI

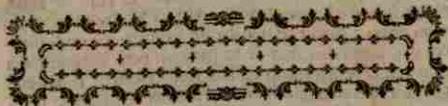


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TABLA
DE LOS SERMONES
QUE CONTIENE ESTE TOMO.

I.....	<i>Sermon para el Domingo primero de la Epifanía. De la obligación que tienen los padres en orden á la vocacion de sus hijos.....</i>	P. 1.
II.....	<i>Para el Domingo segundo despues de la Epifanía. Del estado del Matrimonio.....</i>	33.
III....	<i>Para el Domingo tercero despues de la Epifanía. De la Fe..</i>	63.
IV....	<i>Para el Domingo quarto despues de la Epifanía. De las aflicciones de los Justos, y prosperidad de los pecadores.....</i>	89.
V....	<i>Para el Domingo quinto despues de la Epifanía. De la compañía de los Justos con los pecadores.....</i>	120.
		Pa-

VI... Para el Domingo sexto despues de la Epifania. De la santidad, y fuerza de la Ley christiana. 151.	151.
VII.. Para el Domingo de Septuage- sima. De la Ociosidad..... 182.	182.
VIII. Para el Domingo de Sexagesima. De la Palabra de Dios..... 208.	208.
IX.... Para el Domingo de Quinqu- agesima. Del escandalo de la Cruz, y de las humillaciones de Jesu-Christo..... 242.	242.
Compendio de los Sermones contenidos en este Tomo..... 265.	265.



SERMON

PARA EL DOMINGO PRIMERO

DE LA EPIPHANIA.

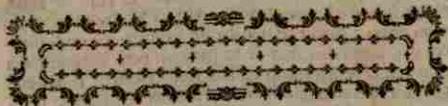
*De la obligacion que tienen los Padres en orden á la
vocacion de sus hijos.*

Et dixit Mater ejus ad illum: Fili quid fecisti nobis sic?
Ecce Pater tuus & Ego dolentes querebamus te. Et
ait ad illos: Quid est quod me querebatis? Nescie-
batis quia in his que Patris mei sunt oportet me esse?
Et ipsi non intellexerunt verbum quod locutus est ad
eos. S. Luc. c. 2. v. 48. & 49.

La Madre de Jesu-Christo le dixo: Hijo mio, ¿ por qué nos
habeis dexado de esta manera? Tu Padre y Yo doloridos
te buucabamos: ¿ Jenu les respondi: ¿ A qué intento me
bucabais? ¿ No sabiais que debo emplearme en aquellas co-
sas que son proprias de mi Padré? Pero ellos nada enten-
dieron de lo que les decia.

ESTA es la respuesta que Jesus aun en su tierna edad
dió á Maria su Madre, quando despues de haberle busca-
po por tres dias, le encontró en el Templo de Jerusalén;
respuesta por cierto, que pudiera admirarnos, y que pue-
de ser nos pareciera demasiado severa y aspera, si no su-
-Tom. V. Dominicas. A pie-

VI... Para el Domingo sexto despues de la Epifania. De la santidad, y fuerza de la Ley christiana. 151.	151.
VII.. Para el Domingo de Septuage- sima. De la Ociosidad..... 182.	182.
VIII. Para el Domingo de Sexagesima. De la Palabra de Dios..... 208.	208.
IX.... Para el Domingo de Quinqu- agesima. Del escandalo de la Cruz, y de las humillaciones de Jesu-Christo..... 242.	242.
Compendio de los Sermones contenidos en este Tomo..... 265.	265.



SERMON

PARA EL DOMINGO PRIMERO

DE LA EPIPHANIA.

*De la obligacion que tienen los Padres en orden á la
vocacion de sus hijos.*

Et dixit Mater ejus ad illum: Fili quid fecisti nobis sic?
Ecce Pater tuus & Ego dolentes querebamus te. Et
ait ad illos: Quid est quod me querebatis? Nescie-
batis quia in his que Patris mei sunt oportet me esse?
Et ipsi non intellexerunt verbum quod locutus est ad
eos. S. Luc. c. 2. v. 48. & 49.

La Madre de Jesu-Christo le dixo: Hijo mio, ¿por qué nos
habeis dexado de esta manera? Tu Padre y Yo doloridos
te buucabamos: ¿Jesu les respondió: ¿A qué intento me
bucabais? ¿No sabiais que debo emplearme en aquellas co-
sas que son proprias de mi Padré? Pero ellos nada enten-
dieron de lo que les decia.

ESTA es la respuesta que Jesus aun en su tierna edad
dió á Maria su Madre, quando despues de haberle busca-
po por tres dias, le encontró en el Templo de Jerusalén;
respuesta por cierto, que pudiera admirarnos, y que pue-
de ser nos pareciera demasiado severa y aspera, si no su-
-Tom. V. Dominicas. A pie-

2. ¹ ² ³ ⁴ ⁵ ⁶ ⁷ ⁸ ⁹ ¹⁰ ¹¹ ¹² ¹³ ¹⁴ ¹⁵ ¹⁶ ¹⁷ ¹⁸ ¹⁹ ²⁰ ²¹ ²² ²³ ²⁴ ²⁵ ²⁶ ²⁷ ²⁸ ²⁹ ³⁰ ³¹ ³² ³³ ³⁴ ³⁵ ³⁶ ³⁷ ³⁸ ³⁹ ⁴⁰ ⁴¹ ⁴² ⁴³ ⁴⁴ ⁴⁵ ⁴⁶ ⁴⁷ ⁴⁸ ⁴⁹ ⁵⁰ ⁵¹ ⁵² ⁵³ ⁵⁴ ⁵⁵ ⁵⁶ ⁵⁷ ⁵⁸ ⁵⁹ ⁶⁰ ⁶¹ ⁶² ⁶³ ⁶⁴ ⁶⁵ ⁶⁶ ⁶⁷ ⁶⁸ ⁶⁹ ⁷⁰ ⁷¹ ⁷² ⁷³ ⁷⁴ ⁷⁵ ⁷⁶ ⁷⁷ ⁷⁸ ⁷⁹ ⁸⁰ ⁸¹ ⁸² ⁸³ ⁸⁴ ⁸⁵ ⁸⁶ ⁸⁷ ⁸⁸ ⁸⁹ ⁹⁰ ⁹¹ ⁹² ⁹³ ⁹⁴ ⁹⁵ ⁹⁶ ⁹⁷ ⁹⁸ ⁹⁹ ¹⁰⁰ ¹⁰¹ ¹⁰² ¹⁰³ ¹⁰⁴ ¹⁰⁵ ¹⁰⁶ ¹⁰⁷ ¹⁰⁸ ¹⁰⁹ ¹¹⁰ ¹¹¹ ¹¹² ¹¹³ ¹¹⁴ ¹¹⁵ ¹¹⁶ ¹¹⁷ ¹¹⁸ ¹¹⁹ ¹²⁰ ¹²¹ ¹²² ¹²³ ¹²⁴ ¹²⁵ ¹²⁶ ¹²⁷ ¹²⁸ ¹²⁹ ¹³⁰ ¹³¹ ¹³² ¹³³ ¹³⁴ ¹³⁵ ¹³⁶ ¹³⁷ ¹³⁸ ¹³⁹ ¹⁴⁰ ¹⁴¹ ¹⁴² ¹⁴³ ¹⁴⁴ ¹⁴⁵ ¹⁴⁶ ¹⁴⁷ ¹⁴⁸ ¹⁴⁹ ¹⁵⁰ ¹⁵¹ ¹⁵² ¹⁵³ ¹⁵⁴ ¹⁵⁵ ¹⁵⁶ ¹⁵⁷ ¹⁵⁸ ¹⁵⁹ ¹⁶⁰ ¹⁶¹ ¹⁶² ¹⁶³ ¹⁶⁴ ¹⁶⁵ ¹⁶⁶ ¹⁶⁷ ¹⁶⁸ ¹⁶⁹ ¹⁷⁰ ¹⁷¹ ¹⁷² ¹⁷³ ¹⁷⁴ ¹⁷⁵ ¹⁷⁶ ¹⁷⁷ ¹⁷⁸ ¹⁷⁹ ¹⁸⁰ ¹⁸¹ ¹⁸² ¹⁸³ ¹⁸⁴ ¹⁸⁵ ¹⁸⁶ ¹⁸⁷ ¹⁸⁸ ¹⁸⁹ ¹⁹⁰ ¹⁹¹ ¹⁹² ¹⁹³ ¹⁹⁴ ¹⁹⁵ ¹⁹⁶ ¹⁹⁷ ¹⁹⁸ ¹⁹⁹ ²⁰⁰ ²⁰¹ ²⁰² ²⁰³ ²⁰⁴ ²⁰⁵ ²⁰⁶ ²⁰⁷ ²⁰⁸ ²⁰⁹ ²¹⁰ ²¹¹ ²¹² ²¹³ ²¹⁴ ²¹⁵ ²¹⁶ ²¹⁷ ²¹⁸ ²¹⁹ ²²⁰ ²²¹ ²²² ²²³ ²²⁴ ²²⁵ ²²⁶ ²²⁷ ²²⁸ ²²⁹ ²³⁰ ²³¹ ²³² ²³³ ²³⁴ ²³⁵ ²³⁶ ²³⁷ ²³⁸ ²³⁹ ²⁴⁰ ²⁴¹ ²⁴² ²⁴³ ²⁴⁴ ²⁴⁵ ²⁴⁶ ²⁴⁷ ²⁴⁸ ²⁴⁹ ²⁵⁰ ²⁵¹ ²⁵² ²⁵³ ²⁵⁴ ²⁵⁵ ²⁵⁶ ²⁵⁷ ²⁵⁸ ²⁵⁹ ²⁶⁰ ²⁶¹ ²⁶² ²⁶³ ²⁶⁴ ²⁶⁵ ²⁶⁶ ²⁶⁷ ²⁶⁸ ²⁶⁹ ²⁷⁰ ²⁷¹ ²⁷² ²⁷³ ²⁷⁴ ²⁷⁵ ²⁷⁶ ²⁷⁷ ²⁷⁸ ²⁷⁹ ²⁸⁰ ²⁸¹ ²⁸² ²⁸³ ²⁸⁴ ²⁸⁵ ²⁸⁶ ²⁸⁷ ²⁸⁸ ²⁸⁹ ²⁹⁰ ²⁹¹ ²⁹² ²⁹³ ²⁹⁴ ²⁹⁵ ²⁹⁶ ²⁹⁷ ²⁹⁸ ²⁹⁹ ³⁰⁰ ³⁰¹ ³⁰² ³⁰³ ³⁰⁴ ³⁰⁵ ³⁰⁶ ³⁰⁷ ³⁰⁸ ³⁰⁹ ³¹⁰ ³¹¹ ³¹² ³¹³ ³¹⁴ ³¹⁵ ³¹⁶ ³¹⁷ ³¹⁸ ³¹⁹ ³²⁰ ³²¹ ³²² ³²³ ³²⁴ ³²⁵ ³²⁶ ³²⁷ ³²⁸ ³²⁹ ³³⁰ ³³¹ ³³² ³³³ ³³⁴ ³³⁵ ³³⁶ ³³⁷ ³³⁸ ³³⁹ ³⁴⁰ ³⁴¹ ³⁴² ³⁴³ ³⁴⁴ ³⁴⁵ ³⁴⁶ ³⁴⁷ ³⁴⁸ ³⁴⁹ ³⁵⁰ ³⁵¹ ³⁵² ³⁵³ ³⁵⁴ ³⁵⁵ ³⁵⁶ ³⁵⁷ ³⁵⁸ ³⁵⁹ ³⁶⁰ ³⁶¹ ³⁶² ³⁶³ ³⁶⁴ ³⁶⁵ ³⁶⁶ ³⁶⁷ ³⁶⁸ ³⁶⁹ ³⁷⁰ ³⁷¹ ³⁷² ³⁷³ ³⁷⁴ ³⁷⁵ ³⁷⁶ ³⁷⁷ ³⁷⁸ ³⁷⁹ ³⁸⁰ ³⁸¹ ³⁸² ³⁸³ ³⁸⁴ ³⁸⁵ ³⁸⁶ ³⁸⁷ ³⁸⁸ ³⁸⁹ ³⁹⁰ ³⁹¹ ³⁹² ³⁹³ ³⁹⁴ ³⁹⁵ ³⁹⁶ ³⁹⁷ ³⁹⁸ ³⁹⁹ ⁴⁰⁰ ⁴⁰¹ ⁴⁰² ⁴⁰³ ⁴⁰⁴ ⁴⁰⁵ ⁴⁰⁶ ⁴⁰⁷ ⁴⁰⁸ ⁴⁰⁹ ⁴¹⁰ ⁴¹¹ ⁴¹² ⁴¹³ ⁴¹⁴ ⁴¹⁵ ⁴¹⁶ ⁴¹⁷ ⁴¹⁸ ⁴¹⁹ ⁴²⁰ ⁴²¹ ⁴²² ⁴²³ ⁴²⁴ ⁴²⁵ ⁴²⁶ ⁴²⁷ ⁴²⁸ ⁴²⁹ ⁴³⁰ ⁴³¹ ⁴³² ⁴³³ ⁴³⁴ ⁴³⁵ ⁴³⁶ ⁴³⁷ ⁴³⁸ ⁴³⁹ ⁴⁴⁰ ⁴⁴¹ ⁴⁴² ⁴⁴³ ⁴⁴⁴ ⁴⁴⁵ ⁴⁴⁶ ⁴⁴⁷ ⁴⁴⁸ ⁴⁴⁹ ⁴⁵⁰ ⁴⁵¹ ⁴⁵² ⁴⁵³ ⁴⁵⁴ ⁴⁵⁵ ⁴⁵⁶ ⁴⁵⁷ ⁴⁵⁸ ⁴⁵⁹ ⁴⁶⁰ ⁴⁶¹ ⁴⁶² ⁴⁶³ ⁴⁶⁴ ⁴⁶⁵ ⁴⁶⁶ ⁴⁶⁷ ⁴⁶⁸ ⁴⁶⁹ ⁴⁷⁰ ⁴⁷¹ ⁴⁷² ⁴⁷³ ⁴⁷⁴ ⁴⁷⁵ ⁴⁷⁶ ⁴⁷⁷ ⁴⁷⁸ ⁴⁷⁹ ⁴⁸⁰ ⁴⁸¹ ⁴⁸² ⁴⁸³ ⁴⁸⁴ ⁴⁸⁵ ⁴⁸⁶ ⁴⁸⁷ ⁴⁸⁸ ⁴⁸⁹ ⁴⁹⁰ ⁴⁹¹ ⁴⁹² ⁴⁹³ ⁴⁹⁴ ⁴⁹⁵ ⁴⁹⁶ ⁴⁹⁷ ⁴⁹⁸ ⁴⁹⁹ ⁵⁰⁰ ⁵⁰¹ ⁵⁰² ⁵⁰³ ⁵⁰⁴ ⁵⁰⁵ ⁵⁰⁶ ⁵⁰⁷ ⁵⁰⁸ ⁵⁰⁹ ⁵¹⁰ ⁵¹¹ ⁵¹² ⁵¹³ ⁵¹⁴ ⁵¹⁵ ⁵¹⁶ ⁵¹⁷ ⁵¹⁸ ⁵¹⁹ ⁵²⁰ ⁵²¹ ⁵²² ⁵²³ ⁵²⁴ ⁵²⁵ ⁵²⁶ ⁵²⁷ ⁵²⁸ ⁵²⁹ ⁵³⁰ ⁵³¹ ⁵³² ⁵³³ ⁵³⁴ ⁵³⁵ ⁵³⁶ ⁵³⁷ ⁵³⁸ ⁵³⁹ ⁵⁴⁰ ⁵⁴¹ ⁵⁴² ⁵⁴³ ⁵⁴⁴ ⁵⁴⁵ ⁵⁴⁶ ⁵⁴⁷ ⁵⁴⁸ ⁵⁴⁹ ⁵⁵⁰ ⁵⁵¹ ⁵⁵² ⁵⁵³ ⁵⁵⁴ ⁵⁵⁵ ⁵⁵⁶ ⁵⁵⁷ ⁵⁵⁸ ⁵⁵⁹ ⁵⁶⁰ ⁵⁶¹ ⁵⁶² ⁵⁶³ ⁵⁶⁴ ⁵⁶⁵ ⁵⁶⁶ ⁵⁶⁷ ⁵⁶⁸ ⁵⁶⁹ ⁵⁷⁰ ⁵⁷¹ ⁵⁷² ⁵⁷³ ⁵⁷⁴ ⁵⁷⁵ ⁵⁷⁶ ⁵⁷⁷ ⁵⁷⁸ ⁵⁷⁹ ⁵⁸⁰ ⁵⁸¹ ⁵⁸² ⁵⁸³ ⁵⁸⁴ ⁵⁸⁵ ⁵⁸⁶ ⁵⁸⁷ ⁵⁸⁸ ⁵⁸⁹ ⁵⁹⁰ ⁵⁹¹ ⁵⁹² ⁵⁹³ ⁵⁹⁴ ⁵⁹⁵ ⁵⁹⁶ ⁵⁹⁷ ⁵⁹⁸ ⁵⁹⁹ ⁶⁰⁰ ⁶⁰¹ ⁶⁰² ⁶⁰³ ⁶⁰⁴ ⁶⁰⁵ ⁶⁰⁶ ⁶⁰⁷ ⁶⁰⁸ ⁶⁰⁹ ⁶¹⁰ ⁶¹¹ ⁶¹² ⁶¹³ ⁶¹⁴ ⁶¹⁵ ⁶¹⁶ ⁶¹⁷ ⁶¹⁸ ⁶¹⁹ ⁶²⁰ ⁶²¹ ⁶²² ⁶²³ ⁶²⁴ ⁶²⁵ ⁶²⁶ ⁶²⁷ ⁶²⁸ ⁶²⁹ ⁶³⁰ ⁶³¹ ⁶³² ⁶³³ ⁶³⁴ ⁶³⁵ ⁶³⁶ ⁶³⁷ ⁶³⁸ ⁶³⁹ ⁶⁴⁰ ⁶⁴¹ ⁶⁴² ⁶⁴³ ⁶⁴⁴ ⁶⁴⁵ ⁶⁴⁶ ⁶⁴⁷ ⁶⁴⁸ ⁶⁴⁹ ⁶⁵⁰ ⁶⁵¹ ⁶⁵² ⁶⁵³ ⁶⁵⁴ ⁶⁵⁵ ⁶⁵⁶ ⁶⁵⁷ ⁶⁵⁸ ⁶⁵⁹ ⁶⁶⁰ ⁶⁶¹ ⁶⁶² ⁶⁶³ ⁶⁶⁴ ⁶⁶⁵ ⁶⁶⁶ ⁶⁶⁷ ⁶⁶⁸ ⁶⁶⁹ ⁶⁷⁰ ⁶⁷¹ ⁶⁷² ⁶⁷³ ⁶⁷⁴ ⁶⁷⁵ ⁶⁷⁶ ⁶⁷⁷ ⁶⁷⁸ ⁶⁷⁹ ⁶⁸⁰ ⁶⁸¹ ⁶⁸² ⁶⁸³ ⁶⁸⁴ ⁶⁸⁵ ⁶⁸⁶ ⁶⁸⁷ ⁶⁸⁸ ⁶⁸⁹ ⁶⁹⁰ ⁶⁹¹ ⁶⁹² ⁶⁹³ ⁶⁹⁴ ⁶⁹⁵ ⁶⁹⁶ ⁶⁹⁷ ⁶⁹⁸ ⁶⁹⁹ ⁷⁰⁰ ⁷⁰¹ ⁷⁰² ⁷⁰³ ⁷⁰⁴ ⁷⁰⁵ ⁷⁰⁶ ⁷⁰⁷ ⁷⁰⁸ ⁷⁰⁹ ⁷¹⁰ ⁷¹¹ ⁷¹² ⁷¹³ ⁷¹⁴ ⁷¹⁵ ⁷¹⁶ ⁷¹⁷ ⁷¹⁸ ⁷¹⁹ ⁷²⁰ ⁷²¹ ⁷²² ⁷²³ ⁷²⁴ ⁷²⁵ ⁷²⁶ ⁷²⁷ ⁷²⁸ ⁷²⁹ ⁷³⁰ ⁷³¹ ⁷³² ⁷³³ ⁷³⁴ ⁷³⁵ ⁷³⁶ ⁷³⁷ ⁷³⁸ ⁷³⁹ ⁷⁴⁰ ⁷⁴¹ ⁷⁴² ⁷⁴³ ⁷⁴⁴ ⁷⁴⁵ ⁷⁴⁶ ⁷⁴⁷ ⁷⁴⁸ ⁷⁴⁹ ⁷⁵⁰ ⁷⁵¹ ⁷⁵² ⁷⁵³ ⁷⁵⁴ ⁷⁵⁵ ⁷⁵⁶ ⁷⁵⁷ ⁷⁵⁸ ⁷⁵⁹ ⁷⁶⁰ ⁷⁶¹ ⁷⁶² ⁷⁶³ ⁷⁶⁴ ⁷⁶⁵ ⁷⁶⁶ ⁷⁶⁷ ⁷⁶⁸ ⁷⁶⁹ ⁷⁷⁰ ⁷⁷¹ ⁷⁷² ⁷⁷³ ⁷⁷⁴ ⁷⁷⁵ ⁷⁷⁶ ⁷⁷⁷ ⁷⁷⁸ ⁷⁷⁹ ⁷⁸⁰ ⁷⁸¹ ⁷⁸² ⁷⁸³ ⁷⁸⁴ ⁷⁸⁵ ⁷⁸⁶ ⁷⁸⁷ ⁷⁸⁸ ⁷⁸⁹ ⁷⁹⁰ ⁷⁹¹ ⁷⁹² ⁷⁹³ ⁷⁹⁴ ⁷⁹⁵ ⁷⁹⁶ ⁷⁹⁷ ⁷⁹⁸ ⁷⁹⁹ ⁸⁰⁰ ⁸⁰¹ ⁸⁰² ⁸⁰³ ⁸⁰⁴ ⁸⁰⁵ ⁸⁰⁶ ⁸⁰⁷ ⁸⁰⁸ ⁸⁰⁹ ⁸¹⁰ ⁸¹¹ ⁸¹² ⁸¹³ ⁸¹⁴ ⁸¹⁵ ⁸¹⁶ ⁸¹⁷ ⁸¹⁸ ⁸¹⁹ ⁸²⁰ ⁸²¹ ⁸²² ⁸²³ ⁸²⁴ ⁸²⁵ ⁸²⁶ ⁸²⁷ ⁸²⁸ ⁸²⁹ ⁸³⁰ ⁸³¹ ⁸³² ⁸³³ ⁸³⁴ ⁸³⁵ ⁸³⁶ ⁸³⁷ ⁸³⁸ ⁸³⁹ ⁸⁴⁰ ⁸⁴¹ ⁸⁴² ⁸⁴³ ⁸⁴⁴ ⁸⁴⁵ ⁸⁴⁶ ⁸⁴⁷ ⁸⁴⁸ ⁸⁴⁹ ⁸⁵⁰ ⁸⁵¹ ⁸⁵² ⁸⁵³ ⁸⁵⁴ ⁸⁵⁵ ⁸⁵⁶ ⁸⁵⁷ ⁸⁵⁸ ⁸⁵⁹ ⁸⁶⁰ ⁸⁶¹ ⁸⁶² ⁸⁶³ ⁸⁶⁴ ⁸⁶⁵ ⁸⁶⁶ ⁸⁶⁷ ⁸⁶⁸ ⁸⁶⁹ ⁸⁷⁰ ⁸⁷¹ ⁸⁷² ⁸⁷³ ⁸⁷⁴ ⁸⁷⁵ ⁸⁷⁶ ⁸⁷⁷ ⁸⁷⁸ ⁸⁷⁹ ⁸⁸⁰ ⁸⁸¹ ⁸⁸² ⁸⁸³ ⁸⁸⁴ ⁸⁸⁵ ⁸⁸⁶ ⁸⁸⁷ ⁸⁸⁸ ⁸⁸⁹ ⁸⁹⁰ ⁸⁹¹ ⁸⁹² ⁸⁹³ ⁸⁹⁴ ⁸⁹⁵ ⁸⁹⁶ ⁸⁹⁷ ⁸⁹⁸ ⁸⁹⁹ ⁹⁰⁰ ⁹⁰¹ ⁹⁰² ⁹⁰³ ⁹⁰⁴ ⁹⁰⁵ ⁹⁰⁶ ⁹⁰⁷ ⁹⁰⁸ ⁹⁰⁹ ⁹¹⁰ ⁹¹¹ ⁹¹² ⁹¹³ ⁹¹⁴ ⁹¹⁵ ⁹¹⁶ ⁹¹⁷ ⁹¹⁸ ⁹¹⁹ ⁹²⁰ ⁹²¹ ⁹²² ⁹²³ ⁹²⁴ ⁹²⁵ ⁹²⁶ ⁹²⁷ ⁹²⁸ ⁹²⁹ ⁹³⁰ ⁹³¹ ⁹³² ⁹³³ ⁹³⁴ ⁹³⁵ ⁹³⁶ ⁹³⁷ ⁹³⁸ ⁹³⁹ ⁹⁴⁰ ⁹⁴¹ ⁹⁴² ⁹⁴³ ⁹⁴⁴ ⁹⁴⁵ ⁹⁴⁶ ⁹⁴⁷ ⁹⁴⁸ ⁹⁴⁹ ⁹⁵⁰ ⁹⁵¹ ⁹⁵² ⁹⁵³ ⁹⁵⁴ ⁹⁵⁵ ⁹⁵⁶ ⁹⁵⁷ ⁹⁵⁸ ⁹⁵⁹ ⁹⁶⁰ ⁹⁶¹ ⁹⁶² ⁹⁶³ ⁹⁶⁴ ⁹⁶⁵ ⁹⁶⁶ ⁹⁶⁷ ⁹⁶⁸ ⁹⁶⁹ ⁹⁷⁰ ⁹⁷¹ ⁹⁷² ⁹⁷³ ⁹⁷⁴ ⁹⁷⁵ ⁹⁷⁶ ⁹⁷⁷ ⁹⁷⁸ ⁹⁷⁹ ⁹⁸⁰ ⁹⁸¹ ⁹⁸² ⁹⁸³ ⁹⁸⁴ ⁹⁸⁵ ⁹⁸⁶ ⁹⁸⁷ ⁹⁸⁸ ⁹⁸⁹ ⁹⁹⁰ ⁹⁹¹ ⁹⁹² ⁹⁹³ ⁹⁹⁴ ⁹⁹⁵ ⁹⁹⁶ ⁹⁹⁷ ⁹⁹⁸ ⁹⁹⁹ ¹⁰⁰⁰ ¹⁰⁰¹ ¹⁰⁰² ¹⁰⁰³ ¹⁰⁰⁴ ¹⁰⁰⁵ ¹⁰⁰⁶ ¹⁰⁰⁷ ¹⁰⁰⁸ ¹⁰⁰⁹ ¹⁰¹⁰ ¹⁰¹¹ ¹⁰¹² ¹⁰¹³ ¹⁰¹⁴ ¹⁰¹⁵ ¹⁰¹⁶ ¹⁰¹⁷ ¹⁰¹⁸ ¹⁰¹⁹ ¹⁰²⁰ ¹⁰²¹ ¹⁰²² ¹⁰²³ ¹⁰²⁴ ¹⁰²⁵ ¹⁰²⁶ ¹⁰²⁷ ¹⁰²⁸ ¹⁰²⁹ ¹⁰³⁰ ¹⁰³¹ ¹⁰³² ¹⁰³³ ¹⁰³⁴ ¹⁰³⁵ ¹⁰³⁶ ¹⁰³⁷ ¹⁰³⁸ ¹⁰³⁹ ¹⁰⁴⁰ ¹⁰⁴¹ ¹⁰⁴² ¹⁰⁴³ ¹⁰⁴⁴ ¹⁰⁴⁵ ¹⁰⁴⁶ ¹⁰⁴⁷ ¹⁰⁴⁸ ¹⁰⁴⁹ ¹⁰⁵⁰ ¹⁰⁵¹ ¹⁰⁵² ¹⁰⁵³ ¹⁰⁵⁴ ¹⁰⁵⁵ ¹⁰⁵⁶ ¹⁰⁵⁷ ¹⁰⁵⁸ ¹⁰⁵⁹ ¹⁰⁶⁰ ¹⁰⁶¹ ¹⁰⁶² ¹⁰⁶³ ¹⁰⁶⁴ ¹⁰⁶⁵ ¹⁰⁶⁶ ¹⁰⁶⁷ ¹⁰⁶⁸ ¹⁰⁶⁹ ¹⁰⁷⁰ ¹⁰⁷¹ ¹⁰⁷² ¹⁰⁷³ ¹⁰⁷⁴ ¹⁰⁷⁵ ¹⁰⁷⁶ ¹⁰⁷⁷ ¹⁰⁷⁸ ¹⁰⁷⁹ ¹⁰⁸⁰ ¹⁰⁸¹ ¹⁰⁸² ¹⁰⁸³ ¹⁰⁸⁴ ¹⁰⁸⁵ ¹⁰⁸⁶ ¹⁰⁸⁷ ¹⁰⁸⁸ ¹⁰⁸⁹ ¹⁰⁹⁰ ¹⁰⁹¹ ¹⁰⁹² ¹⁰⁹³ ¹⁰⁹⁴ ¹⁰⁹⁵ ¹⁰⁹⁶ ¹⁰⁹⁷ ¹⁰⁹⁸ ¹⁰⁹⁹ ¹¹⁰⁰ ¹¹⁰¹ ¹¹⁰² ¹¹⁰³ ¹¹⁰⁴ ¹¹⁰⁵ ¹¹⁰⁶ ¹¹⁰⁷ ¹¹⁰⁸ ¹¹⁰⁹ ¹¹¹⁰ ¹¹¹¹ ¹¹¹² ¹¹¹³ ¹¹¹⁴ ¹¹¹⁵ ¹¹¹⁶ ¹¹¹⁷ ¹¹¹⁸ ¹¹¹⁹ ¹¹²⁰ ¹¹²¹ ¹¹²² ¹¹²³ ¹¹²⁴ ¹¹²⁵ ¹¹²⁶ ¹¹²⁷ ¹¹²⁸ ¹¹²⁹ ¹¹³⁰ ¹¹³¹ ¹¹³² ¹¹³³ ¹¹³⁴ ¹¹³⁵ ¹¹³⁶ ¹¹³⁷ ¹¹³⁸ ¹¹³⁹ ¹¹⁴⁰ ¹¹⁴¹ ¹¹⁴² ¹¹⁴³ ¹¹⁴⁴ ¹¹⁴⁵ ¹¹⁴⁶ ¹¹⁴⁷ ¹¹⁴⁸ ¹¹⁴⁹ ¹¹⁵⁰ ¹¹⁵¹ ¹¹⁵² ¹¹⁵³ ¹¹⁵⁴ ¹¹⁵⁵ ¹¹⁵⁶ ¹¹⁵⁷ ¹¹⁵⁸ ¹¹⁵⁹ ¹¹⁶⁰ ¹¹⁶¹ ¹¹⁶² ¹¹⁶³ ¹¹⁶⁴ ¹¹⁶⁵ ¹¹⁶⁶ ¹¹⁶⁷ ¹¹⁶⁸ ¹¹⁶⁹ ¹¹⁷⁰ ¹¹⁷¹ ¹¹⁷² ¹¹⁷³ ¹¹⁷⁴ ¹¹⁷⁵ ¹¹⁷⁶ ¹¹⁷⁷ ¹¹⁷⁸ ¹¹⁷⁹ ¹¹⁸⁰ ¹¹⁸¹ ¹¹⁸² ¹¹⁸³ ¹¹⁸⁴ ¹¹⁸⁵ ¹¹⁸⁶ ¹¹⁸⁷ ¹¹⁸⁸ ¹¹⁸⁹ ¹¹⁹⁰ ¹¹⁹¹ ¹¹⁹² ¹¹⁹³ ¹¹⁹⁴ ¹¹⁹⁵ ¹¹⁹⁶ ¹¹⁹⁷ ¹¹⁹⁸ ¹¹⁹⁹ ¹²⁰⁰ ¹²⁰¹ ¹²⁰² ¹²⁰³ ¹²⁰⁴ ¹²⁰⁵ ¹²⁰⁶ ¹²⁰⁷ ¹²⁰⁸ ¹²⁰⁹ ¹²¹⁰ ¹²¹¹ ¹²¹² ¹²¹³ ¹²¹⁴ ¹²¹⁵ ¹²¹⁶ ¹²¹⁷ ¹²¹⁸ ¹²¹⁹ ¹²²⁰ ¹²²¹ ¹²²² ¹²²³ ¹²²⁴ ¹²²⁵ ¹²²⁶ ¹²²⁷ ¹²²⁸ ¹²²⁹ ¹²³⁰ ¹²³¹ ¹²³² ¹²³³ ¹²³⁴ ¹²³⁵ ¹²³⁶ ¹²³⁷ ¹²³⁸ ¹²³⁹ ¹²⁴⁰ ¹²⁴¹ ¹²⁴² ¹²⁴³ ¹²⁴⁴ ¹²⁴⁵ ¹²⁴⁶ ¹²⁴⁷ ¹²⁴⁸ ¹²⁴⁹ ¹²⁵⁰ ¹²⁵¹ ¹²⁵² ¹²⁵³ ¹²⁵⁴ ¹²⁵⁵ ¹²⁵⁶ ¹²⁵⁷ ¹²⁵⁸ ¹²⁵⁹ ¹²⁶⁰ ¹²⁶¹ ¹²⁶² ¹²⁶³ ¹²⁶⁴ ¹²⁶⁵ ¹²⁶⁶ ¹²⁶⁷ ¹²⁶⁸ ¹²⁶⁹ ¹²⁷⁰ ¹²⁷¹ ¹²⁷² ¹²⁷³ ¹²⁷⁴ ¹²⁷⁵ ¹²⁷⁶ ¹²⁷⁷ ¹²⁷⁸ ¹²⁷⁹ ¹²⁸⁰ ¹²⁸¹ ¹²⁸² ¹²⁸³ ¹²⁸⁴ ¹²⁸⁵ ¹²⁸⁶ ¹²⁸⁷ ¹²⁸⁸ ¹²⁸⁹ ¹²⁹⁰ ¹²⁹¹ ¹²⁹² ¹²⁹³ ¹²⁹⁴ ¹²⁹⁵ ¹²⁹⁶ ¹²⁹⁷ ¹²⁹⁸ ¹²⁹⁹ ¹³⁰⁰ ¹³⁰¹ ¹³⁰² ¹³⁰³ ¹³⁰⁴ ¹³⁰⁵ ¹³⁰⁶ ¹³⁰⁷ ¹³⁰⁸ ¹³⁰⁹ ¹³¹⁰ ¹³¹¹ ¹³¹² ¹³¹³ ¹³¹⁴ ¹³¹⁵ ¹³¹⁶ ¹³¹⁷ ¹³¹⁸ ¹³¹⁹ ¹³²⁰ ¹³²¹ ¹³²² ¹³²³ ¹³²⁴ ¹³²⁵ ¹³²⁶ ¹³²⁷ ¹³²⁸ ¹³²⁹ ¹³³⁰ ¹³³¹ ¹³³² ¹³³³ ¹³³⁴ ¹³³⁵ ¹³³⁶ ¹³³⁷ ¹³³⁸ ¹³³⁹ ¹³⁴⁰ ¹³⁴¹ ¹³⁴²

la primera vista parece que estas dos proposiciones se contradicen, y discordan: pero el contexto os hará ver que se unen perfectamente entre sí. Dios, pues, no quiere que vosotros con plena autoridad, y por vosotros mismos determinéis vuestros hijos al estado en que deben permanecer; esta es la primera parte. Y no obstante, Dios os pedirá cuenta del estado que vuestros hijos escogen: esta es la segunda. Ellas dividirán este discurso, y serán el objeto de vuestra atención.

PARTE PRIMERA.

Solo á Dios corresponde disponer absolutamente de la vocacion de los hombres, y cada uno de ellos debe determinar juntamente con Dios lo que conduce á la eleccion de su estado y de su vocacion. De este principio, que es uno de los que admiten menos disputa en la Moral Christiana, infiero que no puede un padre en el Christianismo hacerse dueño de la vocacion de sus hijos, sin cometer dos evidentes injusticias: la primera contra el derecho de Dios, y la segunda en perjuicio de sus mismos hijos; y es de advertir, que una y otra están sujetas á las mas funestas consecuencias en orden á la salvacion: este es el punto que debo ahora declararos, fundado en las pruebas que vais á oír.

Digo que solo á Dios corresponde decidir de la vocacion de los hombres, porque él es el primer Padre de todos los hombres, y porque solo su providencia es la que puede abrazar una empresa tan vasta. Estas son dos grandes razones, que tratando esta materia toca el Doctor Angelico Santo Thomás. Si yo soy Padre, decia Dios por el Profeta Malachías, ¿donde está el honor que me es debido? Si *Pater ego sum, ubi est honor meus?* (a) que es decir (para aplicar á mi asunto esta reprehension que el Señor hacia á su pueblo) si yo soy Padre con preferencia á todos los otros padres, ¿el respeto que se me debe por esta qualidad

(a) Malach. 1. v. 6.

donde está? ¿Donde está aquel distintivo de mi Paternidad Soberana, si los demás padres me lo disputan, y no queda á mi arbitrio disponer de aquellos á quienes he dado el ser para colocarlos en la graduacion y estado de vida que sea segun mi voluntad? Vosotros, ó mortales, pretendéis disponerlos así; pero quién os ha dado autoridad y el poder para ello? En una familia en que solo os he confiado la simple administracion os hacéis los dueños, y disponéis de todo segun vuestro antojo. Yá desinais el uno para la Iglesia, y el otro para el mundo: A aquella hija para tal casamiento, y á la otra para la Religion: hecha esta eleccion, decís que es forzoso que se execute, porque todo está dispuesto y arreglado á este fin. Pero con qué justicia habláis de esta manera? A mí no me dexáis mas que el nombre de Padre, pues os apropiáis todo el poder; y en vano me declaráis, que vuestros hijos son míos mas que vuestros: porque si así fuera, á mi solo correspondia, y no á vosotros la principal y esencial direccion de sus personas.

Añadid Christianos á esta reflexion la que hace San Gregorio Papa. No es solamente Dios, dice, el Padre de todos los hombres, sino que á él solo reconocen estos segun el espíritu, y por consecuencia toca á él y no á otro en el espíritu y voluntades de los hombres aquella superior facultad de guiarlos y regirlos, ó por mejor decir, aquel ímpetu, por el qual obliga tanto la vocacion. Quando la madre de los Machabeos vió que sus hijos sufrían con invencible constancia los tormentos entre las manos de los verdugos, les dixo estas palabras dignas de la mayor atención, que leemos en la Escritura: Ah! amados hijos míos, exclamó: no soy yo á quien debéis un alma tan heroyca: Ese espíritu generoso que os anima no se ha formado de mis entrañas: el Soberano Autor del mundo os le ha comunicado, de lo lo habeis recibido: *Neque enim ego spiritum, et animam donavi vobis.* (a) Segun la carne yo soy vuestra madre; pero el espíritu, que es la mas noble parte

(a) Machab. 7. v. 22.

de vuestro ser, es obra que en solo Dios tiene su origen. Así les hablo esta santa muger, y de aquí se infiere, Christianos, que es solo propio de Dios determinar á los hombres sus vocaciones, y estados: porque en esto estriba particularmente el dominio que tiene sobre los espíritus. Un padre acá en la tierra puede disponer de la educacion que á sus hijos corresponde; puede arbitrar en sus haciendas, y en la division de aquellos bienes que les pertenecen. Pero en sus personas, ó en aquellas acciones que sujetan á un estado, solo Vos, ó Dios mio! sois el arbitro, decia el mas sabio de los Reyes Salomon. A Vos solo os pertenece este derecho: esta prerrogativa os es tan propia, que á Vos solo está reservada: *Tu autem cum magna reverentia disponis nos.* (*) Expression es ésta tan admittible, que contiene un pensamiento el mas justo, y digno de nuestra atencion: *Cum magna reverentia*; pues es lo mismo que decir: Vos Señor no habéis permitido que nuestros padres temporales tuviesen en sus manos la autoridad de disponer de nuestras personas, ni que fuesen dueños absolutos de ellas: Vos habiáis previsto, que nunca usarian con nosotros de aquellas consideraciones ni de aquella atencion á vuestro bien, que son tan justas; pues vemos con efecto, que las veces que se entrometen en esto es siempre por motivos indignos de la grandeza del asunto, y ágenos de lo que se trata: Se trata de establecer y poner unas almas christianas en un camino que las lleve á la salvacion; y los padres en este punto no se gobiernan sino por miras carnales y baxas, por viles intereses, y por máximas reprobadas y corrompidas del mundo, dándoseles poco de qué sus hijos estén ó no estén en el estado que les conviene, con tal que estén en el que á ellos les agrada, y en aquel que se adapta mas á sus fines particulares: de modo que tienen respeto y atencion á todo, menos á las mismas personas de quienes disponen: llegando á tal exceso los intereses particulares de estos padres, que con un desorden muy

(*) Sap. 12. v. 18.

muy reprehensible y muy comun acomodan la eleccion del estado, no á las qualidades de aquellos que á él se sujetan, sino á los deseos é intenciones de aquel que los dirige. No es esto, Señor, faltar á aquella atencion que á vuestras criaturas por ser vuestras, y por estar dotadas de razon les es debida!; O Señor! Vos lo conocéis, y como sois el Dios de las virtudes, *Tu autem dominator virtutum*, nos tratáis con mas benignidad y distincion, porque disponiendo de nosotros, no entendéis sino á nuestro propio bien; y aun si reflexionamos como vuestra providencia nos conduce, puede en alguna manera decirse que nos tratáis con alguna suerte de respeto: *Cum magna reverentia disponis nos*.

Convenbamos, pues, amados oyentes, en que de Dios solamente depende, y debe venir nuestro destino, segun aquella profesion de vida que hemos de seguir. Por esto preguntaba de este modo San Bernardo: ¿Por qué pensáis vosotros que tanta variedad de estados como en el mundo vemos que hacen la division de clases en la sociedad, son vocaciones, y con efecto se les llama así? ¿Por qué decimos que el uno tiene vocacion para el siglo, el otro para el claustro, este para la Toga, y aquel para la Guerra? Por dar á entender con esta expresion, que cada uno es llamado á una cierta profesion de vida que Dios le destinó con el mas sabio consejo. ¿Por qué los Padres de la Iglesia en su Moral han mirado como una ofensa gravissima dedicarse á un estado sin vocacion de Dios, sino porque qualquiera otro, que no sea aquel en que Dios nos quiere colocar, no nos es útil, y porque nos hallamos en una graduacion que no nos conviene, quando no es Dios quien á ella nos ha conducido! De aquí pues vuelvo á seguir mi discurso. Si todos los estados del mundo son vocaciones del Cielo, si cada estado tiene una gracia peculiar para atraernos segun el orden de Dios, y si es de un extremo riesgo para la salvacion empeñarse en seguir una profesion de vida sin esta gracia, sin dificultad hemos de confesar que no está en la potestad de un padre inclinar sus hijos á estado alguno, y mucho menos el es-

tablecerlos; llegando al ultimo extremo el abuso, si para este fin se les violenta con la fuerza; porque un padre en su familia no es aquel que distribuye las vocaciones, ni esta facultad y gracia está en su mano para darle á quien quiere segun su voluntad; ni depende de su arbitrio que esta hija sea escogida para el estado Religioso, ó aquella para el Matrimonio; y comete un atentado contra el Soberano dominio del Criador si la destina á otro estado que aquel á que son llamadas; y la razon es, porque siendo toda vocacion una gracia que solo Dios puede comunicar, disponer asi de los hijos, es hacer injuria á la misma gracia, y atribuirse un poder que es propio de la Divinidad.

En efecto Christianos, para aplicar bien los hombres á un empleo, y para señalarles seguramente un estado que les convenga, no se necesita menos que una sabiduria y providencia infinita; y esta gran providencia, y este conocimiento extenso no lo ha dado Dios á los padres en la direccion de sus hijos; y por consiguiente no ha debido concederles la autoridad de decidir en la suerte de estos; y aun me atrevo á decir mas: como en Dios solo se hallan los conocimientos necesarios á este fin, hubiera en algun modo faltado al orden con que regularmente obra, si hubiera confiado á otro alguno que á si mismo este cuidado y direccion. Veo me replicaréis, que ¿por qué no se ha de suponer á un padre bastante instruido, y suficientemente sabio para disponer de la vocacion de un hijo? Escuchad una de las mas grandes verdades de la Moral Christiana. Nada tiene tanta conexon con la salvacion de los hombres como la vocacion á un estado, ó por mejor decir, están ligadas regularmente al estado todas las proporciones de salvarse; porque él es el camino por donde Dios quiere llevarnos á nuestra salvacion, y todos los medios que su Bondad ha determinado darnos para nuestra felicidad eterna, son proporcionados y conformes á él, porque fuera de él, la providencia del Criador no está obligada á sostenernos con aquellas especiales gracias que aseguran la salvacion del alma; y sin las quales es de una suma dificultad llegar á tan dichoso termino.

De

De estos principios debemos inferir por consecuencia legitima, que no es precisamente la santidad del estado la que contribuye para nuestro bien espiritual, sino la conformidad que tiene con los designios é intenciones de Dios que nos le ha señalado, y que nos le ha hecho abrazar; pues por mil que en la Religion se salven, si á uno no le conviene en ella ser perdena; y por mil que en el mundo se hayan condenado, este en él se salvaria. ¡O altitud! O abismo de la ciencia de Dios! Pero vamos á nuestro asunto. ¿Qué era preciso en un padre, para que tuviese el derecho de disponer de la vocacion de sus hijos? Yo no os ponderaré cosa alguna, amados oyentes: bien sabéis que hago profesion de decir la verdad segun la conciencia, y sin exceder sus limites. ¿Qué era menester concudiese en un padre, digo, para prescribir á un hijo la vocacion que debía seguir? Era forzoso que conociese todos los medios de su salvacion, que penetrase el arcano de su predestinacion, que supiera el orden de las gracias que le están preparadas, las tentaciones de que será combuido, y las ocasiones á que será expuesto para su ruina: era indispensable que previera lo futuro, para ver los acontecimientos que podrian mudar las circunstancias presentes; y era menester que leyera aun hasta en el corazon de este hijo, para descubrir en él ciertas disposiciones ocultas, que en ninguna manera se manifiestan; porque en el conocimiento de todo lo dicho está fundado el derecho de señalar á los hombres su vocacion; pues quando Dios llama á alguno y le destina, emplea á este fin toda esta penetracion. Y pregunto ahora: ¿hay en la tierra un padre que tenga la menor idea de estos conocimientos? Pues si no le hay ¿no es una injusta temeridad querer levantarse con la potestad de asignar vocacion y estado á los de su familia? ¿No es esto, ó atribuirse la Sabiduria del mismo Dios, que es un delito; ó intentar con una ciencia humana lo que pide un conocimiento superior y Divino? ¡Oh! Este es un empeño, que puede tenerse por locura.

Pero hasta aqui hemos hablado generalmente: vamos ahora á tratar el asunto por partes, para darle mayor dis-

Tom. V. Dominicas,

B

tin.

tincion y claridad. Yo sostengo que este modo de obrar es lujurioso á Dios, y á sea disponiendo un padre de sus hijos por una vocacion santa en sí misma, y á sea destinandolos para el mundo; porque estas son las razones que á ello os mueven. Nuestro designio, decís, es establecer un hijo en la Iglesia, procurar Beneficios y rentas, y si las circunstancias ó necesidad lo piden, obligarle á que reciba las Ordenes Sagradas: Digo si la necesidad lo pide, porque fuera de este caso, buen cuidado tendreis de no pensar en ellos y vosotros sabeis muy bien qual es la necesidad de que hablo. Apenas ha nacido este hijo, quando puede decirse de él, aunque en bien opuesto sentido, lo que está escrito de Isaias, esto es, que desde el vientre de su madre se le destinó para el Altar, no por una vocacion Divina como el Profeta, sino por una vocacion humana: *Ab utero vocavit me.* (a) ¿Es esto obrar como Christianos? ¿Es esto tratar con Dios como debe tratarse con un Señor y un Soberano? ¿Será razon que pase Dios por vuestra eleccion, y que se halle obligado, por decirlo así, á admitir á este hijo á las mas altas funciones de su Iglesia, porque asi os conviene, y porque en ello encontrais vuestra utilidad? ¿Qué diriais vosotros (y es pensamiento de San Basilio) que diriais de un hombre que quisiera forzaros á que admitieseis en vuestra casa unos eruditos y dependientes que á él le agradasen, y á vosotros os disgustaran? ¿Seria capaz alguno de hacerlos tal propuesta? Pues si ninguno se atreveria á tal cosa, ¿por qué vosotros con una presuncion aun mas osada habeis de llenar la casa de Dios de aquellos que se os antoje, y habeis de distribuir las plazas y dignidades á vuestros arbitrio?

Pero ¡ó desgracia! Esto es no obstante lo que todos los dias observamos en el Christianismo; y no solo lo practican algunos padres, sino que es ya costumbre en todas las familias, y es como una especie de ley: pero dicta-

(a) Isai. 49. v. 1.

da por el espíritu del mundo, por un espíritu, ó ambicioso, ó interesado; una ley reconocida universalmente en el siglo, y contra la que apenas se les permite hablar y oponerse á los Ministros de la Iglesia y Predicadores: una ley tolerada comunmente por aquellos que deberian emplearse con mas zelo en destruirla, por aquellos Directores de las almas, aun los mas reformados en la apariencia y los mas rigidos, por aquellos Doctores mas severos en su Moral, y que pretenden ser tenidos por tales: una ley en fin, ciegamente seguida por los hijos, que aun no conocen sus perniciosas consecuencias, que aun no tienen suficiente resolucion para oponerse á las paternas determinaciones, y que se hallan en la fatal necesidad de seguir el camino que se les descubre, y caminar por él. Este hijo segundo, decís, no tiene la fortuna de haber nacido el primero; y sin examinar si Dios le quiere para sí, ó si él admite gustoso este estado, se lo ofreceis. A este primogenito á quien la naturaleza no favoreció, y á quien faltan ciertas qualidades y disposicion para sostener la gloria de su ascendencia, quitamosle su derecho (para hablar con propiedad) sin reparar en lo que Dios haya determinado del; hagamosle segundo, substituyendo este otro en las prerrogativas de la primogenitura: y á este fin, sirviendonos del artificio, de la violencia, de las caricias, y de las amenazas, forzamosle á que contra su voluntad de él consentimiento. El establecimiento de aquella hija, decís tambien, nos seta muy gravoso, y empeñará la casa: y este solo motivo es bastante para dedicarla á la Religion; y aunque advertiais que ella no se sienta llamada para este genero de vida, eso no obsta, decís: es preciso que lo sea, pues ella no tiene otro partido que escoger; y aunque conocéis que Dios no la quiere en aquel estado, suponéis que Dios la llama, y obráis como si esta fuera su voluntad; y aunque en ella tampoco descubráis señal alguna de vocacion, ese no es inconveniente para vosotros; porque la presente situacion de los caudales y las urgencias son para vosotros bastante vocacion; pero si aun llega el caso de que ella os

diga claramente que no tiene la gracia de verse inclinada á ese destino, la respondéis entonces, que esa gracia el tiempo se la dará, y que la tendrá quando esté en lugar propio á recibirla. Así discurreis, é interin que así reflexionais, conducis al Templo una víctima atada de pies y manos: esto es, violenta su voluntad con la fuerza, y emudecida con el temor y respeto de un Padre á quien siempre veneró; y en esta disposicion la acompañais obsequiosos á una ceremonia brillante por los que concurren, pero fúnebre por la persona que en ella es el objeto; así lo ofrecéis en medio de tanta formalidad delante de un Sacerdote, y se hace un Sacrificio que bien lejos de agradar á Dios y glorificarle, es execrable á sus ojos, y provoca su venganza.

¡Ah Christianos! ¡Y qué abominacion! Siendo cierto lo dicho; tendremos porque admiramos, si vemos que familias enteras son comprehendidas en la maldicion divina: No, no, decía Silviano con una santa ironía, no estamos nosotros en el tiempo de Abraham, quando se tenían por acciones raras los sacrificios de los hijos hechos por los padres: el exemplo de aquel Gran Patriarca se ve hoy muy comunmente imitado: y aun hacen mas los Padres; porque no esperan como él el orden del Cielo. Así se le sacrifica un hijo á Dios, y se le sacrifica sin dolor, y aun con regocijo, sin que él lo haya mandado, sin que lo acepte, y aun quando él mismo lo veda, y dice sin cesar: *Non extendas manum tuam super puerum.* (1) Así hablaba este eloquente Obispo de Marsella con el fervor de su zelo; pero bien presto corrigiendo su discurso se retrataba, y les decía: Yo me engaño, hermanos míos: estos Padres verdugos de sus hijos, en nada imitan á Abraham; porque este santo hombre quiso sacrificar su hijo á Dios, y ellos no sacrifican los suyos sino á su propia fortuna, y á su avaro deseo; este fue el motivo porque Dios llenó á Abraham de elogios y re-

ccm

compensas, atendiendo á que su sacrificio era una prueba de su obediencia y de su piedad; y esta es la causa porque envia Dios aflicciones y castigos á los otros padres, porque considera la ofensa que le hacen con sus reprehensibles acciones.

Y no me repliqueis, que si os falta este regular medio de obligar vuestros hijos á que sigan por la Iglesia, ó á que entren en Religion, os hallais en una imposibilidad grande de establecerlos; porque á mí no me toca averiguar el estado de vuestros negocios domésticos, ni examinar lo que podeis, ó lo que no podeis; pero es propio de mi ministerio deciros lo que la Ley de Dios os manda, y lo que os prohíbe; por lo que, sea verdadera ó falsa la imposibilidad en que decís hallaros, nunca será á un padre permitido disponer de la vocacion de sus hijos, ni les será lícito darles en la Iglesia un Patrimonio, siéndole siempre injusto mirar la Religion como un medio de exonerarse del gravamen de su familia; pues si lo hace, irrita y exaspera al mismo Dios: déxelos en un estado menos opulento, en el que no estarán tan expuestos á perderse, y en que cuidarán mas bien de cumplir con sus obligaciones; abandónelos á la providencia, que pues Dios es su Padre, les facilitará medios para que subsistan; esto pudiera responderos, pero nada de ello os digo, y me ceñiré á esto solamente, que sea lo que fuere lo que pueda acontecer, la primera obligacion es la de ser Christiano, y la de obedecer á Dios; y que Dios no quiere que la vocacion de vuestros hijos dependa de vosotros; ni vosotros por lo mismo debeis entrometeros á desempeñar un encargo que por ningún título os pertenece.

Pero vosotros aun me direis, que por qué á lo menos no se permitirá á un padre disponer de sus hijos para el mundo? A lo que os responderé preguntandoos: ¿por qué se le ha de conceder á un padre la permission de que disponga de sus hijos para el mundo, y no para la Iglesia? Por ventura los estados del mundo están mas esentos del Soberano dominio de Dios y su providencia, que los de la Iglesia? ¿Es acaso porque no se necesita una gracia de

vo-

(1) Gen. 22. 12.

vocacion para el Matrimonio, del mismo modo que para la Religion? ¿Pensais que los estados del siglo no tienen igual enlace que los otros con la salvacion? Si así lo pensais, os engañais; porqué no hay estado, ó genero de vida al qual no sea necesario que Dios nos llame, y aun puedo decir con verdad, que si hay estados en que sea mas necesaria la vocacion, son sin duda aquellos en que los hombres se hallan empeñados á vivir en el siglo; por que estos sin contradiccion son los mas expuestos; pues en el son los peligros mas frecuentes, las tentaciones mucho mas sutiles y violentas, y hay mas necesidad de que la sabiduria y gracia del Señor los distinga. Però limitémosnos precisamente al derecho que hemos visto que Dios tiene sobre nosotros: Tu quieres, amado oyente mio, que este Primogenito se establezca en el mundo, que en el se presente, que haga unos progresos y fortuna considerables, y que sea el apoyo de su casa; però no sabes si Dios le reserva para sí; por lo que te pregunto ahora, ¿si lo supieras, te atreverias á disputar á tu Criador la preferencia? ¿E ignorandolo, puedes eximirte de consultarle, de suplicarle que te descubra su Divina voluntad, de emplear todos los medios ordinarios para conocerla, y someterle á ella en el momento que te se haya manifestado? Que no puedes dexar de executar lo así, me responderas: ¿pero qué haces tu? Tu sabes que Dios quiere este hijo en la profesion Religiosa, y te obstinas á quererle en el mundo. ¿Y qué otra cosa es esto, sino pelear con el mismo Dios? porque se trata de averiguar quién de los dos ha de ser dueño de esta accion, supuesto que Dios le llama, y que tu quieres retenerlo para ti. ¿Es por ventura Dios quien intenta usurpar tus derechos, ó eres tu quien temerario emprendes despojar de ellos á Dios? Pero dime, hombre baxo y debil, ¿quales son tus derechos en perjuicio del mismo Dios? ¿En qué están fundados? Reflexionalo bien, y al mismo tiempo aprende á dar el justo honor que es debido á los inviolables derechos de un Dios Criador.

San Ambrosio en el lib. 1. de las Virgenes hace una des-

descripcion digna de reflexionarse bien. Pinta este padre el combate de una Joven Christiana, no contra los enemigos de la Fé, sino contra la sangre y la carne, y contra sus pacientes. Ella se vela por una parte solicitada para que admitiese un Matrimonio que se le proponia, y por otra inspirado á tomar el sagrado velo al pie de los Altares. ¿Qué haceis vosotros (decia esta generosa hija á toda una parentela que la estrechaba) ¿Por qué perdes el tiempo en proporcionarme en el mundo un establecimiento? Yo tengo ya todo lo que necesito: ¿*Quid in exquirendis nuptiis sollicitatis animum? Jam provisus habeo. Vosotros me ofrecéis un esposo, y yo he elegido otro. Dadme uno tan rico, tan poderoso y tan grande como el mio, y entonces veré que os he de responder; pero vosotros nada me ofrecéis que á esto se parezca; por que ese de quien me habláis es un hombre, y aquel de quien he hecho eleccion, es un Dios; y quererme quitar, ó separarme del, no es darme la fortuna, sino llevar á mal mi dicha. Non providetis mihi, sed invidetis.* Palabras, dice San Ambrosio, que hicieron tal impresion en los concurrentes, que á todos movieron á compasion y lagrimas, viendo una virtud tan firme y tan rara en una joven; y mas, quando habiendose atrevido uno á decirle, que si su padre viviera, nunca hubiera consentido en la resolucion que tenia: Ah! replicó ella, por eso mismo puede ser que el Señor le haya arrebatado, para que no sirviera de obstaculo á las ordenes del Cielo, y á los designios que de mí ha formado la Providencia.

No, no Christianos, por mucho interés que un padre tenga en ver colocado á un hijo, no puede quexarse de Dios sin una especie de infidelidad, quando Dios le llama á una vida mas santa; y debe extremecerse el considerar, que trasornar esta vocacion, ó por artificio, ó por largas é insuperables resistencias, es lo que en verdad se puede llamar una rebelion contra Dios y contra su gracia. ¿Por qué tantos suspiros y tantas lagrimas? (escribia San Geronymo á una Señora de Roma, reprehendiendola por su poca constancia y poca fé en la pérdida de una

una hija muy amada, que el Cielo la habia quitado) Vos os afligís y os desconsoláis; pero escuchad á Jesu-Christo que os habla, ó que puede muy bien hablaros á lo menos de esta manera: ¿Paula, qué es esto? ¿Te enojas así contra mí, porque tu hija es ya toda mía? Tú ofendes al Divino Esposo, que posee ya la persona que causa tu dolor y tu quebranto, con unas lagrimas rebeldes que derramas sin sumisión y sin medida. *Irasceris Paula, quia filia tua mea facta est, et rebellibus lacrymis facit injuriam possidenti.* Esta bella reprehension, á amados oyentes, puede adaptarse á una multitud de padres Christianos, sin que sea razon suficiente á contrastarla, decir, que este hijo es el unico que os queda en una antigua é illustre familia, cuya nobleza se sepultará, si él no la propaga; como si Dios estuviera obligado á acomodarse á vuestras ideas mundanas: como si la conservacion de vuestra familia fuera cosa de una consideracion grande, tratandose de cumplir las voluntades de Dios: como si todas las familias del mundo no hubieran de perecer tarde ó temprano: y como si el fin de la vuestra pudiera ser mas honroso que el que provenga de haber executado las ordenes de nuestro Dios y Señor.

Todo lo dicho es mirando por el interés de Dios: ¿qué sería si yo me explayase en el de vuestros hijos, y en haceros patente la injusticia que les hacéis, quando disponéis de ellos en perjuicio de su libertad, y comunmente con riesgo de su salvacion? Porque, ¿ó dolor! el solo derecho que ellos tienen con independencia de vosotros, es disponer de sí mismos, juntamente con Dios, en todo lo que pertenece á su alma y á su eternidad; y este unico derecho que gozan, si se lo quitáis, ó les impedis su uso, es una violencia de las mayores: pues habeis de advertir, que este derecho es el mas justo, porque le han autorizado todas las leyes, le han aprobado todas las costumbres, le han sostenido todas las razones, le han sacado de todos los principios de la naturaleza, y finalmente está fundado en todas las máximas de la Religión: por lo qual es inviolable. Pero aun os suplico pongais aten-

cion

cion para satisfaceros mas: Todas las leyes le autoriza; pero cómo? Las unas favoreciendo por todos medios la libertad de los hijos, hablo de una libertad dirigida por la razon: las otras reprimiendo con graves censuras las falsas pretensiones con que los padres y las madres quieren oponerse á esta libertad, y perturbar su uso: estas permitiendo á los hijos disponer de sí para el Estado Religioso, en una edad en que para todo lo demás se tienen por inhábiles, y como advierte el Tostado, nadie puede condenar esta disposicion, sin preferir su dictamen al de toda la Iglesia que así lo ha determinado: aquellas, ratificando la profesion solemne del voto de Religion hecha con ignorancia de los padres, á los que no se les permite puedan anularla por medio alguno: en fin, lo mas esencial es, que nunca ha habido Ley, ya Eclesiástica, ó ya Civil, que haya obligado á un hijo á pasar por la eleccion y voluntad de su padre en quanto á elegir estado; y al contrario, se encuentran muchas que declaran por de ningun valor y de ninguna fuerza todas las palabras dadas por los hijos, y todos los empeños contrahidos por ellos, si se descubre en esto alguna violencia, ó exceden los límites de una obediencia respetuosa. ¿Por qué, Christianos, todas estas disposiciones, que á el parecer son con detrimento de la autoridad paterna, y con riesgo de las resoluciones indiscretas, que pueden tomar unas personas que se hallan en la juventud? Necesario era que todo fuese así: razones graves y fundamentales lo pedian, y ved una sola en la que me detengo. El derecho natural y divino establecen, que escoja el estado el mismo que debe sufrir las cargas, y cumplir las obligaciones. Este principio es sin disputa, porque si en el progreso de mi vida hay trabajos que tolerar, me sirve de consuelo, y mitiga la pena, el considerar que me son voluntarios por la eleccion libre y expresa que hice; y si mi corazon se resiste á algunas obligaciones de mi estado, y murmura secretamente contra ellas, tengo en mi algun modo de recurso para moderar este disgusto, reflexionando que yo mismo me he sujetado á esta obligacion, que yo mismo

Tom. V. Dominica.

C

la

la he elegido, y que yo mismo he consentido en quanto padezca, por penoso y riguroso que sea. Al contrario sucede quando los hijos se ven forzados á tomar un estado, para el qual no sienten inclinacion ni vocacion; pues quando vosotros los violentais, por exemplo, para la profesion Religiosa, no os obligais por ellos á sufrir el yugo y la dependencia, ni á practicar sus austeridades, ni á llevar con paciencia las amarguras y disgustos. Vosotros los conducis hasta el santuario, y alli les cargais todo el peso, sin reservar alguno para vosotros. Quando haceis á una hija que acepte un Matrimonio que repugna, no la libertais del mal humor de este marido caprichudo y extravagante, que puede ser la ponga en una esclavitud. Tampoco os obligais por ella á los gravissimos cuidados que son forzosos en la educacion de su familia, y que les serán otras tantas indispensables obligaciones. Atendido esto; ¿no es una iniquidad querer vosotros disponer de su persona? Claro está; porque si ella ha de sujetarse, ¿no es justo á lo menos que la dexéis la libertad de escoger por si misma su cadena?

Pero á mas de esto, lo mas importante es lo que ya os he dicho, y lo que me veo en la precision de repetiros para proponeroslo con nueva claridad, y para aplicarlo al punto que trato: esto es, que siempre que se habla de vocacion se habla igualmente de la eterna salud; y desde que se trata de los medios de salvarse, ninguna autoridad debe tener un padre para con su hijo, porque todo es en esta materia personal. Nosotros compareceremos todos ante el Tribunal de Dios, dice San Pablo, para responder de nuestra vida: pues es forzoso, infiere San Juan Chrysostomo, que tengamos una disposicion libre, porque debemos arbitrar de aquellas cosas de que somos responsables. Vosotros no seréis juzgados por mi, y por consecuencia no os correponde disponer de mí; pero si no obstante queréis disponer, si intentais hacerme que abraze un estado en que no tendrá tanta seguridad mi salvacion, entonces os podré decir lo que el justo Emperador Valentiniano dixo al Embaxador de Roma, que de parte

del Senado le representaba el que restableciese los templos de los falsos Dioses: Que Roma, que es mi madre, me pida todo quanto quicra, como no sea eso: Yo la debo todos mis servicios, es verdad; pero mas deudor soy de ellos al Autor de mi salud: *Sed magis debui salutis auctori.* Esta es la causa, porque los Padres de la Iglesia, despues de haber empleado las mas fuertes razones con la mayor eloquencia, para persuadir á los hijos una humilde y fiel sumision á sus padres, han sido no obstante los primeros que los han dado por libres de toda obediencia, quando se trata de un estado á que se les quiere ligar, ó del que se les quiere separar en perjuicio de su salvacion. ¿Que respuesta os daré yo (escribia San Bernardo á un hombre del mundo, que conoia en si vocacion para la vida Religiosa, y á quien su madre procuraba establecer en el siglo) ¿que os diré yo? ¿Que abandonéis vuestra madre? Parece contrario á la piedad. ¿Que permanezais con ella? No es justo que una cobarde complacencia os haga perder vuestra alma. ¿Que os dividais entre Jesu-Christo y el mundo? Tampoco; porque segun el Evangelio, no puede uno servir á dos Señores. Lo que apetece vuestra madre se opone á vuestra salvacion; y por consecuencia necesaria, también á la suya; por lo que, escoged y tomad ahora el partido, ó de cumplir solamente su deseo, ó de atender á la salvacion de los dos. Pero si vos la amais, dexadla por el mismo amor que la tenéis, no sea que conservandoos ella junto á si, y haciendos que dexéis á Jesu-Christo, se condene con vos mismo, y por vuestra causa. Porque como no se perderia, haciendos perder la vida del alma; despues de haberos dado la del cuerpo? Y todo esto os digo, continúa el mismo Padre, por condescender con vuestra flaqueza, porque el oráculo está expreso, y debia esto sólo ser suficiente á acordaros, que aunque hay algo de impiedad en abandonar á su madre; hay mucho de piedad en desprenderse de ella por Christo.

¡Ah! Christianos; aprovechaos de estas grandes instrucciones, respetad siempre los derechos de Dios en la con-

ducta de vuestra familia, y conservad ilesos los de vuestros hijos, dexandoles la misma libertad que habeis apetecido, y de la que puede ser hayais sido muy zelosos. Portaos con ellos como quisierdes que vuestros padres se portasen con vosotros; y aunque vosotros hayais sufrido alguna injusticia, no debéis vengaros en unas almas inocentes, que en nada fueron cómplices, y á quien de justicia debéis amar, mirando por su salvacion, que en eso se halla interesada. No seais tan crueles que los sacrificéis á vuestras humanas ideas, exponiendolos vosotros mismos á ser algun dia el objeto de su maldicion, despues de haber sido el origen de su desgracia, porque su maldicion será eficaz, y os atraerá tambien la de Dios. Si vosotros no podéis dexarles unas herencias ricas, y si ellos no tienen muchos bienes que disfrutar, no les quitéis á lo menos la posesion de si mismos; porque Dios no os obliga á que los hagais ricos, pero si os manda que los dexéis en libertad. Pero que (me replicaréis) si nuestros hijos faltos de consideracion y precipitados con las pasiones que se inflaman facilmente en la primera edad, hacen una eleccion que no deben, será forzoso que los padres y las madres los dexen guiarse por sí propios cerrando los ojos, y descuidando de todo punto? No es esto lo que digo, amados oyentes míos; mi pensamiento es muy distinto, como bien presto os manifestaré. Si un hijo elige mal, podéis advertirle su error con discretos consejos; si no los escucha, podéis pasar á mandarlo; y si reusa obedeceros, podéis emplear toda la fuerza de la autoridad de padres; porque esto no es disponer de su persona, ni de su vocacion, sino al contrario, ponerlo en terminos de que pueda disponer mejor de si mismo. Yo llamo arbitrar de la voluntad de un hijo, señalarle precisamente el estado que vosotros queréis que elija, sin examinar si es ó no segun su voluntad. Llamo disponer de la vocacion de un hijo, apartarle de una eleccion justa que ha hecho juntamente con Dios, y poner insuperables dificultades para impedir su execucion. Llamo disponer de la vocacion de un hijo, abusar de su credulidad para engañarle con falsas prome-

sas, figurándole unas aparentes ventajas que se imaginan, y conduciéndole insensiblemente al fin que os propusierdes abrazar. Llamo disponer de la vocacion de un hijo, dexar muchos años sin establecer una hija, tratarla con dureza y desprecio, mortificar su paciencia con mil malos tratamientos, hasta que llegue á cansarse del mundo, y que por sí misma escoja el retiro. Esto es lo que yo llamo disponer de la vocacion de los hijos, y esto es lo que Dios os prohíbe. ¿Qué le responderéis, quando algun dia os haga cargo de que os opusierdes á sus intenciones en la conducta con que os manejasteis en el gobierno de una familia y casa, cuya administracion os habia confiado? ¿Qué le responderéis, quando os pida cuenta, no de la vida, sino del alma de este hijo que queria salvar, á quien habia preparado todas las gracias proporcionadas á este fin, y á quien vosotros habeis extraviado, habeis pervertido y habeis perdido? ¿Qué responderéis á vuestros hijos, quando se levantaran contra vosotros, y serán vuestros acusadores, haciendous cargo de que vosotros mismos causasteis su ruina, y los corrompisteis? No es mi intento, vuelvo á decir, que no podais dirigirlos en la eleccion que han de hacer, que no podais aconsejarlos, y exórtarlos y usar de todos los medios que Dios ha puesto en vuestras manos, para preservarlos de los escollos á que se dexa llevar una juventud ligera y sin reflexion; antes bien digo y sostengo, que no solo podéis, sino que debéis hacerlo; y fundado en este principio estableci la otra proposicion de mi discurso, que es esta: Que no obstante que se os prohíbe determinar vuestros hijos á un estado, sois responsables á Dios del estado que eligen: aun pido vuestra atencion por algunos momentos para esta segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Es un principio universalmente recibido, que nosotros debemos concurrir en quanto nos permiten nuestras facultades, y en quanto depende de nosotros, á hacer buenas todas las cosas en que estamos obligados á intere-

sarnos, y en las que debemos tener influxo; y á proporcion del interés que nos resulta, y de lo que más ó menos nos conviene, somos responsables de la bondad ó malicia de ellas, lista máxima evidente me da el fundamento para la prueba de la segunda proposición que establezco: porque aunque no esté en el arbitrio de los padres, determinar á sus hijos la elección de una vocación y estado, no obstante les toca intervenir en ella con interés, y tener derecho de dirigirla con arreglo, no solo como padres, sino mucho más como padres cristianos: De lo que es forzoso inferir que son responsables de esta elección, y que Dios puede sin injusticia pedirles cuenta de ella. Algunas dificultades que inmediatamente voy á resolver, aclararán este punto.

Pregúntase en general, ¿si en ciertos estados, principalmente en aquellos que no piden la perfección evangélica, es dueño un hijo de contraer una obligación, y de ligarse sin el consentimiento y beneplácito de sus padres? Christianos, lo cierto es que no puede: sino que está precedido con una obligación rigurosa, á consultar á sus padres, escuchar sus consejos, y deferir á ellos en quanto la razón permite; y es el motivo, según los Teólogos, porque el honor debido á los padres, y á las madres, es un mandito expreso de Dios: al que se falta con desprecio formal de la autoridad de los padres, si los hijos no respetan sus avisos y dictamen, si no cuidan de hacerlos capaces de sus intenciones, y si en esta materia quieren proceder con una entera independencia, no fiándose sino de sí propios: advirtiéndose que en asunto tan importante como es la elección de estado, este desprecio es una grave transgresion de la Ley Divina. Pregúntase igualmente, ¿si en cierta edad en que los años y la razón ponen á cubierto, puede un hijo sin informar á su padre, y sin pedirle su consentimiento, contraer un matrimonio á que le arrastra su pasión? Si puede, digo, con seguridad de conciencia? Que no, responden los Doctores, y si lo hace tiene el padre derecho de castigarle según las Leyes, y privarle de su herencia; y esta es pena que se tiene por

justa, por lo que es consiguiente que supone ofensa. Pregúntase tambien: ¿Si viendo un padre que su hijo abraza un estado, que el juzga según Dios que le es pernicioso, si puede callar en este caso, y por su silencio cooperar en algun modo, y autorizar el desacierto? Siguiendo la decisión de todos los Maestros de la moral, el padre pecaría en esto; y con su disimulo, y no hacer toda la oposición que en tales casos se requiere, faltaría á una de sus grandes obligaciones: De lo qual se sigue, que los Padres, sin disponer de sus hijos, tienen influxo en su elección de muchas maneras, ya exortándolos, ya aconsejándolos, ya tolerándolos, ya consinténdolos, y ya finalmente por el derecho que tienen de oponerseles y de castigarlos. Esto es, Christianos, el fundamento de la verdad que os predico; porque si Dios no os hubiera obligado á que le abonaes la elección que hacen vuestros hijos, ¿por qué habiais de ser culpables quando no empleais la autoridad, el consejo, ó la instrucción para dirigirlas á que elijan bien? ¿Por qué os seria culpable el que toleraseis que se abandonen á sí mismos, y que inconsideradamente elijan sin temor ni castigo, un estado que vosotros con evidencia conocéis en nada convenirles, antes bien os consta que les es perjudicial? ¿Por qué pues, podriais oponeros á su elección é impedirla, castigándolos si contraen algun empeño contra vuestra voluntad, y si no han practicado con vosotros aquellas formalidades y respetos que en tales casos son precisos? Sin duda Dios no os ha dado esta potestad, sino en consideración de los cuidados que á ella están unidos, y porque de estas obligaciones que ha impuesto á vuestros hijos, resulta en vosotros una natural obligación de responder de ellos y su estado. Si acontece alguna vez, que vuestros hijos se extravíen, ó porque no tuvisteis cuidado de instruirlos, ó porque os faltó constancia para resistirlos, ó porque por una indigna tolerancia habéis vosotros mismos protegido sus extravagantes intenciones; ¿no tendrá Dios derecho de hacerlos cargo y decirlos, dame cuenta no solo de ti, sino de este hijo ó de esta hija, á quien para que le sirvieses de guia, y fueras

su director, sin que te apartaras de conducirle, te desfiné como padre y como ministro mio? ¿No tendrá Dios este derecho? Diréisme que sí, porque á todos os es evidente, que un padre es responsable á Dios de la educación de sus hijos; y no hay cosa mas esencial en esta educación, que el estado en que han de permanecer, y el deliberar en qué profesion de vida quieren vivir.

Profundemos más este pensamiento, y acláremose con nuevas luces, para hacerle mas instructivo, y mas práctico. La elección de un estado, dice San Buenaventura, puede ser mala de tres maneras; ó por el mismo, porque el estado es contrario á su salvacion, ó á lo menos muy peligroso; ó porque aquel que abraza el estado es incapaz de sostenerlo; ó tambien porque aunque el estado sea bueno, y el que entra en él sea capaz de desempeñar sus cargas, no se entra en él por los medios y caminos legitimos. Tened cuidado que dixe elección de un estado malo en sí mismo, ó por lo menos muy expuesto; y attended á el exemplo que os propongo, que es el de San Matheo. ¿Quién era este Santo Apóstol antes de ser llamado y convertido por Jesu-Christo? Era un Publicano, y es forzoso advertir, que este empleo que consistia en percibir ciertos caudales públicos, se practicaba entonces comunmente contra lo que dictaba la conciencia; pues Jesu-Christo en su Evangelio, hablando del Reyno de los Cielos, pone los Publicanos en igual graduacion que á las mugeres prostituidas: *Publicani et meretrices*. (a) Esto observa San Jerónimo; pero San Gregorio añade otra reflexion, y es, que los Apóstoles despues de su conversion siguieron su primer modo de vida; y volvieron á su exercicio de pescar, excepto San Matheo, que para siempre abandono su empleo de recaudador. ¿De qué procede esta diferencia, dice San Gregorio; sino de que el empleo de San Pedro, y el de los otros Apóstoles era inocente, y el de San Matheo le ponía á lo menos en un peligro cierto,

(a) Matth. 21. v. 31.

to, y muy proximo? Pues disciuto ahora de este modo para explicarme; Si hubiera hoy en el mundo semejantes profesiones de vida, esto es, si hubiera (porque no exámino ahora si los hay, y aun tendria dificultad en creerlo) Si hubiera, digo, alguno de aquellos estados en los que continuamente se tiene por moralmente imposible vivir como Christiano, ¿por ventura un padre que teme á Dios, podría permitir que un hijo escogiese ciegamente alguno de ellos, y que permaneciese en él? Ah! amados oyentes, bien lexos de aprobarlo, de autorizarlo, ó de tolerarlo, debería hacer todos sus esfuerzos para alexarlo, é inspirarle el horror que es justo, y debería decirle como el Santo Tobías á su hijo: Ten confianza, hijo mio, que nosotros serémos siempre bastantemente ricos, si tenemos al Señor antepongamos esto á todos los tesoros de la tierra, y nunca conengamos en arriesgar ó perder los bienes eternos por causa de las riquezas temporales. *Multa bona habebimus, si timuerimus Deum*. (a) Asi pues le hablaria, ó debería hablarle: Pero si se dexa dominar y llevar del interés, si á la vista de una fortuna segun el mundo, y de una ganancia segura, pronta, y exórbitante aprueba la elección que hace su hijo de un estado á lo menos peligroso, si el fuera el primero que buscara las proporciones para que lo consiguiese, el primero que le favoreciera y ayudara en sus pretensiones y diligencias, y el primero que le facilitara empeños y protectores, ¿quién podría dudar que por estos pasos quedarian de su cargo todas las consecuencias funestas que deben temerse? ¿Quién no diria que á este padre se debian atribuir los desórdenes de su hijo, y que la condenacion de este joven se le debía imputar? siendo este por eso uno de los principales articulos de que se le haria cargo, y de que tendria que justificarse en el Tribunal de Dios. No digamos mas en la materia, Christianos: á vosotros os corresponde hacer la aplicacion de esta doctrina, y ver segun la costumbre del presente siglo, qué

(a) Tob. 4. v. 23.

consecuencias debéis sacar: adelantemos mas el asunto.

A mas de que la eleccion de un estado puede ser mala en la substancia, aun es mas comun que lo sea respectivamente el sugeto: es decir (explicandolo con mayor claridad) que puede serlo, porque aquel que hace esta eleccion es indigno del estado que escoge, no concurriendo en su persona todas las qualidades precisas para el, y siendo absolutamente incapaz de cumplir con todas sus obligaciones. De aqui nace la corrupcion general que vemos en el mundo, y en todos los estados. De aqui tantos abusos como se han introducido y reynan en la Iglesia. De aqui un desorden casi universal en la administracion de los empleos, y sobre todo en la distribucion de la justicia. De aqui casi todos los males que perturban la sociedad de los hombres: Pero de aqui tambien para los padres un cúmulo de obligaciones, que debe hacerles temblar, una infinidad de pecados, un manantial inagotable de escrupulos, y uno de aquellos cargos mas terribles de que hemos de dar cuenta; porque si recurrimos al principio, y examinamos bien la causa de un tal trastorno en todos los estados de la vida, y el origen de tantos desórdenes como lloramos, y no corregimos, hallaremos que deben comunmente atribuirse á los padres, que sin considerar la incapacidad de sus hijos, los han colocado en una graduacion, y les han confiado unos ministerios, cuyas funciones eran superiores á sus fuerzas y á sus talentos. Con efecto, si aquel padre no hubiera procurado que su hijo obrara aquel empleo, el hijo no se hallara en la dignidad que está, y no abusara de una potestad que ha recibido sin poderla exercer, ni haria que la autoridad que tiene sirviese de instrumento para las vejaciones, para las violencias, y para las injusticias que el Público padece por él. A un padre instruido de las disposiciones de este joven, le era posible prevenir y contener tan fatales consecuencias: podia en lugar de elevarle á tan alto puesto, ú de proporcionarle para que le consiguiese, reusarle para este fin todos sus arbitrios y socorros. No solamente podia, sino que debia hacerlo; y quien se admirará, si no lo ha-

hace, de que Dios entre con él en juicio, y le haga sufrir el castigo)

Ved aqui no obitante el abuso de nuestro siglo. El amor de los padres para con sus hijos no exclúina si son capaces de obtener empleos, sino que se contentan solo con que estén empleados. Este primogénito, dicen, es forzoso que tenga tal cargo; y suponiendo esto como un principio indisputable, pasan despues á averiguar con toda la atencion necesaria, si los fondos de la casa permiten hacer los gastos; hecho este cómputo, resta saber si hay caudales que sufragan á los otros precisos gastos; y este cálculo se hace con la mayor exactitud; pero pensat en si este hijo á quien se quiere dar un elevado empleo, es apto á ocupar el lugar á que se le destina, no es asunto que necesita de consulta ni deliberacion; porque si tuviere mérito, bien si no lo tuviere, el empleo se lo dará. Asi, aunque se conozca con evidencia que no lo tiene, y que no lo podrá adquirir jamas, no obstante, se procede siempre como si esto se ignorara; porque ¿donde hay padres en el dia que imiten á aquel Emperador de Roma, que excluyó del Imperio autenticamente á su hijo, porque no encontraba en él las disposiciones necesarias para llevar aquel peso? Este joven es de una llustre familia, en la que decís que es hereditaria tal dignidad; pues no tenemos mas que saber, ya está decidida su suerte; es menester que el hijo suceda al padre. ¿Y de esta máxima qué se sigue? Vosotros veis todos los dias que un hijo á quien no se hubiera querido dar el asunto menos importante de una casa particular, se halla sin embargo dirigiendo todos los negocios de una Provincia, y todos los intereses públicos, sentenciando como se le antoja, mandando segun quiere, y executando lo que le agrada: y en esta situacion el Público padece y suspira, el derecho conocido se vende, toda la justicia se trastorna; pero todo esto nada importa á un padre, con tal que él no experimente el daño, y que su hijo se halle colocado. Esto sucede, porque hoy dia la mayor parte de los padres, ó ignorantes de sus obligaciones, ó negligentes en cumplirlas, discurren de esta manera: se persuaden

á que con todo está cumplido; y que no hay mas en que pensar, luego que han colocado un hijo: se imaginan que en esto solo consiste la grandeza del mundo; y en quanto á lo demás, se lisongean de que hay una providencia general que suple los defectos que pueden estar de su parte. Si Christianos, cierto es que hay providencia, no lo dudéis: pero tened tambien por cierto, que hay una providencia rigorosa para castigar en vuestras personas todos estos delitos, antes de suplir lo que sea necesario á el orden del universo. Una providencia hay, pero es una providencia de justicia; y no de misericordia, para pedirnos cuenta de todos los males que habeis podido impedir en su principio, y los habeis permitido, ó perpetuado; es verdad que la Escritura nos dice en un sentido, que en el Tribunal de Dios cada uno responderá por sí, y nada mas, y que la carga del uno no hará peso al otro, porque cada uno sufrirá la suya; pero tambien es cierto que la misma Escritura en otro sentido nos advierte, que Dios hará que recayga sobre el padre la iniquidad del hijo; que el juicio del padre no estará separado del de el hijo; y que el hijo será condenado por el padre, y el padre por el hijo. Dos oráculos pronunciados por la misma verdad, y por consecuencia ambos infalibles: Dos oráculos al parecer entre sí opuestos; y no obstante en nada se contradicen; pero oráculos que no concillareis jamás, sino reconociendo á lo que os obliga la qualidad de padre, y que culpa cometéis quando un ciego amor por los hijos, ó qualquier otro interés os hace cooperar en su eleccion, no obstante la insuficiencia que en el conocéis y la desproporcion que hay entre su incapacidad, y los ministerios en que se le pone.

Pregunto finalmente: ¿Será bastante para descargo de los padres, que la eleccion no sea mala en sí, ni respecto del sugeto? No, Christianos: porque puede ser mala por razon de los medios, y esto es lo que debe excitar toda vuestra vigilancia. Yo quiero conceder que este estado nada tenga por sí que sea contrario á las reglas del honor, ni á los derechos de la conciencia: quiero

consentir en que en el se puede ser Christiano, y vivir como tal; y aun quiero todavia convenir con vosotros, confesandoos el merito de este hijo, pero aunque este se halle adornado de todas las qualidades que componen un merito efectivo, no es siempre el merito la puerta que conduce á el establecimiento, ni por la que se camina á las Dignidades, ya sea en la Iglesia, ya en el mundo. Hay á mas de este, otros medios á los quales es preciso recurrir, y entre los quales hay algunos legítimos que son permitidos, y otros injustos que los prohíbe la ley; y en la eleccion de estos medios, dexar los permitidos porque no alcanzan, ó porque no son tan eficaces y prontos, ó porque no los tencis, tomando en lugar de ellos los injustos, porque aunque indirectos, conducen á el fin con mayor seguridad y prontitud, es una de las mas grandes iniquidades, que ordinariamente se cometen en este siglo. Hacednos ver con evidencia esta injusticia, llorar con vosotros la triste decadencia en que nos hallamos en estos ultimos tiempos por este motivo, y suspirar por la antigua integridad de las primeras edades, no es precisamente de mi asunto: pero lo que me corresponde, sin que pueda omitirlo, y es forzoso advertiros segun lo pide todo el ardor de mi zelo, y toda la fuerza de la palabra Evangélica, es que los mismos padres son los que descubren á sus hijos este rumbo, para que se establezcan y adelanten. Esta es una verdad tan evidente, que á cada paso se nos ofrecen tristes exemplares que la confirman. Ya lo vemos quando un padre intenta que aquel hijo llegue á cierta eleccion en el mundo, pues para esto, ¿qué maquinaciones no se forman! ¿Qué conciertos no se imaginan! ¿y á qué excesos no se dexan arrastrar contra los pretendientes de conocido mérito? Tambien lo vemos, quando les conviene un sugeto para un Matrimonio con una hija; y á fin de empeñarle mejor (¿me atreveré á decirlo aquí?) que libertades, y qué conversaciones no se le permiten á esta joven! ¿A qué peligros no se la expone! Y queriendo satisfacer á los cargos de vuestra conciencia, y aun del mundo, decís, que estos son los únicos medios de conseguir

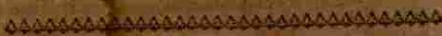
lo que os habeis propuesto, y que sin esto nada se adelanta. Pero pregunto; ¿Aprueba Dios este proceder? ¿El Evangelio autoriza esta conducta? ¿Inspira estos medios la equidad natural, de manera que pueda ser compatible con ellos? ¿Son los que un padre puede sugerir á sus hijos? ¿Puede con ellos protegerlos? ¿Puede darles este exemplo? Pues si no puede: Por ventura quando un padre dexa que su pasión le domine y ciegue, hasta ver tranquilamente que sus hijos se establecen por semejantes medios, si no solo en nada les resiste, sino que el mismo los instruye y lleva, haciendose cómplice de sus delitos, ¿no deberá temer ser comprehendido en la sentencia que Dios pronunciará contra ellos? ¿O tienen oculta alguna excusa legitima que pueda preservarlos?

Ah! amados oyentes míos! ¿No es bastante peso el de vuestras culpas, y el tener que responder á ellas? ¿No nos sujetamos por éstas á una carga demasiado grande para nuestra flaqueza? Verdad es, pero para los padres y las madres, no es posible que el juicio de Dios se limite á esto solo: pues por una necesidad funesta, y un enlace inevitable, es forzoso que se estienda á mas; porque un padre no puede responder de sí, sin que igualmente responda de sus hijos: pues delante de Dios no se le ha de reputar por bueno ó por mal padre, sino por haber cumplido, ó haber dexado de cumplir con sus obligaciones en orden á la conducta de su familia, y con particularidad á la de sus hijos. Dios da la autoridad á los padres, á fin de que la empleen, y á fin de juzgarlos segun el uso que de ella hayan hecho; y Dios les da gracias particulares y propias de su estado, á fin de que se sirvan de ellas, y no para que en sus manos queden inutilizadas. Pero todo lo que hasta aqui he dicho en quanto á la eleccion de vuestros hijos, y en quanto á la cuenta que debéis dar á Dios, no ha de entenderse de manera, que no os sea permitido adelantar vuestros hijos en los empleos convenientes á que Dios los llama, ya sea en la Iglesia, ya en el mundo: Porque bien lexos de que esto os esté prohibido, yo os digo lo contrario; pues es una de vuestras obli-

gaciones: y nunca aprobaré la indiferencia, por no decir la dureza, con que muchos padres y madres, sin pensar más que en sí mismos, sin quererse despenden de cosa alguna, hacen penar á sus hijos sin establecerlos, y dexan perder las ocasiones mas favorables: Pero no es este mi intento, lo que pretendo es excitar en vosotros un sanzo zelo de la perfeccion de los hijos que Dios ha confiado á vuestro cuidado, y puesto á vuestra direccion: Mi fin es hacer que trabajéis, mientras se hallan baxo la patria potestad, para que sean sujetos capaces, inteligentes, y dignos de los empleos á que pueden aspirar por su causa; y es el motivo mas poderoso que á esto puede obligaros, deciros á vosotros mismos: ó es forzoso, que mis hijos tengan una vida obscura y sin empleo, sin tener parte en cosa alguna; ó es menester que me dedique á instruirlos y hacerlos capaces, á fin de que puedan proporcionarse para ser útiles y á proposito en algun género de vida: si yo quiero adelantarlos sin ninguna disposicion de su parte, y no obstante su incapacidad, es preciso que yo con ellos me condene: que sean privados de todo honor, en ellos sera vergonzoso, y en mí reprehensible; que con ellos me condene, será la ultima miseria y desdicha; la consecuencia es pues, que yo nada omita, que use de toda mi habilidad y de todo el poder de padre, para hacer que adquieran las proporciones, la instruccion y el conocimiento que en lo sucesivo necesitarán en los estados á que la providencia les destine; porque esperar á que Dios quando los llame, haga por sí mismo toda la costa, y les dé conocimientos infusos, es pedir un milagro, y trastornar el orden que su sabiduría ha establecido en el gobierno del mundo; y tambien pretender que Dios no impure á mi desidia toda la instruccion de que carecen, y podian haber recibido de mí, es ignorar una de mis primeras obligaciones, y engañarme á mí mismo. Esto es lo que debéis meditar profundamente, porque no hay en ello cosa que no sea de una consecuencia fatal, y que no deba estremeceros, si lo abandonais. Y yo añado, que no hay accion de un merito mas recomendable, y que de-

deba consolarlos mas, que obrar siempre con fidelidad, y observar lo que debéis.

La qualidad de padre os impone grandes obligaciones; pero al mismo tiempo os proporciona poder juntar grandes tesoros para el Cielo: porque quien ignora quan trabajosa es la conducta y educacion de los hijos? Quántas extravagancias y raras condiciones es preciso tolerar? Quántos extravíos hay que perdonar? Quántas flaquezas que soportar? Quántas precauciones es preciso tomar para instruirlos sin fatigarlos, para sujetarlos sin exasperarlos, y para reprehenderlos con utilidad, sin exponerlos á que pierdan la subordinacion? Pero hemos de advertir tambien que nada de esto se pierde. ¿Pensais que esto no os sirve de un grande merito delante de Dios? No lo pensais, y aun persuadidos á que en esto mismo debe consistir vuestra principal santidad para con Dios. Vuestros hijos, ó se aprovecharán de vuestras fatigas, ó no se aprovecharán: si no, convengo con vosotros en que os será de mucha pena, y una pena muy sensible; pero en quanto á lo demás habeis cumplido para con Dios, y para con ellos; pero si vuestra instruccion se les imprime, y Dios (como podeis esperar) bendice vuestra vigilancia y vuestro zelo, ¡qué consuelo habrá para vosotros en este mundo, como ver vuestra familia con el mayor arreglo! Y sobre todo, que felicidad hallaros algun dia todos juntos en la Gloria, que es lo que os deseo, &c.



SERMON

PARA EL DOMINGO SEGUNDO

DESPUES DE LA EPIPHANIA

DEL ESTADO DEL MATRIMONIO.

Nuptiæ facta sunt in Cana Galilee, & erat Mater Jesu ibi: Vocatus est autem & Jesus & Discipuli ejus ad Nuptias. Joan. cap. 2. v. 1. & 2.

Hubo unas bodas en Caná de Galilea, á las que asistió la Madre de Jesus; y fue tambien convidado á ellas Jesus y sus Discipulos.

Cristianos, no solamente fue Jesus convidado á estas bodas, sino que asistió á ellas, y con su asistencia las aprobó, las honró, las santificó, y desterró tambien los desórdenes que en ellas había, y desde entonces se propuso consagrarlas, instituyendo en la Iglesia un Sacramento. No fue pues en vano, ni sin misterio haber querido que le llamasen á las bodas: *Vocatus est autem & Jesus*, porque segun los Padres, de este principio dimana la santidad del Matrimonio, pues es un estado todo profano, y solo le eleva el llamar á Jesus-Christo, y aun yo añado, que no basta que Jesus-Christo sea llamado por los hombres; si estos no son tambien llamados por Jesus-Christo: es decir; que la gracia de vocacion; por la que Dios os santifica para entrar en el estado del Matrimonio; ha de preceder á la oración

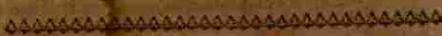
Tom. V. Dominica.

E

cion

deba consolarlos mas, que obrar siempre con fidelidad, y observar lo que debéis.

La qualidad de padre os impone grandes obligaciones; pero al mismo tiempo os proporciona poder juntar grandes tesoros para el Cielo: porque quien ignora quan trabajosa es la conducta y educacion de los hijos? Quántas extravagancias y raras condiciones es preciso tolerar? Quántos extravíos hay que perdonar? Quántas flaquezas que soportar? Quántas precauciones es preciso tomar para instruirlos sin fatigarlos, para sujetarlos sin exasperarlos, y para reprehenderlos con utilidad, sin exponerlos á que pierdan la subordinacion? Pero hemos de advertir tambien que nada de esto se pierde. ¿Pensais que esto no os sirve de un grande merito delante de Dios? No lo pensais, y aun persuadidos á que en esto mismo debe consistir vuestra principal santidad para con Dios. Vuestros hijos, ó se aprovecharán de vuestras fatigas, ó no se aprovecharán: si no, convengo con vosotros en que os será de mucha pena, y una pena muy sensible; pero en quanto á lo demás habeis cumplido para con Dios, y para con ellos; pero si vuestra instruccion se les imprimió, y Dios (como podeis esperar) bendice vuestra vigilancia y vuestro zelo, ¡qué consuelo habrá para vosotros en este mundo, como ver vuestra familia con el mayor arreglo! Y sobre todo, que felicidad hallaros algun día todos juntos en la Gloria, que es lo que os deseo, &c.



SERMON

PARA EL DOMINGO SEGUNDO

DESPUES DE LA EPIPHANIA

DEL ESTADO DEL MATRIMONIO.

Nuptiæ facta sunt in Cana Galilee, & erat Mater Jesu ibi: Vocatus est autem & Jesus & Discipuli ejus ad Nuptias. Joan. cap. 2. v. 1. & 2.

Hubo unas bodas en Caná de Galilea, á las que asistió la Madre de Jesus; y fue tambien convidado á ellas Jesus y sus Discipulos.

Cristianos, no solamente fue Jesus convidado á estas bodas, sino que asistió á ellas, y con su asistencia las aprobó, las honró, las santificó, y desterró tambien los desórdenes que en ellas había, y desde entonces se propuso consagrarlas, instituyendo en la Iglesia un Sacramento. No fue pues en vano, ni sin misterio haber querido que le llamasen á las bodas: *Vocatus est autem & Jesus*, porque segun los Padres, de este principio dimana la santidad del Matrimonio, pues es un estado todo profano, y solo le eleva el llamar á Jesus-Christo, y aun yo añado, que no basta que Jesus-Christo sea llamado por los hombres; si estos no son tambien llamados por Jesus-Christo: es decir; que la gracia de vocacion; por la que Dios os santifica para entrar en el estado del Matrimonio; ha de preceder á la oración

Tom. V. Dominica.

E

cion

cion, y al ruego, por el que queréis, que Dios se interese y bendiga la alianza que vais à contractar: oracion que sería inútil sin aquella divina vocacion, pero que es un perfecto modelo, y una verdadera idea de un Matrimonio christiano; si llamandolos primero Dios, vosotros despues le rogais y le interesais para que asista: Este es el importante asunto de que hoy pretendo hablaros; y porque no ignoro à qué escollos esta expuesto, pongo en Dios mi confianza, dirigiendome à él, como Profeta, y pidiéndole que preserve mis labios de pronunciar alguna palabra, de la que pueda abusar la malignidad del siglo. Pidamosle la gracia por la intercesion de Maria, diciéndola: AVE MARIA.

San Agustín, hablando del Matrimonio en un excelente tratado, y refiriendo todas las ventajas y bienes, de que Dios ha congecido este estado, los reduce à tres, que son los principales, y son la educacion de los hijos, que es el fin; la mutua y conyugal fe, que es el vínculo; y la qualidad de Sacramento, que viene à ser como la esencia de la Ley de gracia; *Bonum habent Nuptia, et hoc tripartitum; proles, fides, et Sacramentum.* Estas son sus palabras repetidas en diversos lugares de sus obras: y con efecto es un bien para los hombres, que Dios haya entre ellos establecido los Matrimonios para la institucion de un Sacramento, y que haya elevado esta union à un orden sobrenatural por una gracia, de la que ellos mismos son los Ministros. A mas, de que para una persona ligada à este estado, es una ventaja muy estimable, pensar que hay en el mundo otra persona, que está obligada à guardarle fe; y le es de mucha mas satisfaccion, porque siendo estraña, segun el orden de la naturaleza, y sin estar ligada por parentesco conoce con evidencia que esta le debe todo amor, todo respeto, toda complacencia y toda fidelidad: en fin digo tambien: que es un honor para los padres y las madres, haberlos Dios escogido, para que en el Matrimonio le crien hijos: esto es, para que le eduquen siervos que le glorifiquen, y fieles que estendán su Iglesia. Estas pues son las tres grandes prerrogativas del Ma-

trimonio; ser un Sacramento, ser un vínculo; de mutua sociedad; y ser una propagacion legitima de los hijos de Dios. Todo esto es verdad, Christianos; pero no penséis que estos son unos bienes de tal manera gratuitos, que estén libres de toda carga; porque ved la idea que debéis formar, y que os pido comprendiais, pues de ella voy à hacer la division de este discurso. De estas tres clases de bienes resultan por necesidad cargos de conciencia, y obligaciones que indispensablemente deben cumplirse en el Matrimonio: esta será la primera parte. Se originan tambien de estas tres clases de bienes, trabajos muy molestos y muy difíciles que se han de sufrir en el Matrimonio; esta será la segunda parte. Y ultimamente dimanan peligrosos y grandes riesgos para la salvacion, los que debemos evitar en el Matrimonio; esta será la tercera parte. Por esto no puede satisfacerse à estas obligaciones, ni tolerarse estos trabajos, ni preservarse de estos riesgos sin la gracia y la vocacion de Dios. De lo que infiero, que no hay estado alguno entre los hombres en que sea mas necesaria la vocacion divina; y este es todo el asunto, para el que os pido una favorable atencion.

PARTE PRIMERA.

Que consideremos el Matrimonio ya en toda su extension, ó ya principalmente segun hemos dicho, ó como Sacramento, ó como vínculo de una mutua sociedad, ó finalmente con respecto à la educacion de los hijos, de que es una propagacion legitima, no podemos dudar, que este estado incluye obligaciones grandes, y que os importa mucho conocerlas bien; por lo que para satisfacer al cargo que mi ministerio me impone, voy à explicaroslas en este discurso.

Es sin duda un gran bien para el Christianísimo, y particularmente para vosotros, à quantos la Providencia ha destinado à vivir en el mundo, que el Hijo de Dios haya consagrado el Matrimonio haciéndole Sacramento. Es tambien sin disputa, que no es un estado culpable, como al-

gunos Héreres han querido establecer: ni es una sociedad puramente civil, como entre los paganos; ni una simple ceremonia de Religión, como en la antigua Ley; sino un Sacramento que confiere la gracia de Jesu-Christo, establecido para santificar las almas, para representar uno de nuestros mas grandes Misterios, qual es la Encarnacion del Verbo, y para aplicar sus meritos, aquellos que dignamente le reciben. Sacramento grande lo llamaba San Pablo *Sacramentum hoc magnum*. (1) No hermanos míos, grande es este Sacramento: yo os lo digo tambien para que conozcáis la gran prerrogativa en que nuestra Religión excede à las demas; pero no es grande, sino por el enlace que tiene con Jesu-Christo nuestro Salvador: solo es grande en la Iglesia, que es la esposa de Jesu-Christo, y solo para los fieles que son miembros de su cuerpo místico; que es decir, que solo es grande para vosotros: *Ego autem dico in Christo, et in Ecclesia*. Todo esto nos enseña la fe: pero de aquí ¿qué consecuencias se infieren? De aquí naen unas obligaciones, que el mundo reflexiona muy poco; porque si como hemos dicho, es un Sacramento de la Ley de gracia, no es permitido ligarse à él sino con una intencion pura y santa, con una conciencia limpia de culpa, y solo con el fin de que su uso sea por un motivo digno de la grandeza de Dios, y propio à conservar el respeto debido à su Magestad; siendo estas obligaciones tan estrechas, que aquel que dexa de cumplirlas exáctamente, comete una ofensa que se puede tener por sacrilegio, porque profana un Sacramento. Estas consecuencias son todas evidentes y sin disputa, y no tienen cosa alguna que repugne, supuesto el principio infalible de la Fe.

Pero repito, que nada casi se piensa en el mundo acerca de estas consecuencias; ¡y qual es el origen de tal descuido? Yo os lo dire: Quando este Sacramento se recibe, se olvidan todas aquellas reglas de piedad que se observan, y deben guardarse quando se nos administran los otros

(1) Ephes. 5. v. 32.

otros Sacramentos. Vosotros sois los primeros, y regularmente los mas zelosos, para condenar un hombre que se hiciese Eclesiástico, y recibiese los Ordenes Sagrados conducido por el interes, o por la ambicion. Vosotros no os curais acercaros à el Sacramento que en nuestros Añares se celebra, sin haberos purificado antes en las aguas de la penitencia; y creierais os haciais culpables, si en este tribunal os presentarais con otro fin que el de darle à Dios el honor que le es debido, y el de reconciliaros con vuestro Criador; y por eso, quando ois que Simon Mago pidió à los Apostoles el Sacramento de la Confirmacion por un motivo de vanagloria; y quando se os dice que Judas concurrió à la Cena con Jesu-Christo, y que comulgó con mala disposicion, reprobad luego el atentado de los dos. ¿Pues qué diferencia encontráis entre estos Sacramentos y el del Matrimonio? En qualidad de Sacramento ¿es por ventura menos respectable, o menos venerable? El mismo Salvador del mundo que instituyó los demas Sacramentos no instituyó este? ¿La virtud que en los otros tuvo para conferirles la gracia, le faltó en este? ¿Encontró en sí misterios, no tan sublimes como contienen los otros? Quanto se nos dice de los demas Sacramentos, para movernos à venerarlos segun su grandeza, no se puede aplicar igualmente à el Matrimonio? Pues si conviene en qualidad de Sacramento con los demas; no pide por consecuencia forzosa, que quando se recibe tengamos con proporcion unas disposiciones tan perfectas como quando recibimos los otros? ¿No pide finalmente una pureza de corazon, un motivo tan christiano, y un uso tan honesto y tan santo como los demas? Christianos, verdad es que si lo reflexionamos como se debe, así lo conocemos; pero en la practica, ved la diferencia que se pone entre este Sacramento y los demas. Quando intentamos recibir alguno de estos, nos preparamos, buscamos à Dios, y obrando en todo christianamente adoptamos todos los sentimientos que la Religión inspira; pero quando se trata del Matrimonio, qualquiera diria al ver lo que pasa, que es una cosa profana, indiferente en la vida; y en la que ni

Dios ni la Religion tienen interes: asi contraeis vuestros Matrimonios por motivos puramente humanos, sin tener el menor remordimiento. Celebraislo al pie de los Altares en estado de culpa; y aunque esto sea sin disputa una profanacion sacrilega, apenas formais escrupulo; porque la mayor parte de vosotros ignora este punto de conciencia. ¿pero como podeis justificaros de este proceder delante de Dios? Si quereis que os declare mi pensamiento, este es uno de los desordenes mas escandalosos que reinan en el Christianismo. Ya no se mira el Matrimonio (segun parece) como una cosa sagrada, sino como una ocupacion temporal, y como una pura negligencia. ¿Quién en el dia consulta á Dios para abrazar este estado? ¿Quién considera el Matrimonio como un estado de santidad á que Dios le llama? ¿Quién le elige atendiendo á su predestinacion eterna y á su salvacion? No puedo menos de decir, que aun los Paganos eran en este punto mas religiosos, ó á lo menos mas sabios y mas juiciosos que nosotros. Si el Matrimonio entre ellos no era Sacramento, tampoco era como en nosotros un trafico interesado, donde se entregan mutuamente las personas, no por una inclinacion arreglada, ni por una estimacion justa, ni segun el mérito del sugeto, sino segun las rentas y mayorazgos, y atendiendo únicamente á el precio de la plata y el oro. Este es nudo de casi todas las alianzas que en el dia se hacen: el interés es quien las forma; del que se origina en lo sucesivo el desorden tan comun, que en el dia vemos en los Matrimonios. ¿De qué pues procede este desarreglo tan general como vemos en muchos, que despues de haber contraido un Matrimonio sin inclinacion, ni amor, se forman unos enlaces, y culpables amistades fuera de él? Pero ah! sea el que querais el principio de esta corrupcion, lo cierto es, que es digno de llorarse que incluyendo el Matrimonio en su esencia dos qualidades, la una de contrato, y la otra de Sacramento, seamos de tal condicion, que no atendiendo sino á la primera, que es de un orden inferior, abandonémos enteramente la segunda, sin embargo de ser toda sobrenatural y divina. En qualidad de contra-

to

to vemos que se observan en el todas las reglas de la prudencia, porque ¿quántos tratados, quántas conferencias y juntas, quántos artículos y condiciones y quántas precauciones y medidas no se toman y practican? Pero decidme, ¿atendiendo á la qualidad de Sacramento, hacéis reflexiones ni preparativos? Oh! en esta parte creéis esta todo reducido á algunas ceremonias exteriores de la Iglesia con que se cumple distraidamente, y sin espíritu alguno de Religion. Y pregunto. ¿Será posible que un Sacramento profanado de este modo os atraiga de Dios los socorros de gracia, que le son propios? ¿Como pues presumis, si os faltan estos auxilios, cumplir las obligaciones de vuestro estado?

Digo las obligaciones que os impone el Matrimonio, no solamente mirado como Sacramento, sino aun considerándolo como vinculo de una sociedad mutua; pues por esto comprehenderéis mejor, que aspiro principalmente á haceros ver, que en el Matrimonio considerado segun este segundo respeto, son necesarias las gracias de Dios, y aquellas gracias poderosas y mas abundantes. No solo se trata aqui de una sociedad aparente, sino de una union de corazones, de manera que practiqueis á la letra este precepto del Apostol: *Viri, diligite mores vestras, sicut et Christus dilexit Ecclesiam*: (a) Maridos, dice San Pablo, amad á las mugeres que Dios os ha dado por esposas, y vosotros las casadas, amad tambien á los que la providencia os ha destinado por maridos. La regla que debéis observar para este fin es amaros el uno al otro, como Jesu-Christo amó su Iglesia, *sicut et Christus dilexit Ecclesiam*. Este es vuestro modelo. Segun este debéis amaros mutuamente con un amor respetuoso, con un amor fiel, con un amor oficioso y complaciente, con un amor constante y durable, y con un amor christiano; pues amaros de este modo, son obligaciones contenidas en esta fe conyugal que os ha unido, y vosotros el uno al otro os habais prometido. Digo que debéis amaros con un amor respetuoso,

por-

(a) Ephes. 5. v. 25.

porque una familiaridad sin respeto, es casi infalible que conduce insensiblemente al menosprecio. Y debéis guardaros un amor fiel, hasta dexar poder y medre por el esposo, ó por la esposa: porque esto es en terminos precisos la ley de Dios, y con mas razon debéis romper todo otro nudo que puede ligar el corazón, y debéis apartaros de todo otro objeto, que pueda distraer vuestro cariño. Y debéis observar un amor officioso y complaciente, que prevenga las necesidades y finigos, ó que en ellas dé alivio y consuelo: que tome parte en los dolores y en las enfermedades, que una los espíritus, y mantenga en las voluntades una perfecta harmonia. Y debéis tener un amor constante y durable, para resistir á los enfadosos caprichos, á las sospechas, á los zelos, á los furoros y á las asperezas que pueden turbarlo. En fin, os digo, que debe siempre hallarse en vosotros un amor christiano, porque aquí pueda aplicarse, y debe verificarse el dicho de San Pablo, que la muger christiana y virtuosa es la santificación de su marido. Tales han sido las illustres Princesas que santificaron los Imperios, convirtiéndolo y santificando los Principes, de quienes eran Apostólos, igualmente que esposas: y esto es lo que vosotras debéis ser, Señoras: debéis hacer en vuestras familias lo mismo que aquellas han practicado tan gloriosamente y con tantos meritos en sus Reynos: habéis de comprehender que el testimonio mas firme y sólido que podéis dar á un esposo de un verdadero amor, es apartarle del vicio y conducirle á Dios, empleando á este fin toda vuestra atención y estudio, dirigiendo á este intento todos vuestros deseos, todos vuestros consejos, todos vuestros cuidados, y animandoos á perseverar en este santo exercicio con las insignes palabras de San Geronimo á Leta. Esta era hija de un padre Idólatra, pero su esposa le habia en fin reducido á abrazar la Fe, por su vigilancia y por su paciencia. Era forzoso, la dice San Geronimo, que así fuese: y un zelo tan grande como el de vuestra madre por la salvacion de su marido, no debía tener otro efecto; y segun mi dictamen añade este Santo Doctor en aquel estilo suyo tan alto y

figurado) yo creo que el mismo Jupiter que adoraron los Paganos hubiera creído en Jesu-Christo, si hubiera vivido en una union tan santa: *Ego puto, etiam ipsum Jovem, si habuisset uilem cognationem, potuisse in Christum credere.*

Pero oyentes míos: no es verdad que todo es al rebes ahora, y que de este deplorable trastorno vienen consecuencias funestas, que quizá vosotros mismos experimentarís No podéis ignorarlo, porque diariamente lo estais viendo. Esta sociedad que debía ser la union y felicidad de las familias, y el mas firme apoyo; esta amistad y union, que debian conservar mutuamente entre si el marido y la muger, como uno de los bienes mas estimables de su estado, ¿á qué no está continuamente expuesta? A cada paso la vemos interrumpida, ya por encimadas, ya por separaciones, ya por disgustos, y ya por alborotos, algunas veces muy escandalosos; pero veamos qual es el origen. Que ni uno ni otro quieren contribuir á conservarla. Vemos que una muger está preocupada, que es caprichosa, que es idólatra de su persona, que ama el juego, el gasto, los vanos adornos, las amistades y las diversiones del siglo: tambien vemos que un marido es imperioso, zeloso, melancólico, colérico, y que apetece el placer y diversion; y porque no quieren violentarse en la menor cosa, el uno para volver sobre si y dexar sus captivos y sus porfias, poner limites á su juego, á sus dispaciones á sus vanidades, y á su aficion al mundo, y el otro para abatir su altivez, templar sus tristeszas, y dexar sus sospechas injustas, y los rezelos que tan sin fundamento le inquietan, templar sus furoros, y dar de mano á todos sus excessos, nacen de esta obstinacion las contradicciones, las reciprocas quejas, y los tratamientos asperos y desabridos. El uno se disgusta del otro, y ultimamente para precaver mayores desórdenes, se hallan en la precision de separarse. Divorcios y separaciones son estas, que la ley de los hombres autoriza; pero no obstante, no aparecen siempre justos delante de Dios, ni segun su ley. Divorcios y separaciones que hoy los vemos tan comunes en el mundo, que podemos mirarlos como el deshonor de nuestro

siglo, principalmente entre Christianos. De ellos se sigue casi infaliblemente la ruina de las casas mas bien establecidas y radicadas, y en las que vemos verificadas a la letra las palabras de Jeſu-Chriſto, que todo Reyno dividido ſera desolado. Divorcios y ſeparaciones finalmente en que viven y permanecen ſin eſcrupulo personas que por otra parte eſtan dedicadas a los exercicios de piedad, no reflexionando que la primera obligacion de una piedad ſolida es permanecer en una union que el mismo Dios ha formado, o deſcuido formar, y no advirtiendo que ſe ven obligados a usar para conſervarla, de todos los recursos que eſten de ſu parte, y a proporcionar y abrazar todos los arbitrios y medios que de el puedan depender.

Y pregunto ahora, despues de haberlo preguntado San Agustin; ¿Para que ha formado Dios eſta ſociedad? Para una propagacion legitima, y para la educacion de los hijos. Eſta es la tercera y mas eſencial obligacion, y una de ſus mas importantes, y mas eſenciales obligaciones. Porque no basta haber dado el ſer a los hijos, es forzoso a mas de eſto alimentarlos; y aun eſto no basta, pues es menester dirigirlos ſegun el ſiglo pide; y aun con eſta direccion ſegun el mundo no ſatisface a vueſtra obligacion, porque es preciso ademas inſtruirlos y gobernarlos ſegun las reglas del Chriſtianismo. No creo tener gran dificultad el perſuadirlos algunos de las verdades dichas, pues no es menester fatigarse mucho para moverlos a que ſubminiſtreis a vuestros hijos todo lo necesario a ſu ſubſiſtencia, y a alimentar una vida que de vosotros han recibido; porque eſta es accion que dicta la misma naturaleza. Tambien es en vano hacerlos ver, que debéis proporcionarles un eſtablecimiento en el mundo; porque a mas de que la naturaleza a ello os inclina, eſto es lo que continuamente os inspira vueſtra ambicion, y en lo que ſois demasiado zelosos y activos. Ni tampoco es menester exhortaros a que trabajéis en perfeccionarlos, y en que cultiven ciertos talentos que pueden distinguirlos y adelantarlos en el ſiglo; porque eſte es un cuidado que nunca abandonais absolutamente, y que muchos desempeñan con la corres-

pon-

pondiente vigilancia; ſin que creais por eſto que no hay padres y madres inſensibles y duros, que ſin pensar mas que en ſi mismos desconocen ſus hijos, y los dexan faltos de los ſocorros mas necesarios, ſin embargo de que para ſus propias personas nada ha de faltar de quanto puede contentar ſu vanidad o ſu ſensualidad. No es decir tampoco que no haya padres a quienes la viſta de ſus hijos no llegue a ſer tan inſoportable, que no los tengan muchos años fuera de ſu caſa deſterrados en alguna manera de ſu preſencia, y abandonados a manos eſtrañas que los gobiernen, porque les es enojosa ſu preſencia. No es tampoco eſto decir (como decia en mi anterior diſcurso) que no haya padres, que no queriendo desprenderſe de coſa alguna para ſus hijos, y para procurarles eſtablecimientos convenientes a ſu cuna, no los vean tranquilamente y con impiedad penar cerca de ſi, hasta una edad avanzada, reducidos a la triſte necesidad de paſar ſus dias ſin empleo, ſin nombre, y ſin eſtado. Ni es eſto ultimamente decir, que no haya quien con un olvido total de ſus hijos, o con una blanda y ciega condeſcendencia, los dexa ſin educacion alguna para el mundo, permitiendoles vivir ſegun ſu voluntad, y dexandolos que ſe gobiernen por ſi mismos, y que ſe dexen llevar de ſus vicioſas inclinaciones. ¡Que paſoſo campo ſe preſentaba aqui, ſi quiſiera eſplayarme en eſte asunto, y en otros deſordenes que omito, porque ſon menos importantes y menos frequentes! Pero es lo mas comun educar los hijos ſegun el mundo, ſin inſtruirlos como Chriſtianos; eſto es, procurar con vigilancia todo lo que mira a ſu fortuna; y deſcuidar enteramente de todo lo que conduce a ſu ſalvacion; Inſpirarles penſamientos conformes a las maximas y principios del ſiglo, y no incomodarse porque ſe arreglen o no a los principios y maximas del Evangelio. No perdonarles coſa alguna quando ſe trata de que adquieran un ayroso deſembarazo para el mundo, unas buenas modales, y una ciencia y politica del mundo; pero en orden a la piedad y la inocencia de las coſtumbres diſimularles quantos defectos tengan. Que coſa hay de que deban ſer mas responsables delante de

F2

Dios

Dios un padre y una madre, que de la santificación de sus hijos? Como esta santificación debe ser entre todos sus cuidados el primero, ó por mejor decir el único: á ella especialmente deben atender en la educación de sus hijos; y por consecuencia les es forzoso encaminarlos á Dios, é instruirlos en su santo temor; siendo tambien de su obligación, corregir en ellos las inclinaciones viciosas, é inclinarlos desde luego á la virtud, igualmente que separarlos y preservarlos de todo lo que pueda corromper su corazón; ya sean perniciosas compañías, ya éridos corrompidos, ya espectáculos profanos, ya discursos de libertinaje, ó ya libros contagiosos y emponzoñados; pues el cargo principalísimo de los padres es instruir á sus hijos santamente, dadas saludables consejos; y sobre todo, exemplos que los edifiquen, poniendo todo su cuidado en no decir ni hacer en su presencia cosa que pueda ser motivo de escándalo á estas almas débiles, y dispuestas á recibir todas las impresiones. Pero en esto me detendría mucho; y por aprovechar el tiempo señalado, omito una mas larga descripción.

Vengamos ahora á lo propuesto: Estas son, amados oyentes míos, las obligaciones propias del estado del Matrimonio. Ellas tienen sus dificultades, y muy grandes, convengo en ello con vosotros; pero de esto mismo qué me he propuesto yo inferir? Que no se debe abrazar este estado sin la vocación de Dios, porque para cumplir con todas estas obligaciones es necesaria una asistencia especial del Cielo; y este auxilio no lo da Dios sino á aquellos á quienes llama; y no solamente es necesario para desempeñar las obligaciones del Matrimonio, sino que es indispensable para tolerar las fatigas de que voy á hablaros en la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Grandes trabajos hay en el estado del Matrimonio, Christianos; y la prueba es tanto mas clara, quanto es mas comun y ordinaria la experiencia. Para manifestaros

estas fatigas y penas, no tengo mas que seguir las mismas ideas que he seguido hasta ahora, y considerar el Matrimonio segun los respetos que hemos dicho. Esto pide nueva atención.

Digo y repito, que el Matrimonio es un Sacramento; y esta qualidad, que es la que le da su mas noble excelencia, y su mas bella prerrogativa, es en la ley de gracia la que no obstante forma la esclavitud; y es la razon, porque como el Sacramento le hace indisoluble, por consecuencia pone un yugo y una sujecion como un cautiverio, donde el hombre renuncia su libertad. Si el Hijo de Dios hubiera dexado el Matrimonio en el orden puramente natural, no seria otra cosa que un simple concierto ó pacto, mas estrecho en su obligación sin dispensa, que todos los otros; pero sin embargo podria anularse en los últimos lances y extrema necesidad. En efecto vemos que aun entre aquellos Paganos, entre quienes las Leyes y la Jurisprudencia se han establecido con mas conformidad á la humana razon, la disolución de Matrimonios estaba autorizada. Ellos los anulaban, quando unos motivos grandes é importantes lo pedian, y renunciaban las alianzas que habian contraído, si les eran perjudiciales. Dios mismo permitia á los Judios en su antigua ley, que repudia en á sus mugeres; y aunque no les dió esta facultad sino por condescender con la dureza de sus corazones, no obstante este era un poder legítimo, del que podian usar. Pero en la Iglesia Christiana, despues que Jesu-Christo ha hecho el Matrimonio Sacramento, y le ha comunicado la virtud que tiene, este Sacramento incluye un carácter de inmutabilidad; porque una vez reconocido por válido, es firme para siempre; pues aunque se tratara de la conservacion de la vida, aunque Reynos enteros debieran perecer, aunque la Iglesia universal fuese amenazada de su ruina, y aunque todas las Potestades se armasen contra ella, este Matrimonio subsistiria, y este Matrimonio duraria hasta la muerte, que es sola la que puede romperlo. Reflexionad esto, que es lo que le Fé misma nos enseña.

Pero esto mismo es lo que yo llamo una esclavitud, y lo es con efecto: porque preguntados: ¿Un estado que os sujeta casi sin saber a quien os entregais, y que os quita toda libertad para dexarle, no es en alguna manera la suerte misma y situacion de un esclavo? Dizeisme que si, y yo os digo, que el Matrimonio hace todo esto: El os une a una persona estraña, y esto es lo que hay en él de mas esencial. A una persona digo, que no tenia potestad alguna en vosotros, pero de la que dependeis ahora, pues ha adquirido un derecho en vuestra persona que no puede enagenar. Por el Sacerdocio me he obligado yo solamente a Dios, y á mí mismo; á Dios que es mi soberano dueño, á quien ya pertenecía, y á mí mismo que debo naturalmente conducirme y gobernarne; pero en el Matrimonio transférés á una persona estraña este dominio que tenéis sobre vosotros, viniendo á ser la primera obligacion de vuestro estado; la accion mas difícil y heroyca que se halla en la profesion religiosa; y aun en ésta no me sujeto particularmente á una persona, porque no es precision que haya de ser uno, ni para siempre; ni es forzoso que sea este, ó sea aquel, sino unas veces uno, y otras otro; de manera que esto solo puede suavizar en mucha parte el yugo, pero en el Matrimonio la obligacion es perpetua por ambas partes, y siempre á determinadas personas. Es verdad que si su persona os es agradable, y es en todo según vuestro corazón, es este bien una gran felicidad; pero si un marido repugna á su muger, ó si ésta no agrada á su marido, no obstante estan obligados á vivir siempre juntos: ¿Y qué mayor suplicio que semejante union!

Grande es, hermanos míos; pero aun añadido una nueva diferencia entre los dos estados, que es digna de reflexionarse bien; y es, que para el estado Religioso hay noviciado y tiempo de prueba, que no hay en el Matrimonio. De todos los estados de la vida, dice San Gerónimo, el Matrimonio es aquel en que debiera haver mas eleccion, y es en el que hay menos. Vosotros os sujetais, y no sabeis á quién, porque nunca conocéis el

espíritu, el natural, ni las qualidades del sugeto con quien hacéis una union tan firme, sino despues que habeis dado la palabra, y quando ya no es tiempo de retroceder. Quando este joven os obsequia, no os muestra sino cortesias y atenciones con apariencias de dulzura, de moderacion y de virtud; pero luego que el nudo se ha formado, bien llegais á comprehender lo que ocultaba. Vereis en lugar de esa dulzura fingida y apociente, iras y furores; en lugar de esta moderacion afectada, asperezas y violencias; y en lugar de esta virtud hipocrita, vicios y excesos. Mientras una doncella esta sin establecerse, y juzga de alguno que es bueno para ella, sabe muy bien satisfacerse y conformarse con las ideas del otro; pero quando esté segura, quando no tenga tantos respetos que observar, ni tanto interés en agradarle, bien presto le hará experimentar sus caprichos, sus extravagancias, sus antojos, y sus altivezes. Y tened por cierto, que por mas precauciones que toméis, y mas diligencias que practiqueis, siempre es forzoso que corrais el mismo peligro: porque esto era lo que hacía decir á Salomón, que los bienes y las riquezas las heredamos de nuestros padres, pero que una muger sabia y virtuosa solo Dios la da: *Divitiæ dantur á parentibus, á Domino autem uxor prudenti.* (1)

Reflexionad pues bien, en lo que estréva una tal union, y lo que es semejante esclavitud, pues es por toda la vida; y sin esperanza de que el arrepentimiento sea útil. No hay voto, por solemne que sea, en que la Iglesia no pueda dispensar; pero en quanto al Matrimonio, está, digámoslo así, con las manos atadas, sin que su poder se extienda á tanto. Es un vinculo que pareció á los mismos Apostoles de una tan indisoluble y penosa union, que solo por esta razon concluyeron y dixeron, que era mas conveniente permanecer en el celibato: *Si ita est causa homini cum uxore, non expedit nubere.* (2) A

CS-

(1) Prover. 20. v. 14. (2) Matth. 19. v. 14.

estas palabras, decime, ¿qué les respondió el Hijo de Dios? ¿Reprobó, por ventura, este pensamiento tan poco favorable al Matrimonio? No oyentes años; antes bien lo aprobó, lo confirmó, y se congratuló con ellos porque habian entendido este arcano, que multitud de hombres no comprendian: *Non omnes capiunt verbum istud.* (a) Pero ¿qual fue la causa que le obligó a conformarse con el dictamen de sus Discipulos? ¿Qual el que sabia muy bien, que este Sacramento seria con efecto una dura carga para la mayor parte de los que habian de recibirle. Sin embargo, todo esto, Christianos, no es tanto para inspiraros horror, como para haceros ver cuánto necesitáis en el Matrimonio la asistencia Divina, y qué importante os es no abrazar este estado sin la voluntad de Dios. Porque ¡cuántos se han visto, y cuántos se ven en nuestros dias no poder llevar este pesado yugo que sobre sí tomaron, ó llevarle con trabajo, llorando amargamente su triste infortunio? ¿Cuántos desgraciados en el mundo de todas clases y condiciones, que al exterior aparecen alegres y contentos, pero secretamente gimen en la esclavitud á que están reducidos? Ah! me arreo á decir que estos son mas dignos de compasion, porque tienen menos derecho de quejarse: Porque veámos quiénes les ha cargado de estos hierros, cuya pesadéz los bruna? No Dios; porque no le han consultado: son ellos mismos: ¡y cómo irán al pie de los Altares á consolarse con el Señor, y decirle: Sostenedme, Dios mío, rompé mi cadena, ó á lo menos ayudadme á sobrellevarla? ¿Cómo se arrevrán á hacerle esta súplica, quando el Señor puede reconvenirlos de esta manera: No soy yo quien ha formado vuestras prisiones, mi voluntad no la buscasteis para que os dirigiera, y así nada me compeña á que sea vuestro apoyo y amparo, ni á que alivie vuestro dolor.

A mas de esto hay otra razon que les aumenta la pena, y debe hacerla aun mas sensible. Esta es la compaña

(a) Ib. v. 11.

fila que debe haber, cuyo nudo hace el Matrimonio: porque aunque la sociedad en sí misma se haya mirado siempre como un bien, no obstante, por la gran dificultad de encontrar ánimos que unidos se consumen, y tengan entre sí una mutua concordia, puede en algun modo decirse, que ordinariamente es mas sensible, porque si nosotros en muchas ocasiones tenemos gran molestia en sufrimos á nosotros mismos, ¿cómo ha de ser mas fácil ó brevellear á otra? Y no hablo aquí de mil cosas enfadosas y molestas, que resultan de la sociedad y compañía de los Matrimonios, y no son sino como los accidentes de este estado; aunque accidentes tan ordinarios, que no están esentos de ellos los Matrimonios de los Príncipes y Reyes: Me paro únicamente en la diversidad de genios que observamos á cada paso entre muchos maridos y mugeres; pues un marido prudente y modesto con una muger inconstante y distraida, ó una muger honesta y virtuosa con un marido libertino é impio, lo contemplo una insupportable cruz, y un motivo de mortificación y paciencia. En tantos Matrimonios como diariamente se contraen, ¡cuántos se ven en que haya simpatia de costumbres? Y si hay antipatia, ¿se dará mas penoso, ni mas cruel Matrimonio? Yo creo por lo menos, que si se aprovechára este medio de santificarse, llevando esta cruz como Christiano, y haciendo mérito de tan triste necesidad, se adquirirá una virtud sólida; pero lo que sucede por nuestra desgracia y lamentable infelicidad es, que estos trabajos domésticos no sirven sino de apartaros mas y mas de Dios, y de haceros mas culpables en su presencia; porque para reparar estos interiores quebrantos, se busca fuera la satisfaccion, y se inclina á otras personas la voluntad; pero entonces, ¿á qué desordenes no os dexáis arrastrar? ¿Qué furors y qué enemistades no se engendrán y conservan en el alma? ¿En qué quejas, en qué desconsuelos, en qué angustias, y en qué desesperaciones no se pasan los dias y los años enteros? Así pues estas disposiciones suelen durar hasta la muerte; y como decía San Bernardo, no se hace mas que pasar de un infierno á otro.

otro, de un infierno de culpa y de delito, á un infierno de pena y de castigo; del infierno del Matrimonio al verdadero infierno del Demonio.

Diceis que este es el último extremo de la infelicidad, y yo convengo con vosotros; pero por lo mismo, siendo esto tan común en el Matrimonio, os puedo hacer ver que un estado es un estado en que ordinariamente hay peligro de verse reducido á estos extremos. Así creo que ahora lo conocéis, e igualmente convendréis conmigo, en que si ese estado es un estado destinado segun el orden de Dios, si por vosotros mismos no lo hubierais escogido, si solo lo hubierais abrazado por la vocacion de Dios segun su providencia, y baxo su direccion, yo creo, digo, que estaríais ciertos de que su gracia suavizaria lo aspero, y su providencia no os faltaria en la necesidad. El os hubiera proporcionado, como á Rebeca, el esposo que os habia destinado, y os convenia. El daria á vuestras palabras eficacia, y á vuestra diligencia una bendicion muy particular para hacer vuestro marido mas tratable, con tener sus ligerezas, aplacar sus furtores, apartarle del vicio, calmar sus inquietudes, y finalmente destruir sus sospechas y celos. A lo menos en los enojos y disgustos, en los desvios y desprecios, y en las contradicciones y pesadumbres á que os hallais expuesta, el os daria una fuerza divina para soportarlos, y con las consolaciones interiores de su gracia sabria muy bien hacerlos gustar en lo mas secreto de vuestra alma las dulzuras de una santa paz, aun quando os vierais rodeada de tribulaciones. Pero porque exigamente, y por vuestra propia eleccion tomasteis vuestra cadena, Dios os dexa que lleveis todo el peso: Es decir (bien sabéis casi todas, que es verdad lo que digo) que el Señor os dexa que toleréis y lleveis vosotras solas, ya los caprichos de un marido extravagante, ya las altiveces de un soberbio, ya las asperezas de un arrebatado y furioso, ya la torpe economia de un avaro, ya los excesos de un prodigo, ya las esquivances de un desafecto ó indiferente, y ya todas las disparatadas imaginaciones de un zeloso, o tal vez todas estas cosas juntas; permite que en lugar de

buscar en vuestra paciencia y sabia conducta el remedio á los males que os afligen, los aumentéis y hagais mayores. Permite que tengais á ser vanas, indiscretas, mundanas, distraídas, tercas y porfiadas. Permite que tengais variaciones, inconstancias, asperezas, orgullo, prontitudes y furtores; y finalmente, permite que el uno al otro os sirvais solo para aumentar el fuego de la discordia, y hacer vuestra situacion mas desgraciada.

¿Y si fuera esto solo! pero aun hay otro manantial casi inagotable de disgustos y penalidades en el Matrimonio, que es la educacion de los hijos. Un hijo prudente y bueno, dice Salomon, alegra á su padre; y al contrario, el que no lo es entristece y llena de dolor á su madre. *Filius sapiens letificat patrem, filius vero stultus mentitur et matris suam.* (a) Y sin alterar en ninguna manera el dicho del Espíritu Santo, puedo añadir en otro sentido, que la educacion de los hijos, ya sean virtuosos, ya sean viciosos y desarreglados, es comunmente para los padres y madres una gran carga, y una cruz bien pesada. No hablo ahora de los cuidados que pide la primera infancia, sujeta á mil impertinencias con que es forzoso condescender, á mil necesidades que es preciso atender, y á mil contingencias que requieren toda la vigilancia. Supongamos en una edad mas adelantada, y en el tiempo en que precisamente se dan á conocer por sus buenas ó malas propiedades: Supongamos igualmente, si os parece, que hayan nacido con buena inclinacion, y que den para lo futuro las mejores esperanzas; en fin, que sean tales que sobre ellos se pueda contar con seguridad; ¿por ventura con solo esto están en estado de proveer á su subsistencia y de adelantarlos? ¿Hay seguridad de que no se los arrebatara la muerte? ¿Qué mayor desconsuelo, por exemplo, que al verse cargado de una numerosa familia, y carecer de los medios precisos para establecerla! ¿Tener hijos capaces de todo, y no poderlos proporcionar para cosa alguna! ¿Ver

se obligados à dexarlos en una ociosidad involuntaria, en que tristemente pasen sus dias, sepultados en una obscuridad que no conviene à su cuna, à su esplendor, ni à su mérito personal! ¿Qué pesar, y que opresion, quando un accidente imprevisto, ó una muerte inopinada arrebatada los hijos que mas se amaban, y en los que se fundaban las mayores esperanzas, porque tenían derecho à ricas herencias, y à considerables mayorazgos, que le habian de ser el apoyo de una antigua casa que parece con ellos, ó que bien presto despues de su muerte se sepulta! Vosotros sabéis muy bien si estos accidentes en el mundo son tan raros, que no se puedan sacar de ellos consecuencias; y no podéis ignorar lo que una experiencia comun os ha enseñado y enseña cada dia acerca de esto.

Pero lo que conocéis mejor, porque es mas comun es el trabajo y pena que tienen los padres y madres, ya en gobernar hijos indóciles, ya en corregir hijos mal inclinados, ya en sobrelevar hijos sin capacidad y sin talento, ya en ablandar el corazon de hijos ingratos y desconocidos, y ya en fin en atraer à lo justo hijos distraídos, abandonados à sus pasiones, viciosos, pródigos y corrompidos. ¿No es esto de lo que familias enteras están llenas, llorando su desgracia? ¿Qué cosa mas comun en el mundo? Yo llamo hijos indóciles à aquellos que están siempre dispuestos à no obedecer los prudentes consejos y saludables doctrinas de sus padres. Llamo mal inclinados, à aquellos cuyas inclinaciones todas son à lo malo, sin que pueda inspirarseles pensamientos ni del Christianismo, ni de honor. Llamo sin capacidad y sin talento, à aquellos que se procura instruir para adelantarlos en el mundo, y que despues de todo el cuidado que se pone, son inútiles todos los esfuerzos por la poca disposicion que en ellos se encuentra. Llamo ingratos, à los que desconocidos à los muchos beneficios que se les hacen, no dan otra recompensa que mil disgustos, tanto mas sensibles, quanto habia menos motivo de esperarlos. Llamo inconstantes e inconsiderados, à los que una ciega precipitacion empuja en continuos e impot-

portunos lances. Llamo distraídos y viciosos, à aquellos à quienes la passion arrastra à desórdenes que les desacreditan en el mundo, y cuya infamia trasciende à aquellos de quienes dependen. Finalmente, llamo pródigos y dissipadores, à aquellos que por sostener su excesivo gasto, piden en todas partes y à todas personas, sin fatigarse por las resultas, ni prevenir las funestas consecuencias. No creo sea preciso en este asunto explayarme mas, quando vosotros sabéis mas en esto que lo que yo puedo decir. Padres y madres, decidme: ¿no es esto por lo que tanto gemís? ¿No es esto lo que os causa tan profundas melancolias, y lo que os arrebatà y saca de vosotros mismos? ¿No es esto lo que os despedaza el corazon, y lo que os hace decir en muchas ocasiones lo que decía la madre de Jacob y Esau? *Si sic mihi futurum erat, quid necesse fuit concipere?* (a) Si estos son los frutos del Matrimonio, ¿no me hubiera sido mas útil no haber jamas pensado en él? Dichoso estado aquel en que libre y desembarazado de otro cuidado, solo atiende uno à mirar por sí propio! Vosotros lo decís así, y aspiráis por el con bastante causa, amados oyentes: pero ved aún lo que es mas verdad, y lo que aun es forzoso decirlo y reprehenderos delante de Dios: esto es, que vosotros no debíais determinaros tan pronto à una elección, cuyas consecuencias son tan dignas de temer: pues antes de ejecutarlo debíais tratarlo con Dios, consultarle inmediatamente por medio de la oracion; proponerlo à sus Angeles, que son los interpretes de su voluntad; pesar todas las cosas con reflexion, no segun las falsas máximas del mundo, sino en la balanza del Evangelio, y en el peso del santuario; y en fin, para abrazar el estado del Matrimonio, no debíais omitir cosa alguna para conocer bien sus obligaciones, sus trabajos y sus riesgos; que son de los que voy à hablaros en la

PARTE TERCERA.

Todos los estados de la vida tienen sus peligros, y yo hablo ahora de los que lo son respecto de la salvacion. No solo hay riesgos comunes, sino riesgos particulares, y propios de cada estado. Aun la soledad no esta esenta, y los Anacoretas tuvieron que combatir para liberrar su inocencia, y delectarse de los ataques á que estuvieron expuestos; y con toda su precaucion muchas veces no la han conseguido: porque ¿quántas veces la Iglesia ha visto apagarse sus mas brillantes antorchas? Quántas ha llorado la caida de aquellos que se proponia colocar algun dia entre sus Santos? Pero sin embargo, siguiendo el dictamen universal de los Padres y Maestros de la moral, si en todas partes hay riesgos, puede decirse con la mayor certeza, que uno de los estados mas peligrosos es el Matrimonio; y la prueba es clara, porque en él es forzoso conciliar dos cosas, cuya union es de sumá dificultad, pues rara vez se encuentran juntas, pareciendo incompatibles segun la estimacion comun de los hombres; y no obstante, es imposible salvarse sin ellas. Estas son unir la necesidad conyugal con la continencia y castidad; juntar un verdadero e íntimo amor á la criatura, y una fidelidad inviolable al Criador; un cuidado exácto y vigilante en los negocios temporales, con un desprendimiento de corazón, y desapego á los bienes de la tierra. Pero en que estan fundadas, me direis, todas estas obligaciones? En qué? En las mismas qualidades del Matrimonio, que han sido el fundamento de todo este discurso: os ruego Christianos, que pongais ahora toda atencion. Si hay algo que haga mas grave delante de Dios la incontinencia de los Matrimonios, es sin disputa la dignidad del Sacramento; y no obstante nada hay mas expuesto á los excesos de una passion sin freno y sin modestia, que el Matrimonio; porque pregunto: ¿qué es lo que arrastra mas fuertemente á una muger, y la obliga á procurar con mayor zelo todos los intereses de un marido, discutiendo

los

los medios de agradarle? No es esta una estrecha union que debe haber entre los dos? ¿Y no es tambien este mismo zelo, y esta misma inclinacion la que la pone en peligro evidente de abandonar en mil lances los intereses de Dios, y desagradarle? En fin, es forzoso que un padre y una madre tengan vigilancia y cuidado en mantener sus hijos, pues sin esto no satisfacen á la obligacion de su conciencia; porque siendo ellos los que á sus hijos han dado el ser, y después de darles la vida, debien mantenerlos y educarlos. Decidme ahora: esta vigilancia, este cuidado de alimentar una familia, y colocar sus hijos, este anhelo de dexarles herencias ricas que les sean utiles, y puedan mantenerlos en la graduacion en que han nacido, ¿no es una de las mas peligrosas tentaciones? Decidme, ¿no es un pretexto muy ingenioso y sutil para autorizar en la vida toda las injusticias que sugiera un ávaro deseo? Y decidme tambien: ¿no es esta una ocasion comunita y proxima de perderse? Pero volvamos á nuestro asunto, y vosotros amados oyantes míos, á quienes vuestro estado expone á tantos peligros, abrid los ojos para conocerlos, y para que aprendais á preservaros de ellos.

El primer riesgo es la incontinencia de los Matrimonios: repleto varias veces esto, y no lo puedo dexar de repetir aunque os cause enojo. San Geronimo (escribiendo á una Virgen, e instruyéndola de las obligaciones del estado del celibato que profesaba), no temia explicarse en términos, que en algun modo podrian ofender su delicada pureza; ¿Por qué, la preguntaba este Santo Doctor, vos hablo con tanta claridad? Es la razon, le decia este Santo Padre, porque quiero mas exponerme al riesgo de hablaros con alguna menos reserva, que ocultaros aquellas verdades que conducen á vuestra salvacion: *Malo verecundia periclitari, quam veritate*; puede ser que él tuviera motivos para explicarse de esta manera en una carta; pero aquí Christianos, en la Cátedra del Evangelio debo sin altizar la verdad usar de la sabia precaucion que pide la dignidad de mi ministerio. Vosotros sabéis lo que la ley del Dios os manda, y lo que os prohíbe, y si no lo sabéis

beis

beis; lo mas que puedo deciros es que para vosotros es de suma importancia instruirnos en ello, pues en ello estriba vuestra salvacion. Es forzoso que sepais, que el Matrimonio es un estado de castidad y continencia, igualmente que el celibato, aunque por otra parte siempre haya entre los dos alguna diferencia. Es forzoso que sepais que hay en el Matrimonio leyes establecidas por Dios, las que no es permitido violar. Es forzoso que comprendais tambien, que todos los desordenes que en él se cometen, bien lexos, de que la razon de Sacramento los justifique y excuse, por ella misma contraen una malicia y deformidad muy particular. Es forzoso que advertais, que en esta materia tenéis una conciencia que os avisa, á la que es preciso escuchar, porque ha de ser vuestro juez delante de Dios. En fin, segun el pensamiento de San Gerónimo, es forzoso que sepais, que hay tres especies de castidad, una de virginidad, otra de viudedad, y otra del Matrimonio; y esta, aunque la mas imperfecta, es no obstante la mas difícil, porque segun este Santo Doctor, es mas fácil abstenerse enteramente que moderarse; y es mas fácil renunciar absolutamente á la carne, que es vuestro enemigo domestico, que ponerla coto; y estrecharla. La virginidad, añade el mismo Padre, conservandose, triunfa casi sin combates; pues apenas conoce el riesgo, porque huye y se aleja de él. A proporcion puede decirse lo mismo del estado de viudedad; pero todo lo contrario respecto de la castidad conyugal; porque desde ella á la impureza hay poco camino que andar, y este es el que lleva á la culpa y á la condenacion.

A este primer peligro se junta otro casi igual; y es el de la mutua sociedad. Reflexionadlo bien, oyentes; el efecto de esta compañia debe ser una union de corazones tan perfecta, que estén dispuestos á desprenderse de todo, y á sacrificarlo todo el uno por el otro. Pero esto ha de ser con una excepcion tan delicada y rara, que el amor conyugal no se anteponga al amor de Dios; de manera que aunque los dos esposos estén entre sí estrechamente unidos, han de estar ambos al mismo tiempo fuertemente subordi-

nados á Dios, pues aunque una muger esté dispuesta á seguir todas las inclinaciones justas de un marido, ha de tener sin embargo valor para resistirle, quando se trate de seguir sus pasiones, de consentir en sus desordenes, de dar oidos á sus discursos impios ó maldicientes, de tomar parte en sus rencores, y de ayudarle para sus venganzas. Si el marido ha recibido una injuria, si ha sido ofendido y ultrajado, á una muger Christiana le es licito y aun obligatorio el compadecerse, sentir con él sus agravios, y procurarle toda la satisfaccion justa; pero pasar adelante, imitarle en sus enojos y sus odios, aprobar sus violencias y furtores, y condescender con todo lo que le inspire un corazon irritado y vengativo, no es obrar como muger Christiana, ni en esto estriba la verdadera fidelidad; porque Jesu-Christo, instituyendo en su Iglesia el Matrimonio, no intentó que sirviese para que la culpa del uno se liciera deliro del otro. Del mismo modo, quando un marido ambicioso ó interesado forma injustos proyectos, y quiere contra el derecho y buena fe obligaros á entrar en sus intentos injustos, entonces con una santa resolucion, es preciso mantenerse firme, y oponerse á la iniquidad; pero yo le debo obedecer me direis; y yo os digo, que no se le debe obediencia alguna con perjuicio de la ley de Dios, y si se apartare de vosotras, os será en esta ocasion mas util estar en su desgracia, que estar en su estimacion; pues aunque la paz esté rota, tendreis sin embargo tranquila vuestra conciencia, y esto os bastara, aunque busque todas las proposiciones para daros que sentir; pues os aprovechará de vuestras fatigas para exercitar la paciencia, y al fin Dios os consolara; y aunque es verdad que el medio de sostenerse siempre con esta firmeza incontrastable, sin ceder de ella jamas, no es fácil (en lo que conyengo con vosotras) el Señor os asistirá, y por esto mismo os lo he propuesto como uno de los mas grandes peligros de vuestro estado.

Esto es, como lo podeis observar claramente, lo que queria decir San Pablo, quando escribiendo á los de Cor-

rinto hacia consistir la felicidad de las virgenes, en que no estuviesen divididas entre Dios y el mundo, y en que libres de la obligacion y el cuidado de agradar á los hombres, solo entendiesen á agradar á Jesu-Christo, esposo de sus almas: *Et mulier inupta, et virgo cogitat que Domini sunt.* (a) Al contrario (añadia el Apostol) una muger casada está siempre con fatiga, discutiendo el modo de mantener á un mismo tiempo la gracia de su Dios, y la benevolencia de su marido; obligada en quanto le es posible á contentar al uno y al otro, y no sabiendo en mil acciones como llegarlo á conseguir, ni por qué medios concórdar estas dos obligaciones. De manera, que muchas veces se vé en la triste necesidad de renunciar el uno por el otro, de abandonar al uno por estrecharse mas inviolablemente con el otro. Esto la turba, esto divide su corazon, esto llena su espíritu de pensamientos, de ideas y de afectos contrarios, y esto la tiene en continua irresolucion, y muchas veces en la mas cruel incertidumbre: *Que autem nupta est, cogitat que sunt mundi quomodo placeat viro.* (b) Está así tanto mas peligrosamente expuesta, quanto la presencia de un marido con quien vive, y el interés de complacerle, hacen en su corazon una impresion muy eficaz, pues aunque en algunas ocasiones, quando la resoluzion es mas firme y la gracia mas abundante, escuche su conciencia, y se mantenga fuerte en lo justo; quanto debe temerse, que esta conciencia combatida siempre por la ocasion no venga en fin á relaxarse y ceder? No es por ventura cierto, que una culpable complacencia ha perdido muchas mugeres, y que todos los dias se pierden otras tantas? Ellas eran por naturaleza y por inclinacion de un genio dulce, paciente, equitativo, recto y regulat; pero un hombre insaciable y avaro, colérico y vengativo, sensual y carnal, las ha hecho cómplice de sus fraudes, de sus odios, de sus excesos, y de sus mas vergonzosas pasiones.

¿Qué

(a) 1. Cor. 7. v. 34. (b) 1. Cor. 7. v. 34.

¿Que diré yo, ó que me queda que decir del ultimo, riesgo del Matrimonio, que trae consigo el cuidado de la familia y la educacion de los hijos? Ello es cierto, y bastante os le he hecho ya comprender, que la educacion y establecimiento de vuestros hijos os empeña por obligacion y por estado, á que os dediqueis á los negocios temporales; pero no es menos verdadero, que este empeño es un escollo en que es cosa rara no dar al través; á mas de que iquién no reflexiona la extrema dificultad que hay en conciliar á un tiempo el cuidado de los bienes de la tierra, y el despego de estos mismos bienes? Segun el Evangelio, si os descuidais en proporcionar vuestros hijos para un estado conforme á su nacimiento, os haceis reos delante de Dios; y si por otra parte, con el fin de establecerlos, os dexais dominar del deseo y amor de las riquezas, peccéis enteramente vuestra salvacion. En el Matrimonio no se os permite abandonar todas las cosas por Jesu-Christo, pues no consiste en esto vuestra perfeccion, es forzoso que poseais, que conservéis, y que trabajéis para adquirir segun la razon os dicte; pero poseyendo, conservando ó adquiriendo, es preciso preservar vuestro corazon de todo afecto mundano. Así os lo dice San Pablo, escuchadle: *Hoc itaque dico fratres, reliquam est, ut et qui habent uxores, tanquam non habentes sint; et qui emunt, tanquam non possidentes; et qui utuntur hoc Mundo, tanquam non utantur.* (a) Esto es, hermanos míos (decia este grande Apostol) lo que yo os anuncio de parte de Dios, que los que se hallen unidos en el Matrimonio, tengan el espíritu y corazon tan libres, como si fueran enteramente dueños de sí mismos; aquellos que venden sus bienes, ó compran los agenos, se manejen del mismo modo que si nada poseyeran; y en fin, aquellos que son ámbitos en disponer de las riquezas del mundo, usen de esta facultad como si estos bienes no fueran suyos: y la razon de todo lo dicho la

H 2

da

(a) 1. Cor. 7. v. 29. 30. & 31.

da el Doctor de las gentes; y es, que la figura de este mundo pasa: esto es, que nada de quanto hay en él tiene subsistencia. *Præterit enim figura hujus mundi.* (a) Y yo me atrevo á añadir, aplicando á vosotros esta doctrina, que es porque el cuidado que podéis y debéis tener de los bienes de este mundo, no os dispensa en manera alguna de renunciarlos con todo vuestro corazón y voluntad; porque Jesu-Christo hizo una ley general para todos los hombres, y esta ley (dice San Juan Chrysostomo) no pudiendo entenderse de una renuncia real y efectiva, es forzoso interpretarla de una renuncia del corazón: *Qui non renuntiat omnibus,* (b) dixo Jesus: es decir, que quando el Salvador de los hombres pronunciaba este oráculo, hablaba para vosotros como para mí; con la diferencia no obstante, que imponiendoos este precepto, os obliga á una cosa mas difícil que á mí; porque quería que este desapego interior no disminuyese en nada la vigilancia que debéis tener para la conservación de vuestros bienes; y para mantener vuestra familia, y unir estos dos extrínsecos, es para mí la virtud heroica de vuestro estado. Pero ¿cómo, direis vosotros, podremos llegar á poseer este heroísmo de pobreza Evangelica? A esto responderé lo que respondia el mismo Jesu-Christo en otro asunto casi semejante: la cosa es imposible á los hombres segun sus fuerzas, pero no lo es á Dios. Ella es imposible á aquellos que se ligan al Matrimonio por sí mismos, y sin la gracia de la vocacion; ó para los que aunque tengan esta gracia, no hacen de ella el uso que deben; pero á los que son fieles á la vocacion, todo les es posible y fácil. Abraham vivió en el mismo estado que vosotros, tuvo que sustentar una casa, y poseyó mayores riquezas que las que tenéis, y no obstante nunca estos bienes precedieron excitaron en su corazón el menor deseo, ni jamás encendieron en su alma el fuego de la codicia.

Pero sea como fuere, vosotros oyentes míos, conocid

ceis las obligaciones del Matrimonio, sabéis sus trabajos, no ignorais sus riesgos, y por consecuencia veis quan importante os es ser ilustrados y conducidos por Dios para este fin: es decir, que comprendéis quanto os importa no abrazar este estado, sino por la vocacion de Dios, y con el auxilio de su gracia. Pero si yo le escogi, y le abracé sin esta vocacion divina, ¿no hay remedio alguno para mí? ¿Qué haré yo? Haréis lo que hace el pecador penitente, convirtiéndose á Dios. Este repara por la gracia de la penitencia lo que habia perdido despojándose de la gracia de la inocencia; y vosotros de la misma manera repararéis despues del Matrimonio, el mal de haberle contraído sin contar con Dios; y porque no tuvisteis las primeras gracias de este estado, tendréis el recurso á Dios para obtener las segundas; pues Dios tiene segundas gracias, que suplen el defecto de las primeras; por lo que en estas segundas gracias debéis poner toda vuestra confianza. Pero porque son mas raras y menos abundantes, quando no han precedido las primeras, lo que debéis hacer es velar con mas atención sobre vosotros mismos, aplicaros con mas zelo á las obligaciones de un estado en que Dios quiere que ahora permanezcáis, formar un arrepentimiento muy eficaz y doloroso del error en que voluntariamente caisteis; y á este fin aumentad vuestras súplicas, clamando mas fuertemente al Señor, y diciéndole lo que dixo Esau á Isaac despues de haber perdido su derecho de primogenitura: ¡Dios mío! ¡Padre mío! ¡No tenéis mas que unabencidion? ¡El tesoro de vuestras gracias no es infinito? *Num unam tantum benedictionem habes, Pater?* (c) Es verdad Señor, que yo me he apartado de mi camino, separando-me de aquel que Vos me habiais señalado; pero por esto Señor me habeis abandonado? ¿Faltan á vuestra Providencia medios para resarcir lo perdido? Dios mío, volved á mí favorablemente

vues-

(a) 1. Cor. 7. v. 31. (b) Luc. 14. v. 33.

(c) Genes. 27. v. 38.

vuestros ojos. No me abandonéis á mi mismo, ahora que quiero ponerme todo en vuestras manos. *Mihi quoque obsecro ut benedicat.* (a) Tened confianza, amados oyentes, que clamando de este modo, os dará oídos, y su misericordia os preparará nuevos caminos de predestinación, para que por ellos lleguéis á alcanzar la salud eterna que os deseo.

(a) Ib. v. 38.

SERMON

PARA EL DOMINGO TERCERO

DESPUES DE LA EPIPHANIA.

DE LA FE.

Et dixit Jesus Centurioni: Vade, & sicut credidisti, fiat tibi. Matth. cap. 8. v. 13.

Jesu-Christo dixo al Centurion: Vuelvete, que conseguirás lo que pides, del modo mismo, que lo has creído.

NO es cosa admirable que el Salvador del mundo, en lugar de apropiár los milagros de su omnipotencia á este mismo soberano dominio, y á la suprema virtud de Dios, los haya comúnmente atribuido en su Evangelio á la Fé de los hombres! Poderoso en obras y palabras, libertaba los endemoniados, curaba los enfermos, y resucitaba los muertos; pero aun que podía reservar la gloria para sí, quando dexaba á los otros la ventaja y la utilidad, no lo executa: antes bien da á la Fé todo el elogio, como si la Fé sola hubiera por sí misma obrado los prodigios que él mismo obraba por la Fé. Volvemos, dice en nuestro Evangelio, y todo lo conseguireis segun vuestra Fé. *Vade, & sicut credidisti, fiat tibi.* Esta es la respuesta que da el Centurion que vino á suplicarle fuese á curar á un criado suyo que estaba paralítico; y esta es la respuesta que dió en otras muchas ocasiones con otros varios mo-

vuestros ojos. No me abandonéis á mi mismo, ahora que quiero ponerme todo en vuestras manos. *Mihi quoque obsecro ut benedicat.* (a) Tened confianza, amados oyentes, que clamando de este modo, os dará oídos, y su misericordia os preparará nuevos caminos de predestinación, para que por ellos lleguéis á alcanzar la salud eterna que os deseo.

(a) Ib. v. 38.

SERMON

PARA EL DOMINGO TERCERO

DESPUES DE LA EPIPHANIA.

DE LA FE.

Et dixit Jesus Centurioni: Vade, & sicut credidisti, fiat tibi. Matth. cap. 8. v. 13.

Jesu-Christo dixo al Centurion: Vuelvete, que conseguirás lo que pides, del modo mismo, que lo has creído.

NO es cosa admirable que el Salvador del mundo, en lugar de apropiár los milagros de su omnipotencia á este mismo soberano dominio, y á la suprema virtud de Dios, los haya comúnmente atribuido en su Evangelio á la Fé de los hombres! Poderoso en obras y palabras, libertaba los endemoniados, curaba los enfermos, y resucitaba los muertos; pero aun que podía reservar la gloria para sí, quando dexaba á los otros la ventaja y la utilidad, no lo executa: antes bien da á la Fé todo el elogio, como si la Fé sola hubiera por sí misma obrado los prodigios que él mismo obraba por la Fé. Volveos, dice en nuestro Evangelio, y todo lo conseguireis segun vuestra Fé. *Vade, & sicut credidisti, fiat tibi.* Esta es la respuesta que da el Centurion que vino á suplicarle fuese á curar á un criado suyo que estaba paralítico; y esta es la respuesta que dió en otras muchas ocasiones con otros varios mo-

motivos en todas admira la Fé, aquel que de nada debe admirarse en todas exalta la Fé, publicando su eficacia, y haciendo que comprendan que nada podia reusar, quando la Fé se interponia, *Vade, et sicut credidisti, fiat tibi*. De este mismo principio han querido los Hereses de estos últimos tiempos inferir, que todo lo que se necesita para salvarse, está reducido á la Fé. Este es un error que la Iglesia ha condenado, porque va directamente á destruir en el Cristianísimo la práctica y necesidad de buenas obras; pero yo, amados oyentes míos, sin tocar en un escollo tan fatal, infiero de mi Evangelio una consecuencia mas sólida, que sirve de fundamento á toda la moral Christiana, y atendiendo únicamente á estas palabras del Hijo de Dios, *segui habetis creído lo conseguireis: Sicut credidisti, fiat tibi*, os quiero hablar de los verdaderos efectos de la Fé en orden á la salvacion. En Maria resplandeció todo su poder, pues por la Fé concibió al Verbo Divino: Dirijamonos pues á esta Señora, y digámosla AVE MARIA.

Debo suponer antes de entrar en este discurso, que de qualquier modo que me explique, no es mi ánimo buscar medios ni arbitrios para conciliar la opinion de los Hereses de nuestro siglo con la doctrina de la Iglesia, tocante á la eficacia y virtud de la Fé; porque San Agustin me enseña, que entre el error y la verdad no hay otro partido que escoger sino confesar la una, y abjurar el otro. La opinion, ó por mejor decir, el error de los Hereses de nuestro siglo es, que la Fé sola nos justifica delante de Dios; que nuestras buenas obras, por perfectas que sean, en nada contribuyen á la salvacion; que la vida eterna no se nos da á titulo de recompensa, sino como una simple herencia; y que esta herencia no la podemos merecer, sino que de ella tomamos posesion sin haber adquirido algun derecho. Este es el lenguaje de la Heresia; escuchad el de la misma Fé. Ello es de Fé, que la Fé sola no basta para salvarnos. Es de Fé, que nuestras buenas obras han de hacer una parte de nuestra justificacion. Y tambien lo es, que en virtud de estas buenas obras adquirimos un derecho legitimo á la gloria que

que Dios nos prepara, y que esta gloria, por un efecto prodigioso de la gracia que Jesu-Christo, es á un tiempo mismo (como se explica San Agustin) el dón de Dios, y el mérito del hombre.

No obstante lo dicho, sin empeñarme en una controversia que no conviene al tiempo ni al Auditorio, yo sostengo dos proposiciones, no solo orthodoxas, sino indisputables; y dividirán este discurso: es la primera proposicion, que la Fé es la que nos salva; y es la segunda, que la misma Fé es la que regularmente nos condena. Parecen proposiciones opuestas; pero la contradiccion aparente que contienen, me da motivo á declararos los mas bellos principios, y las mas grandes máximas de la Teología en esta tan importante materia. El justo se salva por la Fé, y el pecador se condena por la Fé. El justo se salva por la Fé, porque de ella principalmente procede nuestra justificacion. Lo veréis evidente en la primera parte. El pecador condenado por la Fé, porque estas sin obras es contra él un motivo de reprobacion: Os lo haré ver en la segunda parte. Empezemos.

PARTE PRIMERA.

La Fé nos salva, esta verdad está tan manifiestamente demostrada en la Escritura, que no puede dudarse de ella; pero la dificultad está en saber cómo, y en qué sentido es verdad que la Fé nos salva. Para aclarar cómo la Fé nos salva, os digo que nos salva de dos maneras: una como perfeccion de nuestras buenas obras, y otra como principio de ellas. Como perfeccion de nuestras buenas obras, porque de la Fé dimana á quantas practicamos su eficacia y precio. Como principio de estas mismas buenas obras, porque de la Fé desciende en nosotros aquel santo fervor y zelo que nos conduce á practicarlas. Lo que voy á decir os hará comprehender mejor estos dos pensamientos, aplicada á ellos vuestra atencion.

De qualquier manera que los Teólogos expliquen el misterio de la justificacion de los hombres, siempre es verdad, como la Escritura nos enseña, que de la Fé sacan

nuestras acciones su precio, su valor, y su eficacia para con Dios; y por consecuencia, que es la Fé que la perfeccion de nuestras virtudes, y de todas nuestras piadosas y buenas obras. Yo no puedo salvarme, ni pretender que Dios me recompense, sino por el mérito de las buenas obras. Verdad constante, pero no me liberta de la obligacion de reconocer, que mis buenas obras no pueden tener mérito delante de Dios sino por la Fé. Ella debe imprimirlas el sello de la vida eterna, que San Pablo llama excelentemente; *Signaculum justitiae fidei*. (a) Y á la manera, dice San Juan Chrisostomo, que una moneda que no tuviese la señal del Príncipe, por preciosa que fuera, no tendria valor ni uso alguno en el comercio; aunque lo que yo hago sea bueno y honesto, digno de alabanza, y aun grande y heroico, si no lo hago con el espíritu de la ley, y no lleva el carácter y señal de la Fé, no puedo esperar de ello cosa alguna útil á mi salvacion. Ved Christianos, lo que en todos tiempos se ha tenido en nuestra Religion por indisputable, y lo que debemos establecer como regla de toda nuestra conducta. Esto era lo que el Apostol predicaba á los Judios con tanto zelo. Esto era lo que San Agustin probaba á los Pelagianos con tanta eficacia y solidez. Esto es lo que los Padres de la Iglesia advertian sin cesar á los Hereges de su siglo; y esto mismo es lo que los Predicadores del Evangelio deben hoy mas que nunca hacer comprehender á sus oyentes; esto es, que sin la Fé, todo quanto practicamos es inutil en orden á la salvacion; pero hemos de advertir, que la Fé que se requiere há de ser pura, sincera, humilde y obediente.

Poned atención, y seguid mi discurso. Los Judios confiaban en las obras de la ley de Moyses; esto es, en los sacrificios que les mandaba, y con tal que observasen con fidelidad é inviolablemente esta ley, se aseguraban, y creian que todas las promesas hechas á Abraham, debian cumplirse en ellos. Os engaÑais, hermanos míos, les decia

(a) Rom. 4. v. 11.

San Pablo; no es la practica de vuestra ley la que os salvara, sino la Fé de Jesu Christo. Por mas que sacrificéis victimas, por mas que os purifiquéis, y por mas que hagáis profesion de un culto exacto y religioso, si todas estas observancias y ceremonias no son santificadas por la Fé, nada haceis; porque por ella habeis sido justificados, y es ella la que os ha de acercar á Dios; *Justificati ex fide*. (a) Asi los hablaba este Varon Apostólico. Los Pelagianos hacian caudal de sus buenas obras naturales, se persuadían á que Dios tenia consideracion á ellas en la distribucion de sus gracias, y que la razon porque llamaba á los unos y no á los otros, y porque escogia los unos con preferencia á los demás, era porque aquellos se disponian por las buenas obras de la naturaleza á recibir esta gracia de vocacion y eleccion, con mas cuidado que los otros. Es menester confesar con San Próspero, que este error tenia alguna cosa de aparente; pero sin embargo era un error, y San Agustin fue excitado por Dios para combatirlo y destruirlo. No hermanos míos, les decia este incomparable Doctor, no sucede como vosotros lo pensais; estas buenas obras naturales, en que se funda vuestra esperanza, no tienen influxo alguno en la salvacion, pues no son ellas las que mueven á Dios para concedernos su gracia, ni en la eternidad contará con ellas para la recompensa; á la Fé ha ligado todo el mérito de nuestra vida, y sin ella nada puede conducirnos á su gloria. En fin, los Hereges de casi todos los siglos han hecho vanidad de sus buenas obras, y con una ciega presuncion se han lisongeado de que viven en su secta con mas santidad que los Católicos; de que sus costumbres son mas reformadas; que son mas austeros, y que estan mas dedicados á los ejercicios de la caridad y de la penitencia. Y sin disputa, si juzgáramos solo por exterioridades, puede ser que algunas veces hayan tenido motivo de creerlo asi; pero como su Fé no era pura, les respondian siempre los Padres, que en vano se gloriaban; pues todas

(a) Rom. 5. v. 1.

sus obras de piedad, aunque al parecer grandes, no eran sino obras muertas que sus virtudes eran falsas; y que aunque con la Fé hubieran sido abundantes y fecundas, sin ella eran arboles estériles; porque solo en el campo de la Iglesia se podía esperar coger sazonados frutos, pues qualquiera que sembraba en otra tierra perdía y disipaba la semilla, (uso aquí de sus expresiones propias). También les decían que en esta Iglesia universal, y por consecuencia depositaria única de la verdadera Fé, era donde Dios quería, según el testimonio de David, ser alabado: *Apud te laus mea in Ecclesia magna*; (a) que fuera de ella, no escuchaba hymnos, ni oraciones; y que quando un hombre cuya Fé estaba corrompida, se atrevía á presentar ante los Altares para cumplir con una obligación de Religión, á el particularmente dirigía el Señor estas terribles palabras: *Quare tu enarras justitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum*; (b) ¿Por qué te atreves á santificar mi nombre, y por qué, no teniendo la Fé de mis siervos, intentas hacerme servicios que no pueden serme agradables? También les respondían, que las buenas obras separadas de la Fé, bien lexos de ser á los seguazes de la Heregia una disposición para el mérito, eran delante de Dios motivo de su confusión; porque Dios no solamente no les pasaría el bien que hubiesen hecho sin creer lo que debían, sino que los juzgaría con mas rigor, por no haber creído lo que debían, obrando bien: *Ac per hoc solo Dei meoque judicio* (son palabras de San Agustín dignas de la mayor atención) *non totum minus laudandi sunt, quia se continent, cum non credant, sed etiam multo magis vituperandi, quia non credunt cum se continent*. Ultimamente, en pocas palabras les decían, que Dios en el Christianismo discernía los justos de los pecadores, no precisamente por la substancia de las obras, sino por la qualidad de la Fé, *Deus quippe noster & sapiens iudex, justos ab injustis, non operum, sed ipsius fidei lege discernit*; de lo que infiere, dice el mismo, que un Christia-

(a) Psalm. 118 v. 26. (b) Psalm. 49. v. 16.

no, que practicara en su estado todo lo que en él se pudiese hacer mas santo y perfecto, si no tuviera la integridad de la Fé, sería eternamente el objeto de la reprobacion divina no obstante la perfeccion y santidad que se le atribuiria: *Per quam discretionem fit, ut homo injuriarum patientissimus, elemosinarum largissimus, si non rectam fidem in Deum habet, cum suis istis laudabilibus moribus, ex hac vita damnandus abscedat*, concluye San Agustín.

Este era, amados oyentes míos, el language de estos grandes hombres que Dios nos dió por Maestros; y ved el origen del espantoso desórden en que han caído tantos espíritus soberbios, engañados por el espíritu de infidelidad, Ah, Christianos, ¿quién pudiera comprehendere y format una justa idéa de esta lamentable desgracia! ¿Quién pudiera decir por exemplo, quantos méritos ha destruido la heregia sola de Calvino, quantas buenas obras ha arruinado, quantas virtudes ha corrompido, y quantos frutos admitables que la gracia debía producir, y la verdadera Fé hubiera vivificado, ha hecho que perezcan delante de Dios? Reconozcamos ahora esta verdad, quando no sea por otro motivo que el de adorar la profundidad impenetrable de los juicios de Dios. Confesemoslo de buena fé: y por medio del testimonio que daremos á una verdad que en nada nos interesa, convenzámolos eficaz y sensiblemente de otra que nos importa extremamente. En estas infelices sectas, que la heregia y el cisma levantaron, ha habido alguna bondad, á lo menos en la apariencia. En medio de esta zizaña que el enemigo sembró, quería hacer parecer un buen grano. Veláse en ellas hombres modestos, caritativos y abstinentes; pero nuestra Religión nos obliga á creer, que porque no tenían en su frente esta señal de Dios vivo, que es la Fé, aunque hiciesen algunas cosas maravillosas, Dios les decía siempre, *no os conoxo*. Ellos oraban, pero sus oraciones eran reprobadas: ayunaban, pero Dios despreciaba sus ayunos; y si ellos hubieran imaginado quejarse, y preguntarle la razon de esta conducta, y le hubieran reconvenido como los Judíos: *Quare jejunavimus, & non aspe-*

xisti, humiliavimus animas nostras & nascisti? (a) Señor, porque hemos ayunado, sin que hayais hecho caudal de ello? Por qué nos hemos humillado en vuestra presencia, sin que lo hayais sabido, ó pareciendo que lo ignorais? Dios siempre justo, y siempre con certeza de la justicia de su proceder, les hubiera dado esta respuesta llena de razón y de indignación: *Ecce in die jejuni vestri invenitur voluntas vestra.* (b) No obstante vuestras abstinencias y vuestros ayunos, ha conocido vuestro orgullo, vuestra terquedad, vuestra rebeldía, y una voluntad y disposición de corazón del todo opuesta á la obediencia de espíritu que exigía la Fé de mi Iglesia: *Ecce in die jejunii vestri invenitur voluntas vestra.* Esta respuesta sin duda los hubiera confundido.

Y en efecto, quando despues de su muerte, llegando á ser juzgados por Dios, iban á presentarle sus obras buenas, pero hechas en la heregia, Dios, aunque tan inclinado á recompensar, se veía como obligado á echarlos de sí, y á pronunciar por la boca de otro Profeta esta triste y formidable sentencia: *Seminastis multum, & intulistis parum.* (c) Es verdad que habeis sembrado mucho, pero vuestra mayor miseria es, que nada tenéis que coger. *Respexit ad amplius, & ecce factum est minus:* (d) creisteis ganar mucho mas que vuestros hermanos, que seguian con simplicidad el camino comun de la Fé, pero por el interés de una ganancia quimérica habeis perdido la real y sólida que podiais haber hecho. *Intulistis in domum, & exstulisti illud.* (e) Habeis juntado un tesoro, pero de polvo, que el viento se llevó y disipó: ¿Y por qué todo esto? (añade el Señor) *Quam ob causam dixit Dominus exercituum?* (f) Escuchad como christianos la razon: *Quia domus mea deserta est, & vos festinastis uniusquisque in domum suam.* (g) Es porque habeis abandonado mi casa, que es la Iglesia, y ha-

(a) Isai. 58. v. 3. (b) Ibid. (c) Agg. 1. v. 6. (d) Ib. v. 9.
(e) Ib. v. 9. (f) Ib. 1. v. 9. (g) Ib. v. 9.

habeis retirado cada uno á vuestras particulares habitaciones. Es porque habeis formado Iglesias á vuestro modo, porque os habeis dexado arrastrar de las novedades, porque habeis escuchado Maestros y Doctores que yo no autorizé, y porque por una infidelidad terca y caprichosa, habeis preferido sus dictámenes y conducta, á la regla universal que yo habia establecido. Este es, decia Dios por su Profeta, el gusano que ha destruido todas vuestras obras.

Esto mismo podemos muy bien decir ahora, y aplicarlo á nosotros mismos; porque aunque no haya Hereges declarados entre los Católicos, ó entre los que tienen este nombre, sabeis muy bien quantos hay, cuya Fé nos debe á lo menos ser muy sospechosa, porque no es pura y entera. Ellos no han dexado, segun parece, la Iglesia; pero bien puede alguno estar exteriormente en la Iglesia, y no tener su Fé, y puede estar en la comunión del cuerpo de la Iglesia, y no estar en la de su espíritu. Estas son gentes que viven con regularidad; así lo decís, y la caridad me obliga á creerlo, sin embargo de muchas cosas que pudieran hacer muy equívoca y bastante dudosa esta arreglada vida que me pintais. Pero en fin, aunque sean unos Angeles por sus costumbres, y unos mártires por sus trabajos, si no obstante no tienen la pureza de la Fé, la humildad, la sinceridad y la piedad de la Fé, os responderé con San Pablo, que sin embargo de esa vida que se tiene por angelica, les es imposible agradar á Dios: *Sine fide impossibile est placere Deo;* (a) Y añadiré con San Cipriano, que Dios no les pide su sangre, sino su Fé: *Non querit in vobis sanguinem, sed fidem.*

Si estuvieramos bien convencidos de esta importante verdad, ¿qué estimación no haríamos del precioso don de la Fé! Con qué cuidado no la conservaríamos! No solamente temeramos perderla, sino la menor cosa que pueda ofenderla; y para usar de la expresion de San Ambrosio, temeremos lo contras su virginidad en algun modo. Este Padre

(a) Hebr. 11. v. 6.

dre consideraba la Fé como una Virgen á quien cosas muy leves afean y deslustran; y así se explicaba hablando de San Pablo, y de los primeros Christianos dirigidos por este grande Apostol, *Timebat ne virginitatem fidei amitterent*. Temia, dice, que aquellos fieles perdiesen la virginidad de su Fé. En quantas controversias pueden ocurrir, en vez de largas disputas y averiguaciones, y en vez de seguir nuestras preocupaciones ó nuestros intereses, no tomáramos otro partido que el de una filial obediencia, y de una perfecta adhesión á todo lo que la Iglesia enseña; pues este es el medio de impedir todas las disputas y divisiones; este es el que los Padres han encomendado siempre sobre todas las cosas; este nos preservará de todas las ilusiones, y de todos los extravíos; este el que Dios bendice; este en el que Dios se ha obligado á servirnos de guía, y por eso no nos dexará caer en algun error, aunque hubiera de hacer milagros para ello. Nosotros debemos hacer continuamente á Dios la misma oracion que hacian los Apostoles á Jesu-Christo: *Adauge nobis fidem*; (a) Señor aumentad mi Fé, purificadla, y confirmadla; porque yo sé Dios mio, que la Fé nos salva, no solamente porque es la que da valor á todas las buenas obras que practicamos, y es como su perfeccion; sino tambien, porque es la que nos obliga á practicarlas, y es su principio. Este es Christianos mi pensamiento, procurad su inteligencia.

Con efecto, obrar, y obrar bien, son dos cosas bien diferentes; y aunque la Fé sea una condicion necesaria para la perfeccion de nuestras obras, siempre que las practiquemos, no se infiere precisamente que tenga una virtud especial, que nos mueva á ejecutarlas. Que yo no puedo hacer obras dignas de salvacion sin la Fé, es la primera proposicion que acabo de probar; pero no es la misma que esta: con solo tener la Fé, me hallo escitado, y animado á hacer todas las obras que conducen á mi salvacion; y nada es mas á proposito que la Fé para excitar la actividad y

zc-

zelo que admiramos en los Santos, y en que consiste el fervor christiano. Y ved aqui otro modo con que se puede decir que la fe nos salva.

Porque, imaginad vosotros (y es una comparacion muy natural de San Bernardo) imaginad la fe en un Justo, como el primer móvil en el Universo. Este cielo que nosotros llamamos primer móvil, es tan superior á todos los otros, que les imprime su movimiento y accion; y al mismo tiempo que camina sobre nosotros, todos los otros Cielos caminan como él, y con él. Si este primer móvil se detuviera, todos los globos celestes se pararian tambien; pero porque su movimiento es continuo, nunca se ve interrumpido el movimiento de los globos inferiores. Lo mismo sucede con la fe; ella es primer móvil en una alma christiana, y en todas las operaciones de la gracia; es una virtud superior á todas las otras, de manera que todas están subordinadas á ella, y no conducen á la salvacion, sino en quanto las mueve. Todo lo que yo hago por Dios, no lo hago sino en consecuencia de la fe suya que tengo, y segun ella es mas ó menos en mí; si tengo mucha fe, estare determinado á hacer mucho por Dios; si tengo poca, estare perezoso y tibio, y haré poco por él; pero si no tengo ninguna, es infalible que no haré nada en su servicio. Nuestra sola experiencia nos hace sensible esta teología; pero San Pablo añade mas, y da otro paso mas adelante: porque no solamente quiere que ella sea la causa matriz y principal, que dé impulso á todas las otras virtudes, sino que quiere que sea la misma fe la que produzca en nosotros los actos de todas ellas, y que todas las virtudes sobrenaturales y divinas, no sean propriamente sino Instrumentos suyos. Esta era la verdad que el grande Apóstol queria que entendiesen los de Galacia, quando tan decisivamente les decia, que la fe obra por la caridad: *Fides que per charitatem operatur*. (a) Reflexionad bien estas palabras, Christianos: no dixo que es la caridad la que

Tom. V. Dominicas.

K

obra

(a) Luc. 19. v. 5.

(a) Galat. v. 5. 6.

obra por la fe, sino la fe la que obra por la caridad, que ama por la caridad, que perdona por la caridad, y que asiste por la caridad; como si la caridad no tuviera ejercicio propio, y como si todo lo que hace ó emprende fuera obra de fe; con que si es la fe la que obra quando amamos á Dios y al próximo (dos obligaciones esenciales en que toda la ley se contiene) ¿quién duda que es la fe la que nos salva y justifica?

Por esto el mismo San Pablo por una consecuencia de su discurso que merece todas vuestras reflexiones, no tiene dificultad alguna en atribuir unicamente á la fe los efectos más prodigiosos y heroicos de todas las otras virtudes, no pareciendo reconocer en el Christianismo (digamoslo así) sino una sola virtud, que es la fe, y confundiendo con esta todas las virtudes christianas, del modo mismo que San Agustin, segun parece, las comprehendia todas en la caridad. Pero la Teología de San Pablo es en este punto mucho mas clara que la de San Agustin; oídle en su excelente carta á los Hebreos. Para excitar nuestro zelo, nos propone el exemplo de los Patriarcas del antiguo Testamento fundando su elogio en sola una virtud, nos dice que todo quanto han hecho de grande y heroico, todo lo han hecho por la fe. Que esta fue la que hizo que Abel prestase á Dios más sacrificios que Cain. *Fide plurimam hostiam Abel quam Cain obtulit Deo.* (a) Que Abraham se resolvió por la fe á sacrificar por sí mismo á su hijo; *Fide obtulit Abraham Isaac, cum tentaretur.* (b) Que Moyses por la fe dexó el Egipto, y renunció el Trono de Faraon; *Fide Moyses reliquit Egyptum*, y así de los otros. Pero que, replica San Juan Chrisóstomo, ¿no fue la ardiente caridad de Moyses por el pueblo judayco la que le obligó á abandonar el Egipto? ¿No fue la piedad de Abel y su religion la que le hizo tan liberal para con Dios; y le obligó á ofrecer tantas victimas? ¿No fue la obediencia de Abraham la que le hizo sujetarse á Dios, y le hizo formar la generosa resolucion

(a) Hebr. 11. v. 4. (b) Ibid. v. 1.

de sacrificar su muy amado y único hijo? Ah! responde este Santo Doctor, todo esto se hizo por la fe. Es verdad que Abraham obedeció á Dios con una obediencia mas que humana, pero la fe obedecia en el, la fe ahogaba en su corazon todos los sentimientos de la naturaleza, y la fe le hacia santamente cruel contra su propia sangre; pero por qué fue así? Porque es cierto que Abraham no constintio en la muerte de Isaac, ni se determinó á executar el orden del Cielo, sino en virtud de que creyó, segun el lenguaje de la Escritura, contra toda creencia, y esperó contra la esperanza misma: *Contra spem in spem credidit*, (a) y por eso añade la Escritura: *Credidit, & reputatum est illi ad justitiam.* (b) Abraham creyó, y fue por ello justificado ante Dios. La Escritura no dice, porque creyó obedeció, salió de su casa, fue á la montaña, desnuó á Isaac, levantó el brazo, y fue despues justificado; sino simplemente dice, creyó, y fue justificado, imitando en alguna manera á los Filósofos, que sin detenerse en largos discursos, unen la última consecuencia con el primer principio: *Credidit, & reputatum est illi ad justitiam*; creyó, y fue justificado; porque en efecto todo lo demás que contribuyó á la justificacion de Abraham está contenido en esta sola palabra *credidit*, como en su origen y causa.

Por esto mismo el Concilio de Trento, queriendo darnos una idea exacta de la fe, usa de tres palabras bien dignas de reflexionarse, quando nos declara que la fe es el principio, el fundamento, y la raiz de nuestra justificacion: *Fides est initium, fundamentum, & radix totius justificationis nostre.* Poned atencion á estas tres diferentes expresiones, que están de tal suerte unidas entre sí, y tienen tal relacion, que la una significa siempre mas que la otra; pues el fundamento dice mas que el principio, y la raiz, explica mas que el fundamento, porque el principio es el que tiene la primera graduacion en el orden de las cosas; pero á mas de que el fundamento es por donde comienza el edificio,

(a) Rom. 4. v. 13. (b) Ibid. v. 3.

cio, es el que sostiene y lleva sobre sí todo su peso; y sin disputa sostener y sobrellevar es mas que empezar. Del mismo modo, sobre que la raíz es la primera parte del árbol, y sostiene todo su peso, es ella la que produce todas las ramas, todas las flores y todos los frutos; y no hay duda que el producir es mas que el sostener. Y ved aquí los tres caracteres de la fe. Ella es la primera de todas nuestras virtudes, pero aun esto no basta; ella es el apoyo y la vasa de todas, y ni aun esto basta todavía; porque tambien produce todas las virtudes en nosotros, que es decir, si soy justo, no solo principio á serlo por la fe, y no solo me sostengo por la fe, sino que obro y vivo por ella, segun este oráculo de la Escritura: *Iustus autem meus ex fide vivit.* (a) Mi Justo, dice el Señor, vive por la fe. Ah! amados oyentes míos, y qué prerrogativa de tanta estimacion es que el Justo sea de Dios! ¿Cuántos vemos en el día, que pueden ser llamados justos entre los hombres, quando delante de Dios son delinquentes y pecadores? Pero no sucede así con mi Justo, dice el Señor, porque no tiene otra vida sino la de la fe, y por esta sola razon le reconozco por mio: *Iustus autem meus ex fide vivit.*

Y en efecto, quando vivo como justo, toda mi vida es necesariamente una vida de fe: yo no resuelvo, ni obro, ni temo, ni espero, ni busco, ni reuso, sino por el movimiento de la fe. Ella me hace amar á mis enemigos, porque sin la fe los aborrecería. Ella me obliga á aborrecer los placeres, porque sin ella los amaría. Es la que me obliga á olvidar una injuria, porque sin ella me vengaría. Ella me hace bendecir á Dios en los trabajos; me hace estimar la pobreza, y me hace elegir una vida austera porque sin ella todo esto me causaría grande horror: Luego la fe es el principio de todo bien, la que me vivifica, y me salva: *Iustus autem meus ex fide vivit.*

Pero si esto es así, ¿cómo hay tantos Christianos que se condenen, y tan pocos que se salven en medio del Christia-

rianísimo, y en el centro de esta fe tan extendida en el mundo? Esta es hermanos míos (y es preciso confesarlo) una de aquellas grandes dificultades que han asombrado á los Padres de la Iglesia, y en la que, segun parece, el mismo San Agustin ha dudado, sin embargo de todas las claras luces de su espíritu. Dificultad de que yo pudiera en el punto evadirme negando el principio de que la fe esté tan esparcida por el mundo, como se nos antoja suponer. No, diría yo; no es esto tan evidente; y por el honor de la misma fe, quiero mejor dudar que sea tan común; que reconocer que está tan esparcida, y que produzca tan pocos frutos. Desengañémonos (añadiría) la predicacion del Evangelio es cierto que está extendida por todo el mundo, pero no sucede así con la fe; ¡y ojalá que así fuera! Porque hemos de advertir, que hay gran diferencia entre la predicacion del Evangelio, y la fe: la una es gracia exterior con independencia de nosotros; pero la otra es una virtud infusa, que debemos conservar y cultivar en nosotros mismos. Esta predicacion del Evangelio, y esta gracia exterior es muy común por una disposicion favorable de la providencia; pero yo no tengo motivo, sino para creer que la fe es muy rara; porque Jesu-Christo preguntaba á sus discipulos, si quando el viniese hallaria aun fe en la tierra, no creyendo, dice San Juan Chrisóstomo, que habia de conservarse hasta entonces; ó previendo que sería muy poca: *Veruntamen filius hominis veniens, putas inveniet fidem in terra?* (a) ¿Y no es nuestro siglo, en el que estas palabras del Salvador del mundo empiezan á verificarse mas que nunca? Aun quando el Hijo de Dios no hubiera hablado con tanta claridad, ¿la vida de los Christianos no es bastante fundamento para que yo dude de su fe? ¿Y aun en el poco conocimiento que tengo del mundo, no me da derecho á inferir, ó por lo menos á sospechar, que un fermento de infidelidad secreta y disfrazada es el origen

(a) Luc. 18. v. 8.

(a) Hebr. 10. v. 38.

de una corrupcion tan general como en el vemos? Porque en fin (prosequiré con San Bernatdo) es muy difícil que la mayor parte de los hombres obtien en todo de distinto modo que creen; pues seria su conducta una contradiccion monstruosa, viviendo como viven, y conservando la fe, pudiendo apenas llegarse esto á comprehender; porque semejante sistema de vida cuesta una violencia tan grande, que es imposible sostenerlo largo tiempo. Quando veo un Christiano tan furioso, tan sensual, y tan ambicioso como un Pagano, y aun algo mas, en lugar de decir como se dice comunmente: Este hombre desmiente su fe, yo casi diré: Este hombre ya no tiene fe; porque si la tuviera, no concibo cómo puede desmentirla tan constantemente en todas sus acciones, y cómo puede ser que creyendo de una manera, viva siempre de otra. Quando veo una muger vana, tranquila en sus desórdenes, libre en sus conversaciones, y escandalosa en sus amistades y tratos, en lugar de decir segun el lenguaje ordinario: esta muger tiene una fe débil y muy anquilada, y una fe estéril é infructuosa, yo preguntaré y diré: ¿Esta muger tiene por ventura algun vislumbre de fe? Porque estoy persuadido á que no se necesitaba mas para inspirarle horror á su estado, y para hacer que lo abandonase.

Así discurriría yo por el interés y honor mismo de la fe; porque la seria de mas ventaja en alguna manera, que el comun de los hombres fuera reputado por impio y sin fe, que no que pasen por tener una fe, que á nada resiste, que nada vence, que nada obra, y que los dexa precipitar en los mas vergonzosos desórdenes, y en las abominaciones mas horriposas. Y no importa que me repliáran, que estos mismos pecadores que por una parte se entregan á sus pasiones, son los mismos (aun aquellos mas desarreglados) que protestan altamente que conservan la fe; porque yo les respondería, que estaba muy bien su protesta; pero que la question era averiguar, si se habia de creer á sus protestas: ó si debiamos reducirlos á la prueba que pedía Santiago: *Ostenite mihi fidem sine operibus.*

but. (a) Christiano, que puede ser te gloríes de lo que eres; si quieres hacerme conocer tu fe, justícala por tus obras; porque mientras con la práctica destruyas lo que de boca profesas, é interin que yo no vea tus obras, desconfiaré siempre de tus palabras. ¿No nos reduce á este extremo, amados oyentes míos, la iniquidad del siglo? ¿No nos vemos obligados á no poder asegurar la fe de los Christianos, á no poder decir si tienen fe ó no la tienen, y á no poder saber qué cosa sean? ¿No es este deplorable estado, el que entre nosotros se llama mundo? Entrad en las Cortes de los Príncipes, descendad á las rústicas-habitaciones de los pobres, asistid á los gabinetes secretos de los políticos de la tierra, observad las concurrencias y conversaciones, deteneos en los Templos y en lugares Sagrados, y en todas partes preguntareis si aun hay fe; porque en todas no hallareis sino escándalo y disolucion de costumbres: *Putas inveniet fidem in terra?*

Pero no nos detengamos mas en este asunto; que puede ser que el libertinage quiera de ello sacar sus ventajas, y hallar un pretexto para autorizarse; porque uno de los motivos de la disolucion, es hacer creer que nada se cree, y que no hay fe; y esto se dirige á tener derecho de imputar los desórdenes de su vida á falta de persuasión, que parece una excusa legitima, en lugar de que deben atribuirlos á la corrupcion de su corazon. Confesemos, no obstante, que de este gran número de Christianos, que se pierden en el mundo, hay muchos en efecto, que aun conservan la fe. Concedámosles todo lo que pueda concedérseles, que es que su fe subsiste; demosles el consuelo de que puedan conservarla en medio de los excesos de una vida deliniente. La Iglesia no les disputa esta ventaja, antes bien ha querido mantenerlos en esta posesion por una decision expresa, declarando en el Concilio de Trento, que una vida impura y corrompida no llega siempre al extremo de destruir la fe: Confesemos con ella, que puede uno

uno-ser Cristiano, y mal Christiano; y que se puede tener fe, y obrar contra ella; pero en este caso no nos salva la fe? Bien lejos de salvarnos, es ella la que por el contrario nos condena, y es la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Christianos, ¿no es cosa maravillosa, que la misma fe que nos salva, sea la que nos condena? Pues hace en esto lo que hace el mismo Jesu-Christo; el qual, siendo el autor de nuestra salvacion, es tambien todos los dias el autor de nuestra eterna perdicion y reprobacion, por el abuso que hacemos de sus méritos y su gracia. De este mismo modo la fe que se nos ha dado para nuestra justificacion, sirve para vuestra condenacion, segun los diferentes modos con que respecto de ella nos portamos, y segun que es más ó menos bien tratada por nosotros. Pero aun pregunto; ¿por que nos condena, y cómo nos condena? Son dos cosas que me resta manifestaros, y que piden una total atencion.

Yo digo que la fe nos condena quando no vivimos segun sus maximas; porque si vivimos mal, la tenemos esclava de la injusticia, segun la expresion de San Pablo; la privamos del mas precioso fruto de su fecundidad, que son las buenas obras; como dicen San Hilario y San Ambrosio: y segun el sentir del Apóstol Santiago, la hacemos morir dentro de nosotros. Si es así, decidme: ¿no son estos otros tantos ultrages que la hacemos? No debe tomar satisfaccion y vengarse (digámoslo así) de nosotros, condenandonos? Atended: San Pablo dice, que nosotros, hacemos á la fe esclava de la injusticia: *Qui veritatem Dei in injustitia detinent.* (a) Los hombres tienen, dice el Santo, como en prisiones a la verdad de Dios; y como esta no esta en nosotros sino por la fe, mientras tenemos una vida corrupta, es evidente que hacemos violencia á esta fe, y que la

(a) Rom. 1. v. 18.

la tenemos en sujecion y esclavitud: Y es la razon, porque en este tiempo no la damos la libertad de obrar en nosotros, como debía, y como quisiera. Quando el Christianismo se hallaba en su cuna, observa San Bernardo, y quando las persecuciones eran mas violentas, estaba la Fé libre, aunque los Fieles estaban cautivos; pero ahora que las persecuciones han cesado, y los Fieles gozan de una libertad de que abusan, está la Fé como cautiva. ¿Qué reflexion esta para nuestra confusion y condenacion! Los Mártires publicaban la Fé que tenían en el corazon, hasta en las prisiones y calabozos; y á pesar de los tiranos, confesaban altamente á Jesu-Christo; y es bien extraño, que quando la Iglesia posee una profunda paz, no tenga ya la Fé de los Christianos aquella misma libertad que antes gozaba, porque ellos mismos se la quitan; llegando á tal extremo su furor, que ellos son los que persiguen, siendo aun mas crueles que los infieles, porque la ponen en un cautiverio á que no han podido reducirla los paganos. *Qui veritatem Dei in justicia detinent.* Reflexionad esta palabra *in justicia*; pues San Pablo no dice solamente que tenemos nuestra Fé cautiva, sino que la hacemos esclava de la injusticia, que es para la Fé la mas vergonzosa y odiosa esclavitud; porque siendo tan santa, la obligamos á estar en unas almas llenas de culpas; y siendo tan pura y tan casta, la detenemos en unas almas impuras y sensuales; *Qui veritatem Dei in injustitia detinent.* ¿Qué hace pues la Fé, quando se mira en esta triste situacion? Ah! amados oyentes, permitidme usar de esta figura! Nuestra Fe, viendo que nosotros mismos la tratamos así, que así la ultrajamos, y que así la profanamos, se levanta contra nosotros, pide á Dios justicia, clama en su Tribunal, y no hemos de dudar que Dios la escucha, y que toma parte en sus intereses para nuestra ruina.

Vosotros somos para con ella tanto mas culpables y mas dignos de condenacion, quanto por el desarreglo de nuestra vida, hacemos que pierda sus mas bellos frutos y su mas dichosa fecundidad; porque como ya hemos oido, la Fé es el origen de todas las virtudes, y aun taiz fecun-

da que produce sin cesar nuevos frutos de gracia, ó pueda producirlos: y si queréis de esto una prueba evidente, sin recordaros aquellos Santos Patriarcas de la antigua Ley y sus prodigiosas obras que el Apostol nos demuestra en su carta á los Hebréos: reflexionad en vuestro interior todo lo que han hecho en la nueva ley tantos Martires de uno y otro sexo, tantos solitarios, y tantos penitentes; trahed á la memoria todo lo que hacen tantos Religiosos en los claustros, y tantas almas virtuosas hasta en medio del mundo: Recorred con vuestra imaginacion todo lo que habeis oido decir de sus continuas Orationes, de sus sangrientas penitencias, de sus vigiliias, de sus trabajos, de su fervor, de su zelo, y de la constancia infatigable con que han practicado hasta el ultimo aliento de su vida toda la perfeccion del Evangelio. Estos son los frutos de la Fé, y esto lo que puede obrar en nosotros mismos y para nosotros; porque aunque el fervor de los Fieles se ha entibiado, la virtud de la Fé permanece sin alteracion: Ella tiene siempre las mismas verdades que proponernos, y en estas mismas verdades los mismos motivos para excitarnos; pero nosotros, viviendo segun el espíritu del siglo y segun la carne, impedimos estos frutos aun en sus principios. Nosotros tenemos la Fé, pero por mas activa que sea, no nos hace mas vigilantes ni mas exactos en la observancia de nuestras obligaciones, ni mas dedicados á los exercicios de piedad. Esta es en fin una Fé ociosa y estéril, porque nosotros la impedimos obrar.

Pero aun no nos contentamos con esto: nosotros la damos muerte segun el pensamiento y expresion del Apostol Santiago. Porque lo que vivifica la Fé; y lo que la anima son las buenas obras; y asi como el cuerpo es cadaver desde que se separa del alma que le daba la vida, asi la Fé esta muerta desde el instante que no está acompañada de las buenas obras que la animaban: *Sicut enim corpus sine spiritu mortuum est, ita et fides sine operibus mortua est.* (a)

Pe-

(a) Jacob. 2. v. 26.

Pero si aun reflexionamos el asunto en un sentido real, y no figurado, puede decirse que nada conduce mas directamente, y con mas prontitud á la infidelidad y libertinage en punto de erencia, que el libertinage de las costumbres. Pues ahora decidme, siendo homicidas de vuestra Fé, qué otra cosa podéis esperar sino un juicio severo y riguroso? Si, oyentes míos: asi lo confesaréis, si reflexionais bien lo que quiere decir ser homicidas de vuestra Fé. Conoceréis que de esta gran culpa se os ha de pedir cuenta algun dia, y que de ella habeis de sufrir penas. Entonces esta Fé muerta en vuestro corazon, ya porque la inutilizasteis, ó ya por el desórden de vuestra vida, renacerá de repente, y se presentará delante de Dios para convenceros y condenaros.

Digo para convenceros, porque si queréis saber no solo el por qué, sino el cómo os condenará, es facil haceroslo comprehender. Ello será convenciendoo de tres cosas. La primera, que vosotros podiais vivir como Christianos, la segunda, que debiais vivir como tales; y la tercera, que no habeis vivido asi. Tres reconvençiones son, que os cerrarán la boca para que no repliqueis; y á vuestro pesar, harán que vosotros mismos subscribais á la sentencia de vuestra eterna reprobacion. Ella os convencerá de que podiais haber vivido como Christianos, porque de nada necesario á este fin careciais, ni os faltaba inteligencia ni recursos. No inteligencia; porque ella misma os servia de Maestra, habiendoo revelado todas las verdades para ilustraros, pues os las habia hecho oír continuamente en lo interior de vuestro corazon, ya para moveros con la esperanza, ya para conteneros por el temor, ya para empuñaros por un santo amor, ya para atraerós por un sólido interés, y siempre con el fin de instruiros y moveros. Tampoco os faltaban los auxilios; porque en el Christianismo teniais todos los de la gracia, teniais muchos Sacramentos para purificaros, para fortaleceros, para reconciliaros, para alimentaros, y para adelantaros; teniais multitud de ministros del Señor, ya como depositarios de su ley para que os la enseñasen, ya como dispensadores de los tesoros de

L 2

Dios,

Dios, para que os los distribuyesen, ya llenos del Espíritu Santo, para que os lo comunicaran, y ya revestidos de todo el poder del Altísimo, para que os sacrificaran. Teniais abundancia de buenos consejos, de exhortaciones tiernas y eficaces: y de saludables ejemplos: y en fin teniais una gran porción de medios utiles, cuya numeracion seria infinita, y cuyo uso infaliblemente os hubiera salvado: Pero porque no os habeis aprovechado de estas ventajas, habiendolas conocido, y habiendo podido, seréis como el mal siervo juzgado con mas severidad, seréis condenados con mas rigor, y sufriréis mas grave castigo.

Y aun seréis mas culpables y mas dignos de castigo, porque la Fé os convencerá, de que no solo podiais vivir como Christianos, sino que debiais practicarlo asi; pues á este fin habiais dado vuestra palabra. Asi lo habiais prometido delante de los Altares en vuestro Bautismo. Solemnemente habiais en el renunciado al demonio y á todas sus obras, al mundo y á todas sus vanidades, á la carne y á todos sus sensuales apetitos. En vuestro nombre se dixo allí, y luego que os hallasteis en edad de ratificarlo, vosotros mismos lo habeis ratificado; y no como en vano se promete á Dios, y entro todas las obligaciones ningunas hay mas inviolables que las que se contraen con su Magestad, desde que os sometisteis á la Fé quedasteis sujetos á la ley; que es decir, desde que fuisteis honrados con el carácter de Christianos, y empezasteis á distinguos con este nombre, os habeis hallado por consecuencia indispensablemente obligados al cumplimiento de todas las obligaciones christianas, quedando responsables de ellas á vuestra Fé, y al mismo Dios. Porque decidme, para manifestaros mejor el pensamiento, y considerarlo mas profundamente; ¿No es una de las mayores y mas groseras contradicciones no obrar como se cree, ó no creer como se obra? ¿No es una de las mas culpables y mas monstruosas infidelidades, haber en presencia de Dios renunciado al infierno y á todas las obras de tinieblas, que son los pecados prohibidos en la ley, y cometerlos libremente, voluntariamente, y habitualmente? ¿No es extraño haber renuncia-

do

do las vanas pompas del mundo, y sin embargo adotarlas, desearlas, aspirar á ellas, buscarlas sin quietud, y fatigarse por ellas, y con respecto á ellas? ¿No es digno de castigo haber renunciado á la carne, y no vivir sino segun ella, no escuchar sino sus pasiones, y no seguir ciegamente sino todos sus deseos?

Esto es de lo que la Fé os convencerá, y es el último testimonio que dará contra vosotros; Quiero decir, que os hará ver, que pudiendo y debiendo vivir como Christianos, en nada habeis vivido como tales. Para este fin, ó descubrirá todos sus principios y todas sus máximas, y las comparará con vuestra vida; ó manifestará vuestra vida, y la comparará con todas sus máximas y principios. ¿Y qué contradiccion no se hallará entre uno y otro? Una Fé que enseña al hombre el desprecio de los bienes terrenos y perecederos; y una vida toda empleada en adquirirlos, en conservarlos, y en amontonarlos, usando á este fin de todos los medios justos ó injustos, que inspira una insaciable avaricia: una Fé que no enseña al hombre sino á humillarse, abatirse, á huir los honores mundanos y las falsas grandezas del siglo; y una vida toda ocupada en cuidados, en proyectos, y en maquinaciones, las mas veces injustas, por grangear una humana fortuna: Una Fé que no predica al hombre sino mortificación, penitencia, y odio de sí mismo; y una vida que se ha consumido en juegos, en espectáculos, en concurrencias, en placeres, y aun en los mas vergonzosos delcyres: Una Fé finalmente de práctica y acción; y una vida desnuda de todas obras christianas. Pues entonces os dirá esta misma Fé; ¿Es este el modo de ser Christiano, ó de vivir como tal? ¿Es arreglado proceder no practicar cosa alguna de lo que la Fé ordena, y hacer todo lo que expresamente prohíbe? Estos son los cargos que debéis temer de vuestra Fé; y á cargos tan bien fundados y sin respuesta, ¿qué debe seguirse sino un juicio sin misericordia?

Concluyamos pues, amados oyentes míos, con este último pensamiento, que es el que quiero lleveis mas impreso, y que le mediteis continuamente. Una de dos, ó mi

Fé

Fé me ha de salvar, ó me ha de condenar. No hay medio entre estos dos extremos. Si mi Fé no es el principio de mi justificación, infaliblemente será la causa de mi reprobación y en mí consiste que ella sea ó dexé de ser para mí un medio para la salvación; porque en mí consiste hacer ó no hacer de ella el uso que debo, y que Dios me manda. Pero si por mi culpa no es medio para salvarme, ó yo hago inútil este medio de mi salvación abusando de él, no está entonces ya en mí que dexé de ser un medio para mi condenación; porque éste es un talento que Dios puso en mis manos, para que de él le dé cuenta, y para que saque de él el fruto que Dios esperaba; y sería engañarme demasíadamente si considerase la Fé que he recibido como una de aquellas cosas que no pueden dañar quando no sean utiles. Porque si mi Fé no me da el mayor de todos los bienes, me ha de causar el mayor de todos los males, y yo he de elegir partido entre estas dos cosas, sin que me quede arbitrio para no escoger una de las dos. ¿Pues qué resuelvo? ¿Hay cosa que pueda retardar la deliberación? ¿Hay motivo para dudar un momento la resolución, quando se trata de libertarse de una eternidad desgraciada, ó proporcionarse una felicidad eterna?

Ah! Christianos, pensemos continuamente en las acusaciones que esta Fé formará contra nosotros, y en los cargos que nos hará quando comparezcamos con ella ante el Tribunal de Dios. En esto casi no hacemos en el día reflexion, pero quando la figura de este mundo se desvanezca, y nos hallemos solos con esta Fé en la presencia de Dios, ¿que le responderemos? Para este lance debemos prepararnos todos los días de nuestra vida. Ello es cierto que os costará alguna sujecion, alguna violencia, y algunos esfuerzos, pero vale más violentarse por algun tiempo, que no exponerse á una desgracia que jamás se ha de acabar. Porque os repito, y quisiera que lo entenderais bastanteamente; si acontecê que os condeneis, en vuestra misma Fé hallareis el mas cruel tormento. No tendreis entonces esta Fé sobrenatural y divina, que es uno de los dones mas preciosos de Dios; porque esta es una gracia de que Dios os despojará: pero aun tendreis

des de la memoria de esta Fé, aun tendreis el carácter de ella, y aun tendreis los conocimientos que esta Fé os daba, y esto mismo será lo que sin disputa hará mayor vuestro suplicio. Yo digo que tendreis el recuerdo de esta Fé; que os enseñaba tan sólidas verdades como habeis despreciado; que os daba unas santas reglas para conducirlos, que no habeis seguido; y que os prometia unas muy grandes recompensas, que no habeis sabido merecer; y esta memoria será para vosotros mas cruel que todo el fuego del infierno. Aun llevaréis el carácter de esta Fé: es decir, que llevaréis el carácter del bautismo; y por este carácter los demonios, ministros de la justicia de Dios, los distinguirán entre todos los otros réprobos, para exercer en vosotros con mas furor su rabia. Tendreis tambien todos los conocimientos que esta Fé os daba, y suplirán el defecto de la misma Fé; de suerte que creereis siempre en Dios, como creen los demonios; temblaréis y os desesperaréis como ellos, y esta creencia será para vosotros, como para ellos, el motivo de vuestra eterna confusion.

Yo creo que en este caso debia mas bien apertecerse no haber tenido Fé; y sin disputa, amados hermanos míos, mejor sería no haberla jamás tenido, que haberla profanado con una mala vida; pero ya esto no estará en vuestra mano, porque mal que os pesé, será eternamente cierto que habeis sido Christianos, y será forzoso que sufrais eternamente el castigo de no haberlo sido mas que en el nombre y en la especulacion, y no en las obras y en las acciones. Para precaver estos cargos y espantoso castigo que nos amenaza, ¿qué resolución debemos tomar? Ninguna otra, sino la de conservar la Fé, y vivir segun ella. Esta Fé, es verdad, que nos dice cosas que repugnan á nuestros sentidos; pero sin embargo es preciso sujetarse á lo que nos enseña. Nos dice que el mundo es nuestro mas peligroso enemigo; huyamos de él. Nos dice que nos abortezcamos, y que renunciemos de todo lo que somos; pues trabajemos para adquirir este santo odio, y practiquemos como conviene esta renuncia. Nos dice que mortifiquemos la carne, y contengamos nuestros desordenados

deseos; pues luchemos con ellos con generosidad y constancia. Nos dice que seamos humildes en las grandezas, pobres en la abundancia, y penitentes en medio de las conveniencias y comodidades: pues emprendamos practicarlos así, y trabajemos hasta conseguirlo. Nosotros tendremos en los auxilios de la gracia y en nuestra Fé motivos que nos animen, que nos fortifiquen, y que todo nos le hagan fácil. Pidanosle á Dios estos socorros con confianza, que no nos lo negará. Tengamos continuamente en nuestra consideración estos principios, que ellos nos sostendrán: pues por este medio mereceremos algun dia oír de la propia boca de Jesu Christo lo que dixo este Señor al Centurion de nuestro Evangelio. *Sicut credidisti fiat tibi.* Como lo habeis creído lo conseguireis. Vosotros, dirá entonces, que habeis aprovechado el talento que os confió, y habeis fructificado con buenas obras la Fé que os dió, venid á recibir la recompensa. Vosotros que habeis ido por el camino que la Fé os mostraba, que le habeis continuado, y en él habeis permanecido y perseverado, venid á tomar posesion de mi celestial Reyno, que es el fin para que os llamaba, y donde gozaréis de una felicidad eterna.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

SER-



SERMON

PARA EL DOMINGO CUARTO

DESPUES DE LA EPIPHANIA.

DE LAS AFLICIONES DE LOS JUSTOS, Y PROSPERIDAD

DE LOS PECADORES.

Ascendente Jesu in naviculam, secuti sunt eum discipuli ejus, & ecce motus magnus factus est in mari, ita ut navicula operiretur fluctibus. Ipse verò dormiebat, & suscitaverunt eum discipuli ejus dicentes: Domine, salva nos, perimus: & dicit eis: Quid timidi estis, modice fidei? *Matth. 8. v. 23. 24. 25. & 26.*

Habiendo entrado Jesus en una barca, le siguieron sus discipulos, y de repente se levantó en el mar una tempestad tan deshecha, que frascaba la barca con las olas. Jesus no obstante dormia, y sus discipulos le despertaron, diciendole: Señor, salvanos, que perecemos: y respondioles el Redentor: Hombres de poca fé, ¿por qué temeis?

Ved Christianos una imagen bien natural de lo que pasa todos los dias á nuestra vista, y entre nosotros. Parece Tom. V. Dominicas. M que

deseos; pues luchemos con ellos con generosidad y constancia. Nos dice que seamos humildes en las grandezas, pobres en la abundancia, y penitentes en medio de las conveniencias y comodidades: pues emprendamos practicarlos así, y trabajemos hasta conseguirlo. Nosotros tendremos en los auxilios de la gracia y en nuestra Fé motivos que nos animen, que nos fortifiquen, y que todo nos le hagan fácil. Pidanosle á Dios estos socorros con confianza, que no nos lo negará. Tengamos continuamente en nuestra consideración estos principios, que ellos nos sostendrán: pues por este medio mereceremos algun dia oír de la propia boca de Jesu Christo lo que dixo este Señor al Centurion de nuestro Evangelio. *Sicut credidisti fiat tibi.* Como lo habeis creído lo conseguireis. Vosotros, dirá entonces, que habeis aprovechado el talento que os confió, y habeis fructificado con buenas obras la Fé que os dió, venid á recibir la recompensa. Vosotros que habeis ido por el camino que la Fé os mostraba, que le habeis continuado, y en él habeis permanecido y perseverado, venid á tomar posesion de mi celestial Reyno, que es el fin para que os llamaba, y donde gozaréis de una felicidad eterna.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

SER-



SERMON

PARA EL DOMINGO CUARTO

DESPUES DE LA EPIPHANIA.

DE LAS AFLICCIONES DE LOS JUSTOS, Y PROSPERIDAD

DE LOS PECADORES.

Ascendente Jesu in naviculam, secuti sunt eum discipuli ejus, & ecce motus magnus factus est in mari, ita ut navicula operiretur fluctibus. Ipse verò dormiebat, & suscitaverunt eum discipuli ejus dicentes: Domine, salva nos, perimus: & dicit eis: Quid timidi estis, modice fidei? *Matth. 8. v. 23. 24. 25. & 26.*

Habiendo entrado Jesus en una barca, le siguieron sus discipulos, y de repente se levantó en el mar una tempestad tan deshecha, que frascaba la barca con las olas. Jesus no obstante dormia, y sus discipulos le despertaron, diciendole: Señor, salvanos, que perecemos: y respondioles el Redentor: Hombres de poca fe, ¿por qué temeis?

Ved Christianos una imagen bien natural de lo que pasa todos los dias á nuestra vista, y entre nosotros. Parece Tom. V. Dominicas. M que

que el Espíritu Santo manifestándolo en este Evangelio, ha querido expresamente representarnos uno de los mas grandes misterios de la conducta de Dios con los hombres, y tomar de aqui ocasion para instruirnos. Los discípulos de Jesus, que es decir, los Justos y elegidos de Dios viven en el mundo, el que podemos considerar como un proceloso mar en que se hallan embarcados por expresa orden de la Providencia. Dios está en su compañía, y nunca los desampara. Los acompaña en todos los caminos, los ilustra y los sostiene; pero sin embargo, si se hubiera de juzgar por las apariencias, se diria en mil ocasiones que Dios los ha olvidado, que los ha abandonado, y que está dormido para ellos: *Iste vero dormiebat*. Permite que sean acometidos, y combatidos por las mas violentas borrascas, que estén expuestos á las mas fuertes tentaciones, y que sean afligidos y casi agoviados por las miserias de esta vida. ¿Quién, observando esto, creará que entonces hay una providencia que cuida de sus personas, ó quien no juzgará á lo menos, que esta providencia está sepultada en un profundo sueño, y que ignora sus necesidades, sobre todo quando se ve á los impíos que gozan en la tierra de gran prosperidad, que viven tranquilamente, que tienen las primeras dignidades, que logran abundancias, y que están en posesion de todo aquello que se llama fortuna y felicidad humana? Viendo David esta distribucion tan extraordinaria, y conforme á nuestras ideas, clamaba y decía á Dios: *Exurge, quare dormis Domine?* (a) Levantao Señor, ¿porque os estais en esta especie de letargo? Y de este mismo modo le decimos tambien nosotros como los Apóstoles: *Domine salva nos, perimus*. Señor ¿dónde estais? ¿Perecemos y nos abandonais? ¿Todos los males nos acometen, y os hacis insensible? Pero Dios á todas las representaciones y súplicas no da otra respuesta, que la que Jesu-Christo dió á sus Discípulos temerosos y asustados: *Quid timidi estis, modica fidei?* ¿Dónde esta vuestra fe?

(a) Psalm. 43. v. 23.

fe! ¿Dónde la confianza que debeis tener en vuestro Dios? ¿Qué teméis, si yo estoy con vosotros? Este es un misterio de la Providencia, del que hoy quiero hablaros, y del que os importa mucho estar instruidos. Yo no he de hablar precisamente con los pecadores, porque mi discurso se ha de dirigir á las almas fieles, á los predestinados del Señor, y á aquellos que haciendo profesion de servirle, con todo eso experimentan sin cesar todos los azotes y castigos del Cielo, quando los mundanos pasan su vida llenos de placer y de alegría. Voy pues á confortarlos y consolarlos en estas penas, despues que pidamos al Espíritu Santo su asistencia por la intercesion de Maria. AVE MARIA.

En todos tiempos la fe de los Christianos ha sido turbada, y la confianza en Dios ha padecido temores, viendose á los malos en la prosperidad y reposo, quando los Justos padecen adversidades y trabajos. Esta distribucion, al parecer injusta, ha sido siempre para muchos el escándalo de la providencia: Porque de este principio han tomado motivo los pecadores para triunfar con insolencia; por el mismo muchas personas atregradas se han entibiado en seguir el camino de la virtud; y esto mismo ha sido causa de que los mayores Santos hayan venido como á dudar de su fe. Escuchad á David: *Mei autem penes moti sunt pedes, penes fluxi sunt gressus mei* (a) Yo, decía el Santo Rey, confieso que he sentido titubear mi fe, y aunque era muy sólido el fundamento de mi esperanza, me he visto á punto de resbalar; porque he advertido en mi corazon un movimiento de zelo é indignacion, viendo que los pecadores gozan paz, que consiguen lo que quieren, que establecen sus casas, y que de nada carecen en la vida: *Quia zelavi super iniquos pacem peccatorum vident*. Con efecto, ya he dicho quanta dificultad me hace, que sea posible que Dios sepa lo que pasa en el mundo, y el creer que de todo cuida: *Quomodo scit Deus, & si est scientia in excelsis*. Los libertinos y los impíos son los mas dichosos, los que están

(a) Psalm. 72. á v. 2.

con mas honor, y los mas ricos: *Ece ipsi peccatores, & abundantius in saeculo, obtinuerunt divitias.* De lo que casi he inferido, añade el mismo Profeta, que me era inútil conservar inocente mi corazón, y tener mis manos limpias de toda injusticia: *Et dixi: ergo sine causa justificavi cor meum, & lavi inter innocentes manus meas.* Así hablaba el mas Santo Rey del Pueblo de Dios, y este era el argumento que los paganos hacían á los Fieles. ¿A qué Dios servís, les decían estos idólatras? ¿En qué se ve en vosotros su justicia y su Bondad? El os ve pobres y miseros, y en nada os cuida. ¿Es por ventura, que no puede, ó que no quiere? Si no tiene poder, no es Dios; y tampoco lo es, si el abandonaros es por crueldad ó por dureza. Pero cuán inverosímil es, que un Dios que vosotros os figurais tan poderoso y tan bueno que os ha de resucitar despues de muertos, no os haya desocurrer en esta vida? Con todo eso, renunciáis todos los placeres, no asistís á nuestros espectáculos, sufrís el hambre y la sed, y toleráis los mas rigurosos tormentos, y así, ni gozáis de la vida presente en que os halláis, ni de la vida futura é imaginaria que esperáis. A estas razones daban los Padres diversas respuestas. La mayor parte negaban el supuesto, para establecer una verdad del todo contraria porque sostenían que nunca son los justos desgraciados en la tierra, y que jamás los impíos gozan en el mundo de una verdadera felicidad: *intelligit homo: (decia San Agustín) nunquam Deus permittit malos esse felices.* O hombres, decia el Santo, llegad á comprehender con evidencia, que nunca permite Dios que sean dichosos los perversos. Se les tiene por tales, añadía el Santo, se les crea felices, solo porque se ignora en qué consiste la verdadera felicidad. *Ideo malus felix putatur, quia quid sit felicitas ignoratur.* Y este es un punto en que el exterior engaña mucho. Aquel cuyo corazón, dice San Ambrosio, me parece esta colmada de gozo y alegría, tal vez es el que le tiene mas atormentado con sus tristes imaginaciones; segun mi juicio el está contento, pero segun el suyo y la realidad, está rodeado y lleno de miserias: *Meo affectu beatus est, & tuo miser.* Así se explicaban los Padres. Pero Christianos, yo dis-

discurro en esta materia de otro modo. No disputemos á los impíos y pecadores la posesion de los gozos y alegrías temporales, y concedámos que los justos pasan esta vida con tanta infelicidad como juzgan los mundanos. Aun supuestoeso, intento probar, que sera en nosotros grave culpa el desconfiar de la divina Providencia que lo ha ordenado así; y para convenceros, me sirvo de dos proposiciones que contienen lo mas sólido que en la materia se puede decir, y dividirán este Sermon. Digo pues, que en esta conducta de Dios, nada hay que pueda ni deba hacer titubear nuestra fe: Esta es la primera parte y proposicion: Y añado, que esta conducta de Dios nos da motivos para afirmar y corroborar nuestra fe: Esta es la segunda parte y proposicion. Aclaremos una y otra, y no creais que me detenga á este fin en vanas sutilezas, teniendo como tengo pruebas, que al paso que convienen, pueden por sí solas mover nuestros corazones. Empezemos pues.

PARTE I. PRIMERA.

Es elegante expresion de San Agustín, que los secretos de Dios deben infundirnos respeto, deben hacernos atentos para considerarlos; y deben movernos á su indagación en quanto la humildad de la fe nos permite; porque nunca deben encontrar oposicion en nuestro espíritu, ni nunca nos periercer, ni nos es lícito querer juzgarlos, ó intentar contradecirlos: *Secretum Dei intentos nos habere debet, non adversion.* Esta es amada oyentes, una máxima muy Christiana é importante, porque uno de los mayores desórdenes de nuestro espíritu es rebelarse luego contra todo lo que parece contrario á lo que entendemos, y á lo que queremos; y de aquí proceden todos los errores en que caemos en las cosas que pertenecen á Dios. Escuchad ahora, si queris, el uso que hago de la máxima de este Santo Doctór: para establecer mi primera proposicion de la distribucion desigual de los bienes y males de esta vida, segun la qual los justos padecen, al mismo tiempo que los

Impios logran prosperidades. Yo afirmo que en esto nada hay que deba turbar nuestra fe, porque aun quando no advirtiera razon alguna de esta conducta de Dios, y quando fuera un abismo en que nada descubriese, y en que mi espíritu no pudiese hacer pie, mi fe no debería alterarse; el recurso que debía tomar, era exclamar con San Pablo, ¡O altitud! Y reconocer que era un arcano de la Providencia, que debía adorar, y no penetrar. Esto mismo es lo que práctico, quando no comprendo el augustiniano é incomprendible misterio de un Dios en tres Personas; pues en este caso no creo que puedo dudarlo, ni tengo derecho para inferir que no hay Dios, y un soberano Ser; sino debo sujetarme é inferir, que este supremo Señor es superior á toda humana inteligencia, sin que esto sea causa para que me separe de mi creencia en la menor cosa. ¿Por qué no formaré este mismo juicio, quando se trata de un punto, en que se halle interesada la Providencia de Dios, y su conducta en el gobierno del mundo? ¿Porqué querré dudar en él, y por qué pondré dificultad en creerlo, anaque no lo comprenda?

Otros medios tengo que me den mil pruebas y me convencen de que hay una providencia en el universo, y que todo lo que acontece en el mundo es por orden de Dios. No tengo mas que abrir los ojos, contemplar el Cielo, y considerar todas las criaturas, que no habrá una que no me de testimonio de esta verdad, y no sea para mí una demostracion. Los Pagáños y los bárbaros la han conocido, y yo sería mas infiel que los mismos infieles, si reusara sometirme á ella. Pero contra todos estos testimonios se forma en mi interior esta dificultad. Si hay una Providencia, me digo á mi propio cómo sufre que los Justos sean oprimidos, y los Impios exaltados? Esta reflexion me hace penar, y me angustia: Pero pregunto ahora: ¿Es justo que por esta sola dificultad me aparte de un principio de fe tan infalible, y sólidamente establecido; como es el que hay Providencia? ¿Dirá la razon, que porque hay un cierto punto, en que la conducta de esta Provi-

dencia para con los hombres, me parezca obscura, haya de tenerla por dudosa, y me atreva á reprobala enteramente? ¿No es mas arreglado, que oponga á esta dificultad que me embaraza todas las máximas de mi fe, y todas las luces de mi razon; y que no teniendo bastante conocimiento para profundizar el misterio de esta providencia, tan rigurosa al parecer para con los Justos, y tan benigna para con los pecadores, aguarde á conocerla algun dia en su origen, que es Dios mismo?

Este recurso fue el que escogió el Real Profeta, despues de haber confesado delante de Dios, que ignoraba enteramente la razon de este proceder; y que un tratamiento tan poco conforme al mérito de los unos, y á la iniquidad de los otros, excedía todos sus conocimientos, y confundia todas sus ideas. Señor (decia) yo espero que me descubriréis algun dia en este asunto el orden de vuestros juicios; y que me haréis ver como en un espejo las ocultas razones que tuvisteis para disponer así las cosas. Entonces sabré por qué habeis permitido que aquel Justo haya sido oprimido y perseguido, y que la autoridad y el poder del otro impio haya triunfado desu inocencia y de su virtud. Sabré por qué aquel hombre arreglado no ha tenido acierto en sus proyectos, y por qué este otro mundano sin fe y sin conciencia ha conseguido felizmente todos sus designios. Sabré tambien por qué aquella muger piadosa y honrada pasa los dias de su vida llenos de amargura y de mortales disgustos, y por qué esta otra idólatra del mundo, y entregada á sus pasiones, ha tenido una vida dulce y cómoda. Vos (ó Dios mio) nos descubriréis quales eran vuestros designios en todo esto, y con un rayo solo de luz que derrameis en nuestros corazones desaparecerán todas las obscuridades, y haréis que se desvanezcan todas las dudas, que sin que podamos impedir las se forman ahora contra vuestra adorable providencia. Yo me figuraba, que á fuerza de reflexiones y consideraciones, podría en esta vida descubrir este secreto, y sondear los impenetrables consejos de vuestra sabiduria: *Existimabam, ut cog-*

noscerem hoc. (a) Pero mucho me equivocaba; ya estoy desengañado de que me ocupaba en inútiles indagaciones: *Labor est ante me.* (b) De lo que inferí, que era forzoso esperar el tiempo de entrar en vuestro santuario, y ver en qué debían terminarse las esperanzas de los unos y los otros: *Donec intrem in sanctuarium Dei, et intelligam in novissimis eorum.* (c) Ved como discurría este Santo Rey, y el espíritu de Dios era el que le inspiraba estos sentimientos.

Pero en este asunto, amados oyentes, no estamos atendidos precisamente a una sencilla sumision, ni a una ciega obediencia a la fe. Nosotros tenemos en este mysterio razones para tranquilizar nuestro espíritu, tantas, ó mas que en algun otro; y este es el motivo porque somos inescusables, quando nos turbamos y caemos en la desconfianza, porque vemos a los Justos afligidos, a los pecadores gozar de todas las comodidades y de todas las dulzuras de la vida; pues nosotros mismos hallamos pruebas que justifican perfectamente la conducta de Dios, y nos persuaden á que Dios obra sabianmente, quando obra de esta manera. Pues si con un espíritu lleno de errores y tinieblas, descubro principios que me aseguren esta verdad, ¿no debo convencerme de que Dios para obrar así, ha tenido motivos aun mayores, y mas sólidos, que yo no alcanzo ni penetro? Estas mismas razones que no descubro, pero que conjeturo por las mias, ¿no deben calmar mi corazon y asegurarle? Siendo así, lo que debo hacer es seguir el consejo de San Agustín, y aplicarme, no á conocer en un todo el secreto de Dios, sino á entender á lo menos algo de él, á fin de que lo que pueda percibir me enseñe á juzgar de lo que se oculta á mi vista; y tambien para que uno y otro afirmen mi confianza: *Secretum Dei intentas nos habere debet; non advertere.*

Pero Christianos, vosotros me preguntáis, ¿que es lo que

(a) Psal. 72. v. 16. (b) Ibid. v. 16. (c) Psal. 72. v. 17.

que en la realidad penetro de este secreto de Dios, y cuáles son las razones que puedo imaginar para tranquilizarme, quando advierto una distribución que parece repugna á la razon? Sin molestaros con un largo discurso y exámen, escuchad las que al pronto se me ofrecen. Dios quiere probar á los que ha elegido, y darles ocasion de que le manifiesten su fidelidad por su constancia; Dios, segun la comparacion del Real Profeta, quiere purificarlos con el fuego de la tribulacion, asi como en el crisol se refina el oro; Dios quiere asegurarles su salvacion, y libertarlos del inevitable riesgo que se encuentra en las prosperidades del siglo; Dios con una amable violencia, segun dice San Bernardo, quiere en cierto modo obligarlos á que siempre esten unidos con su Magestad, haciendo á este fin que todo lo demas les sea amargo, y no ofreciendoles en todas partes sino objetos que les inspiren disgusto; Dios quiere prepararles continuados combates, para que á un mismo tiempo tengan continuo motivo de triunfar y de merecer. Ultimamente por muy justos que sean, no dexan de ser responsables á Dios en diversas ocasiones, pues como dice Salomon, el mas justo cae en el día siete veces; y Dios quiere castigarlos como Padre, y no como Juez, dandoles en este mundo estas penas segun su misericordia, para no castigarlos en el otro segun su justicia. Estas solas reflexiones, sin que intentemos penetrar mas los designios del Criador, ¿no son bastantes para sostener la fe del Justo? Y qualesquiera de ellas ¿no es suficiente para servirle de defensa, y fortificarle en las mas violentas tentaciones? Que Dios disponga segun su voluntad, que atruine, que trastorne, que abata, que humille, ó que hiera segun su beneplácito, nunca el Justo debe sino bendecirle y alabarle; porque si pensara en quejarse, pudiera Dios reprehenderle como el Salvador del mundo reprehendió á San Pedro: *Modica fidei, quare dubitasti?* Hombres ciegos y sin conocimiento, dexad obrar á vuestro Dios: él os ama y sabe lo que os conviene; si ahora os trata con rigor, no es sino en la apariencia; y por muy penosos que puedan ser los

golpes que descargue su brazo sobre vosotros, es el amor quien le conduce.

Reflexiones son estas que llenan el corazón de ternura, y sirven de poderosos motivos para consolarse un Cristiano. En este grande y numeroso auditorio no pueden dexar de hallarse muchas almas queridas de Dios, abandonadas, no obstante, á los rebeses y desgracias del mundo. A mí me toca el hacer que tengan gusto en estas verdades. Si amados oyentes míos; á mí me toca sacaros por este medio del abatimiento en que puede ser os ponga el estado de pobreza, de menoscupio y de trabajos que os bruman y hacen tan penosa y molesta vuestra vida. A mí me pertenece, como á Predicador Evangélico, hacer que encontréis todo el apoyo que es necesario en vuestra fe; porque yo no subo solamente á este sitio para reprehender vuestras infidelidades, ni solo para infundiros un saludable terror de los juicios eternos: lo he hecho muchas veces, según las ocurrencias y circunstancias lo pedían; y aun en el día lo práctico, y no acabo de dar gracias al Cielo por la atención que dáis á mis palabras, ó por mejor decir á la palabra de Dios que os anuncio. Pero también es obligación de mi ministerio el consoláros en vuestros trabajos; y pues ocupo el lugar de Jesu-Christo, que por mi boca os habla, y de quien soy Embaxador y Ministro (*Pro Christo legatione fungimur*) (a) debo deciros lo que este Salvador divino decía á su Pueblo: *Venite ad me omnes qui laboratis, et onerati estis, et ego reficiam vos.* (b) Venid almas fatigadas y afligidas; venid vosotras las que gemís baxo el peso de la humana miseria y del dolor; venid á mí. El mundo no os dá sino desprecios y disgustos, y cada día experimentais la injusticia con que procede. Los mas desarreglados y viciosos ponen la ley á los mas justos, y esto atormenta vuestro corazón, y os llena de amargura; pero sin embargo, venid, que sin variar en nada vuestra situación, yo la suavizaré,

y

y os consolaré: *Venite, et ego reficiam vos.* Yo no soy sino un hombre debil como vosotros, y aun mas debil que vosotros; pero con la gracia de mi Dios, con la eficacia de su palabra, y las máximas de su Evangelio, os haré constantes y firmes en medio de las mas violentas borrascas de la tribulación. Yo tengo medios con que despertar toda vuestra fe, con que volver á animar vuestra esperanza, y con que enseñaros á no desear cosa alguna de las mas alhagueñas del mundo. Tengo también proporcion para haceros conocer la mas preciosa ventaja de un estado, en que Dios vela y cuida de vosotros con mucha mas atención, y mucho mas amor, quando parece, según lo que á primera vista se observa, que mira menos por vuestros intereses, y que no os ama tanto como á los demás.

Pero para tratar con método, y hacer evidente lo que hasta ahora solo hemos tocado de paso (siendo cosa que pide todas vuestras reflexiones, pues os debe ser como un tesoro y un manantial inagotable de paciencia) es forzoso decir y haceros comprender, que si Dios trata á el Justo con una severidad aparente, y le aflige con rigor, es solo para probarle. Así se explica el mismo Dios en mil lugares de la Escritura, donde declara expresamente, que este es uno de los oficios de su providencia, y que por esta razon dexa que sufran su azote aquellos que le sirven, aun mas bien que los otros. De modo, que la aflicción en el sagrado texto, se llama comunmente prueba ó tentación; y siguiendo el mismo language, lo que el Espíritu Santo llama tentación no es otra cosa que aflicción. Esta era la bella y sólida respuesta, que Minucio Felix, uno de los mas zelosos defensores de la ley christiana, daba á los idólatras é infieles, quando lo reconvenían con el extremo abandono en que se veía el Pueblo fiel: de lo que intentaban sacar una consecuencia, ó contra el poder, ó contra la misericordia de Dios que adoramos. Vosotros os engañais, les decía: A nuestro Dios no le faltan medios, ni bondad para socorrernos: *Deus ille noster quem colimus, nec non potest subvenire, nec despicit.* ¿Pero que hace? Prueba á cada uno particularmente, y esta prueba se reduce

(a) 2. Cor. 5. v. 20. (b) Matt. 11. v. 28.

¿privarnos de los bienes de la vida, y hacernos sufrir adversidades: *Sed in adversis unquamque explorat*. Estas palabras son dignas de reflexionarse: Dios penetra, dice, el corazón del hombre, y le pregunta; pero ¿de qué medios usa para preguntarle, y saber su estado? De los trabajos y de las aflicciones: *Vitam hominis seisciturus*. Para comprenderlo mejor, figurémonos que Dios le dice al Justo: Descubrete á mí, y haz que yo vea lo que eres, que no lo he sabido bien hasta ahora, y quiero que tu mismo me lo digas. En el tiempo que has sido feliz en la tierra, y has disfrutado la paz y tranquilidad, es verdad que me has dicho que querías ser mio, pero entonces nada se podía asegurar ni creer porque lo dixeras; pues en este estado de prosperidad no conocías bastante tu corazón, ni podías juzgar con toda certeza, si era yo á quien pertenecías, ó si estabas entregado enteramente á ti propio. Pero ahora que una desgracia ha turbado toda la dulzura de tu vida, ahora que te hallas enfermo, lleno de aflicciones y de angustias, y que todos los males, segun parece, han venido sobre tí; ahora puedes darme seguridades y pruebas de tu fe; en esta situación puedo fiarme de tus palabras; porque si veo que perseveras en mi servicio, si oigo que al pie de mis Altares me haces las mismas protestas, asegurandome que estarás unido inviolablemente á mí ley, yo te escucharé, y yo te creeré; porque no debe sospecharse ya de un amor que así se prueba. Christianos oyentes, ¿qué podemos nosotros responder, quando conocemos que estas aflicciones de los Justos son beneficios del Señor? Si Dios no pone al impío en semejantes pruebas; ¿qué juicio debemos formar á vista de aquella su aparente felicidad? En lugar de tenerle envidia, lo miremos como horrorizados interiormente, al ver que si Dios le excusa de trabajos, y le da prosperidad y bienes, es porque no le juzga digno de sí, y porque en alguna manera se puede decir, que ya no se interesa en irle formando para su gloria, mirandole como un metal falso de que el artifice no hace caso, quando el oro le pone en el crisol, y le hace pasar por el fuego. De este conocimiento di-

¿dianaba la santa súplica que David hacia á Dios: *Proba me Domine, & tenta me*. (3) ¡Ah! Señor, decia, probadme, y no me reuséis el consuelo y la inestimable ventaja de que pueda mostraros quien soy, y cuáles son las verdaderas disposiciones de mi corazón para con Vos. Y si el medio mejor para hacerlos conocer es sufrir, herir, quemad; y si conviene, consumidme con miserias y trabajos, que á todo estoy dispuesto, con todo me conformo, y en todo consiento: *Ure renes meos*.

Nosotros, hermanos míos, debemos tambien estar dispuestos á lo mismo, y consentir en ello con tanta mayor complacencia, quanto sabemos que el otro designio que Dios tiene en la afliccion del Justo, es purificarle de todas las aficiones de la tierra; porque si las prosperidades temporales estuvieran unidas á la virtud, no serviríamos á Dios sino con esa mira, y por consecuencia no le amaríamos por sí mismo. Esto observó muy bien San Agustin, y sobre ello discurre con la solidéz y sutileza que acostumbra. Quando veis, dice el Santo, los enemigos de Dios y los libertinos en estado de una rica fortuna, luego os resentís, y como que decís allá interiormente, quanto tiempo ha que yo sirvo á Dios, que cumplo sus mandamientos, y que practico todos los ejercicios de su Religion; y sin embargo mi fortuna es siempre la misma, mis negocios no tienen mas feliz éxito? antes bien parece que el mismo Dios se complace en impedirlos y trastornarlos. Estos viven envueltos en pecados, sin regla, sin modestia y sin religion, y no obstante disfrutan una perfecta salud, agregan mas bienes á los que poseen, y son distinguidos y tratados con honor. Pero añade este Santo Doctor, zeta esto lo que tú buscabas? *Talia ergo queribus?* Queriais por ventura agradar á Dios por gozar la salud del cuerpo, los bienes del mundo, y los honores del siglo? Pues por esto justamente conviene que Dios os prive de ellos, porque vosotros aprendais á amarle, no por lo que franquea á los hombres, sino por

(3) Psalm. 25. v. 2.

por lo que es en sí mismo. Porque acordaos, añadí el mismo Padre, que si sois justos, vivís en el estado y orden de la gracia; y como esta gracia es en todo gratuita de parte de Dios, ella os empeña á amarle con un amor desinteresado: *Si idob gratiam tibi dedit Deus, quia gratis dedit, gratis ama.* Y no debéis amarle por otra recompensa que por sí mismo, porque el mismo quiere ser vuestra recompensa: *Noli ad premium diligere Deum, quia ipse est premium tuum.* Los bienes de la tierra harían vuestro amor mercenario, y si vosotros os quejáis quando Dios os los reusa ó quita, dáis á entender que amáis estos bienes mas que al mismo Dios, y por consecuencia que no merecéis poseerlos.

Ellos son unos bienes tan contagiosos, que pueden pervenir á los mas justos, y ordinariamente los han hecho caer en un abismo muy espantoso, y en una entera corrupcion. Los exemplos han sido demasiado visibles, y demasiado frecuentes; y así no quiero referirlos, por no abusar de vuestra paciencia; pero por una disposicion toda especial de su providencia y misericordia para con sus escogidos, ha libertad á estos de este riesgo, ya por una pobreza que les sirve de preservativo contra el contagio de las riquezas temporales, ya por una obscuridad que les sirve de antidoto contra el veneno de las grandezas percederas, y ya por una flaqueza, tedio ó enfermedad que los preserva y prepara contra los placeres sensuales, y contra las lisonjeras ilusiones de la carne. Es verdad que el Justo ahora quizá no echará de ver los peligros á que él mas que otro hubiera estado expuesto, si Dios no hubiera usado con él de esta precaucion; pero lo que no observa ni alcanza al presente, lo verá con claridad en el fin de los siglos, y en el dia grande de la revelacion, porque para entonces le espera Dios, y se reserva para ponerle á la vista todas las injusticias á que le hubiera conducido una avaricia insaciable codicia; todos los proyectos injustos, y todas las maquinaciones en que le hubiera empeñado una ambicion desmedida; y todos los excesos, desórdenes y abominaciones en que le hubiera sumergido una ciega pasión y un brutal deleyte, si el freno de la afliccion no le hu-

hubiera contenido, y si las desgracias de la vida no hubieran impedido al fuego de la concupiscencia inflamarse en su corazón. Entonces por una consecuencia infalible, ilustrado con una celestial luz, y penetrando los saludables y favorables secretos de la sabiduría eterna que le ha conducido, bendecirá á Dios mil veces por aquello mismo que parecia deber excitarle á quejarse contra el Señor, y mirará como una señal de predestinacion de parte de Dios, y como una de sus gracias mas singulares lo que para el mundo era un total abandono, y como una especie de reprobacion.

Sin embargo, porque no basta apartarse del mundo y de la ocasion de pecar, si esto no se hace con el fin de llegarse mas á Dios (según lo que yo alcanzo) considerando mas íntimamente este beneficio del Señor, y los designios de su providencia, añadido, que no hace Dios sufrir á sus escogidos, sino para atraerlos á sí, para ponerlos en la feliz necesidad de que á él recurran, de que en él confíen, y de que no tengan otro objeto que el mismo; y es la razon, porque según San Bernardo, quatro clases hay de predestinados. Unos hay, dice el Santo, que por voluntad son pobres, que por sí mismos todo lo abandonan, y á todo renuncian; y estos arrebatan, ó como por violencia se llevan el Reyno de los Cielos. Otros hay, que en alguna manera comercian y trafican para comprarlo; y estos son los ricos, de quienes dice el Evangelio, que con sus limosnas se grangean intercesores para con Dios, y amigos que algun dia han de recibirlos en los eternos tabernáculos. Otros hay, que parece, para explicarlo mejor, que quieren robar este Reyno, y estos son aquellos humildes de corazón, que huyen los lucimientos, no por respetos humanos, sino por un deseo santo de ser despreciados, evaluando á los ojos de los hombres en una vida retirada todas las buenas obras que practican. En fin, muchos hay que entran en este Reyno, porque á ello son forzados, y estos son aquellos justos, que no se han determinado á buscar á Dios, sino porque Dios no se ha permitido que encontrasen en el siglo cosa alguna que les impidiese. Si el mun-

do hubiera sido para ellos lo que es para otros muchos, si los hubiera lisongeado, si los hubiera obsequiado, si los hubiera distinguido y respetado, y no les hubiera ofrecido sino complacencias. Ah Señor, hubieran alguna vez pensado en Vos? Hubieran hecho lo mismo que este pueblo carnal, que habiais formado y conservado con tanto cuidado, y habiais alimentado y mejorado con el jugo de la tierra. Ellos hubieran olvidado á su Criador y bienhechor, y no acordándose de que erais su Dios, hubieran ofrecido en otros Altares que los vuestros los incienso que debian subir á vuestro trono. *Incrassatur, impinguatur, dilatatur desequit Deum factorem suum* (a). Pero como Vos Señor, les habeis hecho sufrir angustias y trabajos, y por su beneficio habeis llenado el mundo de espinas que les punzaban y herian, de pesares que les han afligido, y de desgracias é impensados azares que les han obligado á retirarse, y no salir de su soledad, al tiempo mismo que exteriormente les dabais muerte, les dabais vida, y perdiendolos en la apariencia, los salvasteis. Ellos no han encontrado amparo sino en Vos, y esta es la razon porque á Vos han recurrido y se han unido. Ellos se han recogido á el seno de vuestra misericordia como á su asilo, y Vos los habeis recibido en él: Vos los manteneis con seguridad y los conservais: *Cum occiderit eos, revertentur, et diluculo tenebant ad eum* (b).

Pero no por esto habeis de creer, que no tengan siempre muchos combates que sostener. Pues tambien Dios quiere que sufran esta guerra; y estos combates, dice San Ambrosio, son los que forman su mérito, pues sin combate no hay victoria que conseguir, y sin victoria no hay corona que esperar. Vosotros os admirais, continúa este Padre, de que Dios exercite y pruebe de este modo á sus mas fieles siervos, y que por el contrario dexé en una profunda paz á los mayores pecadores. Vosotros queréis saber la razon de esta diferencia, y ella es tan

só-

(a) Deut. 32. v. 15. (b) Psalm. 77. v. 34.

sólida y natural, que vosotros mismos lo confesareis. Dios quiere coronar á los que ha elegido, y no corona sino á los vencedores; de lo que se sigue por consecuencia necesaria, que debe prepararles y suministrarles motivos y ocasiones de triunfo. Y como la corona no está reservada para los pecadores, los abandona por una providencia del todo opuesta, y no les da ocasiones de combatir ni de vencer. Dios se gobierna en este asunto como los Principes de la tierra; ó por mejor decir, los Principes del mundo se manejan en esta direccion como Dios, y no nos sorprende ó admira este método que observan los poderosos, pues no creemos que los Soberanos abandonan á aquellos que destinan á ciertas dignidades, quando para proporcionarlos á los mas elevados empleos, los abruman con tanta multitud de negocios, que los exponen á otros tantos peligros; porque en la estimacion del mundo no se miran estos encargos como indiferencia, ó rigor, sino como favor y gracia especial.

Ya me parece segun lo dicho, que nada me resta que decirlo para vuestro convencimiento. Pues aunque supon-gamos que use Dios de rigor para con los justos, ¿no será siempre un rigor paternal y misericordioso en toda su extension? Asi lo creo, y la razon que á ello me mueve es no haber hombre bueno, por mas justo que pueda ser, que no tenga que reparar algunos defectos y caidas, y que no tenga algunas infidelidades que purificar; pues el mas inocente y justo, segun la idea que debemos formar en la vida presente, no es tal que nunca ha pecado, ni peca jamás, porque éste ¿dónde le encontráremos ahora? ¿dónde está? Por lo que solo reconocemos por mas inocente y justo aquel que ha pecado y peca menos; aquel cuyas culpas han sido mas leves, y cuyos pecados son menos frecuentes; y aquel finalmente que ha salido ya de la culpa, y que con mas prontitud aparta de sí el pecado. No hay hombre (aun el mas justo) que no sea responsable á Dios de muchas deudas, que debe pagarle indispensablemente en esta vida ó en la otra. Y si ha de satisfacer despues de la muerte, ¿qué juicio y qué castigo no tendrá que sufrir?

Tom. V. Dominicas.

O

me-

mejor es que las satisfaga en esta vida por los trabajos que padeciere en ella. Pues en efecto, este es el tiempo que escoge Dios, y el medio de que se vale para que satisfaga. Esto es lo que San Gerónimo escribía á la ilustre Paula, y con esto la consolaba en las pérdidas que habia experimentado, y en el sensible dolor que le causaban. ¿Por qué tantas lágrimas, la decaí, y tantos pesares? Escoged y medidad para fortaleceros una de estas dos reflexiones. O por el testimonio cierto de vuestra conciencia, y sin ofender en cosa alguna las máximas de la humildad christiana, os tenéis por justa, y entonces vuestro consuelo debe ser pensar que Dios perfecciona vuestra virtud, que la exercita, y que sin cesar hace que adquiriera nuevos grados: ó la memoria de vuestras caídas y culpas, el conocimiento de vuestras flaquezas hacen que os mireis como delinquentes y en esta consideración debéis para consolaros en vuestra angustia, y para hacerlos no solamente llevadera, sino amable, pensar que Dios os corrige, y que os proporciona medios de satisfacerle á menos costa: *Elige, aut Sancta es, & probaris; aut peccatrix, & emendaris*. Pero ¿por qué (me direis) no corrige Dios á aquel libertino? ¡Ah! Contentaos vosotros, amados oyentes míos, con que Dios os ame, y no le obliguéis á que os comuniqué y de cuenta de la terrible justicia que usa con los demás. Varias veces os he dicho, y no puedo dexar de repetirlo, que Dios se venga tanto mas rigurosamente, quanto dilatamos sus venganzas: y ¡ay de aquellos ricos de la tierra, poderosos, envejecidos y soberbios, á quienes Dios dexa engordar y cebar como victimas para el día de su ira! Así se explica Tertuliano: *Quasi victimæ ad supplicium saginantur*.

Detengámonos aquí: y para consuelo de esta primera parte, vaya un discurso que quiero hagais todos conmigo. Por solo esto que acabo de hacerlos presente, queda justificada la Providencia en orden al repartimiento que hace de las prosperidades y adversidades temporales entre justos y pecadores: porque esta justificacion debe reducirse á dos puntos; el uno, que Dios aun en esta vida cuida de sus escogidos; y el otro, que aun viviendo los pecadores

res en este mundo, está indignado contra ellos, y dexa obrar á su justicia para su castigo. Pues ahora, ¿no os parece que estas pruebas que hace con los que ha escogido, el purificarlos, preservarlos, unirlos á sí con el mas estrecho nudo, hacerles agregar méritos á méritos para colocarlos en mas alto grado de gloria, y quitar por estas ligeras satisfacciones el solo obstáculo que pudiera retardar su felicidad, ¿no os parece, digo, que estos cuidados y diligencias son de una misericordia igualmente sabia que benéfica? Por el contrario ¿no os parece que dexar los pecadores abandonados á sí mismos y á sus pasiones, no turbarles aquel mortal reposo en que se hallan tranquilamente adormecidos, no derramar amargura alguna en los dulces y falsos deleites que los corrompen, dexarlos en una elevacion que los ensobretrece, en una brillantez que los deslumbra, en una abundancia que les inspira la pereza, en una vida de placer que los conserva en todo genero de desórdenes, en un olvido de su salvacion, y en un estado de impenitencia que los conduce á la muerte de los réprobos; ¿no son estos, digo, los golpes mas terribles de una justicia, tanto mas digna de temerse, quanto menos se da á conocer? Lo que nos engaña es, que no juzgamos las cosas, sino segun el tiempo en que vivimos, y que pasa; pero Dios obra con respeto á la eternidad, donde algun día hemos de estar, y nunca se acabará. De estas dos reglas (pregunto) ¿qual es la mejor y mas ventajosa? Yo conyengo, dice San Agustín, que segun la primera, parece que el pecador tiene derecho de insultar á el Justo, y preguntarle: ¿dónde está vuestro Dios? *Ubi est Deus tuus* (1). Pero segun la otra, que es sin contradiccion la mas recta, y la unica que se debe seguir, el Justo puede muy bien responder á los insultos del pecador: Ni mi hora ni la tuya ha llegado aun; espera un poco, que la una y la otra llegarán, y entonces preguntaré yo: ¿Dónde están aquellos dioses que adorabas, y en quienes ponias toda tu confianza? ¿Dónde aquella felicidad, cuyo

(1) Psalm. 41. v. 4.

placer te embelesaba, y en que idolatrabast; Por qué no la buscas ahora para salir de la eterna miseria en que te hallas? *Ubi sunt dii eorum, in quibus habebant fiduciam?* (a)

Siendo esto así, amados oyentes míos, ¿qué tenéis que hacer, sino conformaros con las intenciones de vuestro Dios que os affige, y cooperar á sus designios con vuestra paciencia? El mas cruel pesar que debe al presente atormentaros, debe ser no haberos aprovechado, acaso de un talento que pudierais haber hecho diceis ciento por uno: haber hecho demasiado caso de lo que os inspiraba vuestra desconfianza, hasta haber llegado á prorrumpir en quejas injuriosas á la Providencia del Señor, que vela siempre sobre vosotros: haber dado oídos á los vanos y engañosos discursos del mundo en lo tocante á vuestra desgracia, y á la aparente infelicidad de vuestro estado; haber solicitado con afán los medios de excitar la compasion de los hombres para recibir vanos consuelos, quando debiais reflexionar que erais dignos de envidia, y que no debiais tener otro apoyo que vuestra fé. Debe finalmente causaros pena no haber comprehendido bien la verdad de estas grandes máximas del Evangelio: Bienaventurados los pobres, porque es suyo el Reyno Celestial; y bienaventurados los que sufren persecucion y lloran en la tierra, porque en el Cielo serán consolados. Pero Señor vedme aquí, que desde hoy tengo ya la instruccion correspondiente, y sé aun mas de lo que es preciso para aclarar todas mis dudas, y para tranquilizar todas las inquietudes de mi espíritu. De tantas razones una sola debia bastar; y aun sin tanta razon ¡no debería bastarme el saber, que todo quanto me acontece es solo porque Vos lo queréis! Dispone, Señor y Dios mio, segun vuestra voluntad; que el impío domine al justo, que le atropelle y pise, y que yo sea el mas maltratado y ultrajado de todos, no exclamaré como los Apóstoles, quando llenos de pavor decian: *Domine, salva nos, perimus*. Ayudadnos Señor, que estamos en peligro, y expuestos á perecer.

(a) Dent. 32. v. 37.

cer: antes bien reposando en vuestra infinita Sabiduria y soberana misericordia, os diré con uno de vuestros mas fieles Profetas. *In se Domine speravi, non confundar*. En Vos, ó Dios mio, es en quien espero; mi esperanza no será en vano, porque estoy cierto que todo será para mi utilidad mientras en Vos confiare; y tambien creo que en esta conducta de vuestra Providencia, que parece á los hombres tan estraña, nada hay que deba hacer turbear su Fé antes bien debe confirmarla por todas razones; que es la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Christianos, reflexionad bien que el motivo mas capaz de confirmarme en la Fé, y afirmar mi esperanza, es solo el ver que los impíos se engrandecen y prosperan en el mundo, al paso que los Justos padecen abatimiento y adversidad. Y aunque esta proposicion os parecerá á primera vista paradoxa, exáminadla conmigo, y bien pronto descubriremos su indisputable verdad; pues la hallaremos fundada en los principios mas sólidos y evidentes de la razon natural, de la experiencia, y de la Religion. Aplicad ahora toda vuestra atencion; porque me atrevo á decir que este es el punto mas esencial de que depende toda la Moral christiana. Con efecto, ver las calamidades de los Justos en la tierra, y la prosperidad de los pecadores (que es lo que nos da golpe, y juzgamos como desórden) es uno de los argumentos mas fuertes y evidentes para convencernos de que hay otra vida despues de esta; y que nuestras almas no mueren con nuestros cuerpos; de que hay una recompensa, una gloria y una salvacion que esperar despues de la muerte; de que todas nuestras pretensiones no están ceñidas á la comodidad del estado presente en que nos hallamos; y de que Dios nos reserva alguna cosa mejor y mas sublime. Este es el principio de la razon. Pero yo añado, que esta misma razon nos evidencia, que Jesu-Christo nuestro Señor, en quien tenemos nuestra confianza, es fiel en sus palabras; que sus predicciones son verda-

deras: que en nada nos ha faltado; y que podemos contar con seguridad con sus promesas, pues se han visto ya cumplidas: Este es el principio de la experiencia. En fin, lo que enteramente le justifica y acredita es, que nada es mas conforme al orden establecido por Dios en la predestinacion de los hombres, que los sufrimientos de los justos, y las ventajas temporales de los pecadores: Este es el principio de la Religion. Pregunto ahora; ¿no son poderosissimas estas tres consideraciones para sostener nuestra confianza? Yo sé que hay una vida futura á la que soy llamado, una vida feliz que me está destinada, y que mi razon me la hace conocer. Yo sé que quanto el hijo de Dios ha anunciado, ya á los Justos, ya á los pecadores, es cierto; y por consecuencia puedo tener seguridad en todo lo que me ha prometido, y en mi propia experiencia tengo la prueba. Yo sé, y conozco visiblemente, que la predestinacion de los hombres, como Dios la dispuso, y todo lo que acerca de ella tiene arreglado y ordenado, cumpleza á executarse. Pues decidme, ¿desde que qualquiera llega á instruirse de estas tres verdades, habrá fe por débil y vacilante que sea, que no se fortifique, que no despierde, que no se anime y vivifique de nuevo? Pues esta es, vuelvo á decir, la consecuencia que se infiere evidentemente del estado de pena y afliccion en que vemos á los Justos al tiempo que los pecadores viven con opulencia y placer. Volvamos, y aclaremos mas estos tres pensamientos.

No hay libertino alguno, ya sea de costumbres, ya de creencia, que no dexára de serlo, si estuviera persuadido á que había otra vida; pues lo que causa su libertinage es, ó que del todo no cree, ó que no cree como debe; que hay alguna cosa real y verdadera en todo lo que se dice de la vida futura á que aspiramos, como el término de nuestra carrera, y al objeto de nuestra esperanza: sea lo que quiera lo que él pueda pensar, (porque ahora no hago asunto de esto) escuchad, como yo, que creo un Dios criador del Universo, para asegurar y conservar siempre en mi corazon los sentimientos de una fe viva, y de una firme confianza, me valgo de esta estraña diversidad de es-

ta-

tados en que viven Justos y pecadores. Yo me digo á mí mismo: El partido de la virtud está comunmente oprimido en el mundo, el del vicio domina y triunfa en él. Se ve en el siglo á los Justos despojados de todo y miserables, á los amigos de Dios perseguidos, y á los Santos despreciados y abandonados. ¿Que debo inferir de esta observacion que hago? ¿Que? Que de la presente vida hay para el Justo otros bienes y felicidades que esperar, distintos de estos bienes perecederos y visibles que se le niegan. Esto es lo que los Padres de la Iglesia han inferido siempre, y es la gran prueba con que en todos tiempos han combatido á los Hereges, que ilustrados del conocimiento de Dios querian no obstante dudar de la inmortalidad de nuestras almas. Leed en esta materia el excelente tratado de Guillermo de Paris; ó sino oíd el extracto que voy á hacer de él en pocas pabras. Despues de varios discursos, sacados del conocimiento de la naturaleza del hombre, vuelve siempre á este razonamiento, como el mas conveniente, y como el mas convincente: Vosotros convenis conmigo, dice en la existencia de un primer ser, y reconocéis un Dios pero respondedme; ¿Este Dios ama á aquellos que le sirven y procuran agradarle? Si no los ama, y no se interesa por ellos, ¿en qué está ó se conoce su Sabiduria y bondad? Si los ama, ¿quando da á entender este amor? En esta vida no, porque los dexa en la afliccion; tampoco en la otra, pues afirmas que no la hay. Buscad pues, añade este Santo Obispo, y recurrid á todas las sutilezas que vuestro entendimiento puede imaginar; nunca satisfareis esta dificultad, sino confesando que hay un alma inmortal, y conviniendo conmigo, en que despues de la muerte hay un estado de vida, en el qual ha de recompensar Dios á cada uno segun sus méritos; porque este Dios debiendo como tal ser perfecto en todos sus atributos, debe observar una exácta justicia; y una justicia perfecta obliga necesariamente á un perfecto juicio; y no verificandose en este mundo, pues los mas impios son muchas veces en él los mas dichosos, es menester que se cumpla en el otro; y por consecuencia hay otro siglo futuro, que es el que esperamos.

No

No siendo así, prosigue el mismo Padre, se pudiera decir que los Justos eran unos insensatos, y que los Impios eran los verdaderos sabios; porque estos buscaban los verdaderos y sólidos bienes, disfrutando y ateniéndose á la vida presente; y los Justos sufriendo muchos trabajos, se consumían en las fatigas por la esperanza de un bien imaginario. Ved como este santo Obispo sacaba una razón invencible de las adversidades de los Justos, para establecer la Fé de una vida, y una felicidad eterna.

Esto mismo intentaba convencer San Agustín en la exposición del Psalmo noventa y uno, quando hablando á un Cristiano turbado á la vista de sus miserias, y del trastorno que aparecía en la conducta del mundo, alega esta razón, para inspirarle fortaleza, á vista de los acontecimientos mas dolorosos. Si quereis tener, dice, toda la longanidad de los Santos, considerad la eternidad de Dios. Entonces los mas tristes sucesos bien lejos de abatirlos, os serian otros tantos motivos de una fé y esperanza mas constante: porque quando os turbais porque la virtud es maltratada en la tierra, y el vicio ensalzado, discurreis baxo un principio falso, y estáis en un error. No mirais sino á este pequeño numero de dias de que se compone vuestra vida, como si en tan pocos dias hubieran de cumplirse los designios que Dios tiene formados en orden á los hombres: *Attendit ad dies tuos paucos, et dies tuis paucis ut impleret omnia*. Es decir; querriais ver desde ahora á todos los Justos coronados y recompensados, y á los Impios castigados con todos los azotes de la justicia Divina; querriais que Dios no dilatará su justicia, y que uno y otro se executara en la brevedad de vuestros dias; pero esto es lo que no debéis pedir. Dios hará lo uno y lo otro á su tiempo, aunque no en el vuestro. El tiempo de Dios es la eternidad; el vuestro es esta vida mortal. Vuestro tiempo es corto, pero el de Dios es infinito; y Dios no está obligado á poner en práctica sus determinaciones en vuestro tiempo; basta que las execute en el suyo: *Implebit Deus in tempore suo*. Por eso os digo, que si quereis afirmaros en vuestra fé, y sostener vuestra esperanza, no debéis hacer mas que poner sin

cesar en vuestro corazon el pensamiento de la eternidad de Dios; para que viendo la aparente injusticia con que parece que Dios trata á los hombres en la tierra, mostrándose tan rigoroso para sus amigos, y tan favorable á sus enemigos, saqueis esta consecuencia que él prepara á los unos y á los otros una eternidad, en que les hará toda la justicia que les es debida, puesto que tampoco les ha recompensado en nuestro tiempo. Todo esto es de San Agustín, y con sus propias palabras.

Esta misma consideracion de la eternidad es la que ha hecho invencibles á los Santos en las mas violentas tentaciones. Quando hablaba Job de la vida futura é inmortal con mayor certeza, y fe mas viva? Quando se vió sin bienes, sin casa, sin familia, falto de todo socorro, y reducido á la inmundicia y podredumbre del estiercol: *Scio quod Redemptor meus vivit*. (a) Yo sé, decía, que mi Redentor está vivo, y que yo mismo viviré eternamente con él; y de esto no solo tengo una revelacion obscura, sino una especie de evidencia: *Scio*; Y de donde lo aprendió? preguntaba San Gregorio Papa. De sus mismos sufrimientos, y de todas las calamidades que le afligian y rodeaban. Quando tuvo David conocimiento mas claro y mas distinto de los bienes eternos, y quando se explicó como si tuviera el Cielo abierto delante de sus ojos? *Credo videre bona Domini in terra viventium*. (b) Quando Saúl le perseguía con mas furor. Ah! exclamaba yo creo que veo ya la gloria que Dios destina á sus escogidos, y me parece que se me descubre con todo su esplendor. Pero divino Profeta, como la veis? Las aflicciones y males os cercan por todas partes; ¿y no obstante pretendéis descubrir en medio de tantas fatigas los bienes del Señor? Pero para que nos admiramos y preguntamos? En esto mismo, responde San Juan Chrisóstomo, en estos males que le rodeaban encontraba para la otra vida prendas seguras de la posesion de los bienes del Señor, porque su razon solo le dictaba en lo interior de su alma,

Tom. V. Dominica.

P

que

(a) Job. 19. v. 25. (b) Psalm. 26. v. 13.

que siendo los males que sufría de parte de Saúl contra toda justicia, tocaba á la providencia de Dios destinarle en lo futuro otro estado, en que su inocencia fuese reconocida, y su paciencia glorificada. Esto era lo que comprehendia, y lo que quería hacer entendiesen quando decia: *Credo videre bona Domini in terra viventium.*

Nosotros, Christianos, tenemos aun algo mas que lo dicho para nuestro convenimiento; pues tenemos las predicciones de Jesu-Christo, cuyo cumplimiento nos hace ver nuestra propia experiencia, ya en los sufrimientos de los Justos, ya en la prosperidad de los pecadores. Esto no es menos digno de vuestras reflexiones. Si el Hijo de Dios hubiera dicho en el Evangelio, que aquellos que se determinasen á seguirle, y siguiesen sus huellas, estarían en este mundo exentos de todo trabajo, á cubierto de toda desgracia, llenos de riquezas, siempre en el placer, y que no habria penas, fatigas y reverses, sino para los impíos: confieso que entonces pudiera nuestra fe debilitarse, viendo á un justo necesitado, humillado y dolorido; y á un libertino afortunado, autorizado y ensalzado. Confieso que me sería difícil resistir á los afectos de desconfianza que nacotian en mi corazón; porque me creeria engañado por el mismo Jesu-Christo, y experimentaría todo lo contrario de lo que me habia prometido. Pero quando consulto los Sagrados Oraculos que salieron de la boca de este Dios que vino á salvarme, y los veo verificados puntualmente segun la conducta de la Providencia; quando oyo á este Divino Redentor decir á sus Discipulos claramente y sin tergiversación: El mundo se alegrará, y vosotros estareis tristes; *Mundus gaudebit, vos autem contristabimini.* (a) Quando veo que les declara con la mayor expresion, que ellos serán el blanco de las persecuciones de los hombres; quando advierto la descripción que les hace de las cruces y penas que tendrán que soportar, y de los malos tratamientos que tendrán que sufrir, sin omitir algunas cir-

cir-

circunstancias de estas penas, y concluyendo con prevenirlas, que si con anticipacion les anuncia todas estas cosas, es por precaver que se sorprendan y escandalicen quando sucedan, por hallarse desprevencionados: *Hec locutus sum vobis, ut non scandalizemini;* (a) y con el fin de que tengan presente, que el se los habia pronosticado: *Ut cum venerit hora eorum, reminiscamini, quia ego dixi vobis.* (b) Quando todo esto se presenta á mi memoria, y se executa todo en mi presencia, y por mi mismo me instruyo, y tengo delante de mí los exemplos mas claros y patentes, ¿es posible que mi confianza no se aumente, y que no saque de este principio un nuevo grado de perfeccion? Si yo viera á todos los pecadores padecer infortunios, y al contrario gozar de felicidades á los Justos, sin duda me admiraria, porque no vería verificarse la palabra de Jesu-Christo. Pero mientras los Justos sufren y los impíos tienen todas las ventajas del siglo, nada temeré. Yo mismo me consolare, y sostendré en mi esperanza. Porque oíd como debo entonces discurrir. El mismo Hijo de Dios que ha dicho á los Justos, que estarían llenos de afliccion, les ha dicho tambien que su tristeza se convertirá en alegría: *Tristitia vestra vertetur in gaudium;* (c) El mismo que les ha anunciado sus penas y adversidades, está empeñado en darles su Reyno, y en este celestial Reyno una felicidad perfecta; y como no es menos infalible en lo uno que en lo otro, ni menos verdadero quando anuncia el bien, que quando predice al mal, pues siempre es la verdad eterna; como los sucesos y experiencias han justificado, y justifican sin cesar lo que ha previsto de las aflicciones de sus escogidos, lo mismo acontecerá de la gloria que tiene anunciado les prepara, y hace esperar. De este principio nace en mí el mismo afecto del grande Apostol, digo con él: yo sufro, pero sin quejarme; y no me desconciertan ni inquietan estas aflicciones, porque sé bien en quien confío, y en que palabra fundo mi descanso: yo lo sé, y estoy cierto de

P 2

que

(a) Joan. 16. v. 20.

(a) Joan. 16. v. 1. (b) Ibid. v. 4. (c) Joan. 16. v. 20.

que no solo puede hacer por mi todo lo que me ha prometido, sino que quiere hacerlo, y que lo hará; pues á mi y á todos los que se preparen con sumisión y humildad, nos tiene hechas estas promesas para aquel venturoso día, en que vendrá á reconocer sus predestinados, y ponerlos en posesion de lo que esperaban.

Y no es esto solo amados oyentes míos. Ved aquí un punto con que voy á acabar, y que me parece (y debe pareceros tambien á vosotros) el mas esencial de todos. Yo hablo ahora con el que en todo este concurso sea el mas justo delante de Dios, y con todo eso se halle menos dotado y abastecido de bienes temporales. Con él hablo, y le pido que me escuche y me atienda. Es verdad, amado hermano mio, y yo no puedo ignorarlo, que tu suerte es entre los hombres triste y desgraciada; pero dime, si sabes, qual es el sello, (me explicaré de esta manera) con que por esta razon te hallas distinguido? Es sin disputa el que han de llevar los escogidos, y el que los distingue como á tales; y para decirlo de una vez, es el del Hijo de Dios, cabeza y exemplar de todos los escogidos. De manera, que por él entráis en el orden de su predestinacion, y Dios empieza á poner en execucion el decreto que de ella ha formado. Yo me explicaré, oyentes míos, y haré que comprehendais mejor este misterio de la salvacion. En cien ocasiones se os ha dicho con el Apóstol, y es artículo de nuestra fe; que siendo Jesu-Christo el modelo de los predestinados, es forzoso para ser glorificado como él, tener con su vida una santa semejanza, porque segun la excelente y sublime Teología del Doctor de las gentes, esta es la indispensable condicion que Dios pide para hacer participantes de su gloria á sus escogidos, y esta es la razon por qué los escogió: *Quis, præcivit, & prædestinavit conformes fieri imaginis filii sui.* (a) Pues es evidente que Jesu-Christo vivió en la tierra en el mismo estado á que Dios permite se halle reducido el Justo; que caminó por la misma senda, y fue

ex-

expuesto á los mismos disgustos, á los mismos desprecios, y á las mismas contradicciones. ¡O profundidad de los consejos de la divina sabiduria! Tiberio reynaba como Soberano en el Trono, y el Hijo de Dios obedecía sus órdenes. Pilatos se hallaba revestido de la autoridad suprema; y el Redentor comparecia en su presencia. Este era el modo con que Dios por medio de Jesu-Christo disponia la salvacion de los hombres; y este es, mi amado auditorio, el mismo con que en el día executa, ó consume vuestra salvacion. El os imprime las señales y carácter de su Hijo, y grava en vosotros sus lineamentos y su imagen. Sin esto, todo debería causaros temor; pero así, ¿que no podeis esperar, siendo esta la execucion de los favorables designios de Dios para con vosotros? *Quos præcivit, & prædestinavit conformes fieri imaginis filii sui.*

Vosotros me diréis, que no obstante todo lo dicho, se han visto, y aun se ven en el mundo algunos Justos ricos, opulentos, honrados y distinguidos. Convento en estos pero os responderé tres cosas. Si no fueran justos sino los pobres y pequeños, y aquellos que por la obscuridad de su cuna ocupan los últimos puestos y empleos, los otros estados estarian excluidos del Reyno de los Cielos, serian por sí mismos reprobados, y era forzoso renunciarlos. Pero como es del cargo de la Providencia establecer en la sociedad de los hombres estas dignidades, y esta misma providencia cuida de conservarlas y mantenerlas, se infiere que Dios no debió ligar á ellas una condenacion inevitable, antes bien debió hacer que brillasen en ellos exemplos de santidad, para no dexar en una extrema desesperacion á todos los que los posean. Y aun añado, que si los Santos se han visto algunas veces en estado de una humana prosperidad, esto mismo los hacía temblar, los ponía en una desconfianza continua de sí mismos, los humillaba y los confundía. ¡Y qual era la razon? Que no reconocian en su prosperidad la imagen de Jesu-Christo sufriendo, y temían que Dios los hubiese abandonado, y que nunca reynarian con Jesu-Christo glorioso y triunfante; ¡Pero qué practicaban llevados de este santo temor, para suplir aquello de que carecian, y

ad-

(a) Rom. 8. v. 29.

adquirir esta conformidad tan necesaria? Escuchad, y reflexionadlo bien, que es la última respuesta que tengo que daros. No dexaban por estas desconfianzas su graduacion y empleos, porque se creían llamados á estos cargos, y querían obedecer á Dios; pero baxo el aparente y bello exterior de una situación deleytable y cómoda, conservaban un christiano desprecio de sí mismos, y llevaban sobre sus cuerpos toda la mortificación de su Salvador. Sin renunciar su estado, ni ciertas exterioridades de él, despreciaban todas sus dulzuras, y sobre todo se renunciaban á sí mismos. Enmedio de las abundancias sabían buscar modos de padecer las incomodidades de la pobreza. Enmedio de los honores hallaban proporciones para contener su orgullo y vanidad, y exercitarse en actos de una humildad profunda. Enmedio de las diversiones mundanas de que parecía participar algunas veces, no olvidaban las obligaciones de la penitencia; y la practicaban segun toda su austeridad. Todo esto hacían por ser del número de aquellos que el Apóstol dice: *Quos precebit, & predestinavit conformes fieri imaginis filii sui.*

Vosotros aun me replicaréis, que se han visto y se ven pecadores en las mismas adversidades que los Justos, e igualmente afligidos; Es verdad; pero sin examinar todas las razones, porque no quiere Dios, ni debe querer que el vicio prospere siempre, me contentaré con daros una respuesta, que servirá de prueba á la importante verdad que os predico. Segun la doctrina de todos los Santos Padres, los sufrimientos y trabajos á que estan sujetos estos pecadores que experimentan como los Justos las mismas penalidades y desgracias de la vida, son una de las más evidentes y singulares señales, de que Dios aun no los ha abandonado enteramente; porque la mayor de todas las desgracias que pueden acontecerles, es alhagarlos, lisongearlos, y nunca inquietarlos en el camino que siguen; pues el último recurso que les queda para entrar en la senda de la salvacion, y ser recibidos en el seno de la misericordia, es que Dios los castigue ahora, para que con el castigo se corrijan, y corregidos se reformen, y para que esta renovacion y reforma de costumbres

im-

imprima en ellos la imagen de su Hijo, que ellos mismos habian borrado: de manera, que siempre sea forzoso recurrir á las palabras de San Pablo: *Quo precebit, & predestinavit, conformes fieri imaginis filii sui.*

Quiera Dios, amados oyentes míos, que vosotros hayais entendido bien este misterio de gracia y de santificación en que me propuse instruirlos. Quiera Dios que reconozcáis el amor con que se interesa por vosotros en los castigos mismos con que affige vuestros cuerpos. Quiera Dios que el Justo esfuerce y anime su esperanza, y se sostenga por su paciencia: que el pecador deslumbrado con el vano resplandor que le rodea, y embriagado con una falsa felicidad que le seduce, se desengañe en fin de las ideas que se habia figurado, y que desde ahora desprenda su corazón de todas estas cosas, para aparecer solo los bienes sólidos y verdaderos. Vos ó Dios mío, no mudéis cosa alguna en el orden de las cosas que vuestra Providencia ha arreglado. Obrad segun vuestras miras, y no segun las nuestras. Las vuestras son infinitas, y las nuestras limitadas; las vuestras todas son puras, las nuestras todas terrenas; las vuestras no se diligen sino á salvarnos, y las nuestras á perdernos. Si la naturaleza se rebela, y los sentidos murmuran, no cedéis, ni á la naturaleza indócil, ni á los sentidos ciegos y carnales lo que ellos piden. No nos entreguéis á nuestros deseos, y no nos escuchéis como escuchabais en otro tiempo al pueblo Judío, mostrando en esto vuestra ira; seguid en todo vuestros adorables designios, y por costosos que hayan de sernos, executados por vuestra gloria, y vuestra eterna felicidad.

SER-

SERMON

PARA EL DOMINGO QUINTO

DESPUES DE LA EPIPHANIA.

DE LA COMPANIA DE LOS JUSTOS CON LOS
PECADORES.

Cum dormirent homines, venit inimicus homo, & superseminavit zizania in medio tritici. Matth. c. 13. v. 26.

Mientras los hombres dormían, vino el enemigo, y sembró cizaña entre el trigo.

En el campo del Padre de familias se mezcló esta cizaña con el trigo, y en la Iglesia de Dios los pecadores viven entre los Justos: de manera que se confunden los unos con los otros. Durante la noche, y mientras todos dormían, el enemigo vino à destruir el campo: y durante esta vida mortal, que es para nosotros un tiempo de tinieblas, y como una oscura noche, el enemigo comun de los hombres hace sus destrozos, y conserva en el seno de la Iglesia esta sociedad y triste union de impíos y réprobos con los escogidos. No se acerca à nosotros mientras estamos vigilantes, tenemos abiertos los ojos, y estamos con atencion sobre nosotros mismos. Pero escoge los momentos en que las ideas del placer nos embelesan, en que las falsas dulzuras del mundo nos adormecen, y en que nuestras pasiones nos ciegan

ran

ran los ojos, y nos impiden descubrirlo, y observar el estrago que nos causa: *Cum dormirent homines*. Ved como este espíritu seducidor se insinúa, introduce el pecado en las almas, y en el Christianismo una multitud casi infinita de pecadores: *Venit inimicus homo, & superseminavit zizania*. Dios pudiera desde ahora aniquilarlos todos con un solo golpe de su brazo omnipotente: mas espera el oportuno tiempo de la cosecha, que es al fin de los siglos, y la hora de su ultimo juicio, que será quando envíe sus segadores, para separar la zizaña del trigo. Hablemos sin figuras: Dios espera aquel día, en que vendrán los Angeles executores de su voluntad, y ministros de su justicia, para hacer la separacion de los justos y pecadores: para poner à la derecha à los justos predestinados, y à la izquierda à los pecadores réprobos; y para juntar los unos en su Reyno, y arrojar los otros en el eterno fuego: *Colligite primum zizania, & alligatem eam in fasciculos ad comburendum, triticum autem congregate in horreum meum.* (a) Este tiempo Christianos, aun no ha llegado, y hasta hacer esta separacion vivimos en medio de los impíos, y los impíos viven en medio de nosotros. Es, pues, de grande importancia que sepais, qué conducta debéis observar para con ellos, y como os habeis de portar en su sociedad. Pero para instruiros mas solidamente necesito de las luces del Espíritu Santo, las que pido por intercesion de Maria: AVE MARIA.

Querer averiguar por qué tolera Dios à los impíos entre sus escogidos, sería, dice San Agustín, querer descubrir un misterio superior à nuestro conocimiento, y que debemos adorar sin examinarlo. Dios permite que haya impíos, y la experiencia nos lo demuestra. Permite que permanezcan entre los buenos y predestinados, y de esto no podemos dudar. Pero comprehender las razones por que lo quiere así, no es asunto que nos pertenece profundizar, si instruirnos como nos hemos de portar con los impíos y libertinos pues esto es lo que nos interesa, y lo que pide todas

Tom. V. Dominicas.

Q

nues-

(a) Matth. 13. 30.

nuestras reflexiones. ¿Pero de quien hemos de aprender esta conducta? Del mismo Dios, que en todo, pero particularmente en esto, quiere ser nuestro exemplar, y el modelo de nuestras acciones. Dios, que es la misma santidad, permanece con los pecadores; pero observo dos cosas en este punto, que deben ser para nosotros dos importantes lecciones. La primera, que no permanece con los pecadores, sino por la necesidad de su ser, y la segunda, que permaneciendo con ellos, sabe á un mismo tiempo hacer que sirvan á su gloria, y procurar su salvacion. Sobre estos dos principios fundo dos obligaciones que nos interesan, y dividiran este discurso. Dios está con los pecadores por la necesidad de su ser, y nosotros no debemos permanecer con ellos, sino por la necesidad de nuestro estado: esta será la primera parte. Dios hace que los pecadores sirvan á su gloria, y trabaja al mismo tiempo en que se salven; y así debemos tambien hacer que el trato que tengamos con ellos sea provechoso á ellos y á nosotros igualmente: esta será la segunda parte. En la primera os manifestaré la obligacion general de huir el comercio de los pecadores; y en la segunda veremos qué utilidad se ha de procurar conseguir, quando necesariamente nos vemos obligados á tratarlos. En dos palabras; la compañía de justos y pecadores es por lo común peligrosa para los justos; pero alguna vez puede ser útil á los unos, y á los otros. En quanto sea peligrosa para los justos, deben estos evitarla; pero deberán aprovecharse de ella, en quanto pueda ser útil á ellos, y á los pecadores. Este es todo el asunto de mi Oracion.

PARTE PRIMERA.

Segun habla Dios en la Escritura, parece que con una especie de contradiccion, está y no está á un mismo tiempo con los impioss que se aleja y no se aleja de ellos; que los priva y no los priva de su presencia. Ved con qué variedad se explica segun los diferentes caractéres que toma, y quiere observar para con ellos. Yo lleno, dice, todo el

Cielo y la tierra, y por mas que el pecador haga, no puede escusar mi presencia, ni ocultarse á mis ojos. Ved aquí á Dios presente al pecador para observarle y para iluminarle; pero al mismo tiempo dice en otro lugar: Yo me arrepiento de haber criado al hombre, y para siempre me aparto de él, porque es todo carnal. Ved aquí separado á Dios del pecador, para vengarse y para castigarle. ¿Adónde irá yo Señor, decía David, y adónde huir de vuestra presencia? Pues si baxo á los Infiernos, allí os encuentro, que estais en persona exerciendo los rigores de vuestra justicia. Con que Dios (sufrere San Geronimo) habita tambien con los reprobos. Pero yo oygo á Saúl por el contrario, llamando á Samuel, y asegurandole de su dolor, ó por mejor decir de su desesperacion, porque Dios se habia retirado de él: *Corrector nimis, siquidem pugnant Philistin adversum me, & Deus recessit á me.* (2) Luego en vano se busca á Dios en la compañía de un reprobó. ¿Cómo, pues, se pueden concordar todas estas oposiciones? Consiste este arcano, responde el Doctor Angélico Santo Tomás, en que Dios (que es el Santo de los Santos) no está con los pecadores y los impioss por elección de afecto é inclinacion, sino por la necesidad de su ser. Me explicaré.

Dios está con los pecadores por la necesidad de su ser, porque todas sus divinas perfecciones le obligan á ellos su sabiduría, porque por ésta gobierna, y mantiene en orden todas las criaturas, hasta los más rebeldes pecadores; su bondad, cuyos efectos se derraman en todas las criaturas, sin exceptuar los pecadores; y su omnipotencia, por la que hace obrar á todas las criaturas, y por consecuencia á los pecadores. Todas estas obligaciones del Criador, que ligan á Dios, para explicarlo así, á la criatura, son unas obligaciones generales, en las quales todos los hombres tienen parte, así los malos como los buenos; y por razon de estos respetos, Dios es inseparable de los malos. Pero como ya he dicho, estas son obligaciones de necesidad,

Q 2

su-

(2) 1. Reg. 28. v. 15.

supuesto el beneficio de la creación, de las que ni Dios puede dispensarse á sí mismo; pero si consultais las inclinaciones de su corazón, ¡quán diferentemente sucede! Apenas el hombre ha caído en el desorden de la culpa, quando Dios rompe con él todas las alianzas, y por consiguiente todo el comercio con que le tenía ligado por su gracia; de suerte, que ya no está con el pecador por alguno de aquellos modos que manifiestan la inclinacion y distintivo de su amor; es decir, no permanece ya con el pecador, ni por el efecto de una especial protección, como permanecia con su pueblo en el desierto; ni por la comunicacion de sus dones, como está con todos los Justos; ni por la union íntima y misteriosa de su adorable Sacramento, como está singularmente en el alma christiana que le recibe: pues respecto del pecador todo cesa. Y este es el motivo que obligó al Espíritu Santo á decir, que Dios no está ya con los pecadores; y por el que añaden los Teólogos, que si por una suposicion imposible pudiera Dios despojarse de su inmensidad, quedaria presente á un gran numero de Justos, á los que su gracia le une, pero dexaria de permanecer con los pecadores, porque no tendria necesidad de estar presente á todos, ni se veria precisado á obrar en todas las criaturas. De lo que San Juan Chrisóstomo infiere (y es pensamiento digno de atencion) que la inmensidad, que es uno de los mas nobles atributos de Dios, no dexa en algun modo de serle un atributo oneroso, porque le sujeta á no poder enteramente separarse de lo que es objeto de su indignacion.

¡Admirable idea, Christianos, de la conducta que debemos observar con los libertinos del siglo! ¿Qué es lo que Dios nos pide? Que como el se porta con ellos, nos portemos tambien nosotros. ¿Podemos acaso proponernos un modelo mas santo? El quiere primeramente, que nosotros los suframos á su exemplo, y lo quiere con razon, dice San Agustin, porque él tambien nos ha tolerado, quando estabamos en la perdicion y corrupcion del vicio. Ved por qué (continúa este Santo Doctor) no hemos de olvidar jamas lo que hemos sido, á fin de conservar siempre

con

con los otros una compasion tierna y caritativa, segun el estado en que se hallan: *Cum tolerantia vivendum nobis est inter malos, quia cum mali essemus, cum tolerantia vixerunt boni inter nos.* Pero observad el término *cum tolerantia*: Pues San Agustin no dice, que la compañía de los malos debe sernos un motivo de complacencia, sino un ejercicio de paciencia; es decir, que debemos sufrirla, y no amarla, porque así nos conformamos con nuestro exemplar que es Dios.

Si hermanos míos: yo confieso que hay algunos enlaces y conexiones con los impíos, que la ley divina, no solamente no nos manda romper, pero ni aun lo permite, pues llega hasta obligarnos á ellos; y esto es lo que llamo *necesidad de nuestro estado*, que corresponde á la necesidad del ser y de la providencia de Dios. De otra manera, dice San Pablo, seria preciso salir del mundo, si todo comercio con los pecadores estuviera en el generalmente prohibido: *Alioquin deberatis de hoc mundo exire.* (a) Por exemplo, un padre deberia separarse de sus hijos, por verlos vivir desordenadamente: una muger de su marido, por verle entregado á una vida licencioso; y un inferior de su superior, si es un hombre escandaloso: pero nada menos. Las leyes de la obligacion, de la dependencia, y de la subordinacion lo prohiben; y aun puede decirse entonces, que esta compañía de los malos con los buenos, está autorizada por Dios, porque Dios es el autor de estos estados que empeñan necesariamente á esta sociedad. Todo esto es verdad, pero fuera de esto, y no hablando de aquellas obligaciones que la necesidad y la justicia prescriben, digo que buscar los impíos, quando las cosas penden de la libertad de nuestra eleccion, mantener con ellos una voluntaria frecuencia, unas amistades mundanas y profanas, y una familiaridad, cuyo asunto es solo el placer, y ninguna razon las justifica, es obrar directamente contra las ordenes de Dios; y lo dice San Pablo, quien escribiendo sobre

es-

(a) 1. Cor. 5. v. 10.

esto á los Christianos de Tesalónica, se explicaba así: *Denuntiamus vobis, ut subtrahatis vos ab omni fratre ambulante inordinate.* (a) Os mando en nombre del Señor, que os separéis de todos vuestros hermanos, que tengan una conducta desarreglada, y observad este precepto como uno de los mas importantes, y mas esenciales de la ley de Dios. Por la misma razon David miraba esto como un punto de conciencia y de religion. *Non sedi cum concilio vanitatis, & cum iniqua gerentibus non introibo. Oditi Ecclesiam malignantium.* (b) Mi maxima ha sido siempre, decia, no tener union con los partidarios del vicio, ni mezclarme con aquellos que hacen gala de cometer la iniquidad; he amado sus personas, porque la caridad me lo manda; pero he aborrecido sus concurrencias, he huido sus maquinaciones y proyectos, y he detestado sus conversaciones, porque una caridad mas alta, que es la que debo á Dios, y á mi mismo, me impide tener con ellas comunicacion.

Esto es, amados oyentes míos, lo que dicta una cristiana prudencia, y á lo que nos obliga indispensablemente. Debemos evitar, en quanto nuestra situacion nos pueda permitir, las malas y corrompidas compañías; y mirar con un santo horror, como Dios lo ha inspirado á los Paganos é Idólatras, á los hereges y cismáticos, y aun á los católicos libertinos y prevaricadores. Vosotros sois mi pueblo (decia Dios á los hijos de Israel, introduciéndolos en la tierra de Canaan) Vosotros sois mi Pueblo, y yo os he escogido entre todos los de la tierra, para que me seais especialmente afectos; pero por esta misma razon no os será permitido tratar con los pueblos infieles, y nunca haréis con ellos alianzas; pues ningún matrimonio entre vosotros y ellos se podrá legitimamente contraher. ¿Por qué esta prohibicion? (pregunta San Agustín) ¿Este comercio con los estrangeros no podia ser útil y necesario á los Israelitas para su establecimiento? Acaso la politica del mundo lo hubiera juzgado así; pero Dios, cuyos santos y adorables

(a) 1. Thes. 3. v. 6. (b) Psalm. 25. v. 4. & 5.

designios son infinitamente superiores á todo lo que pueden alcanzar los hombres, quiso que la politica del mundo cediese al interés de la Religion. Les dixo, no busqueis estas naciones para unirlos con ellas; permaneced siempre separados, por mas ventajas que os pudierais prometer de su trato: *Cave ne unquam cum habitatoribus terra illius jungas amicitias.* (a) Esto es lo que decla expresamente la ley; juzgad vosotros si esta prohibicion era inútil y sin fundamento. Huid (nos dice en otro lugar por boca de San Pablo) huid del herege, si queréis conservar la pureza de vuestra fé: *Hæreticum hominem evita.* (b) Tened especial cuidado, no solo en no comunicar con él en el error, no solo en no tomar parte en sus intereses, sino tambien en no conservar con él aun aquellos enlaces que no parecen malos, no debiendo haber otros, que aquellos que la piedad cristiana, y la obligacion de vuestro estado pueden justificar. Pero direis: si son ortodoxos, si no obstante la disolucion de sus costumbres, viven entre nosotros en la comunión de una misma creencia, ¿nos está prohibida tambien por Dios su compañía y trato? Escuchad en este punto al Apostol: Yo os he advertido (escribia á los de Corinto el Maestro de las naciones) y os he prevenido en una de mis cartas, que nunca tengais union ni enlace con los impúdicos ni licenciosos, con los murmuradores ni calumniadores, ni con algun otro de quantos puedan corromperos, y servir de escándalo. Aun quando sea vuestro hermano por inclinacion, y por estrecha amistad, si es un hombre de mala vida, no quiero que tengais la menor comunicacion, ni que aun podais comer con él: *Si is qui frater nominatur est fornicator, aut maledictus, aut rapax, cum ejusmodi nec cibum sumere.* (c)

Dios quiere (dice excelentemente Guillermo de París, y es un bello pensamiento) Dios quiere, que separandonos de los impíos hagamos desde ahora lo mismo que el hara algunos días y quiere tambien, que prevengamos de este modo

(a) Exod. 23. v. 24. (b) 1. Tim. 3. v. 10. (c) 1. Cor. 5. v. 11.

do la resurreccion general, y el ultimo juicio Quando el Hijo de Dios vendrá á juzgar el mundo, los réprobos resucitarán como los Justos, pero no obstante, no resucitarán con los Justos, porque en el propio momento de la resurreccion, los Justos serán separados de los réprobos, por esta terrible distincion que dixo David, y executaran los Angeles: *Idco non resurgant impij in iudicio, neque peccatores in consilio iustorum.* (a) ¿Qual es pues el designio de Dios, prosigue Guillermo de Paris? Es sin disputa, que los buenos vivan en este mundo con los malos del modo mismo que han de resucitar para ser juzgados; es decir, que ellos mismos se distingán (por decirlo así) de los pecadores, y que desde esta vida empiezen á ocupar su puesto, para que Dios no se vea obligado á emplear y ocupar sus Angeles en esta separacion, y hacer otra eleccion de sus escogidos.

En esto consiste la perfeccion y gloria de los justos en la tierra, y esta es la idea que la Escritura nos da; porque quando Dios mandó á Josué que hiciera morir á Achani, que era un hombre escandaloso en medio de su pueblo, no se explica de otra manera, sino por estas palabras: *Surge, sanctifica Populum.* (b) Yo quiero que mañana santifiques mi pueblo. ¿Y qué haré yo Señor para esto, replicó Josué? Tu quitaras la vida á Achani, que es un sacrilego: mientras el permanezca en las Tribus, no puedo yo habitar en ellas; corta y separa esta alma delinquente, y entonces todo el pueblo será santificado. Vosotros direds, que segun lo dicho, la separacion de los malos es para los buenos como un sacramento de expiacion; y en efecto, no sería menester mas para santificar familias, Comunidades, y Religiones enteras. Quitad de una casa un domestico vicioso que la inficiona, y hareis una casa de piedad. Quitad de una Comunidad un espiritu reboltoso que la divide, y dexaréis una congregacion de Santos. Quitad de la Corte de un Principe algunos Ateístas que en ella dominan, la vereis una Corte cristiana. Hombre ha-

brá

(a) Psal. 1. v. 5. (b) Josue 7. v. 13.

brá en este pueblo, que habrá perdido el solo mas almas que podrá pervertir un demonio; y vosotros conocéis ciertas mugeres, cuya compaña hace mas libertinos que las mas contagiosas lecciones de aquellos, que otras veces han tenido escuela del libertinage. Pues quitad un pequeño número de estos hombres y mugeres, y restabreceis casi por todas partes el culto de Dios. Esta separacion y disminucion de gente pervertida no sería imposible, si se miraran los intereses de Dios como se miran los de los hombres. ¿No habeis observado alguna vez una cosa muy particular que nos insinúa el Evangelista San Juan, hablando de la última Cena que Jesu-Christo celebró con sus Apóstoles la yispera de su muerte? Quando Judas salio para poner en execucion su detestable designio; el Salvador del mundo entró en una especie de éxtasis, y exclamó: *Nunc clarificatus est Filius hominis.* (a) Ahora es quando el Hijo del hombre es glorificado. ¿De dónde le resultaba esta gloria? pregunta San Agustin: No procedía de la vision beatífica de Dios; porque la posesía desde el instante de su Concepcion; no disminuía de la resurreccion de su Cuerpo, porque aun no habia resucitado; solo se originó de que salió el traidor que hasta entonces habia estado con los demás Discípulos; y esta es la razon que da el sagrado texto: *Cum ergo exisset, dixit Jesus: Nunc clarificatus est Filius hominis.* Mientras Judas estaba en su compaña, era en algun modo borron para Jesus; pero quando aquel se retiró, aunque á esta separacion habian de seguirse bien presto todos los oprobios de la Cruz, no obstante, no dexó de ser gloriosa para nuestro Redentor: *Nunc clarificatus est Filius hominis.* Pues si la gloria de Dios en algun modo, parece que no podía ser completa mientras sufría á un reprobó cerca de su persona, juzgad ahora amados oyentes, si podéis ser Santos y justos delante de Dios, viviendo con los pecadores, y voluntariamente permaneciendo en medio de ellos.

Tom. V. Dominicas.

R

Es-

(a) Joan. 13. v. 31.

Esta es la razón, dice Santo Tomás, porque la Iglesia excomulgó á ciertos pecadores, separando el bueno y el mal grano, para retener el uno y arrojar el otro; y ca-
 esto nos enseña nuestra obligación, y nos da á conocer lo que debemos executar. Vosotros no queréis apartaros de los impíos; y ella los separa de vosotros. Pero no habeis de imaginar que solamente intenta castigarlos, privándolos del bien de la sociedad común; porque hay dos cosas en la Excomunion; una es la pena para el reo (y otra es una ley para el inocente. La Iglesia condena al pecador á no tener comunicación alguna con los fieles: esta es la pena; y al mismo tiempo manda á los fieles, que no tengan comercio alguno con el pecador; esta es la ley. ¿Se infiere por ventura de aquí, que solo nos esté prohibida la compañía de aquellos pecadores que están señalados con el anatema de la Iglesia? No Christianos: no porque una cosa no nos esté expresamente prohibida por la Iglesia, se puede decir que nos esté permitida; pues hay otras leyes superiores y mas generales, á las quales debemos obedecer. La Iglesia en virtud de sus censuras no nos priva sino de la comunicación con los escandalosos que le son rebeldes, pero sin que le sean rebeldes, es bastante motivo el que sean escandalosos, para que nosotros conozcamos sin recurrir á las prohibiciones de la Iglesia, que estamos en la estrecha obligación de evitarlos. Tampoco sería un legítimo raciocinio decir, que porque la Iglesia ha revocado las penas que imponia contra los que frecuentaban y tenían amistad con los impíos excomulgados, hemos de asegurar que aprueba tal comunicación y tales tratos. Yo me explicaré, y os pido vuestra atención, porque os es útil el instruirlos. En el rigor de la antigua disciplina no podian los fieles tratar con un hombre separado de la comunicación de la Iglesia, sin incurrir en la misma censura. Esta era ley universal; pero por graves razones confirmadas por los Concilios, ha moderado la Iglesia esta severidad, y solo nos priva del comercio con aquellos que públicamente y por sus nombres ha excomulgado. ¿Es esto decir, que podemos hablar indiferentemente con toda suerte de hereges, y con toda cla-

se de gentes corrompidas y perniciosas, con el pretexto de que la Iglesia aun no los ha señalado y notado. Amados oyentes, pensar así es un abuso; porque bien puede la Iglesia revocar sus leyes, y mudar sus costumbres; pero siempre sin perjuicio de la Ley de Dios, que es irrevocable é invariable; y como la Ley de Dios me manda, que fuera de los enlaces necesarios segun mi estado, me alce de todas las compañías, en que la inocencia de mi alma puede peligrar; si por mi mismo, y por una libre elección las busco, es verdad que los rayos de la Iglesia no caeran por esto sobre mí, porque la Iglesia quiere usar conmigo de esta indulgencia; pero con toda su benignidad é indulgencia, no dexare de incurrir en la grave culpa de haber menospreciado á Dios, no dexare de ser el escándalo de mis hermanos, enemigo de mí mismo, y autor de mi perdición. Estos tres grandes desórdenes se encierran en un solo pecado. Atended.

Amado auditorio, contraer amistades y estrecheces con los libertinos é impíos que conoces por tales, es sin disputa despreciar á Dios; porque ya qué llamais desprecio de Dios, sino lo es el unirse con sus enemigos? ¿Y á quiénes llamais enemigos de Dios, si no lo son los pecadores, y sobre todo ciertos pecadores públicos? ¿Que juicio se formaría de un hijo que estubiese unido de corazón y afecto de los enemigos de su padre, con los que intentaban quitarle sus derechos y honor, y con los que le hacian una guerra declarada? ¿No tueriais horror á este hijo, como un monstruo de la naturaleza? Pues esto haceis viviendo con los impíos; porque mientras van por el desordenado camino de la culpa, hay entre Dios y ellos un odio irreconciliable. Consultad los libros sagrados, y leed la reprehension que tuvo que sufrir Josaphat Rey de Juda, Principe entodo lo demás muy religioso. El habia hecho alianza con el impío Achab, Rey de Israel, y no le faltaron razones de Estado para estos ajustes que aprobó todo su consejo; pero su consejo estaba en esto reprobado por Dios. Principe (le dixo Jehú con toda la libertad de un Profeta) tú has prevaricado, tú has dado socorros á un Rey facinoroso, y has recibido en tu amistad á aquellos que han conspirado contra

tu Dios y el mio; mereces la muerte. *Impio probes auxilium, se his qui oderunt Domino amicitia iungentis; idcirco iram meribant.* (a) Las buenas obras de Josaphat y su buena fe le excusaron y libertaron; pero vosotros, Christianos ¿qué podeis alegar? Además de la injuria que haceis á Dios, ¿cómo podeis justificar el escándalo que causais en la Iglesia, y en el pueblo del Señor? Porque decidme, ¿no es un escándalo veros todos los dias acompañados con las personas más sospechosas del pueblo; y veros en las concurrencias en que parece que el pudor está desterrado, donde se tienen los discursos mas libres, donde se divulgan las máximas mas perniciosas, y donde regularmente no se observa regla alguna de decencia y modestia? ¿No es un escándalo veros acompañados con gentes que no tienen religion, y con mugeres que no tienen reputación? ¿No es un escándalo finalmente veros en los parages y sitios en que reyna el desenfreno y el vicio, y en los que se comunica un mortal contagio? ¿Qué puede de esto pensarse? ¿Qué puede de esto decirse? ¿O qué es lo que ya han pensado, y lo que han dicho?

A estas reconvenções no me respondais que sabéis muy bien precaveros del peligro, y que por mas que el mundo diga, tenéis en vuestro favor el testimonio de vuestra conciencia, que para vosotros es bastante. ¡Ah! amados hermanos míos; escuchad lo que sobre esta materia escribe San Gerónimo á una Señora de Roma. Se echaban de ver, la decía este Padre, que quando habláis así, estais muy poco instruida de las obligaciones de la vida christiana. ¿No sabéis que debéis dar cuenta á Dios, no solo de lo que hicieréis, sino tambien de lo que se diga de vosi y que no es bastante satisfacer á vuestra conciencia, sino que estais obligada á satisfacer á la de los otros? San Pablo, que estaba mas iluminado que vos, tenia respeto á los hombres igualmente que á Dios, para regular sus conversaciones, no creyendo que pudieran ser inocentes, quando los hombres

po-

(a) Paralip. 19. v. 2.

podian hallar en ellas motivos de ofenderse y escandalizarse; porque sabia, que es hacerse reo delante de Dios, no tener reparo en parecerlo delante de los hombres. Asi hablaba San Gerónimo, concluyendo por el exemplo del mismo Apóstol, que aun de aquellas carnes que ya eran permitidas reusaba comer por no escandalizar á los Fieles: Y de aqui arguia el Santo Doctor; las compañías de los hombres no son mas necesarias que el alimento; pues por qué no evitaremos nosotros estas comunicaciones escandalosas que ofenden la pureza del Christianismo, que dan lugar á mil sospechas, y sirven de asunto á la publica murmuración, viendo que San Pablo se abstenia de una vianda, y aun la tenia horror, por solo saber que podia causar algun escándalo al menor de los Christianos?

Pero dexemos el escándalo, y no instemos ahora sino en lo que nos interesa. ¿Es posible, que con este comercio familiar con los impúdicos y libertinos, tengais siempre un corazon puro y casto? ¿Podeis esperar razonablemente, que respirando siempre un ayre corrompido, no seáis tocados jamás de la corrupcion? ¿Y no seria por lo menos para vosotros la presunción mas ciega y culpable, creeros allí esentos de un peligro, que siempre os es prohibido por Dios de la propia manera que el mismo mal? Si esto fuera cierto como decís, los Profetas y Apóstoles no hubieran estado mas confirmados en gracia que vosotros; y á consecuencia tendriais la ventaja de que os daria un merito superior al que alcanzaron; pues ellos huyeron la compañía de los impios, porque la juzgaron peligrosa para sí propios, como lo atestigua San Gerónimo del Profeta Ezequiel, que reflexionando los inevitables riesgos que producen sin cesar la compañía de los malos, se separó de todo el pueblo, y se retiró del comercio de aquellas almas corrompidas; pero vosotros permanecéis voluntariamente en este peligro, y sin recelo alguno, como si tuvierais un preservativo infalible contra el pecado. Pero hermanos míos, sino es así, ¿qué temeridad es la vuestra en arriesgar, y hacer mucho mas de lo que han hecho estos siervos de Dios, y estos Santos de primer orden? ¿Por qué os expon-

ncis

neis á las ocasiones, en que ellos no se han creído confuertas superiores para resistirlas; y por qué vivís con seguridad en la misma situación en que ellos han temblado? Por qué imagináis que Dios prohibía tan rigurosamente á los Hebreos que se mezcláran, y negociáran con los estrangeros? Era la razon, porque en estos tratos y alianzas, prevalece su caída y su ruina casi inevitable; y con efecto tuvieron alguna vez comercio con alguna nacion, de quien al fin no romasen las supersticiones é impedidas? *Commixti sunt inter gentes, et didicerunt opera eorum.* (a) ¿Por qué la Iglesia no quiso desde su principio, que se contraxese en el Christianismo algun matrimonio con los infieles? Pues estas palabras de San Pablo: *Nolite jugum ducere cum infidelibus*, (b) las explica San Gerónimo, diciendo que la Iglesia consideró siempre el riesgo en que se pondría la fe de los Christianos con tales matrimonios. ¿Y por qué Jesu-Christo ha dado á esta Iglesia un poder que parece trastorna todo el derecho humano? Atended, que no dudo os sorprenderá lo que voy á decir; bien que nada diré que no esté fundado en la Escritura y Sagrados Canones. ¿Por qué (digo) ha dado Jesu-Christo á su Iglesia el poder de anular, á lo menos en quanto á sus mas principales obligaciones, al mas auténtico de todos los contratos que se celebran entre los hombres, esto es, un matrimonio legitimo, un matrimonio ratificado solemnemente entre dos paganos, de los quales el uno viene á recibir el Bautismo, y el otro permanece en su idolatría, sino es porque en esta mezcla de Religiones no estaria con seguridad la del verdadero Dios? *Quis enim nocet*, dice Terulliano, *obliterari quotidie fidem commercio infidelium*? ¿Quién no sabe que la fe se apaga poco á poco por la frecuente comunicacion con un espíritu infiel? Así hablaba á su muger este Doctor tan zeloso por la estricte disciplina de la Iglesia poco antes de su muerte, para separarla, (segun sus maximas) del segundo Matrimonio; ó á lo menos para que comprehendiera

(a) Psalm. 105. v. 35. (b) 2. Cor. 6. v. 14.

la obligacion que tenia de nunca unirse á un Pagano. Y yo, valiendome del mismo pensamiento, y aplicandolo á mi asunto digo: *Quis nocet*? ¿Quién duda que la piedad del alma más religiosa se altera por los exemplos de un amigo desatreglado á quien de continuo tiene presente, y es el depositario de sus intenciones: á quien confia todos sus pensamientos; á quien oye hablar: le ve obrar y casi insensiblemente se acostumbra á pensar como él, á hablar como él, y á obrar como él? No es esto decir, que no haya en los principios algunas repugnancias y combates, pero despues lo que le causaba horror empieza á no desagradarle, y poco á poco despues le agrada y lleva tras sí: *Quis nocet*? ¿Quién duda que la modestia y honestidad, y aun la virtud mas radicada de una jóven vendrá con el tiempo á vacilar, recibiendo violentos ataques con esas conversaciones particulares, y esas familiaridades en que abre su corazon á un mundano, ó á una mundana, que le inspiran sus perversos principios, y en el espacio de algunos meses destruyen todo el fruto de una santa education, y el trabajo de muchos años? De aqui nace aquella máxima tan universalmente recibida: *dime con quien andas, y te diré quien eres.*

Pero sea como fuere, amado auditorio mio, la Iglesia nada ha omitido para hacer que el comercio de los impios no sea perjudicial á sus hijos; y de vuestra parte qué hacéis vosotros para cooperar á sus intenciones? Puede ser que penséis que la compañía de aquel hombre entregado al vicio, y á sus placeres, sea para vosotros menos temible que la de un infiel; pero pienso al contrario: pues creo que mil idolátras conjurados para pervertiros y liberos, no harán en vosotros tanto estrago como un libertino con quien esteis unidos por conocimiento y familiaridad. Vestlo claramente probado. Job se conservó sin caer en medio de las falsas divindades, y de aquellos que las adoraban; pero Lot no se pudo conservar sin caer en Sodoma, y entre sus Ciudadanos, y yo afirmo á mas de lo dicho, para que quedeis plenamente convencidos, que todos los esfuerzos de los demonios no os serán tentación tan peligrosa

grasa, como la presencia y trato de un pecador escandaloso. Pero yo os conozco, y por vuestras costumbres juzgo vuestros pensamientos. Vosotros no teméis á estos viciosos, porque puede ser que estéis ya tan dañados como ellos, y así no pueden perjudicaros mas; porque habeis ya recibido todo el daño de que estabais amenazados. Así debia cumplirse y verificarse el oráculo del Señor, el qual se hubiera engañado, si viviendo vosotros y conversando con los iníquos y malos, permanecierais inocentes.

Ah! Christianos, nosotros nos admiramos de ver en el día tan corrompido el siglo; no comprehendemos qual es el origen de tanta disolucion en la juvenrud; nos avergonzamos al ver que en tanto número de mugeres no hay vergüenza ni empacho; nos sorprendemos al escuchar los desórdenes de los matrimonios que diariamente salen al público; sabemos con indignacion quanta impiedad reina en las Cortes de los Príncipes, y aun también, (no sé si me atreva á decirlo) vemos con horror llegar el vicio hasta el Santuario, y hallar acogida en los Ministros de los Altares. ¿Y qual es el principio de tanta iniquidad? El origen mas comun son las compañías y conversaciones del mundo profano. Estas son las que sirven de cebo á la concupiscencia, las que inflaman las pasiones, las que hacen formar iníquos proyectos, y las que dan exito á las mas abominables empresas. Estas son las que trastornan á los fuertes, infatían á los sábios, y corrompen á las vírgenes. Poned orden en las compañías y conversaciones de los hombres, y en poco tiempo reformedis todos los estados. Tú, Padre de familias, aparta ese hijo tuyo de aquel otro á quien el busca con demasiada frecuencia, y le verás seguir siempre por el camino de la virtud. Tú, Madre, no recibas mas ó no vuelvas, ni pagues ciertas visitas; y esa hija que os acompañaba á ellas, vendrá á ser un modelo de santidad. Vosotros Christianos, qualesquiera que seáis, dexad la amistad de ese amigo que os pervierte, y casi me atrevo á responder de vuestra salvacion. Pues qué, me diréis; ¿nos hemos de separar de un amigo, y hemos de abandonarle? Si Christianos, forzoso es dexarle; y aun si uno de vuestros

vuestros ojos os hiciera daño, era menester arrancarlo. Porque ¿qué utilidad os trae conservar un amigo, que es contra vosotros mismos, ó qué acaso debéis hacer de una amistad que se dirige á vuestra condenacion? El Hijo de Dios no os ha enseñado expresamente, que qualquiera que no tuviere odio y aborrecimiento á sus parientes, á su hermano, y á su hermana, y aun á su mismo padre y madre, no será digno de él. Es decir (para que lo entendais mejor) qualquiera que no estuviere dispuesto y determinado á separarse de sus parientes, ya sea hermano ó hermana, ya padre ó madre, pudiendo temer de ellos algun escándalo, será reo en los ojos de Dios, y no entrará jamás en su Reyno. Pues si debo portarme así con los autores de mi vida, quando estos me sirven de obstáculo, y estorvan mi salvacion, ¿por ventura estos falsos amigos, cómplices de mis iniquidades, tienen derecho para quearse, quando por libertarme del abismo á que me conducen, me separo de ellos, y los abandono? Y si acaso me hacen cargo de esta separacion, si se burlan de mí, y me ofenden con sus desprecios y sátiras, ¿debo escucharlos antes que al mismo Dios? No, no Christianos; nada debo querer con perjuicio de mi alma, y tratandose de un interés tan grande como este. Fuera de Dios, y de mí mismo ninguna otra cosa debe ocuparos; porque todo lo demás lo debemos mirar con indiferencia.

No obstante: Católicos, hay algunas compañías, en las que lanceis necesarias y forzozos nos obligan á permanecer; y como Dios, supuesto la necesidad de su ser, que le obliga á estar con los pecadores, sabe hacerlos servir á su gloria, y emplea para su conversion la presencia de su Divinidad, así, debemos nosotros ser útiles á los ímpios que con nosotros viven, y aprovecharnos de los ímpios con quienes vivimos por la necesidad de nuestro estado. Esta es otra obligación que nos dará asunto para la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Christianos, es una verdad constante, que aunque el

pecado en su esencia es una injuria formal hecha á la Magestad de Dios, no obstante no dexa de servir á su grandeza. Dios no lo sufriría, advierte San Juan Chrisostomo sino fuera capaz por su malicia misma de contribuir á este efecto; y antes aniquilaría todos los pecadores del mundo, que permitir uno solo, del qual no pudiera sacar algun tributo de gloria. Pecando el hombre, dice excelentemente San Agustin, se daña á sí mismo; pero no impide el efecto de la bondad Divina: *Quid facit malus, sibi nocet; non bonitati Dei contradicit;* porque Dios como admirable artifice, se sirve ventajosamente de los defectos de sus obras, y no los permite, sino porque sabe aprovecharse de ellos: *Illo utique peccatore bene utitur, qui nec cum esse permetteret, si illo uti non posset.* Con esto, prosigue este Santo Doctor, se aclara este punto con toda la solidez que es posible, y en esto resplandece la Sabiduria del Criador de tal suerte, que parece se hace superior á su supremo poder; porque el efecto de la Omnipotencia de Dios es criar los bienes, y el de su sabiduria hallar el bien en los males, haciendoles servir á su gloria; y sin duda, esta aplicacion del mal honor del Soberano bien, es una cosa en Dios mas maravillosa que la produccion de los entes creados, que le es como natural. Dios, añade el mismo Santo Doctor, parece que tiene complacencia en hacer en el uso de las cosas todo lo contrario que los impios; porque así como la iniquidad de estos consiste en abusar de las criaturas que son buenas, así la justicia de Dios se da á conocer en usar bien de sus voluntades que son malas: *Quia sicut illorum iniquitas est male uti bonis operibus eius, sic illius iustitia est bene uti malis operibus eorum.* ¡Extraña oposicion entre Dios y el pecador! Dios mismo, dice San Agustin, aunque sea la original y primitiva pureza, no lo es para con los impios, porque blasfemándole y ultrajándole, le hacen todos los dias objeto de su impureza: *Immutatis ne Deus quidem ipse mundat eis, quem quotidie blasphemant.* Succediendo con el pecado todo lo contrario, pues aunque es la misma impureza, en algun modo se purifica respecto de Dios, porque llega á ser motivo de su gloria. Todos estos son bellos pensamientos, y dignos de su autor.

Pero aun pasa mas adelante. Para venir á la prueba, y verificar por partes estas generales proposiciones; ved hermanos míos, continúa el Santo, como efectivamente quantos impios, escandalosos, y aun réprobos hay en el mundo, concurren admirablemente, y á pesar de sus intenciones, á glorificar á Dios. Considerad desde luego todos aquellos que están privados de la luz del Evangelio, y destituidos del don de la fé. Poned los ojos en los paganos idolatras, en los hereges obstinados, en los cismáticos rebeldes, y en los judios endurecidos y pertinaces: ¿No los compla Dios á todos en la execucion de sus mas grandes designios? *Nonne utitur gentibus?* (Observad estas palabras, que son del libro de la verdadera Religion) ¿*Nonne utitur gentibus ad materiam operationis sue, heretici ad probationem doctrine sue, schismatici ad documentum stabilitatis sue, iudei ad comparationem pulchritudinis sue?* ¿No se sirve de los infieles para obrar las maravillas de su gracia, y hacetas conocer? Un mundo convertido por doce Pescadores, ¿no es la prueba mas eficaz de la verdad de nuestra Religion? ¿No se sirve de los hereges para aclarar su doctrina, y confirmarnos en la verdadera creencia? Nunca la fé ha estado mas ilustrada, que quando ha sido combatida; y nada ha dado mas motivo para descubrir la verdad, que el error. ¿No se sirve de los cismáticos, como de una evidente prueba de la perpetuidad, é incontrastable firmeza de su Iglesia? No obstante la division de sus miembros, se mantiene siempre en un cuerpo perfecto é integro, al tiempo mismo que vemos perecer y consumirse las facciones que se han levantado contra nuestra cabeza. Y los judios, lastimosas reliquias del pueblo de Dios; y desgraciada posteridad de una nacion muy querida; no parece que habitan la tierra sino para que sean testigos de que Jesu-Christo vino al mundo; para que autorizen su persona por sus Escrituras; para que verifiquen sus misterios por sus Profecias, y para que engrandezcan su Evangelio, comparado con la ley. Ellos, es verdad que son una mala semilla sembrada en el campo de Dios, pero admirar de quantas maneras son utiles para su gloria.

Lo mismo digo de todos los impios en general. Dios sa-

be hacer mil usos de ellos para la manifestacion de sus atributos, y para el bien comun de los hombres; porque ellos son los azotes de su justicia para castigar los pecadores, y los instrumentos de su misericordia para probar y purificar los Santos: Quando Jerusalem fue saqueada baxo el imperio de Tito, Dios se servia de la ambicion de los Romanos para vengarse de los Judios. La ambicion de aquellos era mala, pero los castigos y venganzas de Dios eran justos. ¿Que hacian los tiranos, y los enemigos del nombre Christiano? Queriendo destruir los fieles, los multiplicaban; y dando confesores á Jesu-Christo, llenaban la Iglesia de Martires, y poblaban el Cielo de predestinados.

Pero adelantemos mas; ello es cierto que Dios se sirve así de los pecadores, para aumento de su gloria, y para nuestra salvacion. Es constante tambien, que nunca le faltan medios para indemnizarse de la injuria que recibe por la malicia del pecado y de los hombres; y es verdad tambien, que repara este agravio por el mismo pecado, y por la malicia de aquellos que le cometen. Pues observad ahora, que este es el modelo que debemos seguir, si la necesidad de nuestro estado nos enpeña á tener comercio con los impios; ó á lo menos, segun el exemplo que Dios nos da, debemos sacar algunas ventajas que nos sean provechosas: Siempre podemos hacerlo, quando sin que busquemos su compañía, y sin que hayamos podido evitarla, nos vemos obligados á vivir con ellos. Porque así como Dios, dice San Ambrosio, encuentra en los pecadores motivos para realzar el lustre de sus infinitas perfecciones, nosotros hallaremos tambien medios para adquirir y practicar las mas eminentes virtudes. Pues por mas que haga el pecador con quien yo vivo, si habita en mí el espíritu de Dios, todo lo que el haga me servirá de leccion y ocasion de santificarme porque si me persigue, me da asuntos para exercitar mi paciencia: Si se declara mi enemigo, purifica mi caridad: Si me hace padecer, me da materia de mortificacion: Si por su orgullo se hace superior á mí, y me ultraja, me enseña á contenerme en los límites de la modestia: Si se enfurece con la ira, pone en práctica mi sumision y docilidad: y si cae en al-

gun

gun pecado vergonzoso é impuro, excita mi compasion y zelo. Am digo mas, fundado en S. Gregorio Papa: nunca un Justo será, ni podria llegar á ser perfecto, segun las disposiciones regulares y comunes, si Dios, por una maravillosa disposicion de su Providencia, no le obligara algunas veces á vivir con los pecadores, porque en esta compañía de buenos y malos debe purificarse de las imperfecciones humanas: *Ipse a quidem malorum societas purgatio bonorum est.* De qué manera, pregunta este Padre, podria el Justo exercitar ni practicar las virtudes sublimes, si no hubiera pecadores en el mundo? ¿Con qué motivos pondria en práctica esta caridad heroica de que el Hijo de Dios fue nuestro exemplar, y sobre que nos ha impuesto un precepto, si no tuviera ofensas, injusticias, murmuraciones y calumnias que perdonar? ¿En que se conoceria el mérito de su perseverancia, si no tuviera contradicciones que tolerar, agravios y sátiras que sufrir, y ataques de los libertinos é impios que sostener y rechazar?

Nada es mas evidente, Christiano auditorio, como que uno de los mas poderosos medios para dirigimos á Dios y aspirar á la perfeccion Evangelica, es la presencia y vista de tantos pecadores como de continuo nos cercan. Si nosotros fuéramos tan zelosos de nuestra salvacion como debiamos ser, y si quisiéramos hacer mas progresos en los caminos de la piedad y perfeccion, qué principios tan sólidos no encontraríamos en ellos, para tener con Dios una gratitud y reconocimiento perfecto, porque por un especial beneficio de su gracia hemos sido preservados de los desórdenes que lloramos, y de que somos testigos? Qué motivos para una humildad profunda, y para una continua atencion sobre nosotros mismos, viendo que á cada momento podemos caer tambien? Allí aprenderíamos una caridad respetosa para con el proximo, pues él hasta en su iniquidad es el executor de los decretos de Dios, y el ministro de su justicia para castigarnos y corregirnos; allí hallaríamos motivos para una penitencia saludable, y para una plena sumision; porque quanto mas se nos contradice y persigue, tanto mas bien podemos satisfacer á la justicia divina, y desera-

pe-

peñar la obligacion que á esto tenemos. Pero qué sucede? Que trastornamos todo el orden de las cosas, y estos medios de salvarnos los convertimos en medios de perdernos. El designio de la Providencia es, que el comercio de los pecadores nos santifique, quando por una necesidad indispensable no le podemos evitar; y esto es lo que nos pervierte. De modo que á Dios le sirven los pecadores de gloria, y á nosotros de ruina. El aumenta con ellos aquella santidad exterior y accidental que diariamente le descaemos, y nosotros nuestra malicia y perversión.

Permitidme Christianos, descubrir aqui mi corazón, y haceros participantes de mis mas secretos sentimientos. Yo gimo, quando en el tribunal de la penitencia oyo á un hombre del mundo queixarse de su estado, como pretendiendo justificar los extravíos de su vida, por la estrecha obligacion en que se ve de permanecer en medio del siglo corrompido, y de conservar en él algunos enlazes que no puede romper. Yo me acongojo, quando oyo á una muger llorar la triste situacion á que se vé reducida, y decirme que todo el desorden de su alma proviene de hallarse unida por el matrimonio con un marido sin religion, sin freno y sin rienda en sus pasiones y en sus vicios. ¿Que responderé yo á estas quejas? Yo mismo me lamento con ellos no de su situacion que creen infeliz, porque este es el estado á que Dios ha querido llamarlos; sino del mal uso que hacen de su suerte, contra los designios de Dios, que se la ha destinado. Yo finalmente me lamento con aquella muger, no porque padece, sino por el modo con que lo padece; no acordandose; ó no sabiendo que aquel marido vicioso es un medio escogido por el consejo de la eterna sabiduria para probarla y salvarla. Siendo esto así, como lo enseña la mas sólida Teologia, decídmelme, ¿no es en efecto cosa lamentable, que esta muger padezca todas las incomodidades de una compania penosa y molesta, sin adquirir en ello mérito alguno? No es digna de compasion, porque convierte la triaca en veneno, y las gracias de Dios en perpetuas ocasiones de pecar?

Pero si yo estuviera en otro estado, decís, trabajaria sin

sin fatiga para salvarme. Vosotros lo decís; pero yo os digo, que os engañáis en ese pensamiento, porque sin Dios no podéis practicar cosa alguna que conduzca á vuestra salvacion, y Dios no quiere que trabajéis de otro modo, ni en otra situacion, pues este es el camino que os ha señalado para que le sigáis. Pero es imposible, añadís, resistir á tantos malos exemplos, y librarse de su contagio. Este es un error, Christianos. Es imposible, quando contra las ordenes de Dios os arrojaís al peligro, y quando por vosotros mismos lo hacéis contra las obligaciones de vuestro estado; pero quando esto sucede porque los intereses de Dios así lo piden, porque la vocacion é intenciones de Dios así lo quieren, porque os habéis dirigido segun las reglas de la prudencia evangelica, con las sabias precauciones que dispone y manda, entonces digo, que lo que para otros sería contagioso, no lo es para vosotros, y lo que precipitaria á los demás en un abismo de corrupcion, puede elevaros á la mas sublime santidad; porque entonces la providencia del Señor os ha de ayudar, os ha de iluminar, y os ha de fortalecer, y en esto nunca falta. Y así, si con el socorro de Dios, con sus luces, y con la fuerza que su gracia comunica á una alma Christiana os manteneis firme en medio de los pecadores, y resistís á sus instancias, si no os dexais vencer ni por sus amenazas, ni por sus lisonjas, ni por sus desprecios, sino que no obstante el torrente del mal exemplo que arrastra y lleva tras si millones de vivientes, permanecéis firmemente adheridos á las reglas de vuestra obligacion, y á la observancia de la ley, que riquezas no juntáis delante de Dios, y que progresos no hacéis en todos los caminos de la piedad y virtud, ya en los combates que tenéis que sufrir, y ya en los esfuerzos que á este fin tenéis que hacer? El colmo de la iniquidad en el ímpio, segun el testimonio del Profeta, es ser pecador entre los justos: *In terra Sanctorum iniqua gessit*. (a) Ha cometido la culpa en la tierra de los santos, y esto es lo que aumenta su malicia,

(a) Isaie. 26. v. 10.

cia, y lo que le hace indigno de ver en algun tiempo la gloria de Dios, y de ser recibido en la patria de los bienaventurados; *Non vidabit Gloriam Domini*. Asi hablaba Isaias, y de ello infero por una consecuencia no menos verdadera, que el colmo de la santidad en el justo es ser justo entre los pecadores. Moyses en la Corte de un Principe infiel tenia siempre, segun la elegante expresion de San Pablo, tan presente á Dios en su alma, como si le viera con los ojos corporales. San Luis colocado en el trono cerró los ojos á todo el esplendor de las humanas pompas, y entre la licencia de las armas y el tumulto de la guerra, jamás olvidó á Dios, ni se apartó de la debida obediencia á este Señor universal. Aquel hombre comunicando con gente sin fé y sin equidad, con avaros y usurpadores, ha conservado siempre sus manos limpias de toda injusticia, y jamás ha querido tener parte en sus perniciosos proyectos. Aquella muger colocada en una familia en que Dios apenas ha sido conocido, nunca ha dexado los santos exercicios de virtud; y sin hacer caso de las sátiras que la han dicho, de los pesares que ha sufrido, ni de los desprecios que ha tolerado, jamás ha perdido cosa alguna de su piedad, ni ha dexado sus virtuosas y santas costumbres. Esto es lo que los distingue á todos para con Dios; esto lo que da á su fidelidad un carácter propio, y un particular precio; y esto es por lo que oírán de boca de Jesu-Christo este elogio tan glorioso, diciendoles como á sus Apostoles: *Vos estis qui permansistis mecum in tentationibus*. (a) Mientras los otros me han abandonado, me han sido traidores, han ultrajado mi nombre, y han quebrantado mi ley, fuisteis vosotros siervos fieles en quienes encontré constancia para seguirme. Permanecer en mi servicio quando nada hay que padecer por mí, quando nada induce á apartarse de mí, ante la conspita todo á atraer y unir conmigo los corazones, es efecto de una virtud comun; pero permanecer en mi servicio en el tiempo de la tentacion, quando para esto es me-

(a) Luc. 22. v. 28.

menester alcanzar victorias, y frecuentes victorias; permanecer en mi servicio á pesar de escándalos públicos, contradicciones y disgustos, á pesar de la costumbre y de todos los respetos humanos, esto es lo que prueba una fe viva, una aficion sólida á mi servicio, un amor puro, y una perseverancia heróyca: y á esto reservo todos mis galardones: *Vos estis qui permansistis mecum in tentationibus*.

Christianos, ¿hubierais creído esto? ¿Os hubierais persuadido á que los pecadores habian de proporcionar á los justos tan grandes ventajas para su salvacion? Creo que no, pero escuchad todavia para vuestra perfecta instruccion, como los justos deben contribuir por sí á la salvacion de los pecadores. El Profeta Daniel nos pinta una disputa muy singular entre dos Angeles, y no fue (segun el Abad Rupert) entre un Angel bienaventurado y un espíritu réprobo, sino segun la interpretacion de todos los Padres con San Gerónimo, entre dos Angeles Santos, que poseian una misma gloria, y asistian cerca del Trono de Dios. El primero que era el Angel tutelar de la Judea, pedia que los Hebreos salieran luego de Persia, porque estaban á peligro de corromperse por el trato que tenian con los Babilonios idolátras: pero el Angel protector de Babilonia suplicaba lo contrario, y pedia que los Judios permaneciesen en la Persia y no la dexaran; porque podian con su trato y exemplos edificar á los Pueblos, y convertirlos á la Religion del verdadero Dios. En efecto tres Reyes de este grande Imperio habian ya renunciado el culto de los Idólos por adorar el Dios de Israel, segun se refiere en el libro de Esdras. ¿Y qué significa este combate de los dos Angeles? San Gregorio Papa responde, que estas eran dos voluntades en Dios, pero siendo condicionales, concuerdan perfectamente entre sí por mas opuestas que parezcan. La una es la que obliga á los justos á huir la compañía de los pecadores; y esto es lo que nos da á entender la súplica de aquel Angel que solicitaba que los Judios volvieran á la Judea. La otra es la que manda á los justos que cooperen á la salvacion de los pecadores, quando habitan entre ellos, y alguna justa é indispensable razon les impide el separar-

ses; y esta es la mira con que el Angel de Persia contendia á favor de los Babilonios. Esta es pues, Christianos oyentes, la gran máxima que debemos seguir; pues Dios no quiere que su presencia ni la nuestra sean inútiles á los impios; sino que trabajemos para que se conviertan, no pudiendo nosotros dudar que sus cuidados se dirigen á este fin; pues como no puede dexar de permanecer entre los pecadores, jamas cesa de emplearse en la reformation de su vida. Ya les convida con sus promesas, ya los empeña con sus beneficios, ya los impele con sus amenazas, y ya los fuerza con sus castigos, estando ocupadas á este fin su Sabiduria, su Bondad, su Justicia, y todas sus divinas perfecciones. Siendo lo que mas os debe admirar, que conociendo desde la eternidad la condenacion futura é infalible de muchos, no obstante aplica á estos su atencion con el mismo esmero que si no tuviera prevista su desgracia. Admirable conducta, que nos representa una de las mas esenciales obligaciones del Christianismo; pero sin embargo es la menos conocida.

Si queréis llegar á comprehender la razon de este maravilloso obrar, escuchad. Asi como nosotros debemos sacar de los pecadores nuestras ventajas, del mismo modo debemos segun esté de nuestra parte, y en quanto dependa de nuestro arbitrio aprovecharlos y serles utiles, estando precisados á practicarlo así por una obligacion general, y por otra particular. Atended. Debemos obrar de este modo por una obligacion general que nos impone la ley de la caridad, y se estiende sin distincion á todos los hombres. No hay hombre alguno, dice el Espíritu Santo, á quien Dios no haya encargado la salvacion de su próximo: *Unicuique mandavit de proximo suo.* (a) Y es la razon, porque no hay hombre alguno á quien Dios no haya mandado exercitar la caridad para con su próximo, segun las necesidades y circunstancias. De aqui nace la rigurosa obligacion de aliviar al pobre en su miseria: Pues si la caridad nos obliga á com-

(a) Eccl. 17. v. 12.

padecemos del pobre en las miserias temporales, ¿con quanta mas razon debe empeñarnos, y con mas fuerza, á compadecernos de las miserias espirituales del pecador? Si en las necesidades en que solo se procura aliviar el cuerpo, y conservar una mortal vida, no podemos faltar á nuestro hermano ni abandonarlo sin perder la caridad de Dios y la del próximo; ¿podrémos conservar una y otra, y satisfacer á las dos dexando perecer por nuestra culpa unas almas redimidas con la sangre de Jesu-Christo; ya porque les negamos los socorros que solo nosotros podemos procurarles, y que podrán libertarles de una muerte y eterna condenacion; ó ya porque nos deseuidamos en darles consejos, avisos, instrucciones y exemplos que los apartarian de sus extravios, y los pondrian en los caminos de una feliz inmortalidad? No podemos Christianos, porque como observa San Agustín, hay entre los pecadores algunos que Dios ha predestinado, para que algun dia estén en el número de sus amigos y de sus Santos; nosotros no los conocemos, ni aun ellos mismos se conocen, porque estas dos clases de Ciudadanos del Cielo y del Infierno, de escogidos y de réprobos, estan al presente tan mezclados que no podemos distinguirlos. Pero por esta misma razon debe nuestra caridad ser universal, y nuestra aplicacion y cuidado estenderse á todos, y cumplir los designios de Dios, para que aquellos en quienes quiere que brillen por nuestro ministerio las maravillas de su gracia, no se hallen faltos de la asistencia y auxilios que les tiene preparados para su salvacion. Esta es la causa por que los Apóstoles exortaban á los fieles á edificar con su conducta á los idólatras y Paganos. Este era el motivo por que San Pedro encargaba tan expresamente á los fieles que observáran una conducta tan arreglada, que los pecadores, siendo testigos de su vida, se sintiesen movidos y animados á imitarlos, y á servir y glorificar á Dios: *Ut ex bonis operibus vos considerantes, glorificent Deum* (a) Pero ¿qual es la falsa máxima con que

(a) 1. Petri. 2. v. 12.

para escusarnos nos prevenimos? Nos persuadimos á que nos dispensa de esta obligacion la de mirar por nosotros. Se dice regularmente lo que respondió Cain quando le preguntaba Dios por Abel: *Num custos fratris mei sum ego?* (a) Soy yo por ventura quien ha de custodiar á mi hermano? Me pertenece observar y arreglar la conducta de mi proximo? De qué autoridad estoy revestido á este fin? Yo no tengo que hacer mas que vivir bien; y en quanto á lo demas no debo examinar como vive cada uno. Asi discurreis, y es verdad que hay reglas dictadas por la prudencia que deben observarse en estos casos; y que no siempre es á proposito querer (como pretendian los siervos del Señor en el Evangelio) arrancar la cizaña luego que se descubre, siguiendo los movimientos imperuosos de un zelo precipitado, que no reflexiona la oportunidad, ni las circunstancias del tiempo; pero esta laudable prudencia, aun quando mas bien empleada, degenera regularmente en una falsa sabiduria, en una cobarde timidez, en un respeto puramente humano, en una indiferencia perezosa, y en una culpable prevaricacion.

A mas de esta general obligacion, tenemos otra particular y especialmente propia de ciertos estados. Porque decidme, ¿á quien corresponde sino á un padre sabio y vigilante, corregir un hijo vicioso á quien la violencia de sus pasiones arrastra? ¿A quien pertenece corregir una hija engreída en el mundo, y que infelizmente sigue las máximas del siglo, sino á una madre cuidadosa y ajustada? ¿A quien sujetar criados blasfemos, y entregados á la corrupcion, sino á un amo de quien dependen, y en cuyo arbitrio está el poder reprimir su libertinaje? ¿A quien reformar los abusos que se introducen hasta en la Iglesia de Dios, y en medio del pueblo christiano, sino á un Ministro de Jesu-Christo? ¿A quien libertar una Ciudad de los desórdenes que en ella reynan, sino á un Magistrado? ¿Y á quien arreglar y santificar una Corte, sino á un Príncipe? Pero ¿oh des-

(A) Genes. 4. v. 9.

desgracia! ¿dónde vemos este zelo? ¿Cómo lo tendremos para nuestros proximos, quando nos falta comunmente para nosotros mismos? Y lo que es mas extraño, y que debe confundirnos mas, es que no carecemos de este zelo de la correccion fraterna en otros asuntos, y con otros motivos distintos del que os hablo; porque basta la menor ocasion para que lo practiquemos con el mayor rigor. Si un hijo no aprovecha en la educacion que se le da, según el espíritu y máximas del siglo; si una hija no pone toda atencion y cuidado en las reglas de andar ayrosamente y con despejo, y en vestir á la moda; si un criado ha tenido el mas ligero olvido, y ha faltado en algo que se le habia mandado, qualquiera de estas cosas basta para que se les hagan las reprehensiones mas ásperas y desabridas; pero quando no hay otro interés que el de la salvacion, o no se aventura sino ella, nadie se altera ni conmueve, y apenas se dignan de pensar en ello alguna vez.

Pero esta obligacion particular mas propriamente conviene á los libertinos mismos y pecadores, quando han logrado la felicidad de reconocerse y comenzar una vida nueva y penitente; porque deben conservar siempre la memoria de la injuria que han hecho á Dios, deshonrandola con sus pecados, y del agravio que han causado al proximo, escandalizandolo. Consideraciones son estas tan eficaces que inflamaban todo el zelo de David; y reflexionandolo bien, ¿qué cosa hay mas eficaz y poderosa para despertar vuestro zelo y animarle? Si yo hubiera usurpado á un hombre sus bienes, yo mismo me condenaria á repararle el daño que de mí habia recibido; y si yo le hubiera quitado el honor, nada me dispensaria de darle la correspondiente satisfaccion. Pues si yo he agraviado la Magestad de mi Dios, si le he ofendido, ¿que debo omitir desde hoy para restablecer su gloria, y tributarle todo el obsequio que le es debido? Y si yo por mis exemplos arrastré á mi hermano, y le conduxe al mayor de todos los males, que es el pecado; si hice que perdiera el mas precioso de todos los bienes, que es la inocencia de su alma, y la pureza de su conciencia, ¿qué no debo practicar para sacarle del abismo á que le he

lle-

llevado, y para sanar las heridas y llagas de su corazón? Pues aunque mis trabajos y fatigas no puedan ya ser útiles á muchos de los que extravié, porque no estan ya en estado de aprovecharse de mis consejos, no hay motivo de tanto consuelo para compensar á lo menos la pérdida de estos que la conquista de otros tantos, que la ocasion me pudo presentar. Este es el medio que el Real Profeta explica en estas palabras, con que nos dice lo que el mismo practicaba, y lo que nosotros debemos tambien executar: *Docedo iniquos vias tuas, et impii ad te convertentur.* (a) No Señor, clamaba este penitente Rey, no basta que yo me vuelva á Vos, quiero traer tambien conmigo los pecadores: yo les enseñaré vuestros caminos, y los ganaré para Vos, ya sea por mis palabras, ó ya por mi buena vida. No solamente, jó Dios miol os he agraviado, y deshonrado por mí mismo, sino tambien por medio de todos aquellos que mi exemplo ha empeñado, conducido, ó confirmado en su iniquidad. No será pues solo por mí mismo, sino tambien por su instruccion, por su correccion y por su conversion, por lo que trabajaré para glorificaros. Para esto Señor, habré de tomar algunas precauciones, meditar algunos ratos, y vencer varios obstáculos; pero ninguna de estas dificultades me desanimará ó acobardará, porque sé que debo reparar de este modo los agravios que cometi, ya en la gloria que os quise, y ya en tantas almas como he pervertido: *Docedo iniquos vias tuas.* Reflexionad Christianos estos pensamientos, y ponedlos por obra: que así la cizaña se convertirá en buen grano; y el trato que tuviereis con los pecadores, despues de aprovecharles á ellos, os aprovechará tambien á vosotros. Salvareis á vuestros hermanos, y os salvaréis con ellos. Juntareis tesoros de gracia en esta vida, y mereceréis la eterna felicidad de la otra, que es la que os desco.

SER-

(a) Psalm. 50. v. 15.

SERMON

PARA EL DOMINGO SEXTO

DESPUES DE LA EPIPHANIA.

DE LA SANTIDAD Y FUERZA DE LA LEY CHRISTIANA.

Simile est Regnum Cælorum grano sinapis, quod accipiens homo seminavit in agro suo: quod minimum quidem est omnibus seminibus, cum autem creverit, majus est omnibus oleicibus, & fit arbor. Matth. 13. v. 31. & 32.

El Reyno de los Cielos es semejante á un grano de mostaza, que un hombre toma, y siembra en su campo. Es el mas pequeño grano de todas las semillas, pero quando ha crecido es mayor que todas las demás plantas, y se hace árbol.

Christianos, este Reyno de los Cielos, en el lenguaje de la Escritura, y segun el dictamen de los Padres e Interpretes, no es otra cosa que el Evangelio; y en efecto, por esta divina ley reyna Dios en nosotros, y ella nos dispone para que reynemos algun día con Dios en el Cielo. Así, en dos diferentes sentidos se puede llamar Reyno de los Cielos: ó porque establece en nuestros corazones un Imperio del todo celestial, ó porque nos da derecho á un Reyno, tambien

llevado, y para sanar las heridas y llagas de su corazón? Pues aunque mis trabajos y fatigas no puedan ya ser útiles á muchos de los que extravié, porque no estan ya en estado de aprovecharse de mis consejos, no hay motivo de tanto consuelo para compensar á lo menos la pérdida de estos que la conquista de otros tantos, que la ocasion me pudo presentar. Este es el medio que el Real Profeta explica en estas palabras, con que nos dice lo que el mismo practicaba, y lo que nosotros debemos tambien executar: *Docedo iniquos vias tuas, et impii ad te convertentur.* (a) No Señor, clamaba este penitente Rey, no basta que yo me vuelva á Vos, quiero traer tambien conmigo los pecadores: yo les enseñaré vuestros caminos, y los ganaré para Vos, ya sea por mis palabras, ó ya por mi buena vida. No solamente, jó Dios miol os he agraviado, y deshonrado por mí mismo, sino tambien por medio de todos aquellos que mi exemplo ha empeñado, conducido, ó confirmado en su iniquidad. No será pues solo por mí mismo, sino tambien por su instruccion, por su correccion y por su conversion, por lo que trabajaré para glorificaros. Para esto Señor, habré de tomar algunas precauciones, meditar algunos ratos, y vencer varios obstáculos; pero ninguna de estas dificultades me desanimará ó acobardará, porque sé que debo reparar de este modo los agravios que cometi, ya en la gloria que os quise, y ya en tantas almas como he pervertido: *Docedo iniquos vias tuas.* Reflexionad Christianos estos pensamientos, y ponedlos por obra: que así la cizaña se convertirá en buen grano; y el trato que tuviereis con los pecadores, despues de aprovecharles á ellos, os aprovechará tambien á vosotros. Salvareis á vuestros hermanos, y os salvaréis con ellos. Juntareis tesoros de gracia en esta vida, y mereceréis la eterna felicidad de la otra, que es la que os desco.

SER-

(a) Psalm. 50. v. 15.

SERMON

PARA EL DOMINGO SEXTO

DESPUES DE LA EPIPHANIA.

DE LA SANTIDAD Y FUERZA DE LA LEY CHRISTIANA.

Simile est Regnum Cælorum grano sinapis, quod accipiens homo seminavit in agro suo: quod minimum quidem est omnibus seminibus, cum autem creverit, majus est omnibus oleicibus, & fit arbor. Matth. 13. v. 31. & 32.

El Reyno de los Cielos es semejante á un grano de mostaza, que un hombre toma, y siembra en su campo. Es el mas pequeño grano de todas las semillas, pero quando ha crecido es mayor que todas las demás plantas, y se hace árbol.

Christianos, este Reyno de los Cielos, en el lenguaje de la Escritura, y segun el dictamen de los Padres e Interpretes, no es otra cosa que el Evangelio; y en efecto, por esta divina ley reyna Dios en nosotros, y ella nos dispone para que reynemos algun día con Dios en el Cielo. Así, en dos diferentes sentidos se puede llamar Reyno de los Cielos: ó porque establece en nuestros corazones un Imperio del todo celestial, ó porque nos da derecho á un Reyno, tambien

bien celestial, que es la herencia de los hijos de Dios. Este Reyno de los Cielos, ó esta Ley Evangelica, compará el Salvador del mundo á un grano de mostaza. ¿Pero en que se halla esta semejanza? En dos cosas que el mismo Hijo de Dios nos dice expresamente en las palabras de mi texto que son, la pequeñez, y la extension. Se parece en lo pequeño, según su origen: *Quod minimum quidem est omnibus seminibus.* Y se parece en su extension, por sus aumentos y progresos: *Cum autem creverit, majus est omnibus aleribus.* Qué es decir (siguiendo la aplicación que hace San Geronimo de esta parábola á la Ley christiana) que como entre todos los granos uno de los mas pequeños es la mostaza así entre todas las Religiones del mundo no ha habido otra menos ostentosa y brillante, ni mas débil en la apariencia que la Ley de Jesu-Christo, si la consideramos quando nació, y estaba en su cuna. Pero añade tambien este Santo Doctor para perfeccionar la comparación, que así como el grano de mostaza desde que se arroja en la tierra y echa raíz, crece, se fertiliza, brota ramas, produce ojas, lleva frutos, sube en fin hasta la altura de un árbol, y sirve de acogida á las aves del Cielo: *Et sic arbor, ita ut volucres caeli habitent in ea;* del mismo modo se va visto el Evangelio de Jesu-Christo predicado en la Judéa, pasar de allí á las demas naciones por el ministerio de los Apóstoles, poner todos los pueblos baxo su espiritual dominacion, borrar el culto de los falsos Dioses, y llegar á ser la ley dominante desde el uno al otro polo. Pero ley tan perpetua, que sin embargo de las revoluciones humanas, se ha conservado hasta nuestros dias por una dichosa sucesion de siglos, y se mantendrá por la misma tradicion hasta la consumacion de los tiempos; siendo esta Ley, amados oyentes míos, la misma que hemos recibido, la que profesamos, en la que se contiene en nuestras mayores esperanzas, y la regla que debemos proponernos para ordenar según ella todo el plan de nuestra vida. Importa pues, para que nos arreglemos mas y mas á esta Ley, que conozcamos sus mas gloriosas prerrogativas; para lo que intento hablaros hoy de este asunto. Querer recorrerlas todas, seria nunca acabar; y ex-

ceder los limites de un Sermon. Cifunamonos á lo que dice nuestra parábola, que en ella encontrarémos bastante materia para engrandecer el honor del Evangelio, y para que sirva á nuestra instruccion. Dirijamonos á la Virgen Madre del Divino Legislador, cuya doctrina seguimos, y á quien la fé nos ha subordinado. AVE MARIA.

Solo Dios puede por sí mismo santificar las almas, y convertirlas, porque solo Dios es Santo por esencia y principio de toda santidad, así como solo en sus manos están los corazones de los hombres, y el solo puede inclinarlos adonde sea de su agrado, por las secretas operaciones de su gracia. Estos dos caracteres ó señales ha comunicado tambien á la Ley Evangelica, que sin mas pruebas nos dan á conocer con evidencia que es una Ley divina; y son tambien dos ventajas, que se explican con la mayor propiedad en la parábola de este pequeño grano que sembró un hombre en su campo, en el que observamos á un tiempo dos qualidades, una qualidad sana, y una qualidad fuerte. La una nos figura la santidad incorruptible de la Ley christiana en las reglas de conducta que nos muestra, y en la perfeccion á que nos llama; y la otra nos representa la fuerza victoriosa, y el poder de esta misma Ley en la conversion del mundo entero, y en los inexplicables y maravillosos progresos que ha hecho, no obstante los obstáculos que podian impedir su propagacion. En fin estas dos prerrogativas muy peculiares del Evangelio de Jesu-Christo, estan comprendidas en dos palabras del Real Profeta, en que nos dice: que la Ley del Señor es pura y sin mancha: *Lex Domini immaculata.* (a) Y que por la virtud que exerce sobre las almas, las atrae á Dios, y las convierte: *Convertens animas.* Esta santidad y eficacia de la Ley Christiana, son el fundamento y division de este discurso. Veréis en la primera parte, que esta santidad hace que la Ley Christiana sea una Ley perfecta é irreprehensible; y os mostraré en la segunda, que esta fuerza superior á toda la naturaleza, fue

(a) Psal. 18. v. 8.

causa de que la Ley de Jesu-Christo consiguiese desde su principio, y consiga todavia la mas maravillosas conquistas. En la una formaremos juicio de esta Ley Evangelica, por lo que es en sí mismas y en la otra, por el poder que tiene, y por lo que executa. De estas dos cosas inferiré, que es una Ley del todo celestial, que en Dios tiene su origen, y que solo Dios es su autor: *Lex Domini immaculata, convertenti animas.* Y vosotros, amados oyentes míos, lo inferiréis tambien conmigo, si con un espíritu recto y sin preocupacion, me prestais toda la atencion que os pido.

PARTE PRIMERA.

La Ley de Jesu-Christo es santa; y para persuaditos esta verdad, consideradla en cada una de las partes, examinadla en su autor, en sus máximas, en sus consejos, en los que la profesan, y en sus misterios; y si en todas estas cosas no la tenéis por verdadera, no os parezca santa; porque la santidad no puede tener otro fundamento que la verdad, y la verdad es siempre el principio de la santidad. Oid á San Agustín un ilustre testimonio en favor de nuestra Religión: *Cum ad aliquod testimonium, quod est contra bonos mores, non est magnum veram scilicet à falsa discernere.* Quando en una secta, dice este Padre, se descubren desórdenes en materia de costumbres, no es difícil demostrar que procede de un falso principio; pero la presuncion de que dimana de Dios, es cierta, quando en ella no se registra ni contiene cosa que no sea inocencia y pureza de vida. Sigamos esta regla para conocer la verdad de la Ley christiana, y discurremos primeramente por la santidad de su autor.

Este es Jesu-Christo, aquel Mesías enviado por Dios, el qual, sin que hablemos ahora de su Divinidad, fue tenido por el mas justo, y santo de todos los hombres: cuya vida fue tan pura é inocente, que el mismo quiso que la censurasen y criticasen sus mas crueles enemigos: *Qui ex vobis arguet me de peccato? (a)* Toda la Synagoga conjurada no

(a) Joan. 8. v. 46.

no pido decir contra el dos testimonios conformes: *Et non erant conventientia testimonia.* (a) Tuvo á su favor una declaracion autentica de su inocencia, de boca del mismo Juez que pronunció la sentencia de su condenacion: *Nulquam invenio in eo causam.* (b) En fin, sus virtudes mas que humanas fueron publicadas por los mismos que tenian mas interes en obscurecer su gloria: *Verè Filius Dei erat iste.* (c) Este nos ha dado la Ley que profesamos. Las otras Leyes, baxo las cuales está hoy repartido el mundo, han tenido por autores, ya hombres impíos transformados en Profetas, ya Dioses del Paganismo, mas corrompidos que los mismos hombres que los adoraban, ya un Mahoma con los mismos vicios y torpezas, que la secta á quien dió nombre; y ya (por hacer mencion de los hereges, que con sus errores han alterado la pureza de la Ley) unos Apostatas de profesion, como un Lutero, infame por sus incestos, que hacia de ello alarde, y se gloríaba hasta de que sus mas zelosos séguaces se avergonzaban de no poder negar, ó Jesmentir esta forma. Este es á quien llamaba Calvino el Apostol de la Alemania. ¿Y que no podría yo decir tambien del mismo Calvino.

No es esto Christianos, porque yo quiera ensangrentarme contra sus personas, ni contra su memoria, ni Dios quiera tal. Si fuesen unos particulares, á quienes el torrente de la heregia hubiera arrebatado: yo sé bien las reglas que la discrecion y decencia me obligaban á guardar con ellos: pero pretendiendo decirnos, que estos eran unos hombres que Dios habia llenado de su gracia para la reformation de la Iglesia, es justo que los conozcamos. A mas de que los Padres de la Iglesia han obrado de este modo siempre que ha sido forzoso tratar de los Heresiarcas. ¿Y es creíble, decidme, es creíble que Dios para reformar su Iglesia haya escogido hombres de este caracter?

Pero pasemos adelante: y para sacar de un asunto de tanta gravedad toda la edificacion y fruto que quiere Dios que

(a) Marc. 14. v. 59. (b) Joan. 18. v. 38. (c) Matib. 17. v. 59.

que saquemos, veamos quales son las máximas de esta Ley de Jesu-Christo. Es verdad que los enemigos de este divino Salvador hicieron todos sus esfuerzos para desacreditarle, como á un hombre que pervertia el pueblo, y cuya doctrina tiraba á corromper las costumbres; pero tambien es cierto, que fue la mas grosera y despreciable de sus calumnias. Yo he predicado publicamente (dixo Jesus á Cayfas, que le preguntaba sobre este punto) y nunca he enseñado en secreto falsas doctrinas: Preguntad á los que me han oído, que bien saben lo que he predicado. Nosotros lo sabemos tambien Christianos, porque nos ha hecho depositarios de sus sagrados oráculos, y aun se hallan en nuestras manos los preciosos monumentos de su Ley. Tres capitulos de San Matheo forman el resumen y compendio de ella, y no hay mas que compararlos con toda la doctrina de los Paganos, para ver la notable diferencia que hay entre el espíritu de Dios y el del hombre. La Ley Christiana, decía Lactancio, es admirable; ella ha ilustrado todas las leyes de la naturaleza, ha dado su última perfeccion á todas las leyes divinas, ha autorizado todas las humanas, y ha destruido sin excepcion todas las leyes del vicio y del pecado. Quatro puntos, que cada uno de ellos es un elogio, y mereceria separadamente un discurso. Ha ilustrado las leyes de la naturaleza, interpretandolas segun toda su pureza, y destruyendo todos los errores con que la ignorancia o libertinage de los hombres las habia obscurecido. Se ha dicho á vuestros padres, (asi instrua Jesu-Christo á los Judios) se ha dicho á vuestros padres, que no sean homicidas; y yo os digo, que el que dixere á su hermano una palabra de desprecio, será condenado en el juicio de Dios. Vuestros padres creian que aborrecer á un enemigo, y vengarse de el era permitido; y yo os lo prohibo. Se les enseñaba que era malo el perjurio; y yo os digo, que todo genero de juramento os está prohibido. Decidme ahora, ¿son estos algunos preceptos nuevos que el Hijo de Dios intentaba establecer? No, dice San Agustin; porque en todos tiempos ha ofendido el respeto que se debe á Dios, el jurar sin necesidad; siempre ha sido contra la razon tomar

pot

por si mismo satisfaccion de sus injurias, y nunca ha sido permitido desear un placer, cuya posesion no es licita. Pero estas leyes que Dios habia gravado en el corazon de los hombres con caracteres de luz, como dice David, se habian insensiblemente borrado, y la Ley Christiana vino á renovarlas. Tambien dió esta misma Ley su última perfeccion á todas las leyes divinas; ya mudando la circunscripcion de la carne en la del espíritu; ya haciendo que sucedan los efectos de la penitencia, á las ceremonias de ella; ya santificando el Sacerdocio por la contención, para hacerle mas digno de los Altares; ya elevando el Matrimonio á Sacramento, para que no pueda ser violado sino por una especie de sacrilegio, ya reduciendolo á esta severidad de disciplina de unidad é indisolubilidad, á que no estaba sujeto en su primera institucion, y separando de él todo lo que Dios en la antigua ley habia permitido á la dureza de corazon de los Judios. Esta misma ha autorizado todas las leyes humanas, pues á mas de la obligacion civil y política, que nos estrecha á guardarlas, añade una obligacion de conciencia que es inviolable, y que subsiste siempre: porque hace respetar los legitimos superiores, no segun la qualidad de hombres, sino como Tenientes y Ministros de Dios, sosteniendo su autoridad, no solamente quando son Christianos y fieles, sino aun siendo Paganos é idolatras: no solamente, dice San Pedro, quando son virtuosos y perfectos, sino aun quando estan llenos de vicios: no solo quando son amables y benéficos, sino aun quando sean soberbios y extravagantes; y lo contrario es obrar positiva y evidentemente contra Dios: porque esta Ley quiere que los superiores legitimos sean obedecidos de la propia manera que el mismo Dios, y no divide estos dos preceptos: *Regem honorificate, Deum time.* (a) Temed á Dios, y honrad las legitimas Potestades; advirtiendo nos sin cesar, que es lo uno el fundamento de lo otro. En fin, esta Ley ha destruido generalmente todas las leyes del pecado; y

co.

(a) 1. Petri. 2. v. 17.

como el numero de estas es infinito, es gloria y prerrogativa particular de la Ley Christiana haberlas reprobado todas, y no haber una que no haya condenado: llegando á tanto su rigor, que condena la injusticia en qualquier hombre que se halle: no respetando en esto, ni estado, ni qualidad, ni castumbre, ni posesion, no acomodandose á la debilidad, ni al interés, ni cediendo á la mas urgente de todas las necesidades, qual es la del morir: *Ne moriendi quidam necessitati disciplina nostra cedere.*

¿Las Religiones paganas han podido en algun tiempo gloriarse de igual ventaja? Vosotros lo sabeis, y no podeis ignorar, que su caracter ha sido el de tolerar y permitir todos los delitos, y no solamente permitirlos y tolerarlos, sino aprobarlos, canonizarlos, y aun me atrevo á decir, que á divinizarlos; no habiendo reconocido, dice excelentemente San Agustín, Dioses viciosos y lascivos, sino con el fin de que quando los que los adoraban se hallasen movidos é inclinados á el mal, considerasen antes lo que su Júpiter práctico, que no lo que Catón les habia enseñado: *Ut magis intuerentur quid fecerit Júpiter, quam quid censuerit Cató.* Cosa por cierto de que los mismos paganos tenían horror, no pudiendo sufrir, segun la observacion de Arnobio, por mas determinados que estuvieran á corromperse, que éstos vicios se cometieran segun la profesion de Religión que tenían: y querian mas bien la mayor parte de estos, á lo menos los que pasaban por sabios, vivir sin religión, que reconocer por buena la que no les obligaba á ser mejores.

Lo mismo acontece en las heregias: porque Dios, dice San Epifanio, ha permitido siempre, que los errores en la fe hayan sido seguidos de la corrupcion y depravacion de las máximas que miran á la conducta de las costumbres, para que esto mismo sirviese á distinguirlos. La heregia del siglo pasado parece haber sido en esto mas circunspecta y prudente, porque adoptó en el principio con afectacion el nombre de reforma: pero si afectó el nombre, puede ser que no la agraviemos en decir que es una de las que mas despreciaron la verdad; y puede ser tambien que pudiera-

mos,

mos, sin insultarla, y sin imputarla ó añadirla cosa alguna distinta de sus propias máximas, puede ser, digo, que pudieramos desengañarla y convencerla de su falsedad, con la misma doctrina que en sus principios contiene, porque en esto no tuvieramos que hacer, sino ponerle delante el lenguaje de sus primeros pastores, para manifestarle la ilusion de la vana reforma que se ha atribuido. Y no nos negaria, que estes falsos Ministros predicando á los pueblos, les daban continuamente estas instrucciones. Poned atencion, hermanos míos, les decian, se os ha enseñado que las buenas obras eran necesarias para salvarse, pero os han engañado: ellas son inútiles para la salvacion. Se os ha dicho que el Justo debia velar continuamente sobre sí mismo para no perder la gracia; pero este es un abuso; pues una vez adquirida no se pierde jamás, aunque se cometa qualquier delito. Se os ha hecho creer, que teniais libertad para resistir las tentaciones, y esto es un error; porque en nosotros no hay libertad, y este es un término que nada significa. Os han criado con el temor de los juicios de Dios; y este temor es culpable y reprobado. Os han predicado la penitencia, como que es una cosa necesaria; y yo os declaro, decía Calvino, que por la gracia del Bautismo están ya perdonados todos los pecados que habeis cometido, y quantos podais cometer. Os han persuadido, á que habia mucho que trabajar y sufrir para ganar el Cielo; pero nada de esto es cierto: creed, y eso basta para que estéis justificados. En quanto á lo demás, dexaos de mis supersticiones importunas que os oprimen. ¿Sois Sacerdotes? Renunciad el celibato: nosotros os damos la potestad. ¿Sois Religiosos? Abandonad vuestra profesion, y os admitiremos en nuestro gremio. Pero yo he prometido á Dios la continencia, diria alguno: Esta promesa es loca é impia, respondia Lutero. ¿El yugo de la confesion os atormenta y persigue? Sacadle con valor, y salid de esa esclavitud. ¿Erais sujetos á el ayuno de la Quaresma? Dexadlo, que esta es una invencion de hombres. Pero la Iglesia lo manda; no hagais caso de lo que la Iglesia diga, porque no tiene autoridad alguna para ligar vuestras conciencias. Pero sin embargo,

es

es preciso obedecerla como a nuestra madre: sí, respondian; pero solo por ceremonia y por decencia, y no baxo la pena de pecado. Estos eran los dogmas de creencia y de costumbres que publicaban, y yo escrupulizaria si los exágerara. Decidme, amados oyentes, ¿la verdad y pureza de la Ley Christiana se podran acomodar a nada de esto?

Sin duda que no: y si aun quereamos conocer mejor esta Ley santa registricémos hasta qué terminos llega la perfeccion de sus consejos. ¿Qué es la pobreza Evangelica que nos propone, que no solamente nos desprende de toda afición a los bienes de la tierra, sino que nos despoja de toda posesion de ellos? Si *quieres ser perfecto* (dice el Hijo de Dios a aquel joven del Evangelio) *tende todo lo que tienes, da un precio á los pobres, y te hallarás en estado de seguirme*, y de llegar á la mas sublime santidad de mi Ley. ¿Qué es la renuncia voluntaria de todos los placeres de los sentidos? ¿Qué la mortificacion y amor á la cruz, que en alguna manera nos hace enemigos de nosotros mismos, hasta privarnos de todas las dulzuras y consuelos de la vida, hasta atormentarnos sin descanso, y hasta darnos la muerte por nuestras mismas manos; no una muerte natural, porque Dios no permite que esto dependa de nuestro arbitrio, sino una muerte interior y espiritual? ¿Qué es la humildad heroica, que nos hace huir del esplendor y honores del siglo con tanto cuidado quanto aquel con que el mundo nos hace que los busquemos? ¿Qué nos hace amar la humillacion, la obscuridad, el desprecio, los ultrages, y que llenaba de alegría á los Apostoles, quando en las prisiones, en las plazas públicas, y en presencia de los Magistrados los cubrian de ignominias y oprobios? ¿Qué es la entera abnegacion de lo que mas amamos, que es nuestra propia voluntad y libertad, de manera que ya no somos dueños de nuestros deseos, ni de nuestras resoluciones, sino que nos hallamos en una total dependencia, y baxo el yugo de la obediencia mas universal y estrecha? Oh! y que milagrosas virtudes! Una vida santificada de este modo, no es (segun la bella expresion de San Ambrosio) un evidente testimonio de la divinidad? *Testimonium divinitatis vita Christiani.*

Es-

Esto es, amados oyentes míos, á lo que se reduce la doctrina christiana, en que los infieles, segun dice San Agustin, nada tenian que reprehender, sino que era demasiado santa, y en extremo perfecta: *Videmur iii Christiani res humanas paulo plus quam oportet desiderare.* Baldon mil veces mas glorioso para el Christianismo, que todos los elogios que hubieran podido darle. Pero os pregunto, ¿esta Ley tan recta en sus máximas y en sus preceptos, tan pura y perfecta en sus consejos, y tan santa en su autor, lo es así en los que la siguen segun lo que la proporcion permite? ¡Ah! Christianos; ved aquí lo que debéis ser, ó por mejor decir confundidos de lo que no sois. Ser Christiano no es otra cosa que ser Santo; y para que con evidencia lleguéis á conocerlo, no tenéis que hacer otra cosa, sino leer en San Lucas qual era la vida de los primeros fieles, quando en Jerusalén formaban una especie de comunidad. No tenéis que hacer mas que ver en Tertuliano quales eran sus congresos y juntas, quando comenzaron á multiplicarse por el mundo; y no tenéis mas que considerar sus costumbres, y el genero de vida que llevaban en la excelente obra que de esta materia compuso San Agustin. ¿Diriais vosotros, que aquellos cuya vida el Santo nos representa eran hombres mortales? Yo creo que los tendriais por Angeles. Pero para desengañaros, no tenéis mas que atender al testimonio que da Eusebio; los Idólatras mismo, dice, se hallaban obligados á conocer y confesar, que no se encontraba verdadera santidad sino entre los Christianos; testimonio que no reusaron dar, añade el mismo Eusebio, porque despues de otras muchas pruebas y evidencias que tenian, experimentaron su caridad en una peste que destruyó todo el exercito Romano en tiempo del Emperador Valeriano. Entonces vieron á los fieles emplearse en el alivio de sus propios enemigos, con tanto zelo como si fueran sus hermanos, ó por la carne y sangre ó por la fe. ¿Qué espíritu, os pregunto, los animaba entonces? ¿Era algun espíritu particular, y propio de algunos solamente el que les obligaba á practicar esta caridad? No Católicos; este era el espíritu universal de la Ley christiana. Ellos obra-

Tom. V. Dominicis.

X

ban

ban así obligados por la Religión, y estas acciones convirtieron á el valiente y generoso soldado, el ilustre Pacomio, que fue despues la honra del desierto. Estas mismas atraian todos los dias á el Evangelio un número casi infinitos de dignos fieles, quando ponian la atencion en los maravillosos frutos que producía el Christianismo. Tan cierto es (decía Tertuliano tratando esta misma materia) que se puede hacer juicio de la creencia de una Religión por las costumbres de los que la profesan: *De genere conversationis qualitas fidei estimari potest*: y que uno de los mas fuertes argumentos á favor de una doctrina es la vida irreprehensible de los que la siguen: *Doctrina iudex disciplina*. Que es decir, que la mayor prueba de que una Religión es verdadera, está en que la vida y la creencia sean conformes, y la una sea regla de la otra; porque como observava San Agustin, sería una sentencia injusta la que se daría a favor del Paganismo, fundandose solo en que algunos sabios paganos vivian en el exercicio y práctica de las virtudes morales; porque viviendo de este modo, no se conformaban en manera alguna con su Religión y no sería menor injusticia preocuparse contra la Religión de Jesu-Christo, con el pretexto de que hay muchos Christianos de vida desatreglada; porque este obrar no es segun los principios de su fe, ni portandose así, obran como Christianos. Nosotros no negamos, dice Salviano, que hay entre nosotros libertinos muy corrompidos, pero pretendemos hacer ver, que la Ley christiana no es responsable de su libertinaje y corrupcion; porque ella es la primera que los acusa como á prevaricadores, y la que con mas zelo los echa de sí, y los condena. Por el contrario, quando veo en el gremio de la Iglesia tantas virtudes, y tanta santidad; quando me represento aquellos dichosos tiempos, en que la Ley Evangelica conservaba todo su vigor, y observo las almas que entonces formaba, los sentimientos que las inspiraba, el fervor con que los animaba, y la perfeccion á que los conducía; quando de siglo en siglo, desde Jesu-Christo, vengo descendiendo hasta nuestros tiempos, y registro la muchedumbre innumerable de perfectos Christianos, esto

es, de hombres irreprehensibles que han santificado los desiertos, los claustros, las Cortes de los Principes, el mundo, y todos los estados: quando sin embargo de lo pervertido que está el siglo en que vivimos, veo los mismos exemplos en todos aquellos que quieren ser fieles á esta misma Ley (pues es cierto que aun viven y viviran algunos justos, y por corto que sea el número, es bastante para conocer el espíritu de la Ley que los gobierna) quando veo en las Prelacias de la Iglesia Pastores verdaderamente Apostólicos; en el Sacerdote dignos Ministros de Dios; en el celibato Virgenes consagradas á la pureza; en el Matrimonio padres y madres que inspiran la piedad á sus familias, y en todas las profesiones y estados, almas atregladas, zelosas, caritativas, pacientes, desinteresadas, enemigas de toda injusticia, dispuestas á emprenderlo y sufrirlo todo por el honor de Dios, á practicar quanto ocurra en utilidad del próximo, y á tolerar y perdonar todo agravio por el bien de la paz, teniendo en todas sus acciones una conducta sabia, recta, y equitativa (porque estas almas en quanto executan se arreglan á las máximas de la fe) quando veo tantas sagradas Religiones como florecen, teniendo su disciplina tanto mas exacta y severa, y sus observancias tanto mas rigurosas y santas, quanto mas se acercan á la santidad y perfeccion del Evangelio: quando todas estas cosas, digo, se me presentan á la vista, ¡no tengo razon para discutir con el Testuliano, y sacar la propia consecuencia que el sacaba? *De genere conversationis qualitas fidei estimari potest, doctrina iudex disciplina*: ¿Cómo no ha de ser del todo santa, una Ley que de tal manera santifica?

Sin embargo, Christianos, es forzoso confesar, que esta Ley tan perfecta en su doctrina es al mismo tiempo de difícil creencia en sus misterios. Una Trinidad, un Hombre Dios, y otros muchos artículos de nuestra fe, son cosas en que el espíritu se pierde, y que piden una sumision muy ciega y reverente. Pero observad con cuidado la bella reflexion que de esto hace Guillermo de Paris, que se adapta admirablemente á mi asunto. Si nuestra razon es recta (dice este grande Obispo) y si verdaderamente busca el bien,

no dexa de encontrar en todos estos Misterios ventajas inestimables. En ellos registramos, que tanto como son superiores á nuestra razon, tanto son capaces de elevarla á Dios. En ellos vemos la propiedad maravillosa, que cautivando nuestros entendimientos baxo la obediencia de la fe, perfeccionan nuestros corazones por las obligaciones de santidad que nos imponen. En ellos tambien observamos, que si son obscuros en sus principios, están á lo menos en sus conseqüencias llenos de las mas puras luces de la gracia: pues con efecto, si yo creo la Encarnacion Divina, aunque no la comprehenda, me es despues evidente, que la salvacion del hombre es un asunto muy importante: pues esta importancia pudo hacer que baxara del Cielo todo un Dios, y que habitara en la tierra: me es tambien evidente, que nada debo omitir para adquirir esta salvacion, despues que un Dios, que no tenia en ella tanto interés como yo, no ha omitido cosa alguna para asegurarmela por sí mismo; y que no es justo que tocandome á mí personalmente esta grande obra, no me haya de costar nada, habiendo costado tanto á un Dios, que por su infinita misericordia quiso encargarse de ella. Me es tambien evidente, que el mejor y único modelo que me puedo proponer para trabajar y adquirir esta salvacion, es este mismo Salvador, que me ha enseñado los medios, y me ha mostrado el camino, mas por sus exemplos que por sus palabras. Me es evidente, que debo seguirle é imitarle en todo, copiando en mí todas sus virtudes. Me es evidente por último, aun prescindiendo de mi propio interés, que solo el reconocimiento basta para unirme á un Dios, que me amó hasta tomar sobre sí todas mis miserias; y que por solo manifestarle mi amor, debo ser fiel á sus órdenes, someterme á su voluntad, y cumplir su Ley segun toda su perfeccion, y segun todos los preceptos que impone. Reflexionad Christianos, ¿que lecciones y documentos nos da un solo misterio! ¿Que instrucciones no nos darán todos los otros juntos! San Pedro en su Epistola segunda declaraba con el mayor zelo, que nuestros Misterios no son de la clase de aquellas fabulas estudiadas é inventadas por los espiritus profanos, qua-

les eran los mysterios de la Gentilidad: *Non enim doctas fabulas secuti;* (a) sino unos misterios practicos, que nos conducen á la santificacion de nuestras costumbres, á huir el pecado, y al cumplimiento de todo lo justo.

Debemos pues inferir con el Profeta, *Lex Domini inmarulata*, que la Ley del Señor es pura y sin mancha: que es una Ley santa: ¿y de qué especie de santidad? De una santidad sólida, que abate el vicio en su raíz, y en sus principios mas renatos, estableciendo la virtud sobre los fundamentos mas firmes y fuertes. De una santidad eficaz, que no se contenta con propositos ni palabras, sino que quiere y pide obras. De una santidad universal, que no disimula el quebrantamiento de un solo precepto de la Ley, porque segun ella, la transgresion de un solo mandato es bastante para hacernos reos y dignos de una reprobacion eterna. De una santidad sabia, que no exige cosa que no sea equitativa, racional y practicable. De una santidad animosa, que no la estorvan dificultades, ni las contradicciones la hacen desmayar, ni los mas grandes sacrificios la admiran, ni alteran. De una santidad paciente, que en los mas sensibles dolores, en las mayores injurias, en los accidentes mas molestos, y en las desgracias y adversidades mas grandes de la vida, se sostiene firme contra la repugnancia y resistencia de los sentidos, contra los enojos de ira, contra los estuercos de la vengaza, y contra la afliccion de corazon y abatimiento de espíritu. De una santidad religiosa para con Dios, humillada y obediente á Dios, zelosa por su gloria, dulce, afable, y benéfica para con el próximo, siempre atenta sobre sí misma, severa para sí, desprendida de todos los respetos de la carne, superior á todo interés, á toda fortuna, á toda ambicion, á toda reputacion, y á toda consideracion humana; independiente de caprichos, fantasias, humores, sequedades, enojos y disgustos: fija é inmovil en la obligacion; solo porque es obligacion; é invariablemente inclinada al bien, solo porque es bien, y porque en todo se debe buscar. Tal es la

santidad del Christianismo, en que por la gracia del Señor hemos nacido, y hemos sido criados. Tales son sus caracteres; y si esta pintura os admira, creed no obstante, que es verdadera, y que bien lexos de haberla añadido algo, he tenido que omitir mucho por no molestar vuestra atencion.

Confieso Christianos, que entre todos los motivos que nos obligan á reconocer la verdad de nuestra Religion, ninguno otro me hace mas fuerza que este. San Agustin decia, que muchas cosas le hacian permanecer en la Iglesia: *Multa me in Ecclesia iustissime retinent*. El consentimiento de las naciones para recibir la fe, la autoridad de los milagros, la antigüedad de la tradicion, la succion de Obispos desde San Pedro, el nombre de Católica, que ha conservado siempre entre tantos cismas y heregias; todo esto le mantenia poderosamente en la creencia que habia abrazado; y ciertamente que no tenia el Santo Doctor un espíritu superficial, que no se dexaria llevar de razones aparentes, ni se daria por convencido sin haber examinado estas razones con seriedad. Pero yo añado, que la santidad de la Ley de Jesu-Christo tiene alguna cosa mas particular que inclina á ella mi corazón; porque yo digo con el Abad Ruperto: Siendo forzoso profesar una Religion, puedo escoger otra mas segura que ésta, tan bien establecida sobre el fundamento de las virtudes, tan santamente dirigida por el exercicio de buenas obras, y tan perfectamente esenta de todas las impurezas del vicio: Una Ley como esta es sin duda obra de Dios, y no puede el demonio sugerir ni producir cosa semejante: pues como nota Casiano en la tercera de sus conferencias, por mas que se disface este espíritu de tinieblas, podrá remedar alguna vez el poder y la virtud de Dios con milagros aparentes, su sabiduria con falsas revelaciones, su justicia por los males que causa en el mundo, y por los efectos de su malignidad; pero nunca ha podido contrahacer la santidad y pureza de costumbres, á lo menos por mucho tiempo. Este es el inimitable carácter de la Ley de Jesu-Christo, por el que siempre ha sido reconocida y distinguida, y el que nunca ha podido imitar el demonio.

Vos

Vos mismo jó Dios mio! nos habeis dado esta Ley: vuestro único Hijo nos ha enseñado; y pues Vos le habeis autorizado á este fin, nosotros nos subordinamos á este divino Legislador con una obediencia fiel. El nos propone una ley tan pura y tan irreprehensible, que no la podemos desechar. Aun siendo tan perfecta como es, no nos podemos quejar; no pudiendo haber perfeccion que sea ostante para honrar á un Dios tan grande, tan santo, y tan perfecto como Vos. Lo que nos confunde, Señor, es el reconocer tanta santidad en esta Ley, y en nosotros tan poca; nos corremos y avergonzamos de estar tan sujetos á esta Ley segun el espíritu, y practicarla tan mal con nuestra vida, que casi no nos atrevemos á decir que somos sus Discipulos y sequaces; temiendo que nuestras acciones desmienten nuestras palabras. Las máximas de esta Ley nos parecen terribles, porque reprueban y condenan toda nuestra vida; y en efecto, no ignoramos que seremos juzgados segun ella, que no está ya en nuestro mano el recusarla, y que no se podrá decir de nosotros lo que decia San Pablo de los infieles: *Quicumque enim sine lege peccaverunt, sine lege peribunt*. (a) Nosotros no pecamos como ellos sin tener ley; pues tenemos una, que el mismo Salvador nos ha traído del Cielo en la plenitud de los tiempos, y por cuya causa vino á habitar entre nosotros, y se abatío hasta nuestra baxeza; pero vendrá tambien en el fin de los siglos con todo el aparato de su justicia, y todo el esplendor de su magestad, á juzgarnos segun ella. Por esto jó Dios mio! quanto es mas santa esta Ley, se nos figura tanto mas formidable; pero por mas temible que sea para nosotros, no dexamos de conocer que es digna de Vos; y lo infetimos por la misma razon que nos la hace temer. Porque estando nosotros llenos de iniquidad, es forzoso que para que ella sea santa, se nos oponga directamente; pues si se acomodara con nuestras acciones, seria una Ley de desorden y corrupcion. Y si en este asunto es-

ta-

(a) Rom. 2. v. 12.

tamos engañados, permitidme, ¡ó Dios mio! que os diga con uno de vuestros mas zelosos siervos, que seriais Vos quien nos habria conducido y puesto en el error: Vos seriais responsable de nuestros extravíos, y tendríamos derecho para quearnos de Vos; porque una Religion del todo santa, lleva el carácter de vuestra Divinidad, y debemos seguirla. Si Dios mio, yo lo confieso: quando mi creencia no fuera tan constantemente cierta como es, yo tendria siempre motivos con que consolarme, viendo que es santa, y siempre me lisonjearia de haber escogido el partido de la verdad, porque habia elegido aquel en que la santidad resplandece. Yo siempre tranquilo confiaria en vuestra Providencia, porque perteneciendole à esta conducirme, no me habia manifestado cosa alguna mejor; y porque guiando todas las otras sectas al libertinage, sola esta que he seguido, es capaz de contenerme y obligarme al desempeño de lo que debo hacer, y la que puede conducirme y llevarme à la practica de todas las virtudes. No solamente no temeria yo que vuestra Justicia me castigase porque habia abrazado una profesion tan santa, sino que confiaria en que si hay recompensas que esperar serian para mí porque solo la inocencia de corazón y el ejercicio de las virtudes, pueden acercarnos à Vos, y deben ser coronadas con vuestra gloria. Y como estas ventajas las encuentro segun toda su perfeccion en la Religion de mi Salvador, en ella esto y enteramente asegurado. Valgámonos Christianos, de estas proporciones, y tengamos iguales propositos que San Pedro: *Etiá mi oportuerit me mari tecum, non te nego.* (a) No por cierto Señor, aunque sea necesario sufrir la muerte, nunca dexaré vuestra Ley; porque en ella encuentro mi reposo, mi perfeccion y mi felicidad. Fuera de ella mi espíritu estará siempre inquieto, mi vida será siempre desarreglada, no hallaré cosa que pueda aquietar mis esperanzas, ni que sea capaz de contener mis deseos. Esta es la razon porque debo y quiero unirme invariable-

(a) Matt. 26. v. 35.

blemente à la Santa Ley de Jesu-Christo; pues en ella reconozco la obra de Dios, no solamente por su santidad. *Lex Domini immaculata*, sino tambien por la fuerza sobrenatural y divina con que se manifestó en su establecimiento, y en la conversion de todo el mundo, *Convertent animas*. Escuchad ahora la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

El mas sábio de todos los hombres Salomon, juzgó que habia en el mundo tres cosas muy dificiles de comprender, y que à mas de estas habia otra que era del todo impenetrable al entendimiento de los hombres. Esta era el camino de un navio por el mar: *Tria sunt difficilia mihi, et quartum ponitis ignoro, viam navis in mari.* (a) Vosotros os admiraréis de la interpretacion que da San Ambrosio à este lugar; pero lo que tiene de particular y estraña, tiene de ingeniosa y sólida. Este vagel, dice el Santo, es la Iglesia, cuya figura fue la barca de San Pedro, y el camino de este navio por la mar, es el mismo que ha tenido la Iglesia para su establecimiento en medio de las borrascas y persecuciones. En efecto, añade este Santo Doctor, yo nada veo que mas me sorprenda; y quando considero todas las circunstancias, los principios, los medios, los obstáculos, y todos los sucesos de este establecimiento, descubro de un modo tan evidente y claro la fuerza y virtud de Dios, que no puedo menos de publicarla, y exclamation: *Et quartum penitus ignoro, viam navis in mari.*

Este es un punto en que todos los Padres han hablado con grande eloquencia, y han empleado sus mas bellas luces para darnos algunas ideas de él; pero con todo eso, han reconocido que esta materia era superior à sus talentos. No obstante, no dexemos de recopilar algunos de sus discursos; y para entrar desde luego à profundizar un asunto de tanta consideracion, decidme antes: ¿de qué se trataba, quando Jesu-Christo en la edad de treinta años, despues de una vida retirada y oculta, quiso manifestarse al mundo, y vi-

Tom. V. Dominica.

Y

no

(a) Prov. 30. v. 18

no á predicar en el una Ley nueva? ¿Qué pretendía entonces? La cosa es cierto que causa asombro. No se trataba en aquel tiempo asunto de menor importancia, que hacer un mundo nuevo; borrar las supersticiones mas antiguas que la memoria de los hombres, en las que los Pueblos tenían vinculada toda su felicidad, conservandolas como herencia de sus padres, combatiendo por ellas con mas ardor que por su propia vida, y en las que tenían puestos y afianzados las gentes los fundamentos de sus Republicas y de sus Estados. Era forzoso hacerles renunciar errores, que el uso de casi todos los siglos habia autorizado; y se encontraban sostenidos por el exemplo de todas las naciones; favorecian todos los intereses de la naturaleza, y su posesion no podia turbarse sin turbar casi todo el universo. Todo esto era menester arruinar. ¿Y qué era lo que se intentaba establecer? Una Ley austera é incómoda; una Fé ciega, y una Religion contraria á todas las inclinaciones de la carne. ¿Qué empresa tan árdua! ¿Y qué era menester para conseguirla? Era menester exponerse á tener por enemigos todos los Potentados de la tierra: toda la ciencia de los políticos; toda la autoridad de los Soberanos; toda la crueldad de los tiranos; todo el zelo de los idólatras, y toda la impiedad de los ateístas.

Si Jesu-Christo (pregunta San Agustín tratando este punto) antes de dar el primer paso, y poner en execucion esta grande obra, lo hubiese consultado con uno de los Filósofos de aquel tiempo, hombre de talento; capaz de aconsejar, y se le declarara en estos términos: Yo quiero sin embargo de todas estas contradicciones publicar mi doctrina en el mundo; quiero que en ella se reciban y sigan; que en ella florezca y reine; y que por todo el Orbe se comuniquen y dilaten; y porque Roma es la cabeza del Universo, es allí particularmente donde me he propuesto establecerla, escogiendo desde ahora aquella famosa y soberbia Ciudad, para hacerla centro de mi Religion, y para que esté en ella la Silla principal de mi Iglesia, como ahora está la del Imperio, Pretendo dominar en ella solo, y arrojar de allí toda la muchedumbre y variedad de Dio-

ses que en ella habitan como en su propio domicilio y templo. ¿Qué hubiera respondido este Filósofo á semejante propuesta explicada en estos términos, y qué hubiera pensado de este proyecto un sábio del siglo? Y si el mismo Jesu-Christo le hubiera añadido, que para conseguir y perfeccionar todo esto, no queria usar de aquellos arbitrios de que la prudencia humana se vale, ni de los que acostumbra á proporcionar para estos grandes é importantes designios: que no ponía su confianza en su crédito, ni en la doctrina, ni en las riquezas, ni en la eloquencia; y que el único medio que destinaba para conseguir esta empresa, eran doce pobres Pescadores sin estudios, sin ciencia, y sin apoyo, que el enviaba para la publicacion de su Ley; este Filósofo, repite San Agustín, ¿no hubiera graduado este proyecto por una locura? Pues no obstante, Christianos, reflexionad, que esto es lo mismo que se ha executado, y esta es la maravilla que vemos.

Esto es lo que han admirado todos los grandes hombres del mundo, quando se han aplicado á considerarlo con toda atencion y sin preocupacion. Esto era lo que obligaba á Pico de la Mirandula á decir, que era una insigne locura no creer el Evangelio: *Magna inania est Evangelio non credere*. Y con esta misma razon confutaba San Agustín á ciertos Hereses que dudaban de la Resurreccion. El Hijo de Dios, les decía el Santo, ha dicho que los cuerpos han de resucitar: ¿os parece increíble? Pues al mismo tiempo anunció otra cosa que aun parece menos creible; y es, que este increíble misterio de la Resurreccion seria creído por todo el mundo. De estas dos cosas increíbles, segun la apariéncia, la que habia de ser menos creída, está ya verificada; porque se cree por toda la tierra, que los hombres resucitaran algun dia: ¿por qué pues, concluía el Santo, no creeréis la otra, que es la resurreccion, que pensais que es menos increíble?

Solo la Ley de Jesu-Christo se ha establecido por unos principios, en que toda la razon del hombre se confunde, y en lo que es forzoso recurrir á una virtud superior. Ella es la única, dice San Jerónimo, que se ha sos-

tenido en las persecuciones: *Sola in persecutionibus astitit Ecclesia*. Y es sola para la qual la sangre de los que la siguen ha sido, segun la expresion de Tertuliano, como una semilla fecunda: *Sanguis Martyrum, semen Christianorum*. Dios nos habia representado este milagro de la propagacion del Christianismo en los Hebreos esclavos, de los que dice la Escritura, que quanto mas los Egypcios se empeñaban en oprimirlos para acabar con todos ellos, tanto mas se aumentaban en fuerza y numero, sin hacer otra cosa que sufrir: *Quanto opprimebant eos, tanto magis multiplicabantur*. ¿Qué recuerdo, Christianos, traygo a la memoria, y que espectáculo se ofrece á mi vista al hablar de esta manera! Yo veo á todo el Universo conjurado contra Jesu-Christo y contra su Ley: el Infierno le presenta por todas partes enemigos que la destruyan: los Emperadores publican Edictos, los Magistrados pronuncian sentencias, los Verdugos levantan cadalsos y encienden hogueras. ¿Qué hará pues á vista de tanto rigor, para resistir á tan violentos esfuerzos, y para sostenerse en tan formidables persecuciones, una pequeña tropa de gentes entregadas como victimas al poder de sus enenigos? ¡Ah! Señor; si nada pueden executar por sí mismo; Vos lo hareis por ellos; y en esto empleareis esa Divina fuerza, que nunca brilla con mas lucimiento, que quando ayuda á nuestra flaqueza. Si vuestra Ley fuera combatida con menos violencia, ó tuviera unos defensores mas poderosos, hubiera menos motivos de creer que erais Vos su apoyo, y de conoer que erais Vos su autor. Es menester que todos los grandes de la tierra conspiren contra ella: que los que la defienden, lexos de empuñar la espada para herir, no tengan, segun lo habeis dispuesto por vuestros decretos, ni un palo en la mano con que defenderse: es menester en fin, que destituida de todo humano socorro, y abandonada en alguna manera á sí misma y á toda su debilidad, triunfe sin embargo, y haga que todo se sujete y subordine á su obediencia. Todo esto se necesita para que todos los pueblos conozcan que es vuestra Ley, y la abracen y sigan. ¿Pero quién podrá dexar de reconocerlo con tan prodigiosos suce-

esos? Todos se desenfrenan contra los Predicadores de la fé, y contra sus discipulos se les oprime, se les carga de cadenas, se les encierra en calabozos, se les ata y crucifica, se les pone sobre ruedas de cuchillos, se les hace perecer por hambre y sed, por hierro y fuego, y por todos los tormentos; y no obstante, la Ley que profesan subsiste siempre, se esparce, hace todos los dias nuevas conquistas, llega hasta los confines del mundo, todo lo arrastra, todo lo domina, y se hace recibir y respetar en todas partes: *Quanto opprimebant eos, tanto magis multiplicabantur, & crecebant*. ¿Pero qué digo? A sus mismos enenigos hace sus subditos; aquellos que la perseguian con mas ardor para aniquilarla, vienen á ser los mas zelosos en mantener sus intereses, en declararse por ella, y en obedecerla: Ella es superior á todos; convierte á los verdugos, y se apodera de los tyranos, rindiendo hasta los mismos Cerros y Coronas: *Tanto magis multiplicabantur, & crecebant*.

Pero queridos oyentes, ¿de qué sucesos hablamos? ¿Nos céfitimos solamente á los de la Iglesia primitiva, quando aun conservaba toda la fuerza, y todo el vigor de su primer espíritu? No es menester recurrir á tiempos tan remotos, pues somos aun en el dia testigos de este milagro. Todos los otros han cesado, dice San Gregorio, porque la fé ha echado ya fuertes raizes de manera que no necesita ya de éstos socorros extraordinarios; pero la Providencia ha querido conservar el milagro de la propagacion del Evangelio, porque este debe ser el caracter de la verdadera Religion. Nosotros lo vemos; y como San Geronimo se congratulaba en otros tiempos con una Señora de Roma, de que el Scarpis de Egipto se habia hecho Christiano; de que los frios de la Scythia se habian abrasado con los ardores de la fé, y de que los Hunnos habian aprendido á cantar las alabanzas de Dios: *Hunni Palatium canere norunt*; de la misma manera, aunque el espíritu de nuestra Religion nos anime muy poco, y aunque no tengamos en ello tanto interés como el que nos empeña á tomar la obligacion y el zelo, podemos tambien bendecir al Cielo, porque en estos ultimos tiempos ha hecho la Iglesia tan grandes progresos, que pue-

de ser que nunca los haya conseguido iguales desde el tiempo de su fundación; pues ha logrado en estos años hacerse respetar y dominar en un nuevo mundo; ha conseguido que los Barbaros del Septentrion, dexando sus supersticiones brutales, reciban su santa disciplina: ha visto que los pueblos del Oriente mas hábiles, y mas adictos á sus Leyes, se presentan todos los dias con los mayores deseos de obedecer sus preceptos: ha logrado que los idólatras vengán hasta Roma desde las regiones mas remotas, á reconocerla por su cabeza: ha logrado que el mayor imperio del Universo le haya abierto sus puertas, contra las máximas fundamentales de su gobierno; y ha conseguido últimamente, que sin cesar se vean nacer Iglesias que brillan en virtudes y méritos.

¡Pero como, me diréis admirados, se ha conseguido tan difícil empresa? Por los medios mas débiles en la apariencia, por los medios, que no solamente no tienen proporción alguna con el éxito que admiramos, sino que á la vista son del todo opuestos: por los mismos medios que Jesu-Christo ha empleado, y nos ha dexado por herencia; quiero decir, por los trabajos, por las cruzes, por las afrentas, por las prisiones, por la muerte, y por todo lo que han sufrido y sufren tantos varones Apostólicos: por estos medios se ha conseguido este prodigio, que tantas veces se os ha representado, que tantas veces habeis admirado; y debe necesariamente confesar la humana sabiduría, que con estas armas han vencido toda la resistencia del infierno, han triunfado de la idolatría, destruido los templos de los falsos dioses, domado el orgullo de las naciones, y convertido millones de infieles. O para decirlo mejor: estas mudanzas, y elogios deben atribuirse á estos varones Apostólicos. No Christianos, á esta misma Ley que anuncian se le deben de justicia. Pero de dónde puede comunicarse esta virtud y fuerza, si no es Dios quien se la da.

Por esta razon, el Profeta ilustrado del Cielo, é inspirado por Dios, se dirigia á la Iglesia baxo el nombre de Jerusalem, y la felicitaba con expresiones de tanto honor: Surge, illumina Jerusalem, quia. . . gloria Domini super te or-

ta est: (a) Dichosa Jerusalem, levántate, y manifiéstate á toda la tierra, porque el Señor te ha coronado de su gloria, y te ha adornado de su fuerza poderosa. *Leva in circuitu oculos tuos, & vide:* Pon tu vista en todo lo que te rodea, y véras á todos los pueblos juntos, que te cercan y se humillan en tu presencia: han venido de todas las partes del mundo para rendirse á tu imperio. Mira los del Oriente, los del Occidente, los del Septentrion, y los del Medio día. No hay región ni comarca, por remota que sea, que no reconozca tu supremo dominio: *Omnes Itri congregati sunt, venerunt tibi.* ¡Ah! gloriosa madre, estos no son solamente súbditos que vienen á rendiros vasallage, sino hijos vuestros, frutos de vuestra fecundidad milagrosa, abrid vuestro seno para recibirlos: *Filii tui de longe venient, & filia tuae de latere surgent.* ¡Qué muchedumbre! ¡Qué abundancia! ¡Qué triunfos! ¡Qué conquistas! ¡Y qué consuelo para nuestro corazón! Regocijaos pues de sucesos tan felices, y glorificad al soberano Dueño, cuya victoriosa gracia se ha comunicado mas allá de los mares, y ha obrado en vuestro favor todas estas maravillas: *Tunc videbit, & affluet, mirabitur, & dilatabitur cor tuum, quando conversia fuerit ad te multitudo maris, fortitudo gentium venerit tibi.*

Repito amados oyentes míos, que solo la Religion de Jesu-Christo lleva consigo el carácter de la verdad. ¿Quién no sabe, como se han esparcido las heregias por el mundo? Casi siempre ha sido por la violencia, por el hierro, y por el fuego, sacudiendo el yugo de una obediencia legítima, y llevando á todas partes la destrucción y ruina. ¿Quién no sabe, como se han establecido las Religiones paganas? Siempre ha sido por la licencia de costumbres que fomentaban, permitiéndolo todo á la naturaleza corrompida, y consagrandole hasta los mas vergonzosos desórdenes. ¡Quectis la prueba! Reflexionad. De todas las sectas de los Filósofos que se dirigían á desterrar los vicios,

(a) Isai. 60. á v. 1.

y se propusieron corregir las costumbres, ninguna llegó á conseguir semejante designio, ni permaneció constante en esta empresa. Ellas hicieron en sus principios algun ruido, pero no fue mas que alborotar sin motivos; ¿y por qué? Porque los sábios del siglo, por una parte no se acomodaban á las inclinaciones viciosas y naturales de los hombres, y por otra nada tenían que fuese superior á ellos mismos; y esta es la causa, dice el Cardenal Pedro Damiano, de que toda su ciencia y máximas se hayan desvanecido en presencia de Jesu-Christo, cuya sabiduría ha sido como la vara de Aarón, que destruyó todas las de los Magos de Egypto. Estos grandes ingenios, añade San Agustín, que fueron los Principes de la Filosofia, se ocultaron y desaparecieron, á proporción que se acercaban al tiempo de Jesu-Christo. Decíase antes, Aristóteles piensa así, Pytagoras dice esto, Zenon dijo lo otro; pero poniéndolos en paralelo con lo que el Hijo de Dios dixo, y comparando su autoridad con la del Evangelio, los borra de la memoria esta comparacion: considerados solos, parece tienen alguna fuerza sus dichos y sentencias, pero quando se les pone en contraposicion la Doctrina Evangélica, no hallareis en su doctrina mas que vanidad. Por esta razon preguntaba San Gerónimo ya en su tiempo, ¿quién lee hoy los libros de estos Filósofos? Apenas vemos, prosigue el Santo, que los mas ociosos se diviertan en eso; y admiramos al mismo tiempo, que la doctrina de Jesu-Christo se predique por todo el mundo, y que todos los hombres hablen de la Ley que han publicado unos pobres Pescadores: *Rusticanos verò, Picatorum miserò, totus orbis loquitur; universus mundus sonat.*

Admirable expresion para dar fin á mi discurso, pues ya es tiempo, amados oyentes, de no fatigar mas vuestra paciencia; y en el asunto que me he propuesto me detendria demasiado, si me empeñara en tratarle segun toda su extension. Pero no obstante, antes de acabar, no debo omitir algunas consecuencias que os ruego escuchéis con reflexion, pues serán para vosotros y para mí otras tantas instrucciones. Yo las reduzco á quatro, y están comprendidas

das en quatro palabras, que son, reconocimiento, admiracion, reflexion y resolucion. Poned el mayor cuidado. Reconocimiento: ¿Pero para quién? ¿Podemos ignorarlo, Señor? ¿No sería una monstruosa ingratitud, si alguna vez llegáramos á desconocer el mayor de vuestros beneficios? ¿Sais por el eternamente alabado, Dios mio! Vos solo sois quien ha formado esta Iglesia, en que nosotros habiamos de hallar la salvacion: Vos la habéis enriquecido con vuestros dones, la habéis animado con vuestro espíritu, la habéis revelado vuestras verdades, y la habéis confiado vuestra Ley. Todo esto ha sido por sacarnos de las sombras de la muerte en que el mundo estaba sepultado, y conducirnos á una vida bienaventurada, á que habéis querido llamarnos por una bondad inestimable. Y aunque esta es una gracia general, nosotros respetamos como una gracia muy particular y preciosa, que Vos mismo nos habéis criado en el Christianismo, en el que tuvimos la dicha de nacer; que Vos mismo nos habéis especialmente iluminado, que nos habéis ensinado vuestros caminos, y que nos habéis franqueado auxilios abundantes y seguros para caminar por ellos. Sin esta eleccion vuestra, y sin esta predileccion tan gratuita, ¿qué fuera de nosotros? ¿En qué tinieblas estaríamos sumergidos? Ningun otro sino Vos, ha podido hacer esta separacion tan favorable á nosotros, y que nos distingue de tantas naciones infieles; y este es el motivo por que, convencidos de nuestra indignidad, nos confesamos deudores á sola vuestra infinita misericordia, de tan singular beneficio y prerrogativa.

La segunda consecuencia es nuestra admiracion; ¿pero de qué procede el admirarse? ¿No veis el motivo amados oyentes? ¿No es con efecto bien digno de admiracion, que la fe de Jesu-Christo, desde los principios del Christianismo, haya convertido á el mundo entero, y que conservando aun la misma virtud, no nos convierta á nosotros? ¿No es cosa digna de admirarse, que esta fe, que ha hecho que el mundo entero dexé de adorar los falsos Dioses, y pasado á dar culto al verdadero Dios, no haga hoy que los pecadores que estan en el seno de la Iglesia se con-

viertan á su Señor, pascen á su servicio desde el estado de la culpa, declarandose por verdaderos penitentes, delante de sus ojos, y siendo mas fieles, y mas zelosos en la observancia de sus leyes? Christianos, Dios quiere que nosotros mismos seamos nuestros predicadores en este punto, y que nos hagamos interiormente este cargo: ¿No causa espanto que una Ley tan eficaz para tantos, no lo sea para mí? ¿Qué mudanza, qué arrepentimiento, ó qué reforma de vida observo en mí conducta, que proceda del influxo de esta Ley? ¿Quando yo tuviera la desgracia de haber nacido en las tinieblas del Paganismo, sería mas mundano ó mas libertino que soy en el día? ¿Me entregaría á excesos mas vergonzosos, viviría con mayor desatreglo de costumbres? ¿No causa espanto que una Ley que ha humillado los Monarcas y Poderosos del siglo, y les ha inspirado el desprecio de todas las pompas humanas, no haya aun moderado esta ambicion desmesurada que me consume, no haya borrado de mi corazon estas vanas ideas de gloria, de fortuna y de engrandecimiento, que sin apartarse de mí están apoderadas de mi alma, y que á ellas sacrifique continuamente mi conciencia y mi salud espiritual? ¿No es digno de admiracion, que una Ley que ha hecho abtazar la pobreza Evangelica á tantos ricos, que por una perfecta renuncia de los bienes temporales los ha despojado de quanto poseian, no haya hasta ahora apagado en mí este ardiente apetito que me atormenta, y este insaciable deseo de adquirir y de tener riquezas? ¿Y qué mas diré yo? ¿Ni quando acabaria de hacerme tales cargos si hubiera de recurrer todos los motivos que tengo para hacerlos? ¿No es cosa de espanto, que una Ley que ha dado tanta seguridad y firmeza á innumerables generosos Christianos, para declararse en presencia de los Magistrados, y presentarse en sus tribunales, no me haya aun librado de la esclavitud en que me tiene una culpable y reprehensible vergüenza, quando es forzoso hacer una profesion clara de estar dedicado á Dios, y hacerme superior á los discursos del mundo? Quando estos valerosos Christianos se presentaban, y daban á conocer, no se trataba menos que de perder la vi-

da, y este peligro nada les detenía; pero en quanto á mí persona solo algunas sátiras, y mormuraciones tendré que sufrir; y esto me detiene? ¿No es digno de admiracion, digo últimamente, que una Ley que ha sostenido tantos Mártires en los trabajos y fatigas del destierro, en los rigores del cautiverio, y en el horror de los mas crueles suplicios, no me haya aun dado fortaleza, para que con paciencia tolere algunas adversidades, no me haya aun enseñado á practicar algunos ejercicios de penitencia, y no me haya aun hecho observar los preceptos de mi Religion con mas fidelidad y constancia? Esto es digo, lo que nos debe causar la mayor admiracion; pero pregunto, ¿no está fundada en los mas sólidos motivos? ¡Ah, Christianos! ¿qué podemos respondernos para nuestra justificacion, haciendonos estos cargos? ¿Qué responderemos á Dios? Pero aun falta mas que decir.

La tercera consecuencia es la reflexion. ¿De qué nos sirve profesar una Ley, cuya virtud siendo tan poderosa, solo respecto de nosotros se halla inutil, y sin efecto? ¿De qué utilidad nos es, que esta Ley haya triunfado de todas las potestades del siglo y del infierno, sino triunfa de nuestras flaquezas? ¿Estos milagros, estos prodigios, y estas conversiones, de qué otra cosa sirven sino de confundirnos, convencernos y condenarnos? ¡Ah, amados oyentes míos! ¿Es posible que nunca hemos de llegar á comprehender tan importantes verdades? Le Ley Christiana tiene poder para convertirnos y santificarnos: es punto de fe, y si no lo hace, no la podemos imputar este defecto, pues ha conseguido otras cosas mas arduas. Y no solamente puede convertirnos y santificarnos, sino que es necesario que con efecto nos convierta, y nos santifique. Digo que es necesario que así lo haga, por dos principios: el primero, porque no podemos ser verdaderamente convertidos y santificados sino por ella; y el segundo, porque sin la conversion y santificacion de nuestra vida, no podemos salvarnos: pero la Ley Christiana nunca nos convertirá, ni nos santificará, mientras otra Ley nos gobierne; porque siendo Ley divina, quiere ser sola, y absoluta en los que ella dirige, y la re-

conocen; y por consiguiente sería en vano querer conciliar esta Ley de Dios, su espíritu y sus máximas con las leyes, espíritu, y máximas del mundo. Esta conciliación es un misterio que los Santos nunca han comprendido, un arcano que el Evangelio jamás nos ha mostrado; y una ilusión que nos perderá á nosotros, y pierde á una infinidad de Christianos, que no lo quieren ser sino á medias. Nosotros no tenemos sino un Maestro á quien escuchar, que Jesu Christo. Si queremos atender á lo que manda, y al mismo tiempo observar lo que otros dicen; si queremos despues de haber seguido los movimientos de su gracia, que hemos recibido en lo interior de nuestro corazon, despues de haber oido su doctrina por boca de los Predicadores, y de haber escuchado sus consejos por la voz de los Directores, dar oídos á lo que el mundo nos dice, á las insinuaciones que nos hace para tener parte en todas nuestras obras, y á las máximas con que querrá igualmente arreglar nuestros mas santos ejercicios y devociones, desde luego destruimos con una mano lo que edificamos con la otra, y hacemos una division que reprueba Dios.

La quarta y última consecuencia es la resolucion. Pues que la Ley Christiana tiene tanta eficacia y virtud, dexemosla obrar desde hoy, y no impidamos mas su influjo; correspondamos plenamente á ella, y determinémonos á vivir segun nos manda; que bien presto experimentaremos quanto puede, y veremos á qué termino tan dichoso nos guia. Conoceremos entonces los progresos que hubieramos hecho hasta el día de hoy, si la hubieramos seguido, y admiraremos á qué perfeccion nos hubiera elevado. Esto que ahora nos parece imposible, porque lo medimos segun nuestras propias fuerzas, lo hubieramos entonces emprendido con generosidad, y lo hubieramos executado felizmente, porque ella nos hubiera sostenido. Esto es jó Dios mio! lo que en el día me hacéis conocer, y esto lo que me inspira la resolucion que he formado de sujetarme á vuestra Ley para no volver á apartarme de ella. Quanto ella me ordene obedeceré; quanto me intime de vuestra parte cumpliré; y caminaré por la senda que me señale.

Bien

Bien se que es estrecha esta senda, y que está sembrada de espinas; pero con la virtud de la Ley que me guiará venceré todas las dificultades. Las espinas de esta vida se mudarán en flores; ó á lo menos despues de los trabajos de este mundo, llegará con felicidad al dichoso termino del eterno descanso. *Amen.*

SER-

SERMON

PARA EL DOMINGO DE SEPTUAGESIMA.

DE LA OCIOSIDAD.

Circa undecimam vero dici invenit alios stantes,
& dixit illis: Quid hic estatis toda die otiosi?
Mattb. 20. v. 6.

Habiendo salido el Padre de Familias cerca de las once del día, aun encontró otros que estaban allí, y les dixo: ¿Por qué estáis aquí todo el día ociosos, y sin trabajar?

FEs reprehension, ó convite el que hace el Padre de Familias á los obreros de nuestro Evangelio? Uno y otro es sin duda: porque les echa su ociosidad en cara, y los convida al trabajo: *Quid hic estatis toda die otiosi?* ¿Por qué estáis aquí sin trabajar? Esta es la reprehension: id á trabajar en mi viña; este es el convite. Pero hablando en sentido literal, ¿á quien se dirige esta reprehension y convite? Amados oyentes, á mí que os estoy hablando, y á vosotros que me escucháis; porque segun notan los Interpretes, las parábolas como esta, no tienen otro sentido literal que el de la misma aplicación que se hace de ellas, y no hay duda que Jesu-Christo al pronunciar estas palabras de mi texto: *Quid hic estatis toda die otiosi?* quiso apropiarnoslas; porque á no ser así, las hubiera dicho sin fin alguno, cosa que repugna á su sabiduría. No busquemos pues otro asunto para este discurso. El Hijo de Dios nos habla como Señor:

oy-

oygamosle con respeto. Nos reprehende el desorden de nuestra ociosidad; reconozcamosle, y corriámosle. Nos convida al trabajo; no reusemos las condiciones ventajosas que nos ofrece, y mirentos este punto como uno de los mas importantes que hasta ahora he predicado. La ociosidad no se tiene en el mundo por pecado muy grave; pero lo es delante de Dios, y pretendo convencerlos de esta verdad, despues que hayamos implorado el socorro del Cielo, y saludado á Maria, diciendola: AVE MARIA.

Además de la justicia rigorosa que los Teólogos llaman *commutativa*, la que no reconocen en Dios para con los hombres, porque Dios nada les debe, ni puede deberles; hay otras tres especies de justicia, que se pueden verificar en Dios respecto de nosotros y lexos de perjudicar su grandeza, son otras tantas perfecciones de su Ser. Estas son la justicia vindicativa, la justicia legal, y la justicia distributiva. Con la vindicativa castiga el pecado: con la legal, que no se distingue de su Providencia, gobierna los Estados del mundo; y en fin con la justicia distributiva distribuye y da los premios segun los méritos. Yo nada diré de esta tercera justicia por no abrazar muchos asuntos: y así solo hablare de las otras dos, que son las que imponen al hombre una obligación indispensable de trabajar: porque la justicia vindicativa de Dios, por medio del trabajo toma satisfacción del pecado del hombre, y por este mismo medio la justicia legal conserva y mantiene todos los estados y graduaciones del mundo. La ociosidad es un desorden, porque se opone á estas dos justicias, y mi designio en este día es manifestarlas. Yo pretendo convencerlos de que dos cosas nos obligan al trabajo, y condenan la ociosidad como uno de los mas grandes obstaculos de nuestra salvación. Estas son el pecado, y nuestro estado particular. Nosotros nacemos todos sujetos al pecado, y vivimos en un cierto estado ó graduación en el mundo, de lo que infiero que todos debemos trabajar: lo primero porque somos pecadores, y esta será la primera parte: lo segundo, porque vivimos atendidos cada uno por nuestro estado á cierto modo de vida, y esta será la segun-

da

creacion, ha trabajado como Soberano, y como Señor; Adán en el Parayso en que Dios le colocó, trabajaba como libre, aunque súbdito; pero el hombre en su desgracia, no trabaja sino como delinquente y como esclavo. Esta es la excelente idea que tuvo San Agustín, para descubrimos la verdad que os predico, y para hacernos comprender la importancia de esta obligacion.

Pero volvamos á nuestro asunto. Se procura saber, si quando Dios pronunció esta maldicion y pena contra el primer hombre: *In sudore vultus tui vesceris pane,* no vivas desde hoy, sino con el fruto de tus trabajos: Digo que se procura saber, si intentó Dios por estas palabras hacer una ley general que comprendiera á toda la posteridad de Adán, ó si exceptuó de ella ciertas graduaciones y estados del mundo, usando de gracia con los unos, quando procedía rigorosamente contra los otros; y si destinando los grandes y ricos á la dulzura del reposo, y los pobres á la miseria y servidumbre, les dixo á estos, vosotros regaréis la tierra con vuestros sudores; y á aquellos, vosotros gustaréis y disfrutaréis de las delicias. Yo os pregunto Christianos: ¿Hizo Dios entonces esta distincion? Ah! hermanos míos, responde San Juan Chrisóstomo; Dios no pensó jamás en ello, y su justicia, que es incapaz de hacer entre los hombres otra distincion, que la de la inocencia y del pecado, estuvo bien lexos de dar prerrogativas al nacimiento, ni á la fortuna, para arrastrar en este punto su destino y su suerte. No Christianos, Dios no dió á los ricos privilegio alguno, que los exonerase de esta obligacion; pues como el pecado era comun á todos, quiso que todos fuesen comprendidos en esta maldicion; y esto es lo que nos dice claramente el Espíritu Santo, en el capitulo quarenta del Ecclesiastico: *Occupatio magna creata est omnibus hominibus.* (a) esta ley del trabajo fue establecida para todos los hombres; y añade el Sagrado Texto, que es un pesado y sensible yugo para los hijos de Adán:

(a) Eccles. 40. á v. 1.

Adán: *Et jugum grave super filius Ade.* ¿Pero para quáles hijos de Adán? No olvidés estas palabras: *Ardeñtē super sedem gloriosam, usque ad humilitatem in terra, et in cinere.* Para todos, desde el que está ocupando el Trono hasta el mas vil y humillado en la tierra: *Et ab eo qui portat coronam, usque ad eum qui operitur lino crudo.* Para aquellos que estan adornados con la corona y vistén purpura, y para aquellos á quienes reduce su pobreza á vestirse de las mas groseras ropas. Esta es toda la extension de la sentencia ó maldicion, si así quereis llamarla, que Dios fulminó, en cuya consecuencia no hay hombre christiano, que no deba revolverse á emplear su vida en el trabajo. Sea Principe ó Monarca, él es pecador, y debe sufrir la pena que el Criador del Universo le ha impuesto. Y por esta razon dice Tertuliano (y es una bella reflexion) que luego que pecó el hombre, le hizo Dios un vestido de pieles: *Fecit quoque Dominus Ade tunicas pelliceas.* (a) Dandole este vestido, añade Tertuliano, para significarle, que por el pecado se habia el mismo degradado de su dichosa situacion, y habia perdido la libertad de los hijos de Dios, mudandola en una penosa y vergonzosa esclavitud; porque el vestido de pieles, prosigue el mismo Autor, era propio de aquellos que se condenaban á trabajar en las minas; y Dios se lo dió á Adán, para que considerara su vida como un continuo trabajo.

Este partido amados oyentes debe abrazar todo Christiano. Todo Christiano debe trabajar como esclavo de Dios, y no por capricho ni extravagancia; como lo executaba aquel Filósofo, de quien hablaba Minucio Felix, que no tenia otra regla de sus ocupaciones ó descansos, que el genio y pasion que le dominaba: *Qui ad munus avidentis sibi Demonii, vel declinabat negotia, vel appetebat.* Esto era Sócrates; pero el Christiano, obrando por un principio contrario, toma el trabajo con un espíritu de penitencia, y con deseos de satisfacer á Dios; porque sabe muy bien, que es

La 2

la

(a) Genes. 3. v. 21.

la primera pena de su pecado. ¿Qué es pues lo que nosotros executamos, quando en perjuicio de esta obligacion nos entregamos á una vida blanda y ociosa? ¿Queréis saberlo? pues yo os lo diré: Nos rebelamos contra Dios: procuramos sacudir el yugo que su justicia y su providencia nos ha impuesto para que le suframos: nos hacemos como estos orgullosos, cuyo carácter el Real Profeta expresa excelentemente quando dice, que aunque estén empeñados en cometer todas las injusticias, y todos los delitos de los hombres, no quieren ni aun por eso, ser participantes de los trabajos de ellos: y que aun siendo los mas propensos y arrojados para eximirse de la obediencia que deben á Dios, no dexan de ser los mas fieros é indóctiles, quando se trata de obedecer y sufrir sus castigos: *In labore hominum non sunt, et cum hominibus non flagellabantur, ideo tenuit eos superbia.* (2) Por lo que yo os pido que observéis una cosa bien singular en la conducta de Dios. Esta sujecion al trabajo es de tal manera la pena de nuestro pecado, que es menester para aplacar á Dios, que nosotros mismos seamos los executores de ella. En la justicia de los hombres no sucede así, nunca se obliga al delinquente á executar por sí mismo su sentencia; con tal que la padezca ó la sufra, se cree que no se le puede pedir mas: pero Dios que tiene en nosotros un dominio supremo y absoluto, quiere para una reparacion mas perfecta y mas completa del pecado, que nosotros nos encarguemos voluntariamente de su castigo, y que le sirvamos de ministros, para cumplir en nosotros mismos, y contra nosotros sus mas severos juicios: Y esto se ejecuta por la penitencia, cuya parte mas indispensable y racional, es segun San Gregorio, el continuo trabajo.

¿Qué es pues, vuelvo á decir, el desórden de una vida ociosa? Este es, responde San Ambrosio, si se considera bien, una segunda rebelion de la criatura contra su Dios. La primera fue quebrantar y violar la ley; y la segunda es huir el trabajo. Por la primera dixo el hombre: *Non serviam.*

(2) Psalm. 72. v. 5.

etiam. (3) Yo no obedecere; y por la segunda añade, no sufriré la pena de mi desobediencia. El hombre pues, dominado y vencido por su desarreglado apetito, despreció á Dios, como á Seberath y pasando su vida ociosamente, le desprecia como á juez. ¿Habláis creído, amados oyentes míos, que este pecado tuviera tanta gravedad? Pues no obstante, este es en el día el que puede llamarse el pecado del mundo; porque este es el que cometen sin número de personas, que no viven sobre la tierra segun parece (ved si torno de esto una idea justa) que no viven sino para recibir los tributes del trabajo de los demás, sin concurrir ellos nunca con el suyo. Estos no tienen otro empleo en su estado, que el de gozar las comodidades, las conveniencias, y las dulzuras de la vida, y su mayor cuidado y mas impertinente asunto, es entretenir y pasar el tiempo. Estos están siempre en diversiones, ó lo que es mas cierto, por la continuacion de divertirse, ya no se divierten; porque segun la máxima de Casiodoro, la diversion supone una aplicacion honesta, cosa que estos no conocen; y en fin, de estos puede decirse: *In labore hominum non sunt;* porque parece, quando se reflexiona en su vida, que la ley no ha sido establecida para ellos, y que no están comprendidos en la masa comun del genero humano.

No hablemos solo en general; discurremos por los varios estados de los hombres para la edificacion de vuestras consciencias, y para haceros util este discurso. Reflexionemos la vida de un hombre del mundo, semejante á los que todos los dias vemos, para confusion nuestra, y afronta de nuestro siglo, cuya ocupacion y destino por una costumbre lastimosa está reñida al placer, ó á la diversion; que pasa sus dias en frívolos entretenimientos, ya informándose de lo que se dice, ya examinando lo que se hace, ya corriendo á los Teatros, ya frecuentando las tertulias, ya blasonando de lo que es falso, y ya satisfiriendo sin cesar, y sin jamas decir ni hacer cosa alguna de seriedad, *ipodra*

(3) Jerem. 2. v. 26. in 707. 189.

persuadirse alguno á que esta conducta es conforme á la justicia de Dios? Reflexionemos la vida de un Cristiano, reducido á no tener otra ocupacion, ni mas constante, ni mas ordinaria que el juego; es decir, que no usa ya del juego como de un alivio del espíritu, del que tenia necesidad para distraherse, sino que usa de él como de un empleo á que está ligado, y que es el encanto de su ociosidad; de un Cristiano digo, que está parado, y como embarazado consigo mismo quando no juega; que no sabe qué hacerse, ni en qué ocuparse quando le falta una tertulia ó una partida de juegos; y si me es permitido explicarme así, que no juega para vivir, sino que vive para jugar. Reflexionemos tambien la vida de una muger que profesa la Religion de Jesu-Christo, dedicada con toda su atencion al exterior adorno de su persona; que no tiene otro exercicio sino el de consultar un espejo, inventar y saber las nuevas modas, y engalanarse; que está siempre pronta á meterse y disponer en los negocios ajenos, despreciando sus propias obligaciones; que no sabe cosa alguna, y habla de todo; que no se instruye en lo que le es necesario, y se precia de entendida en lo que fuera mejor ignorara; que cree que descompaña y cumple con todas las obligaciones de justicia, quando anda inutilmente de casa en casa, de visita en visita, que hoy recibe unas, y el día de mañana lo destina para pagar otras; que se hace una indispensable obligacion, aunque apetecida, de mantener por inútiles cartas, y frívolos papeles mil correspondencias superfluas, sospechosas, y peligrosas; y que á la hora de la muerte no podrá dar á Dios cuenta de otra cosa, sino de que ha visito el mundo, y que le ha disfrutado. Vuelvo á decir, ¿puede algun hombre, ó alguna muger persuadirse á que esta vida es conforme al orden de justicia que Dios nos ha impuesto como á pecadores? ¿Hay cosa mas opuesta á las ideas que Jesu-Christo nos da del estado en que nos hallamos, que esta continuacion de jugar, y esta vida de placer? Aun quando no hubiese Christianismo, ¿si el hombre reflexionara esta vida segun la razon, pudiera aprobarla? Sin duda que no. Pues si en el tribunal de su propia ra-

zon se halla obligado á condenarla, ¿qué juicio creéis que formará de ella el mismo Dios? Preguntan sin embargo algunos, ¿si la salvacion puede estar á peligro en este genero de vida? Pero quién duda de esta verdad, Christianos? Porque ¿en qué habrá mayor riesgo que en la profanacion de la cosa mas preciosa del mundo, que es el tiempo, especialmente el tiempo de hacer penitencia? ¿Y qué mayor profanacion puede imaginarse, que el metodo de vida que observan en el día aquellos de quienes hablo? Si á consecuencia de estos principios, una palabra ociosa ha de ser condenada, ¿qué será toda una vida, en la que Dios nada hallará que no sea inutil? Pero ¡oh dolor! El mundo no piensa de esta manera; y este desorden de la ociosidad contra que predico, no se tiene por cosa, de que se deba formar escrupulo delante de Dios. Pero Christianos, ello es una verdad que yo la conosco con bastante claridad, sin que nada importe que el mundo piense, y juzgue como quiera, quando el Hijo de Dios nos ha enseñado el modo con que debemos jugar. Tambien hay otros muchos artículos, que en el mundo pasan por cosa de ninguna entidad, y cuyo examen no será menos terrible en el juicio de Dios. Yo sé por experiencia, que hay almas tan ciegas, y preocupadas, que pretenden hacer compatible esta vida ociosa con la devocion y piedad; y tambien sé que Dios, cuyo juicio es infalible, sabrá confundir esta falsa devocion, oponiendole las reglas de la sólida y verdadera.

Pero alguno de vosotros me dirá: si soy rico, ¿por qué me he de sujar al trabajo, quando tengo bienes suficientes para vivir? Porque todos los bienes del mundo no pueden libertaros de la maldicion del pecado, y en la division favorable de los bienes de esta vida que os cayó en suerte por disposicion de la Providencia, supuso siempre Dios, que estabais obligados á la execucion de la sentencia que fulminó su justicia; porque quando Dios os dió esas riquezas, nunca intentó derogar sus derechos; y así, quando decís, yo tengo bienes, y por esta razon no debo trabajar, discurris con tanto error y engaño, como si dixerais; yo tengo riquezas, luego no he de morir; pues la

obligacion del trabajo y la necesidad de la muerte tienen en los divinos decretos el mismo lugar. Escuchad, si no lo sabeis, lo que se le respondió al rico del Evangelio. El habia trabajado mucho para tener todas las cosas con abundancia y viéndose en fin lleno de riquezas, decía; deseamos ahora, que ya me hallo con proporcion para tener comodidad, y conveniencias por muchos años. *Anima, habes multa bona, posita in annis plurimos requiescis.* (a) Pero Dios como le trujo, escuchando, esas palabras. Le graduó, y habló como á un necio, *Stultus*; haciéndole conocer, que no habia en la tierra para el hombre sino dos partidos que escoger, que son el trabajo, ó la muerte, y pues él renunciaba el primero, era forzoso se resolviera á sufrir el segundo, y morir en la proxima noche: *Hac nocte animam tuam repetent á te.* (b) Otro me dirá; yo soy de unas circunstancias tan ilustres, y me hallo con unos empleos de tanta elevacion, que no me es decente el trabajar. ¡Oh! y que consecuencia tan estraña! ¿Por ventura, porque eres grande segun el mundo, no eres tan pecador como los demás? ¿El brillo de tu Dignidad borra la mancha de tu origen? ¿Esta Dignidad es mas superior que la de los Pontífices, y la de los Soberanos? Pues si no lo es, escuchad como en otros tiempos hablaba San Bernardo á un gran Pontífice, instruyéndole en este punto. Santo Padre (le decía el Santo con un zelo lleno de respeto) yo os ruego que consideréis continuamente lo que sois; y que reflexionéis, no lo que os han hecho, sino como habeis nacido: *Non quod factus, sed quod natus es.* Vos habeis sido hecho Obispo, pero habeis nacido pecador. ¿Qual de estas dos cosas os interesa mas; sin duda es lo que sois segun vuestro nacimiento. Apartad de vuestra presencia ese aparato de magestad que os adorna, retirad los ojos de esa purpura que cubre vuestra baxeza, y no curá vuestras llagas: *Tolle velamen foliorum celantium ignominiam tuam, non plagas curantium.* Contemplaos á vos mismo, y considerad que ha-

(a) Luc. 12, v. 19. (b) *Ibid.*, v. 20.

habeis nacido desnudo del seno de vuestra madre; y si separais de vuestra vista todos estos falsos brillos de gloria que deslumbran á los hombres, nada encontraréis en vos mismo sino un hombre mortal, pobre y miserable, que sufre las miserias y penalidades del hombre, porque al mismo tiempo es pecador, y llora el haber venido al mundo porque vino como un rebelde, sujeto á una dura esclavitud: *Occurret tibi homo pauper et miserabilis, dolens quod homo sit, plorans quod natus sit.* En fin, encontraréis un hombre nacido para el trabajo, y no para el honor: *Homo denique natus ad laborem, non ad honorem.* Esto es, Santísimo Padre, lo que sois: lo que sois digo, antes que todo: *Hoc est certe quod maxime es.* Porque todo lo demás es accesorio, y es forzoso que esto siga á lo principal. Esta es, Christianos, la qualidad de pecador sobre que está fundada, tanto para los grandes como para los demás, la indispensable obligacion de una vida activa y laboriosa.

Pero una vida semejante, me diréis tambien, es enojosa; yo os concederé que es verdad; pero amado auditorio, ¿es esta una razon justa que podéis alegar contra la esencial obligacion que tenéis de trabajar? Si yo tratara este asunto como Filósofo, pudiera responderos, que un trabajo arreglado, en que por la costumbre tendríais complacencia y gusto, os preservara del enfado, mas bien que os le causara; pero yo hablo como Predicador Cristiano y suponiendo este disgusto y molestia que tenéis, os digo, que esto mismo os servirá de penitencia, y una penitencia que os debe ser tanto mas amable, quanto no hazeis otra en vuestro estado. Vosorros sufriréis tedio y tristezas por Dios, por satisfacer á Dios, y para contraponer vuestras penas á todos los deleites pecaminosos que habeis buscado con ansia, y contra la Ley de Dios. ¡Precioso tedio! pues será agradable á Dios, y aceptando el mismo Señor estas penalidades, sabrá bien por otra parte recompensaroslas. Interin Christianos, admirad la bondad de nuestro Dios, que respaldece hasta en el castigo del hombre. Esta sujecion al trabajo, que os he manifestado como una satisfaccion del pecado, es segun la Teología de los Pa-

dies; su preservativo y remedio; tan grande la misericordia de Dios para con nosotros, que nos hace encontrar en los castigos de su justicia nuestra utilidad y nuestra seguridad. Si hermanos míos, la aplicación continua al trabajo es el gran preservativo contra el desenfreno de nuestras pasiones, y los desórdenes del pecado. Me empeñaría en vano si intentara persuadirlos esta verdad, cuando por sí misma es evidente. Aun cuando no lo dixera el Espíritu Santo, la experiencia sola nos manifestaría á cada paso, que la ociosidad es la madre de todos los vicios, que es la que les enseña á los hombres, la que les da lecciones del libertinage, y les suministra los proyectos, y les aclara el espíritu para inventar los medios de ejecutarlos. Todo esto se halla admirablemente comprehendido en esta bella expresión del Eclesiástico: *Multam enim malitiam docuit ociositas.* (a)

En efecto (dice San Agustín glosando este pasaje en un excelente Sermon que hizo á los Religiosos de su Orden para inspirarles el amor al trabajo, y hacerles temer las funestas consecuencias de la vida ociosa) poned cuidado hermanos míos, y para quedar convencidos de esta verdad, trahed á la memoria los lastimosos exemplos que la Escritura nos presenta. De donde vino que los Israelitas, tan observantes por una parte de su ley, y tan zelosos por otra en defender la verdadera Religión, llegasen á ser idólatras! Nadie lo hubiera creído, si San Pablo no lo hubiese dicho con términos expresos, declarando que una funesta, pero forzosa consecuencia de la ociosidad, los obligó y arrastró, hasta abandonarse á fiestas profanas, y á juegos excesivos, mientras su legislador Moysés conferenciaba con Dios: *Sedit populus manducare, & bibere, & surrexerunt ludere.* (b) Preguntadle al Profeta, cómo llegó Sodoma á tener tanto conocimiento de aquellas abominaciones que hasta entonces habian sido desconocidas é inauditas, y os responderá sin duda, que el ocio de esta Ciudad reprobada

(a) Eccli. 33. v. 29. (b) 1. Cor. 10. v. 7.

da fue el origen de su iniquidad. Decidme, añade San Agustín, ¿mientras David se ocupaba en los ejercicios de la guerra experimentó los ataques de la concupiscencia y de la carne? ¿En qué tiempo dispuso en su corazón los adulterios y los homicidios? ¿No fue, según el sagrado texto, quando se quedó ocioso en Jerusalén, en tiempo que los demás salieron á campaña? ¿Quién causó la ruina de Sansón? ¿Tuvo otro origen, que una vida ociosa y afeminada en que permaneció por complacer á una estrangera? ¿Este heroe del pueblo de Dios pudo jamás ser sorprendido, mientras combatía con sus enemigos? Salomón, el mas sábio de todos los Príncipes, ¿cayó por ventura en los primeros años de su reynado, quando trabajaba con un zelo infatigable, y quando aplicaba su cuidado á la fabrica del Templo? ¿Se dexó vencer entonces de aquella ciega pasión, que despues le hizo prevaticar hasta hacerle adorar los Dioses de sus concubinas? ¿No comenzó á dexarse corromper por el deleyte, en el momento que dió fin á su empresa, y se vió en un profundo descanso? ¡Ah! hermanos míos, concluye San Agustín; nosotros no tenemos aun virtud mas segura, ni mas sólida que tuvieron estos grandes hombres: no somos, ni mas santos que David, ni mas ilustrados que Salomón, ni mas fuertes que Sansón; pues aunque vivimos en el retiro, no tenemos que temer menos los desórdenes de la ociosidad. Así hablaba San Agustín á los Solitarios, que vivían según su regla.

Pero aquí viene al caso, pues hablamos de Solitarios, una reflexión de San Francisco de Sales, Obispo de Ginebra: ¿por qué, decía el Santo, pensais que aquellos Monasterios de Egipto, en que los hombres vivían como Angeles, y en los que el don de la contemplacion era una de las gracias mas ordinarias, se mantenía sin embargo el trabajo de manos, con una disciplina tan exelta como nos demuestran Casiano, y San Gerónimo? ¿Era posque el trabajo de manos les convenia pecuniariamente, y era el principal fin de su instituto en los que se dedicaban á servir á Dios? No por cierto, y juzgar de este modo sería degradar una tan alta profesion. ¿Erales por ventura necesario,

para vivir? Tampoco: porque la caridad de los Eieles, que aun se conservaba con todo su fervor, les suministraba abundantemente, y les daba todo lo preciso. ¿Por qué pues trabajaban? Lo hacían responde San Geronimo, no por la necesidad del cuerpo, sino por la salvacion del alma: *Non propter corporis necessitatem, sed propter animae salutem*; pues sabian, que por mas perfeccion que hubiesen adquirido, les era imposible estar siempre contemplando en las cosas divinas; y estaban persuadidos por otros principios, á que permanceser un momento sin contemplacion, ó sin accion, era estar expuestos á la tentacion. Esta es la razon, dice Casiano, de la gran máxima recibida entre ellos, de que un Solitario ocupado seria siempre mas inocente, porque solo por un Demonio podia ser tentado; pero que un Solitario perezoso y sin ocupacion, estabasiempre como aquel miserable del Evangelio, poseido por una legion entera: *Operatorem Monachum demone uno palati, utiolum spiritibus innumeris devastari*. En este asunto, amados oyentes míos, me parece que debéis discurrir con vosotros mismos de esta manera. ¿Si estos hombres tan desprendidos de la tierra, y tan superiores á las flaquezas de la naturaleza, creian que un trabajo constante y continuado les era necesario para conservarse en el estado de la gracia; yo que soy un pecador lleno de miserias, que vivo disipado y ocioso, estaré seguro de mi salvacion? Oh! y qué orgullo y presuncion si así pensáramos. Estos eran unos Christianos perfectos, de una conversacion y trato del todo celestial, tenían para triunfar de los vicios infinitos socorros de que yo carezco, la soledad les servia de defensa, la Religion les franqueaba armas, el ayuno les fortificaba, la austeridad les hacia terribles á las potestades del Inferno; y sin embargo se miraban ya como vencidos, desde el momento que descaian de sus observancias laboriosas, estando convenidos y seguros, de que la ociosidad era ocasion infalible de una multitud innumerable de pecados. ¿Pues que debo esperar yo, que vivo sin ninguna de estas ventajas y preservativos, que vivo en el mundo como en un país descubierto á todos los ataques del demonio, y velo tan

tan poco sobre mis sentidos? ¿Qué puedo prometerme, si en estas circunstancias y situacion, yo mismo soy el que abro á mi enemigo la mas franca puerta del pecado, que es la ociosidad? ¿No es esto obrar de concierto con él, y entregarle mi alma?

Esta es la razon, hermanos míos, decía San Ambrosio, porque en el dia se debilita en nosotros la fuerza y vigor del espiritu christiano. La Religion Christiana se ha sostenido en medio de las persecuciones, y no es creíble quanto han contribuido á su aumento y firmeza los trabajos y fatigas que entonces tuvo que tolerar; pero ahora (añadia este grande Obispo) la paz nos corrompe, la dulzura del reposo hace débil nuestra fe, y la floxedad de una vida inútil causa todos nuestros escándalos, viendose por un efecto asombroso y deplorable, que aquellos que no han podido ser vencidos por la dureza de los suplicios, lo sean en el dia vergonzosamente por el desorden de la ociosidad: *Nunc tentant otia, quae bella non fregerunt*. Palabras Christianas, que pudieran decirse con mas razon de nuestro siglo, que del de San Ambrosio. Porque, hablemos claros si en el mundo se encuentra alguna inocencia, ¿dónde se halla, sino en aquellos en quienes por su estado y pobreza se ve observada inviolablemente la ley del trabajo? No busqueis la verdadera piedad, ni presumáis hallar la pureza de costumbres entre los Grandes, entre los ricos, ni entre los nobles; esto es, entre aquellos, cuya vida no es mas que pasatiempo y deleyte. No son estos en los que habita, dice el Patriarca Job: *Non inventor in terra suaviter viventium*. (a); ¿Pues dónde podremos encontrarla? Es por ventura en los rincones de una pobreza holgazana, que no tiene otra ocupacion sino la mendicidad? No Christianos, la sociedad pierde á estos pobres holgazanes, del mismo modo que á los ricos; y esta especie de pobres que Jesu-Christo no reconoce esta igualmente expuesta al libertinage. ¿Dónde pues, encontraremos la inocencia? Ya

os

(a) Job. 28. v. 13.

os he dicho, que en los estados medianos de la vida, que subsisten de su trabajo. En estas condiciones menos ilustres, pero mas seguras para salvarse, es donde se halla, en los mercaderes atareados con los cuidados de un justo y legitimo negocio; en los artesanos que miden los dias por la obra de sus manos; y en los criados que cumplen puntualmente este precepto divino, vosotros comeréis segun vuestro trabajo: *In laboribus comedes*; En estos vuelvo á decir, es donde se halla la inocencia, porque en ellos no se encuentra la ociosidad.

Concluamos ya, amados oyentes, esta primera parte con el importante aviso que daba San Gerónimo á uno de sus discípulos: *Facito semper aliquid operis, ut te Deus aut Diabolus inveniat occupatum*. Haced siempre alguna cosa, para que Dios ó el Demonio os encuentren á toda hora ocupados. Si el Demonio os ve trabajando, no intentará acometeros ni tentaros; y si Dios os encuentra aplicados á el trabajo, no hallará motivo para castigaros. Si no lo executáis así, os hacéis delinquentes; porque falsáis á una obligacion, que no solo os impuso la qualidad de pecador, sino tambien la qualidad de hombre, precisado á vivir en el mundo en algun estado particular. Esto es lo que váis á oír en la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Es una verdad indisputable, que todos los estados del mundo están sujetos á ciertas obligaciones, cuyo cumplimiento pide trabajo y fatiga; y es tambien verdad (que aunque menos conocida tiene fundamentos igualmente sólidos) que quanto mas elevado es un estado en el mundo, incluye en sí tantos mas cargos, á los quales es imposible satisfacer sin una aplicacion constante y continua. Os ruego comprehendáis esta doctrina: yo os la manifestaré de manera, que os parecerá muy conforme á la sabiduria y santidad propias del Christiano. Digo pues, que todo estado en el mundo está sujeto á obligaciones penosas; y la razon, segun el Doctor Angélico Santo Tomás, es porque no hay

cs-

estado alguno, cuya perfeccion no esté conñida á una regla que no puede variar, á una conducta uniforme que es forzoso observar, y á unas acciones arregladas á un orden, del qual nos es permitido dispensarse. Y como todo lo que lleva consigo este carácter ó carga, es un trabajo y pena para el hombre, las mismas cosas que en otras circunstancias le serian agradables, le fatigan solo porque las manda la ley, y traen el titulo de precisa obligacion.

El mismo Santo Tomás da la prueba de esta máxima en una induccion particular. Considerad la diferencia de edades, y observareis, que así como los mayores y ancianos son en la sociedad civil los que ordinariamente están encargados del manejo y direccion de los negocios, del mismo modo por una natural y equitativa razon están obligados los jóvenes á ponerlos en practica; y como á aquellos pertenece conducir y gobernar, la obligacion de estos es instruirse y habilitarse. San Agustín no se atrevia á resolver qual de estos dos trabajos era de mas sujecion y tedio. Poned la consideracion en la diversidad de sexos, y vereis que la administracion de justicia y los oficios militares se ponen á la direccion del hombre; y los cuidados domésticos están reservados por disposicion de Dios para la vigilancia de la muger; y si os parece este empleo, ó encargo de poca consideracion, es porque no conocéis, ni su importancia, ni su dificultad. Salomón que estaba mas iluminado que nosotros, y el mismo Espiritu Santo que no usa de exageraciones, buscaba una muger fuerte, para que dignamente exerciera esta comision: *Mulierem fortem, quis inveniet?* (a) Y aplaudió como una accion heroica, la aplicacion continua con que la habia desempeñado: *Munus suam misit ad fortia, & digiti ejus apprehenderunt fuscum.* (b) Derencos en las distinciones del nacimiento y la fortuna; y advertireis, que así como los inferiores y desvalidos deben por necesidad emplearse en obsequio de los Grandes, los Grandes por justicia y caridad deben proteger á los pequeños.

nos:

(a) Prov. 31. v. 10. (b) Ibid. v. 19.

fios; y repararéis tambien, que así como los ricos están en posesion de disfrutar el trabajo de los pobres, del mismo modo tienen los pobres derecho de aprovecharse de la hacienda de los ricos. Esta es una ley universal para todos los estados del mundo, y proporcionada á la naturaleza de cada uno; pues cada uno de los que acabo de referir tiene sus obligaciones particulares. Los Reyes están sujetos á una especie de trabajo, y no á otros: la ocupacion de un Juez es distinta de la de un artesano; pero la ley de ocuparse y trabajar es común á todos, y no hay uno á quien no sujete la obligacion de su estado.

¶ Pero digo mas, y pretendo convenceros, de que á proporcion que un estado es mas elevado, tiene sobre sí ciertas obligaciones que no pueden cumplirse sin estar en un continuo trabajo; y para que comprendais mejor este punto, es menester que os desimpresioneis de las falsas ideas que tenéis de las cosas, y de un error pernicioso en que el mundo os ha tenido tal vez hasta el presente. La gran ceguedad del mundo es, creer que la elevacion, el nacimiento, y las dignidades, son otros tantos derechos que adquirimos para poder gozar libremente del reposo y del deleyte, que para comodidad de la vida ofrece el siglo: Pero la fe nos dice todo lo contrario; y es la razon, porque quanto mas elevado y distinguido es el estado, tanto mas grandes obligaciones tiene que desempeñar y cumplir; pues sucede lo mismo en el orden político y en la Religion, que en el orden de la naturaleza. Quanto las causas son mas universales, tanto mas tienen de accion, y deben ejercerla para el bien de las causas particulares que les están subordinadas: y por esto vemos, que los Cielos y los Astros se hallan siempre en un continuo movimiento, sin detenerse un instante, y sin cesar de comunicar sus influencias. ¿Qué es pues una elevada dignidad (reflexionandolo principalmente segun los principios de la Religion Christiana) sino una honrosa esclavitud, dice San Basilio de Seleucia, la qual obliga á un hombre á interesarse por todo un pueblo, así como el pueblo está obligado á tomar parte en los intereses del que le gobierna? Sin duda es una carga mucho mas pe-

nosa haber de trabajar uno para todos, que haber de trabajar todos para uno.

Dios, Christianos, lo ha dispuesto así por dos razones, que dan á conocer admirablemente el cuidado que tiene de nuestra salvacion. La primera es, segun dice San Bernardo, porque todas las dignidades y estados del mayor honor y respeto no lleguen á ser motivos que fomenten nuestra vanidad. Pues si yo que poseo un distinguido empleo, pienso como es justo, y se discernir la grandeza y elevacion de mi estado, en lugar de lisongear mi orgullo, sera para mí un motivo de humildad y de temor, con solo reflexionar, que quanto mas elevado y distinguido soy, tantas mas obligaciones tengo para con Dios, de las quales no puedo dispensarme, ni puedo cumplirlas sino con mucho trabajo. Ah! exclamaba San Bernardo escribiendo al mismo Papa de quien ya he hablado: No os enorgiais (le decia) con la purpura que os adorna; porque la obligacion de trabajar que os han impuesto, aun es mas grande que vuestra dignidad. Vos sois sucesor de los Profetas y de los Apóstoles; y yo os venero por esta prerrogativa: ¿pero qué se sigue de aquí? Que debéis vivir como vivieron los Apóstoles y los Profetas, y siendo así, escuchad ahora como hablaba Dios á su Profeta. Yo te he establecido, le decia el Señor, para arrancar y destruir, para plantar y edificar. ¿Hay en todas estas palabras alguna que inspire el fastio? Imaginad, proseguia el mismo Padre, que sois tan grande como Jeremias, pero conocer al mismo tiempo, que ocupais el lugar en que os hallais; no para engranderos, sino para trabajar. A mas de esto (añadia este Santo Doctor) ¿Los Apóstoles vuestros predecesores, á que fueron destinados? A recoger una mies que cultivaron con sus cuidados y trabajos; y regaron con sus sudores. Manteneos pues en la herencia que os han dexado, porque con efecto sois su heredero; pero para manifestar que sois su sucesor verdadero y legitimo, es forzoso que los imiteis, y que tengais su vigilancia, y sus fatigas: *Sed ut probes heredem; vigilare debes ad curam.* Pues si desmayais, y reusais el trabajar por disfrutar las delicias y vanidades del siglo, y no os esta la herencia que

os ha tocado por el testamento de estos Varones Apóstolicos. Y si me preguntáreis; qué herencia es esta? Os diré con resolución, que el trabajo y el sufrimiento: *In laboribus plurimis, in carceribus abundantius*. Pues cómo, concluía el Santo podeis pensar en evanesceros, quando aun no tenéis tiempo para descansar y cómo podeis vivir descansado y ocioso, teniendo el cargo de todas las Iglesias del mundo? La segunda razon, consecuencia de la primera, es para impedir que las grandes fortunas, y los mas elevados estados de la vida sirvan de excitar la ambicion de los hombres, y conservar la. Porque sin disputa Christianos, este es otro defecto que tenemos, quando apeteccemos las grandezas y Dignidades, ya sean de la Iglesia, ya sean del siglo, debiendo mas bien temerlas por el cargo que traen consigo; pues es indubitable, que el estado mas distinguido segun el mundo, es mas penoso, y de mas cargo para con Dios.

¿Qué debemos inferir de esto? Dos cosas que os tengo ya propuestas, y que quiero repetir para vuestra mayor instruccion: es a saber, que no hay estado ni profesion, en que no sea culpable la ociosidad; y que quanto mas superior es el estado, tanto mayor es el delito. Manifestadme un estado en que pueda el hombre estar ocioso, sin faltar á las obligaciones esenciales de su conciencia; y para no dexar los empleos que acabo de referir, si este jóven de una ilustre cuna pasá sus primeros años entretenido con diversiones y placeres, ¿cómo adquirirá los conocimientos que son la vasa fundamental de todo lo que ha de llegar á ser algun dia? No teniendo estos conocimientos, ¿cómo será capaz de exercer los empleos á que le destinaran? Logrando y exerciendo estos empleos con una incapacidad absoluta, ¿cómo podrá salvarse en ellos? ¿Por ventura, le dará Dios una ciencia infusa en el momento mismo que entre á poseer el empleo ó la dignidad? ¿Empezará á instruirse, quando es tiempo ya de juzgar y decidir? Mientras se habilita, ¿dexará su ignorancia de ser gravosa á los demás? ¿Justificará sus defectos y errores por la ociosidad de su juventud? ¿Dirá que es excusable, porque ha desperdiciado el tiempo que le debía ser tanto mas precioso, quanto es

im-

imposible recuperarlo? Sin embargo de que todas estas reflexiones se ofrecen á la imaginacion, es muy comun este desorden; porque si el mundo está en el dia lleno de sugetos indignos é incapaces de los empleos en que se hallan, no tenemos que buscar otro principio mas que este. La vida perezosa é inutil de la juventud es la causa principal de este desorden; y este el origen funesto de su eterna perdicion. Ah! amados oyentes míos, no es vergonzoso reflexionar la severa disciplina con que los paganos (si hemos de creer á los Historiadores antiguos) criaban á sus hijos, aplicandolos á todos los exercicios penosos que su edad podia soportar, y considerar por otra parte la delicada condescendencia con que un padre christiano sufre la licenciosa ociosidad de los suyos? Pero no acusemos tan fuertemente á todos los padres Christianos, pues hay algunos que en este punto se acercan mas á la razon; ¡ojala que lo hiciesen con la mira de cumplir con lo que la Religion pide de ellos! Los Príncipes y los Grandes del mundo tienen sus hijos sugetos, porque ponen toda su gloria en perfeccionarlos segun el siglo: los que tienen cortas facultades, tienen cuidado de aplicarlos al trabajo, para sacar de ellos alguna utilidad; pero vosotros Christianos, á quienes por la mayor parte ha colocado Dios en medio de estos dos extremos (permittedme que os lo diga) vosotros por lo comun no tenéis zelo alguno en este asunto. Si veis en vuestras casas algun criado ocioso, sabéis muy bien quitarle el vicio de la pereza; pero que un hijo á nada se aplique, que no continúe su carrera, y que desprecie sus obligaciones, apenas os merece alguna atencion. Y pregunto, ¿qual de los dos es mas culpable, el hijo en su ociosidad, ó el padre en su condescendencia? Y no habeis de entender que pregunto, si será reo delante de los hombres; sino si lo será delante de Dios. Este es un punto que ahora importa poco el resolverlo; y lo cierto es, que uno y otro son reos; y sin escusa.

Digamos lo mismo de los demás exemplos, pues nunca daría fin á este discurso, si intentára hablar de todos, y quisiera ponerlos á la vista todos los males que la igno-

Cc 2

ran-

rancia de un Juez puede causar en la mala administracion de justicia, y os manifestará todos los desordenes que pueden ocasionar las cortas luces y negligencia de un Sacerdote encargado de la direccion de las almas en las funciones de su ministerio: desordenes tanto mas grandes en todos los estados, quanto el estado es más superior y perfecto; pues entonces no se trata solamente del delito de la ociosidad, sino de un trastorno general en el trato social de los hombres; y para que lo comprehendais, nos servirán de la comparacion que hace San Juan Chrysostomo, que es muy natural. Si sucediera, dice este Padre, que la mas pequeña estrella interrumpiese su curso, y perdiera todo su influxo; sería un defecto en el mundo, pero sin embargo no causaría en él una grande alteracion: pero si el Sol llegara á obscurarse de repente, y suspendiera toda su accion, que turbacion y confusion no veriamos en el Universo? Lo mismo sucede en todos los estados de la vida. Si un hombre de mediana condicion olvida y desprecia sus obligaciones, el perjuicio que hace al Publico no siempre es mucho, y por lo regular este hombre se agravia y perjudica así solo; pero quando un Grande, un Principe, ó un Rey abandonan el manejo de los negocios, es como el eclipse del primer Astro, que hace que padezca toda la naturaleza. Me parece que esta verdad no tiene necesidad de prueba.

No obstante por conclusion de este discurso, querreis saber con mas distincion y claridad, qual es este pecado de la ociosidad contra que predico; y tambien querreis saber en que consiste su malicia. Solo tengo dos palabras que responderos, pero piden toda vuestra reflexion. Que es pues, me direis, no desempeñar ni cumplir con la obligacion de su estado, y que es vivir en el sin el trabajo que le corresponde? Ah, Christianos, comprehendidlo de una vez, oid en lo que consiste. Es pervertir el orden de las cosas, es ser infiel á la Providencia, es quitarle á su estado el honor que se le debe, y por una consecuencia necesaria, pero muy terrible, es cargar su conciencia, y exponerse á una eterna condenacion. Atended, Digo que es

pervertir el orden de las cosas: porque segun este orden no se busca el descanso por si mismo, sino por el trabajo; y depende de la naturaleza de este y de su qualidad la proporcion y el tiempo del reposo. Es menester (decia aquel gran Ministro de Estado, Casiodoro) que la Republica se aproveche de nuestras diversiones, y que nosotros no busquemos lo que es agradable y entretenido, sino para cumplir lo que es trabajo, y causa fatiga: *Sic etiam pro Republica cum ludere videtur; nam idem voluptuosa querimus, ut seria compleremus.* Pero vosotros no amais el descanso sino por si mismo, ni buscáis otra cosa en el placer, sino el placer mismo. Digo, que estar ocioso es ser infiel á la Providencia; porque quando Dios os llamó al estado en que os hallais, hizo con vosotros una especie de pacto. El os dixo, tomad este estado, pero tomadlo con todas sus cargas: en él hay honores y utilidad; pero tambien tiene trabajos y cuidados. Yo quiero que tengais el honor y las utilidades; pero tambien quiero que sufrais sus fatigas y sus cargas. Y por esta razon observa el Abad Ruperto; que Dios infinitamente justo, ha proporcionado las dulzuras de la vida con las obligaciones pesadas de cada estado. El ha unido á la corona la independencia, la magnificencia, y los mayores honores, porque al mismo tiempo la ha impuesto el peso de mayores trabajos. Pero que hacéis vosotros, Christianos? Separais estas dulzuras del trabajo que traben consigo, debiendo ser de tal modo, que solo sirvan de alivio del trabajo. Vosotros en vuestro estado buscáis los deleites, y huiis de la fatiga, dispensandoos contra toda razon de ella. Digo, que estar ocioso es quitar el honor á vuestro estado, porque lo exponéis al desprecio, á la censura, al odio y aborrecimiento del publico. Porque que cosa mas despreciable, que un Grande, un Ecclesiastico, y un Magistrado, que pasan todos los dias de su vida en frios entretenimientos, quando deberian estar empleados en los asuntos mas importantes? Que bello exemplo el del Santo Emperador Valentino el Joven! Escuchando de boca de San Ambrosio en el elogio fúnebre de este Principe, Entre otras mil qualidades que le distinguieron, tuvo sobre

todas la de no envilecer su Grandeza con la ociosidad, que es muy comun en la Corte: nada dexó de hacer para dar satisfaccion á su Pueblo de algunas murmuraciones que se habian esparcido contra su persona. Se decia, que se divertia demasiado en los juegos y exercicios del circo, renunció de ellos de tal modo que no quiso permitirlos aun en los mas solemnes festejos: *Ferebatur circensibus delectari; sic illud abtulit, ut ne solemnibus quidem Principum natalibus putaverit celebrandas.* A algunos parecia mal que gastara tanto tiempo en la caza; y en un dia hizo matar todas las fieras que estaban reservadas para sus diversiones: *Credebant aliqui nimium venabilis occupari; omnes feras uno momento jussit interfici.* Omito lo que se sigue, que deberia llenar de confusion una multitud de gentes, que habiendo subido desde el polvo de la tierra á los mas distinguidos empleos, no quieren perder un momento de su reposo, por quanto hay en el mundo, á no ser que se atravesase su interés.

Pero sea como fuere en quanto á los demás intereses; lo que digo es, que de estar ocioso se agrava la conciencia y se arriesga la salvacion. Porque trastornar de este modo el orden de las cosas, obrar así contra los designios de la Providencia, y faltar á las obligaciones de su estado; puede por ventura ser conforme con la conciencia, y con lo que se debe practicar para salvarse; Por qué permanecéis en este estado, si no queréis cumplir con sus obligaciones? Para qué estais en esta vida, si nada hacéis en ella? Qué es, aun á los ojos del mismo mundo, un hombre inutil? ¿A qué puede aspirar? ¿Y si en el mundo mismo nada se puede conseguir sin el trabajo, esperamos conseguir con mas facilidad las recompensas del Cielo? Quando á la hora de la muerte nos veamos obligados á decir á Dios: Señor, yo nada hecho, ¿qué nos responderá, ni qué otra cosa nos dirá, sino, Yo nada tengo que daros? Acordaos sin cesar del siervo perezoso del Evangelio, y nunca olvidemos la sentencia que pronunció su Señor haciendole poner en una obscura prision, atado de pies y manos. Por esto debemos temer ser precipitados en las tinieblas del In-

fierno, porque nada hemos hecho quando se podia y se debia obrar; y esto es un gran mal. De esto se infiere, amados oyentes míos, que cada uno segun su condicion y estado, debe aplicarse seriamente á un exercicio honesto, á un trabajo continuo, y del todo christiano. No digais que no sabeis en qué ocuparos. Vosotros lo sabreis siempre que de buena fe querals dexar la ociosidad culpable en que estais adormecidos: y por vuestra vigilancia y vuestras obras mereceréis recibir el premio que el Padre de familia dá á los obreros que trabajaron en su viña; ó hablando sin figura por este medio participaréis algun dia de la gloria inmortal que Dios os ha prometido, y que yo os desco; &c.

SERMON

PARA EL DOMINGO DE SEXAGESIMA.

DE LA PALABRA DE DIOS.

Semen est verbum Dei. Luc. 8. v. 11.

El buen grano es la palabra de Dios.

III
 Habiendo Jesu-Christo, sabiduria y verdad eterna, tomado á su cargo explicarnos la parábola de nuestro Evangelio, no podemos darle distinto sentido, ni pudieramos aplicarla con mas exactitud y solidéz. Esto supuesto, solo nos queda que averiguar, si sois vosotros de esta tierra en que el buen grano de la palabra de Dios despues de haber echado fuertes raíces, nace á su debido tiempo, crece, y se eleva; y por una fecundidad feliz da una cosecha abundante. Que es decir (explicandolo con mas claridad, y nunca separándonos del pensamiento, ó interpretación de nuestro adorable Maestro) se desea saber si tenéis aquellos corazones verdaderamente christianos, rectos y perfectos, que santamente dispuestos á escuchar la divina palabra, la conservan, la meditan, y hacen de ella su alimento comun; y con una perseverancia invariable en seguir el camino de la piedad, y con el exercicio constante de una vida activa y fervorosa la dexan que emplee y comuniqué toda su virtud, y lleve todos los frutos de santidad que puede producir. En estos terminos expresos nos ha declarado el Salvador del mundo la Parábola: *Quod autem in bonam terram, hi sunt qui in corde bono, & optimo audientes verbum retinent, & fructum afferunt in patientia.* Despues de tantos años, amados oyentes míos, como des-

-REP.

de

de este pulpito se os habla en nombre del Señor, ¿que milagros no hubiera obrado su palabra en utilidad de vuestras almas, si hubiera encontrado en vosotros semejantes disposiciones. Pero lo que nos aflige, sin que se pueda llorar como es justo, es ver la triste decadencia á que ha llegado el ministerio Evangelico, y la que diariamente experimenta. Pues aunque en el dia, mas que nunca, hay Predicadores que lo exerciten, ¿qué progresos vemos que consiguieren con sus Sermones? ¿Qué abusos han corregido? ¿Qué escándalos han evitado? ¿Qué victorias han hecho que alcancen contra el Infierno, contra el mundo, y contra vosotros mismos? ¿A qué grado de perfeccion os han elevado? ¿Es acaso, Dios mio, porque vuestra gracia no va unida con vuestra palabra? ¿Es por ventura, que no dexáis plantar y regar, según la expresion de vuestro Apostol, no queriendo dar como en otros tiempos el aumento? *Deus incrementum dedit* (a). Nada de esto Christianos; ni culpe-mos á Dios, ni á su providencia, ni recurramos á tan alto principio, para buscar el origen de un mal, que solamente procede de nosotros, y que á nosotros solos debe imputarse. Podriais vosotros aplicar el remedio, despues de haber conocido el principio y causa que voy á manifestaros. ¡Permitieralo Dios! Pero para esto pido el socorro del Cielo por la intercesion de Maria. AVE MARIA.

Es un bello pensamiento de San Bernardo (que contiene para nuestra enseñanza una grande moralidad) quatro principios han concurrido, aunque de diverso modo, para darnos la divina palabra. Estos son la Virgen, la Iglesia, y la gracia. La Virgen nos la ha dado vestida de carne semejante á la nuestra, para hacernosla ver; la Iglesia nos la ha dado en ecos, que hieren los oidos por medio de la voz, para hacernosla oír; y en fin, la gracia por la infusion del Espíritu Santo, nos la comunica á el corazón, para hacer que nos aprovechemos de ella: *Verbum Maria vestitum carne; Ecclesia vestitum sermone, gratia tradit amplectendum Spiritu Sancti infusione.* Si la Virgen no la

Tomo V. Dominica.

Dd

hu-

(a) 1. Cor. 3. v. 6.

hubiera recibido en su seno, no hubiera podido darnosla visible y palpable; si la Iglesia no la hubiera resonar en nuestros oídos, no pudieramos oírta sensiblemente, ni recibirla de boca de los Predicadores; y si por la virtud de la gracia no penetrara nuestras almas, no haría en ellas impresion alguna, ni produciría algun fruto. Pero añade San Bernardo, que esta palabra indivisible y una ensi misma se comunica á cada uno segun la diversidad de motivos, y segun las diferentes disposiciones; de manera que viene á ser para nosotros, útil ó inútil, á proporcion que encuentra nuestros corazones, bien ó mal preparados. Por estas razones podéis considerat, quan importante es enseñaros á que la recibáis bien dispuestos, y á que conozcais que es lo que impide todos los días sus saludables efectos. Pero porque pueda hacer os corta impresion, y mover os muy poco, oír que la divina palabra es esteril, es forzoso al mismo tiempo, por si ignorais las terribles consecuencias de esta esterilidad, hacer os ver con evidencia, á qué peligro estais expuestos, si no os aprovechais de un don tan precioso. Por esta razón os manifestaré hoy estas dos proposiciones: La palabra de Dios es inútil para vosotros, porque no la recibís como palabra de Dios; esta es la primera parte. Y desde que esta palabra os es inútil por vuestra culpa, es en la presencia de Dios un motivo de vuestra condenacion: esta es la segunda parte. En dos palabras: os haré ver, por qué aprovechais tan poco con la palabra que os predicamos; y como desde el momento que esto acontece, con un triste y funesto trastorno esta palabra que causa la salvacion, es un motivo de vuestra condenacion eterna. Este es todo el asunto.

PARTE PRIMERA.

Antes que pasemos á probar la primera proposicion, es forzoso que supongamos como principio fundamental, que Dios es quien os habla por boca de los Predicadores; que es la palabra de Dios la que os anuncian, y que supuesto que tienen encargo legitimo de la Iglesia, no debéis escucharlos como á hombres, sino como á unos Oráculos, que

son para vosotros organos, é interpretes del mismo Dios, y de su Espiritu Santo. Así se lo enseñó el Salvador del mundo á los Apostoles, les dixo: quando les predicais el Evangelio, no sois vosotros los que propriamente hablais, sino el espíritu de vuestro Padre Celestial es el que se explica y manifiesta por vuestro ministerio: *Non enim vos estis qui loquimini, sed spiritus Patris vestri qui loquitur in vobis* (a). Los Apostoles fueron enviados para desempeñar este encargo, y para el mismo somos nosotros escogidos; que es decir, nosotros subimos á esta Catedra de la verdad, para instruiros por orden del mismo Dios y de su Iglesia. Sin esta mision de Dios, y de Jesu-Christo su Unico Hijo, y Hombre Dios, no estariáis obligados á recibir nuestras instrucciones, ni á escuchar nuestros Sermones como palabra de Dios, pues entonces no estarian señalados (permitidme que así lo diga) con el sello de Dios.

Permitidme, hermanos míos, hacer aquí esta observacion, porque esta es la ocasion oportuna de hacerla, y tambien es importante que la hagáis conmigo, y vosotros, á quienes el error ha tenido mucho tiempo separados de nuestra comunión, pero á quienes la gracia del Señor vá atrayendo cada día con una feliz conversion al seno de la verdadera Iglesia, nuestra comun y unica Madre: esta es, digo una de las mas esenciales diferencias que se hallan entre nosotros, y los ministros de esta Iglesia protestante, en que tuvisteis la desgracia de nacer. Tengan enhorabuena todas las demás qualidades, pero esta mision, sin disputa les faltó; sean tan sabios y eloquentes como quisieris, pero no tendrán el carácter de hombres enviados de Dios, y podrá siempre decirse de ellos; *Quomodo predicabunt, nisi mittantur*; (b) ¿Cómo predicán, quando no han sido destinados para este ministerio? Porque ¿quién les ha dado este encargo? ¿Es acaso la Iglesia Romana, ó es otra Iglesia? Han sido enviados inmediatamente por Dios para enseñar, ó ellos mismos por autoridad particular se han destinado

Dd 2 pa-

(a) Math. 10. v. 20. (b) Rom. 10. v. 15.

para este ejercicio? Vosotros, hermanos míos, sabéis muy bien el embarazo en que esta dificultad los pone; y los que de vosotros fueron mas sinceros, y eran mas sabios en su Religión, nunca pudieron dexar de confesar, que este era uno de los artículos que les causaba mayor turbacion, uno de los puntos en que conocian con mas claridad lo debil, y nada fundado de su creencia, y una de aquellas principales questionnes en que trabajaban con mayor atencion y esmero, para satisfacer á los argumentos que se les ponian.

La confesion de vuestra fé contenia, que estos reformadores habian sido movidos y enviados de un modo extraordinario; pero vosotros teniais una instruccion competente, y sobrado talento para llegar á comprehender que esto se decia sin prueba alguna: porque no ignorabais que Lutero y Calvino no habian venido, como Moysés en la Ley antigua, ni como Jesu-Christo en la nueva, ni como los Apostoles; ya sanando enfermos, ya dando vista á ciegos de nacimiento, ya resucitando muertos de quatro dias, y ya confirmando su apostolado, con señales visivles é innegables, hechas en público; y por consiguiente debiais conocer, que esta mision extraordinaria de que se gloriabán, no podia ser cierta, ni convenirles. Despues de haber reconocido (porque os veiais forzados á confesarlo) que segun la palabra de Dios, nadie podia usurpar la autoridad de predicar, ni introducirse á gobernar la Iglesia, sino que era forzoso que qualquiera fuese llamado á este ministerio por un medio canónico, poniáis esta excepcion en quanto es posible, cláusula, que añadiais, como expresamente dice el artículo. Pero por ventura, diciendo lo que añadimos, podiais olvidar que por otro artículo os estaba prohibido añadir cosa alguna á la Palabra de Dios, y que incurriais segun, vuestros principios mismos en una contradiccion que no podiais defender.

Vosotros dabais por respuesta, y al mismo tiempo por prueba de esta mision extraordinaria, que habia sido forzoso reedificar la Iglesia, que estaba destruida y arruinada: pero instruidos como estabais, y estais por la Palabra

mis-

misma de Dios, de las promesas que Jesu-Christo hizo á su Iglesia, sabiais muy bien que esta nunca podia faltar ni ser destruida, porque es la columna de la verdad, contra la que no pueden prevalecer las puertas del Infierno. Explicado así el fundamento sobre que en algun modo queriais establecer la mision extraordinaria de esos vuestros Profetas, se conoce con evidencia, que aun era este principio mucho mas debil y ruinoso que la misma mision.

Estrechados con este argumento tan sólido y convincente recurríais algunas veces á la mision ordinaria, y pretendiais sostener, que los Autores de la reforma la habian recibido de la Iglesia en sus ordenes, del mismo modo que nosotros la recibimos; y en la diversidad de pareceres en que os dividiais en este punto, veniais á recurrir á este principio. Pero hermanos míos, ¿no conociais, que por este rumbo llegabais á confesar, á pesar vuestro y sin pensarlo, que esta Iglesia Romana era la verdadera Iglesia, porque sola esta puede enviar hombres en qualidad de Pastores, y Ministros del Evangelio? Por este medio reconociais que los Autores de la reforma se habian separado de la verdadera Iglesia; y por este medio en fin, confesabais la obligacion en que estabais de volver á entrar en este rebaño.

¿Pero qué ha hecho Dios en utilidad vuestra reuniendolos á él? Adorado el consejo de su providencia, y ved las ventajas que de ello os resultan. El os ha sacado de la confusion y turbacion que no podia menos de agitar vuestras conciencias, por poco timoratas y ajustadas que fuesen: él os ha inspirado, y hecho abrazar la resolucion de renunciar el esmo; y en lugar de unos pastores sin autoridad, ha dado otros, cuya mision es cierta, es evidente, y es infalible. En esta qualidad, hermanos míos, me presento hoy á vosotros. Yo no soy Elias, ni algun otro Profeta, sino un pecador como vosotros; pero sin embargo, no dexo de ser Ministro legitimo de la palabra de Dios. Para mí es honor el anunciároslo, y un honor del que hago toda la estimacion que merece; pero tambien es un honor que no me he atribuido, que no he usurpado, y que no he desdado ni procurado con ansia; sino un honor á que tengo

el

el consuelo de haber sido legitimamente llamado: *Nec ququam sumit tibi honorem: sed qui vocatur à Deo* (a). No me costará trabajo ni dificultad, probaros y justificaros mi misión: para lo que os doy por prueba esta, que es el inmediato principio. El que Dios os ha dado por Obispo, y Pastor de vuestras almas, es el mismo de cuya mano he recibido esta potestad. El es quien me autoriza, y me envía, del mismo modo que el ha sido enviado por otro mas superior. Mi subordinación: para con él, y la obediencia que le tributo, es el título de mi ministerio. Yo no pretendo haber sido extraordinariamente suscitado para instruir a aquellos de quienes debo recibirla. Yo pretendo, predicando á los demás, permanecer en la debida sumisión á la Iglesia y sus Pastores. Y si me aconteciere alguna vez mezclar un error particular mio con las verdades que anuncio, quiero ser corregido por ellos, y estaes la señal y prueba que os doy de mi misión: porque sin esta evidente prueba no deberíais oírme, ni sería yo un Ministro de Jesu-Christo, sino un seductor, de quien os deberíais guardar. Mi misión es tan clara y tan auténtica, que no me la disputa la Iglesia protestante: porque esta reconoce muy bien, que aunque en sus principios el Bautismo para ser válido, ha de ser conferido por un Ministro legitimo, si en alguna ocasion administráre yo este Sacramento, le ratificára, y no disputára su valor. Esta es, hermanos míos, la ventaja que lograis en mí, aunque indigno, y en aquellos que tienen el mismo caracter: que yo: esto es, otros tantos verdaderos Ministros, para que os dispense los misterios de Dios: *Sic nos existim: homo, ut Ministros Christi, et dispensatores mysteriorum Dei*. (b) Dirigios á ellos, y experimentadéis su caridad. Confíadles vuestras almas, y Dios por medio de su zelo os santificará. Ellos no suspiran sino por vuestra reunión; no les privaís de la alegría que tendrán, si logran verla entera y completa. Yo soy aquí, como

(a) Hebr. 1. v. 4. (b) 1. Cor. 4. v. 1.

mo el Precursor Juan Bautista, la voz del que grita, *Parate viam Domini*, (a) preparad el camino para el Señor, abridle vuestros corazones para recibir su palabra: porque si yo os hablo de su parte y en su nombre, es su palabra la que os anuncio.

Si, Christianos oyentes, su palabra es: y de esto saca San Juan Chrysostomo tres grandes consecuencias, todas prácticas, y todas para vuestra mayor instruccion. La primera, dice este Santo Doctor, y consecuencia de este principio, es, que debemos oír á los Predicadores del Evangelio, como á Dios mismo, porque hablando Dios como Dios, quiere ser oído como tal: y como habla por el organo y ministerio de los hombres, quiere que en sus personas le oygan como á Dios: *Audi Israel decia à su Pueblo, et obierat, ut facias que precepit tibi Dominus*. (b) Escucha Israel, este precepto que te impongo, yo que soy tu Señor y tu Dios. No obstante esta expresion, observan los Interpretes, que no era el mismo Dios el que hablaba, sino un Angel que formaba estas palabras en un cuerpo aparente: pero como las pronunciaba de parte de Dios, este era el motivo porque quería, que le oyesen con el mismo respeto que al Señor. La segunda consecuencia que es forzoso inferir, prosigue el Santo, es, que si yo recibo la palabra de Dios, como si fuera palabra de los hombres, no satisfago al precepto positivo de mi Religion, que me obliga á oír la palabra del Señor: pues en virtud de este precepto no hay hombre alguno, por mas autorizado que sea por otros títulos, cuya palabra este yo obligado á oír: esta deferencia solo se debe á la palabra de Dios: porque si en lugar de oír á Dios que me habla en la predicacion del Evangelio, me paro solo á considerar el hombre que es su Ministro, no cumplo con esta obligacion esencial, que me estrecha como a Christiano por una necesidad indispensable para que oyga la palabra de Dios: pues distrayendome, y no haciendo caso de lo que el Señor me dice, no tengo á su palabra la veneracion que es justa. La

(a) Luc. 3. v. 4. (b) Deut. 6. v. 3.

La tercera y ultima consecuencia, es en la que particularmente debemos detenernos. Esta es, que hablando-nos Dios por los Predicadores, y siendo estos, para que usemos de los terminos de la Escritura, la boca del Señor: *Quasi os meum eris*; si los oímos unicamense como á hombres, hacemos inútil la palabra que predicán, y renunciamos todos los frutos de gracia que es capaz de producir; pero por que, me diréis, ha de suceder así? La razon es evidente, y la fundo en dos principios indubitables. El primero es, que esta poderosa fuerza de la palabra de Dios, tan altamente aplaudida por el Espíritu Santo, no le es adaptable, ni la conviene en quanto procede del hombre, sino en quanto viene de Dios: y de este mismo modo observá San Hilario, que el Verbo encarnado no tiene alguna virtud divina sino en quanto la recibe de Dios su Padre, y procede de él: *Omnia mihi tradita sunt á Patre meo* (a). Nada es mas débil que la palabra de los Predicadores, si se oye solamente por lo que mira á sus personas. Ella en sí no tiene cuerpo, dice San Bernardo, ni substancia, ni solidéz; solo tiene de suyo herir el ayre, y nada mas: *Aerem verberat, undè & verbum dicitur*. Ah! hermanos míos (continúa) no hagáis juicio por esto que es así la Palabra de Dios; ni esto sea motivo para que la despreciéis, hasta igualarla y confundirla con la palabra del hombre: *Nemo vestrum, Fratres, sic accipiat, immo sic despiciat, verbum Dei*. Porque esta misma Palabra, que es nada en quanto sale de mi boca, si la consideráis como que procede de Dios, tiene la mayor actividad: entonces es un fuego que lo devora y consume todo: *Numquid verbo mea quasi ignis* (b). Es un martillo, á el qual las piedras mas duras no pueden resistir: *Et quasi malleus conterens petram* (c). Y es una espada de dos filos, que llega á hacer division en el alma, aunque es indivisible: *Penetrabilior omni gladio accipiti, pertingens utique ad divisionem anime* (d). Pero no tie-

(a) Matth. 11. v. 27. (b) Jer. 3. v. 29. (c) Jer. 23. 29.
(d) Hebr. 4. v. 12.

tiene todas estas propiedades sino en quanto es palabra de Dios, y tiene en el su origen.

El otro principio no menos cierto que el que acabamos de referir, es, que la palabra de Dios, como ya he advertido, no obra en nosotros sino segun la disposicion con que la recibimos; siendo en esto semejante á las causas naturales, que no producen sus efectos sino á proporcion del modo con que se aplican á la materia. Si vosotros recibís la palabra de Dios como que viene de Dios, causará en vosotros los efectos que son propios suyos; pero si la oís como que viene del espíritu del hombre, no obrará sino como palabra de hombre; como nada es tan inútil para la salvacion como esta Palabra, por eso quando la oímos de este modo, hacemos que pierda para nosotros toda su virtud, y que nos sea tan estéril. Esto fue lo que causó la perdicion de los Judios. Jesu-Christo les anunciaba verdades del todo divinas, les explicaba los mas altos mysterios; y les enseñaba los medios para que se salvarán. El fue enviado á este fin, y era el Mesias, y el Hijo unico de Dios. Pero cómo le oían y miraban aquellos rebeldes? Este hombre, decían; no es Hijo de un artesano? *Nonne hic est Filius fabri* (a)? No es el Hijo de Joseph? No conocemos á su padre y á su Madre? *Nonne hic est filius Joseph, cognovitimus Patrem & Matrem* (b). Así juzgaban, considerandolo puramente humano, y no trascendiendo sobre lo que en la apariencia veían de la qualidad de hombre; y de aqui procedió, que la palabra de Dios, saliendo de la boca del mismo Dios, no hizo impresion alguna en ellos, y sus razones quedaron endeatrecidos. Pero todo sucedió al contrario despues de la venida del Espíritu Santo sobre los Apostoles, quando los Judios empezaron á tener de ellos ideas mas altas, y los miraron como enviados por Dios, pues entonces pusieron á sus Sermones toda la atencion que se requería. San Lucas nos manifiesta quantos fueron los maravillosos y abundantes frutos que de re-

Tom. V. Dominicar. Ec pen-

(a) Matth. 13. v. 55. (b) Joan. 6. v. 42.

pena produjo la palabra de Dios, predicada por hombres, y hombres muy sencillos. San Pedro en medio de Jerusalén convirtió con solo un Sermon hasta tres mil de sus oyentes. El mismo Príncipe de los Apostoles en otro discurso ganó para Jesu-Christo cinco mil personas. Las Iglesias se establecieron en todas partes, y el Evangelio se esparció, y la fé llegó hasta los confines de la tierra; consiguiendose todos estos progresos, porque la palabra de Dios fue oída como palabra de Dios.

Ya veis hermanos míos, por qué la mayor parte de los Christianos se aprovecha tan poco de la palabra que les anunciamos. ¿No es evidente, que el principio de un mal tan lastimoso y pernicioso en la Christianidad, es porque no se recibe esta palabra sino como palabra de los hombres, sin reflexionar que procede de mas alto principio, como es el mismo Dios? ¿Queréis quedar convencidos de esta verdad? Pues yo os haré ver los diferentes motivos que traen los oyentes á los Sermones. Oíd, y vamos á descubrirlos por menor. Es verdad que se asiste á nuestros Sermones: en este punto os hago sin dificultad la justicia que se os debe; pero en quanto á lo demás, decidme ¿de qué modo, y por qué motivo se nos viene á oír? ¿Quién es el que lo ignora? ¿Y quién es el que puede ver sin dolor y amargura semejantes profanaciones en la casa de Dios, y en presencia de Jesu-Christo? Se nos viene á oír por costumbre, por pasatiempo, y por lo comun con el fin maleicioso de censurarnos; se nos viene á oír con una curiosidad vana, sin poner en Dios la consideracion, sin tener alguna preparacion en el alma, y sin desear instruirse, ni recoger los frutos de salvacion que una tan santa palabra debe producir. Explicemos esto con mas claridad, y seguid mi discurso con atencion.

Digo que se nos viene á oír por costumbre, y por una especie de pasatiempo; y para prueba de ello, preguntad á la mayor parte de aquellos que con mas frecuencia asisten á nuestros Sermones, ó instrucciones públicas, ¿qué motivo es el que á ellas los atrahe? Si son sinceros y hablan de buena fé, os responderán que por lo comun, en esto

no

no tienen otra mira, ni otro fin, que seguir una cierta costumbre que los gobierna. Porque si hemos de hablar la verdad, para las gentes del mundo hay pasatiempos, y aun entretenimientos en todas las cosas, y hablando con mas propiedad, es decir, que nada hay en que las gentes del siglo no hallan pasatiempos y diversiones; y que por un abuso muy contrario al espíritu christiano, las buscan y las hallan aun en los ejercicios mas santos de nuestra Religion. No hablo aqui de los impíos y libertinos, ni de los mundanos que estan enteramente ocupados en los placeres, y empeñados en seguir los deleites; pues la palabra de Dios no es para ellos pasatiempo ni entretenimiento, porque hacen profesion de nunca oírlo. Hablo del comun de los Christianos, que conservan siempre en su corazon un fondo de piedad, pero tibia é indiferente. Estos quieren libertarse de todo cuidado y negocio profano en estas solennes festividades que celebramos, y en estos dias que la Iglesia ha consagrado especialmente al culto de Dios; pero en quanto á lo demás, ¿qué cosa podrán hacer, ó que podrán subsistir á estas ocupaciones á que están obligados, y con efecto resultas á interrumpir? ¿En que ocuparán este tiempo, que no dedican á desempeñar las funciones de un empleo, al manejo de un negocio, ó á los trabajos diarios y ejercicios de la vida? Perderle en el juego, y no emplearlo sino en conversaciones y diversiones mundanas, es cosa que muchos tendrían desde luego por vituperable á los ojos de Dios, y no lo podrían llevar sin grande remordimiento de su conciencia. ¿Pues qué remedio? Acudid á nuestras ceremonias religiosas, á nuestros piadosos ejercicios, y particularmente á nuestros Sermones. Asi se pasa el tiempo, y esto solo se busca.

Oyendo así la palabra divina, no se tiene disposicion alguna interior para recoger este Divino Maná, que los Ministros del Señor les distribuyen, y que ha de ser el alimento de sus almas; y su consuelo. El Espíritu Santo no quiere que nos presentemos ante el Altar de Dios vivo para orar, sin habernos preparado de antemano á este fin; y sin embargo se presentan ante la cattedra de Jesu-Christo

Ec 2

to

to para escucharle, sin recogimiento ni disposición, como si no fuera para nosotros tan venerable la cátedra en que se nos anuncian los Mandamientos de Dios, según advierte San Atanasio, como el Altar en quienes comunica sus gracias; y como si las palabras que le dirigimos en la oración fueran más respetables que las que el mismo Dios nos dirige para nuestra instrucción, ó se nos anuncian en su nombre. De aquí nace que no haya reflexión alguna del espíritu, ni atención para oír unas verdades que deben ocupar siempre nuestra atención y cuidado. El Predicador, después de haberse consumido con sus tareas, con sus vigilias, y con sus estudios para hacerles más perceptibles y claras las verdades, y para que se les impriman mejor, aun debilita más sus fuerzas para manifestárselas, según las ha comprendido; y para proponérselas con toda la posible claridad; pero los que oyen están embriagados en una pereza que con lentitud los entorpece, ó están divertidos con vanas ideas é imaginaciones, que sucediéndose unas á otras, los distrahen de manera que nada oyen, ó para decirlo más claro, nada entienden, y nada conservan de todo lo que escuchan.

Decídme pues ahora, si la oyésemos como palabra de Dios, no sería muy diferente la atención y disposición con que llegaríamos á oírla? Quiero decir, ¿no llevaríamos un santo recogimiento de nuestra alma, un conocimiento profundo y humilde de nuestra propia baxeza, y de la soberana Magestad del Señor, de quien vamos á recibir salubres instrucciones? ¿No iríamos con una intención actual de aprovecharnos, y de executar todo lo que se nos dice conducente á nuestra utilidad? ¿No tendríamos una docilidad propia de párvulos, para aprender y conocer nuestras obligaciones, y una sumisión y fidelidad pronta á practicarlas? Últimamente ¿no llegaríamos como olvidados de nosotros mismos, prontos á recibir todas las inspiraciones del Señor, y todas las gracias con que quisiera ilustrarnos y movernos? Este solo pensamiento, *Dios me llama*, y por boca de su Ministro me vá á dar Dios sus divinas doctrinas, me vá á revelar sus mystérios, me vá á descubrir sus

caminos, me vá á declarar sus voluntades, y me vá á explicar su Evangelio y sus Sagrados Oráculos. Este solo recuerdo, hermanos míos, excitará todo vuestro zelo, é inflamará todo vuestro fervor. Se os vería al pie de este púlpito, si así lo practicarais, con tanto respeto y atención, como si Dios mismo con todo el resplandor de su Magestad se presentara á vuestros ojos, y se os manifestara en su templo, como á Moysés en el Monte. Entonces, bien lexos de vernos obligados á acelerar y abreviar nuestros discursos, podríamos, sin cansar vuestra paciencia, darles la más larga extensión; y si de algo os quejárais, sería solamente de nuestra brevedad. Ansiosos entonces del precioso alimento que vuestro Dios os había destinado, y aváros de este espiritual pasto que está á nuestro cargo distribuirnos, tuviéramos trabajo en satisfaceros, y no habría palabra que perdieiséis, ni que dexase de llevar fruto. Entonces nos miraríais como vuestros Directores, vuestros Maestros, y vuestros Padres; vuestros Directores, para guiaros y llevaros á Dios; vuestros Maestros, para enseñaros á conocerle como es debido; y vuestros Padres, para formaros según su voluntad; y no os aconteceria como ahora, que no somos para vosotros, según la expresión del Apostol, sino como unas can panas sonoras. ¿Qual sea pues la razón de esta diferencia tan notable? ¡Ah! Yo no puedo decirlo con más claridad, ni más repetidamente. La causa es, porque no reconocéis á Dios en nuestras personas, aunque ocupamos su lugar; no nos tenéis sino por hombres semejantes en todo á vosotros mismos, aunque tenemos la honra de ser en lugar de Dios, ventaja que poseemos, y de que carecéis, aunque somos débiles é imperfectos. Finalmente, la causa de esta diferencia está, en que pensáis de nosotros de este modo, según las humanas consideraciones, y no según lo que es la verdadera dieta; y de consiguiente no hacéis distinción alguna entre nuestros más solidos discursos, y entre las vanas y frívolas conversaciones á que de continuo osísis según el trato del mundo, y así para con Dios no os son de utilidad ni mérito alguno nuestros Sermones.

Pero el desorden se estiende aun á más. Si los unos son

culpables porque vienen a oír la Palabra de Dios con indiferencia, y sin ninguna intención directa y expresa; los otros lo son aun mas, porque vienen á escucharla con malicia, y para hacer de ella asunto de su crítica y su censura. No es evidente que hay un gran numero de estos oyentes, que con una vana presunción se hacen jueces de la elocuencia christiana, no atendiendo á lo que les decimos sino para criticar el modo de pensar, la coordinación del discurso, el modo de expresarlo, y las acciones con que se dice? ¿Y que sucede? Que salen de los Sermones, y hablan de ellos como si fueran unos Filósofos y Paganos. Si hallan motivos para elogiar al predicador Evangelico, es solamente por lo elevado y sublime de sus pensamientos, por la novedad de sus frases, por lo delicado y florido de su lenguaje, y por la gracia y viveza de su acción: pero como son siempre mucho mas propensos á reprender y criticar, y á no dar su aprobación sino con dificultad, en todos estos puntos y en otros muchos de la misma naturaleza nada perdonan, y dan contra los Predicadores las mas severas decisiones. ¿Quantos hay de estos oyentes frivolos y mundanos que estan siempre prontos á divertirse, y satirizar nuestros discursos? Si oyen de nuestras bocas una de aquellas palabras que el libertinage ha profanado y corrompido con sus falsas interpretaciones, en esta se parará la ligereza de su espíritu, esta los apartará de los asuntos mas serios, esta conservarán y llevarán consigo, y esta les dará materia para las mas sutiles, ó las mas groseras burlas. ¡Raro trastorno es este, Christianos! ¿A que extremo hemos llegado en estos tan infelices tiempos? No nos será ya permitido usar de las expresiones mas inocentes, y aun las mas sintas. Se nos culpará que nos expliquemos como los Padres de la Iglesia, como los Apostoles, y en particular como un San Pablo. Ha llegado á ser el mundo, por sus vanas y ridiculas sutilezas, mas delicado, mas honesto, y mas puro que lo era antes la prudente sencillez de los fieles. ¿Nos será forzoso hacer que ceda la libertad del pulpito al depravado gusto del mundo, y á sus reprobadas máximas? No hermanos míos; nosotros hablaremos como el

Es-

Espíritu de Dios nos inspire, y si el mundo se escandalizare de alguna cosa de que no somos autores sin abandonar las expresiones sagradas, nos contentaremos para nuestro consuelo con oponer á este desprecio del siglo lo que nuestro Divino Maestro nos ha dicho: aquel que os desprecia, me desprecia á mí: *Qui vos spernit, me spernit* (2). Pues con efecto, es insultar y aun injuriar á Dios, ultrajar su Palabra, ó hacer de ella un tan pernicioso abuso.

Sin embargo, no todos lo hacen así, ni Dios permita que lleguemos á estos tiempos: pero aun hay otro desorden, que es el último, y mas comun; y es el de oír la palabra de Dios por mera curiosidad. Si algun Ministro del Evangelio tiene alguna prenda especial que le distingue y le ha adquirido alguna fama, le quieren conocer por sí mismos, y no teniendo interés alguno en aprovecharse de lo que dice, solo se le oye por poder hablar de él; y á pesar de las rectas intenciones de este Predicador, de que Dios es testigo, sirve de espectáculo á una multitud. Pero de quiénes se compone esta concurrencia? Es por ventura de Christianos que vienen á instruirse y aprovecharse? No quiero decir que no haya algunos de estos, y obrará contra las reglas de la caridad y justicia, si hiciera este agravio á un Auditorio tan numeroso; pero en quanto á lo demás, no temeré decirlo, y sin cesarme á los límites de la curiosidad, que en los unos es natural con demasia, diré al mismo tiempo que otros muchos vienen á nuestros Sermones por motivos aun mas culpables que el de observar. Yo hermanos míos, no puedo ignorarlo, ni vosotros mismos podéis tampoco dexar de saber; que aunque algunas almas piadosas procuren instruirse en un sermón, muchas otras concurren á oírle porque han de asistir á él, y han de encontrarse allí ciertas personas; y porque este sitio en ciertos días, y en ciertos tiempos es un parage seguro para hallar y ver las gentes que se necesitan, ó que se les ha prevenido con este intento. Concurren tambien muchas

(2) Luc. 10. v. 16.

chias de estas personas á los Sermones, porque en ellos pueden presentarse y lucir, ver y ser vistos, como si esta fuese una de aquellas concurrencias en que la vanidad del mundo presenta con mas brillantez y con mas arte toda su pompa y todo su lujo. Concurren á este sitio como á una funcion de teatro; pero yo no me declararé mas porque temerla revelandoos estos secretos de iniquidad, referiros cosas que son mas capaces de escandalizaros, que de corregiros. Pues segun esto, decidme, ¿no es evidente, que el principio de tantos escándalos como lloramos, es solo porque en lugar de oír la Palabra de Dios, y de poner toda la atencion que para ella se requiere, no nos proponemos sino cosas muy ajenas de esta divina Palabra?

Pero me diréis, que segun lo que acabo de referir, os está prohibido inclinarnos á un Predicador mas que á otro, y preferir entre los Ministros de la Palabra de Dios aquellos que tienen el don de explicarla mejor, y con mas claridad. No hermanos míos, no está esto enteramente negado, con tal que entendaís en el sentido que se debe entender, esto que llamáis explicar mejor la Palabra de Dios. Porque ¿qué es lo que llamáis mejor para vosotros, y lo que se debe llamar así? Si esto que llamáis mejor se dirige solo á lisongear agradablemente el oído, sin moveros el corazón; si no tiene otro fin que recrear vanamente el espíritu con pinturas vivas, con frases nuevas é ingeniosas, con expresiones elegantes, colocadas con estudio; si solo consiguiereis agradar y divertir vuestra vista inutilmente, y aun puede ser que profanamente por una especie de gracia, ó acciones teatrales que os complacen: Si á esto se reduce, y en esto estriba lo que llamáis mejor, aunque puede ser mejor en sí mismo, os digo que para vosotros de ningún modo es conveniente; porque no es esta bondad que en sí tiene, la que os guía al unico fin que debéis tener en vuestra consideración, que es la conversion y santificación de vuestras almas. Pero si este explicar mejor la Palabra de Dios consiste en convenceros solidamente de las verdades eternas, en presentaroslas segun todo su espíritu y valor, en daros á conocer vuestras obligaciones, en

in-

inclinarnos á cumplirlas, en haceros comprender la importancia y necesidad de salvarse, y en poner os en una disposicion eficaz y ultima de trabajar para conseguirla: Si esto que llamáis mejor consiste en inspiraros el temor de Dios, el horror á la culpa, y el amor á la virtud imprimiendo fuertemente en vuestro corazón estos santos propositos, y formando de ellos unas grandes imagenes en vuestra alma: Si esto consiste en apartaros de vuestros desordenes, en desprenderos del mundo y de vuestras viciosas costumbres, y en excitaros al dolor y penitencia, de suerte que sean vuestros gemidos, segun la bella expresion de San Gerónimo, y no vuestros aplausos los que hagan los elogios del Predicador, y os retiréis litiendoos los pechos, y formando santas resoluciones para lo sucesivo: *Percipientes pectora sua revertentur* (a); entonces reconocere que es aquello lo que debéis preferir á todo lo demás. Entonces, bien lexos de condenar vuestra eleccion, la aprobaria, la aplaudiria, y os confirmaria en ella; porque todos estos efectos solo pueden proceder de la Palabra de Dios comunicada y recibida como tal. Pero esta pura Palabra de Dios os parece demasiado austera y rigida, y teméis sus consecuencias; por eso juzgais que es forzoso que tenga alguna cosa humana que la suavize y acomode á vuestro gusto. Este es el principio y causa de que sea inutil para vosotros, pues en esto humano solamente parais la consideracion; y como nada precedero puede poner en execucion las obras de la gracia que son de un orden infinitamente superior, esta es la causa de que os aproveche poco ó nada, de todo quanto oís de boca de los Predicadores. Sin embargo, vosotros os lisongeais de una tan frecuente asistencia á los Sermones, que puede ser no perdais uno, y pretendéis hacer con ella un gran merito: pero os engañais, amados oyentes míos, y vuestra error es tanto mas pernicioso, quanto la Palabra de Dios, que por defecto vuestro es inutil para vuestra salvacion, habrá de servir por un justo juicio del Altísimo

Tomo V. Dominica.

Ff

pa-

(a) Luc. 23. v. 48.

PARTE SEGUNDA.

Quando la Escritura hace mencion de la palabra de Dios, y de sus maravillosos efectos, nos la representa como una palabra que siendo santa nos santifica, y como una palabra de vida eterna. Señor, exclamaba David, animad nuevamente mi espíritu, y vivificadme con vuestra Palabra: *Vivifica me secundum verbum tuum.* (a) En ella, ¡oh Dios mío! continúa el Santo Rey, y en su adorable virtud he puesto toda mi confianza: *Quia in verba tua speravi* (b). ¿Dónde, Señor, irémos (decía San Pedro al Hijo de Dios) y á quien nos encaminarémos sino á Vos, que sois quien tiene palabras de la vida eterna? *Domine ad quem habemus verba vite eterna habet.* (c) ¿Pero para qué es daros estas pruebas, quando el Salvador mismo ha dicho, que sus palabras eran espíritu y vida: *Verba que loquutus sum vobis, spiritus et vita sunt?* (d) Ello es cierto, que el verdadero carácter de la Palabra de Dios es llevarnos por los caminos de la justicia y santidad, es guiarnos derechamente á Dios, y hacernos llegar felizmente al termino á que él mismo nos llama. Pero siendo esto verdad, puede verificarse la proposicion que he dicho, de que la Palabra de Dios ha de servir para nuestra condenacion, desde que es inutil, y no sirve para nuestra justificacion? La respuesta es facil y pronta, y de estas mismas ventajas que trae consigo la palabra de Dios por sí misma, saco la convincente prueba de la funesta verdad que ahora voy á explicaros pues hacer uno inutil para sí una palabra, que por sí misma es tan eficaz, es un pecado, que á mas de serlo, le quita toda excusa en las demas culpas. Comprenderéis mejor estos dos pensamientos con la explicacion que os voy á dar.

Es

(a) Psal. 118. v. 107. (b) Ibid. v. 74. (c) Joan. 6 v. 69. (d) Ibid. v. 64.

Es muy cierto que en todos los medios de nuestra salvacion que Dios nos dá, justificando para con nosotros su Providencia nos impone al mismo tiempo la obligacion de practicarlos y aprovecharnos de ellos; y quanto es grande la obligacion que tenemos de trabajar por la salvacion de nuestra alma, tanto estamos obligados á usar de los medios que Dios nos subministra; porque hay entre uno y otro una dependencia y conexon necesaria. Sobre este principio se funda la reprehension justa que Dios hará á los pecadores; segun está escrito en el libro de la Sabiduria: *Vocavi, et remisisti* (a) Yo me he valido de todos los medios oportunos (dirá el Señor) para atraheros á mí y vosotros no habeis tenido cuidado de corresponder á ellos. Por este motivo, yo mismo seré contra vosotros, y os castigaré con los mas severos rigores de mi justicia. Esto mismo fue lo que dió motivo á la terrible amenaza de Jesu Christo, quando viendo á Jerusalén, y hablando con esta Ciudad infiel, la decia: *Quoties volui, et nolui* (b) ¡Quántas veces he querido disipar las tinieblas de tu incredulidad, y vencer tu obstinacion! Quántas veces por tu porfiada resistencia has desvanecido mis mas favorables designios, y has resistido á mis auxilios! Por esto serás para tu castigo entregada á tus enemigos, y destruida hasta los cimientos. De esto mismo dimanó la funesta sentencia pronunciada en el Evangelio contra el siervo perezoso. Mal siervo (le dixo su Señor) yo entregué á tu confianza este talento, y esperaba que multiplicases su valor; pero porque le has ocultado, sin haber adquirido ganancia alguna, vé en pena de tu culpa á una obscura prision, á recibir en unas eternas tinieblas el justo castigo de tu infructuosa y esteril ociosidad. De todo lo dicho, y de otros muchos testimonios y autoridades debemos inferir con San Agustín, que las gracias de Dios no son solamente para nosotros dones, ó beneficios de su misericordia, sino grandes cargos en su presencia: *Pondus oneris*; y motivos para

Ff 2

que

(a) Prov. 15. v. 24. (b) Matth. 23. v. 37.

que con proporcion á ellos se midan sus venganzas, quando por una expresa resistencia, ó á lo menos por una voluntaria negligencia de nuestra parte nada obran en nosotros, permaneciendo en el alma sin dar fruto.

Sobre todo, esto se ve claramente verificado, si estas gracias son de las mas comunes y primeras, si son de las fundamentales que Dios emplea en la grande obra de la salvacion del hombre, y si son finalmente de aquellos medios que su sabiduría ha escogido como mas especiales, y que mas directamente ha destinado para que tenga efecto nuestra salvacion: porque despreciar estos auxilios sin hacer de ellos uso alguno, es trastornar todos los designios de Dios, es desconcertar todo el orden de su eterna predestinacion, y renunciar el fin que nos ha preparado y demostrado; ó intentar mudar los caminos, y variar los medios por donde habia resuelto conducirnos. Este es, Christianos, el pecado que cometéis quando haceis inutil la Palabra de Dios; pues esta es un medio que ha destinado para salvaros, porque por la predicacion del Evangelio, segun nos enseña el Apostol, ha querido Dios salvar el mundo. *Placuit Deo per stultitiam predicationis salvos facere credentes* (a). Entre todos los medios que su Divina Providencia le dictaba, escogió este como el principal; pues sin duda era el mas propio y el mas necesario. Porque cómo los hombres, añade el Doctor de las naciones crecian en Jesu-Christo? Cómo se salvarian por la Fé del Redentor, y por la observancia de su ley, si no oían hablar de estas cosas? Y cómo podrian oír, si no habia Predicadores caracterizados, y enviados para instruirlos? Para que no careciesen de una cosa tan necesaria, quiso Dios franqueársela por el ministerio de su palabra. El tomó á su cargo que fuese predicada por el mundo para reformarle. Ella ós fue anunciada en nombre de Dios, y en este mismo nombre actualmente la predico; pero á qué fin? Aunque mi intencion pudiera ser otra (de lo que Dios es el Juez, y de lo que

(a) 1. Cor. 1. v. 21.

que tendria que darle estrecha cuenta) el designio del Señor que me destina para predicaros, y de quien solamente soy un instrumento muy debil, es siempre á fin de que recibiendo su divina Palabra en vuestro corazon, como en una buena tierra, se radique, fructifique, y lleve un fruto de ciento por uno. Yo os la anuncio, á fin de que os cure y quite vuestros errores, os levante de vuestras caidas, os fortalezca en vuestras flaquezas, os someta en vuestras tentaciones, os guie y gobierne en todos los caminos de la virtud, y os lleve como por la mano hasta el Reyno de los Cielos, que es el termino á que debéis aspirar; pues este es el fin para que Dios determinó con su soberano consejo, que se os predicara: *Placuit Deo*.

Si porque no frequentais el escuchar esta santa Palabra, ó porque no os preparais para oírla como se debe, tenéis siempre las mismas ilusiones y extravios, vivís con los mismos desordenes, distracciones y vanidades: si la Palabra de Dios no os sirve para sacaros de vuestras sospechosas y culpables amistades, si no sirve de despertaros del letargo y sueño en que estais; y si no os sirve para daros un conocimiento mas exacto de vuestras obligaciones, ni inspiraros mas zelo y mas fervor en los exercicios de la cristiandad; viniendo esta inutilidad por vuestra culpa, creéis que no hay en esto otro mal que el de no haberos aprovechado de un bien tan útil, y juzgais que no cometéis un pecado muy grave, disipando y desperdiçando un tesoro tan rico; y descomponiendo todo el orden y distribucion, que estaba decretado se executara para que os salveis. Si así lo creéis, tened por cierto que es un error.

¿Cuál fue el pecado de los Judios? Ya os he dicho, que el no haber oido con sumision y respeto la Palabra del Hijo de Dios, á quien el eterno Padre habia destinado para su Legislador y Doctor. Así nosotros, sin embargo de no haber venido del Cielo como el Redentor, somos los dispensadores de la misma Palabra, y por consecuencia, quando vemos que os aprovechan tan poco, bien podemos haceros la misma amenaza que Jesu-Christo hacia á este incredulo Pueblo, quando les decia: La luz ha aparecido en

en el mundo, se ha puesto á vuestra vista, y no habeis reparado en ella, porque cerrasteis los ojos para no mirarla: reflexionad, y no os engaíeis: qualquiera que reusa seguir esta luz, que se hace sordo á mi palabra, y permanece insensible á sus sentencias quando las oye, tenga por cierto, sea quien fuere, que desde entonces tiene un juez muy severo para que le juzgue. Pero qual es este juez que le ha de juzgar con tanto rigor, y le ha de condenar con tanta severidad y sin remedio? Es mi misma Palabra, dice el Señor que el ha quebrantado y despreciado: *Qui non accipit verba mea, habet qui iudicat eum. Sermo quem loquutus sum, ille iudicabit eum (a)*. Y es la razon (segun añadia este divino Salvador, y nosotros podemos repetir, pues estamos empleados en desempeñar el mismo encargo que tenia) porque mi Doctrina, ni las verdades que os predico son propiamente mías, pues todas tienen su origen en el Padre Celestial, que me hace participante de ellas para que os las comunique: *Quae ego loquor sicut dixit mihi Pater, sic loquor (b)*. Yo cumplo con el encargo de mi mision, anunciandoos las verdades, y executo así el orden que se me ha dado: Nada omito, ni á persona alguna niego mis trabajos y mis instrucciones: esto es lo que á mi me toca; que en quanto á lo demás, sois vosotros á quienes corresponde recoger estas doctrinas: aplicaroslas para reformaros y conducirlos, y conservarlas en vuestro corazón para practicarlas despues con fidelidad y constancia. A consecuencia de este importante ministerio que me ha sido confiado, y el que acepté por vuestra utilidad, debo emplear en beneficio vuestro todo mi trabajo; que es decir: Yo os soy deudor de mis vigilias, de mis fatigas, de mis advertencias, de mis instrucciones, y de todo lo que pueda costarme el perfeccionar la obra de que para provecho vuestro me hallo encargado: pero de consiguiente, vosotros me sois deudores de todo el bien que mi comision puede producir para gloria del Señor, y utilidad

vues-

vuestra: ó por mejor decir, vosotros sois responsables á aquel que me ha enviado, y el os exigirá esta deuda con toda la severidad de su justicia: *Qui non accipit verba mea, habet qui iudicat eum.*

Sin embargo de esta severidad y rigurosa justicia, no es verdad Christianos que este esente todos los pecados de que tenemos que preservarnos, el que se teme menos, y del que se forma menos escrupulo? Nunca nos arrepentimos de el delante de Dios, y nunca nos acusamos de el en el Tribunal de la Penitencia. Muchas gentes hacen profesion y estudio de jamás oír los Predicadores del Evangelio, y publicamente lo declaran así. Otros los oyen, segun parece con la atencion que es justo; pero es lo mismo que si no los oyeran, pues no sacan de ellos otro fruto que haberlos oído. Preguntadles si creían, que eran responsables á Dios de su palabra, porque despues de haberla recibido, ó la habían abandonado, ó se había disipado? Preguntad digo á esa muger vana, si reputa y tiene por pecado haver querido jamás destinar algunos ratos para oír la Palabra de Dios, y para asistir á oírla con el comen de los fieles, quando pierde las horas enteras que para ello están destinadas, empleando la mañana en un descanso continuo y lleno de deleyte, y la tarde en un cuidado frivolo e inquieto para vestirse y adornarse? Preguntad al otro hombre mundano, si cree que es materia de culpa la poca reflexion que pone en la Palabra de Dios, aun quando la oye y está presente, y el poco fruto que de ella saca, quando por otra parte está tan atento á los negocios de la tierra, y sabe discurrir muy bien en todo lo que concierne á sus intereses temporales, y adelantamientos de su fortuna? Preguntadles vuelvo á decir, si en este asunto se creen culpables, y si juzgan que es materia en que puede gravarse su conciencia. Ellos se quedarán sorprendidos con semejante proposicion, y tendrán por extraño que pretendais imponerles una obligacion que han ignorado, y en la que no querrán convenir.

Que sería, si se les hiciera esta terrible comparacion de San Agustin, que no creí exageraba cosa alguna, si

ha-

(a) Joan. 12. v. 48. (b) Ibid. 12. v. 50.

hacia comparacion de un Christiano que resiste á la Palabra de Jesu-Christo, y haze infecunda en quanto á su persona toda la virtud de esta divina Palabra, con los Judios que derramaron la sangre de este Salvador, y clavaron su Sagrado Cuerpo en una Cruz? Verdad es, dice este Santo Doctor, que vosotros no poneis como ellos las sacrilegas manos sobre su inocente carne, porque no lo veis sensiblemente como ellos le veian; pero siendo yo testigo del ultrage que hacéis á su Palabra, tan digna de nuestra veneracion, profanandola y deshonrandole con una vida del todo contraria á los grandes mysterios que os revela, y á las excelentes instrucciones que os dá, puedo inferir otra cosa, sino que os hallaríais dispuestos á crucificarle igualmente, si aun se os manifestara del modo mismo que se manifestó á aquella nacion que con tanta ingratitude le crucificó entonces: *Judei qui viderunt Christum crucifixerunt. Nunquid ergo qui verbo resistit, carnem crucifigere si videret?* Así hablaba San Agustin; pero yo no os digo tanto, Christianos oyentes. Solamente quiero haceros conocer, que no es tan indiferente como acaso pensais, el aprovechar, ó no utilizarse con la Palabra de Dios. Yo quiero que conozcais, que no es este uno de aquellos puntos por los quales podéis pasar superficialmente en el examen que debéis hacer de vosotros mismos, y que no es un asunto que debéis poner en el numero de las faltas ligeras, y sin perjuicio. Quiero que conozcais, que hay en el motivo para inspiraros un justo temor, porque en el hay multitud de cosas, que pueden haceros muy culpables á los ojos del Señor. Quiero que conozcais, que como el Hijo de Dios ha declarado por bienaventurados en su Iglesia á aquellos que oyen su divina palabra, y la practican: del mismo modo parece por una regla enteramente opuesta: ha reprobado á aquellos que no la oyen, ó que de ella no sacan utilidad alguna para la reformation y conducta de su vida. Pero no se pecca, me direis, sino por quebrantar la ley, y no hay alguna que nos mande oír á los Predicadores, y hacer de sus Sermones el uso que se nos pide. ¡Ah hermanos míos! Yo quiero conceder

ros que no haya en la Iglesia una ley particular que á ello os obligue; pero por ventura ¿no hay una ley general, que os manda abrazar los medios que Dios elige, y de que se ha servido en todos tiempos para perfeccionar la obra de vuestra salvacion? Como podéis persuadirlos á que haya establecido el Ministerio Evangelico, que le haya dotado de especiales gracias, que haya consagrado hombres que unicamente se ocupen en este penoso empleo, y que les haya impuesto sobre él una obligacion, una vocacion, y un estado, tan laborioso, sin que por consecuencia haya tambien dispuesto para vosotros, el que tengais obligacion, no solo de venerarlos como á vuestros Maestros, sino tambien de seguirlos como á vuestros Directores, y de caminar por las sendas que os demuestran?

No estriva en esto solo vuestra obligacion: porque si es culpable en la presencia de Dios el no aprovecharos de su Palabra, aun digo mas; y es, que solo este pecado os hace inexcusables en todas las otras culpas que cometéis. Porque ¿á qué se reducen vuestras disculpas y excusas? O se fundan en la ignorancia, ó en la flaqueza. Se fundan en la ignorancia, quando para disculparos decís en muchas ocasiones, y en muchos asuntos de importancia, yo no lo sabia, no lo pensaba, ni lo creia así. Se fundan en la flaqueza, quando en otros tantos lances, y con los mismos motivos decís, yo no lo podia hacer, el peso y trabajo era muy grande, no era proporcionado á mis fuerzas, y la empresa es demasiado difícil. Estos son vuestros discursos ordinarios, y los pretextos con que queréis encubrir los desordenes de vuestra conducta. Pero escuchad lo que Dios os responderá por su parte, y cómo se servirá para condenaros del don mismo que os habia hecho de su Palabra para santificaros. Ello es verdad, os dirá, que vosotros no sabíais este punto, que no pensabais que esto fuera de vuestra obligacion, que nunca habíais imaginado lo uno ni lo otro, y que nunca lo habíais comprendido; pero entre los Christianos con quienes habéis vivido, habia Ministros, cuyo principal encargo era instruirlos, manifestaros lo que ignorabais, haceros recuer-

dos, explicaros todas las razones que no entendais, y en fin, descubrirlos, y hacerlos ver todas sus consecuencias. Ellos estaban inspirados para este fin, y estaban ilustrados con las luces del Padre Celestial, para que os comunicasen estos conocimientos; por vosotros quedaba solamente si no os aprovechabais; pues haber podido aprovecharse, y no haberlo hecho por negligencia, ó menosprecio, quien duda que será contra vosotros un testimonio irrefragable, y causa en que se fundará aquella justa reprehension con que ha de ser convencida visiblemente vuestra malicia? *Noluit intelligere, ut bene ageret.* (a) Es verdad que la ley era difícil, y que para observarla teniais muchos obstáculos que vencer, era necesario un esfuerzo y resolución que no teniais; pero por esto mismo debiais recurrir á la Palabra de vuestro Dios, que ella hubiera movido vuestro cerazon desmayado y frío, y le hubiera fortalecido é inflamado. Ella hubiera vivificado vuestra fé, que estaba desanimada; hubiera fortificado vuestra esperanza, que estaba vacilante; y hubiera nuevamente encendido vuestra caridad, que estaba apagada. Entonces nada os hubiera asombrado ni detenido: lo que creisteis que os era imposible, no solamente os hubiera parecido fácil y practicable, sino agradable y delicioso, sin que vuestra naturaleza en nada se hubiese mudado; porque este es el efecto de la fuerza y virtud de la gracia, que esta santa Palabra en sí contiene. ¿Por qué pues no admitisteis, y os utilizasteis de las ventajas de este socorro? ¿Teneis razon para excusaros, diciendo que erais débiles, quando habeis tenido con que fortaleceros, y solo en vos ha consistido no experimentar toda su eficacia?

No Christianos, no teneis tal derecho, y mucho menos podeis disculparos; porque la Palabra de Dios es para vosotros un medio muy poderoso, muy pronto, enteramente gratuito, y el que entre todos los demás debe ser preferido: circunstancias todas tres, que han de formar

otras

(a) Psalm. 31. v. 4.

otras tantas pruebas para convenceros. Entre todos los medios para la santificación, el mas poderoso, ó á lo menos uno de los mas eficaces, es sin contradiccion la Palabra de Dios. Ella ha convertido el mundo entero; que es decir, ha convertido los Reynos y los Imperios; ha sacado los Pueblos mas idolatras de las espesas tinieblas de su infidelidad; les ha hecho salir del abismo mas profundo de los vicios; les ha obligado y empeñado á la practica de las mas heroycas virtudes; y ha producido en la Christianidad aquellas tan célebres Ordenes de Penitentes, de Solitarios, y de Religiosos. ¿Pero qué sería, si yo os contase otra multitud de efectos maravillosos, aun mas particulares, de que ha sido ella el principio? Vosotros quedariais llenos de admiracion, y á la vista de tantos prodigios exclamariais como el Sabio: *Omnipotens sermo tuus.*

(a) Señor ¿qué cosa hay tan difícil, así en el orden de la gracia, como en el de la naturaleza, que no se rinda al poder de vuestra Palabra? Así creo yo que lo direis, oyes mis ojos; pero sin detenerme en esa confesion, os diria para vuestra confusion é instruccion lo que pudiese tenerais reparo en añadir, pero en la realidad es cierto, y de una verdad constante, de manera que yo no puedo del todo disimularlo, sin faltar á mi ministerio. ¿No es bien extraño (añadiria con una admiracion aun mas justa que la vuestra) que una Palabra que ha podido causar mudanzas tan prodigiosas en unas almas mucho mas apartadas de Dios que lo estais vosotros, y que ha podido mover á tantos pecadores haciendo de ellos otros tantos Santos, no os haya hecho renunciar hasta el dia de hoy un solo pecado, ni os haya hecho practicar una virtud tan sola? Pero veamos en qué consiste lo que tanto me sorprende. Yo veo en todas las partes del universo destruidas las supersticiones, reformados los abusos, estableciendo el Evangelio, y sostenida su mas grande perfeccion por una eminente santidad. Esto se ofrece á mis ojos por una parte, y no pue-

Cig 2

do

(a) Sap. 18. v. 15.

do acabar de admirar el triunfo de la divina Palabra, que por sí misma, con solo el ministerio de los Varones Apostólicos ha conseguido tan insignes victorias, y ha logrado tan bellas y dichosas conquistas. Pero por otra parte registro lo que aun mucho menos puedo comprehender; y es, que esta Palabra no tenga, segun parece, poder sobre vosotros para convertirlos, para que no permanezcáis insensibles á todos sus esfuerzos, y para que haya sanado los errores de vuestro espíritu, y ablandado la dureza de vuestro corazón; pues observo sin embargo de todas las verdades que os anuncio, que han sido suficientes á reducir y sujetar al yugo de la ley de Dios todos los pueblos de la tierra; vosotros os quedáis siempre piores, y con la misma obstinación; siempre esclavos de las mismas pasiones, y siempre sujetos á los mismos desórdenes. La falta no está en la Palabra de Dios, porque en todos tiempos y en todas circunstancias es la misma, y puede obrar con igual actividad y eficacia. Ni tampoco puede atribuirse la falta á los Predicadores; porque así como el valor del Sacrificio de la Misa (si se puede hacer esta comparación) no depende del merito y santidad del Sacerdote que consagra el Cuerpo y Sangre de Jesu-Christo, tampoco la Palabra del Señor depende de las buenas ó malas disposiciones de sus Ministros. Si por sus qualidades personales, y por el carácter de su vida no se les puede mirar como unos Apostoles, se les debe tener por tales, atendida la vocación de Dios, y la comisión que de él han recibido; y esto les basta. Habremos pues de buscar en vosotros mismos el infeliz, y desgraciado principio que debilita y quita toda la eficacia á la Palabra del Señor; y debemos concluir, que tanta capacidad como tiene para levantaros de vuestras caídas, y sacaros de ese abismo de corrupción, en que vivís, tanto es un motivo que tenéis menos para disculparos de que os dexasteis arrastrar al precipicio, y de que no hicisteis esfuerzo alguno para salir de él.

Os ha faltado acaso esta Palabra de gracia y de verdad? Nada menos. Porque así como es uno de los mas poderosos

esos medios, que Dios nos ha dexado para nuestra conversión y santificación; así es el que tenemos más á mano. ¿Qué multitud de Predicadores no hay para que os la anuncien? Es acaso forzoso emprender largos y costosos viages para buscarlos? Es menester atravesar los mares para encontrarlos? No hermanos míos, nada de esto se necesita; entre vosotros están; y bien lexos de que sea necesario hacerles grandes instancias para obligarlos á que os hablen: ellos mismos se muestran ansiosos y solícitos, para moveros á que acudáis á oírlos. Si hermanos míos, la experiencia os lo convence, y vosotros mismos lo veis. Los templos de Dios vivo están siempre abiertos para vosotros, y sin cesar resuenan en todas las divinas instrucciones, que el Espíritu de vuestro Padre Celestial nos pone en la boca, porque quiere que sean la norma de vuestra vida. Los ricos, los pobres, los grandes, los pequeños, los ancianos, los juvenes y todas las personas, sean de la clase y condición que fueren, tienen derecho y facultad de oír esta divina Palabra, sin que ninguno esté excluido de estos ejercicios piadosos y públicos, en que os explicamos la ley que debéis observar, os manifestamos el camino que debéis seguir, y el que debéis evitar, y en que os proponemos todo lo que la doctrina Evangelica nos dicta, y es mas convincente para persuadirnos, y mas activo para ganarnos. Nosotros nos proporcionamos á todos los talentos, á todos los estados, y á todas las disposiciones, para que cada uno encuentre en nuestros discursos aquello que mas le convenga. Ahora pues quanto mas á mano y mas cerca tenéis el remedio, tanto más facil os será emplearlo en la curación de las enfermedades espirituales de vuestras almas; luego si continúan en vosotros estos mismos males y enfermedades, vuestra omisión es mas reprehensible, y digna de condenarse. Quanto la gracia es mas abundante y mas frecuente, tanto mas os facilita el poder combatir el vicio, y destruirle; luego si este conserva el mismo imperio, y queda dominando en vuestro corazón, tanto mas riguroso y severo sera el juicio que se haga de vosotros.

Llamo juicio mas riguroso para vosotros, porque el

dón que Dios os hizo de su Palabra, es un dón muy gratuito, y entre todos los otros debe ser preferido. Así lo dió á entender á los Judios el Redentor, quando con un juramento muy solemne les dixo: *Amen dico vobis, tolerabilius erit terra Sodomorum in die iudicii.* (a) Poned cuidado, y comprehendello bien: Yo mismo, les decia, os anuncio estas verdades, y os digo con una entera seguridad, y con un conocimiento cierto de lo que os debe suceder: *Amen dico vobis*, que en el soberano y terrible tribunal en que compareceréis algun día delante de vuestro Dios y vuestro Juez seréis tratados con mas severidad que los habitadores de aquel pueblo tan corrompido y tan abominable de Sodomá. ¿Pues qué (preguntan los Interpretés) el no aprovecharse de la Palabra de Dios, es por ventura una culpa mas grave que la de aquella Ciudad prostituida, y entregada á los desórdenes mas vergonzosos? Los Padres satisfacen de diverso modo á esta duda; pero dexando aparte lo que los demás dicen, la interpretación que S. Gregorio da al Oráculo de Jesu-Christo, que es del modo que yo la he referido, me parece la mas natural. Dice este Padre, que los habitantes de Sodomá serán castigados con menos rigor, porque pecaron contra Dios con menos conocimiento: pues eran unos hombres dominados por sus brutales pasiones, y poco acostumbrados á que se les anunciase la Divina palabra, pues apenas la habían oido alguna vez. Porque aunque es verdad, que Loth les habia amenazado en varias ocasiones con la venganza del Cielo, ellos no sabian que se les hablaba de parte de Dios, ni aun podian persuadirse á que fuesen avisos serios los que les daba: *Virus est eis quasi ladens loquá.* (b) Pero vosotros os halláis en el seno de la Iglesia, y por una distincion y privilegio que se ha negado á tantas naciones infieles, habéis tenido mil Predicadores para que os enseñen, y os inspiren todos los principios de una educacion christiana; por lo que es forzoso inferir, que es esta misma razon la que os hace mas cul-

(a) Matth. v. 12. (b) Genes. 19, v. 14.

culpables en vuestros desordenes, y por la que debéis esperar los mas duros castigos de la mano de Dios, y los mas terribles rigores de su justicia.

Procuremos hermanos míos, evitarles; y no demos lugar á que las bendiciones que el Cielo tan á manos llenas y con tanta preferencia á otros muchos nos envía, se conviertan en otras tantas maldiciones. No cerremos los oídos á la Palabra de nuestro Dios, y sobre todo abtamosle á este Señor nuestros corazones, porque á ellos es á quienes él habla principalmente; preparemosles para que lleguen á ser una buena tierra, en que esta preciosa semilla dé el ciento por uno. Todas las santas obras que practicáremos en este mundo, y los méritos que con ellas hiciéremos nos producirán este tan multiplicado premio de felicidad y gloria. Mis descos fervorosos por lo que á vosotros toca, no tienen otro objeto. Estes lo que yo me debo proponer en el exercicio de mi ministerio, y esto á lo que vosotros debéis contribuir. Esto mismo deseaba conseguir S. Agustín en sus oyenias, y esto era lo que esperaba como el fruto de su trabajo. Yo acabo con el pensamiento de este Padre, y doy á todo este discurso una muy justa y natural conclusion. Vosotros sois Christianos (decia este Santo Doctor á un numero de auditores) y como tales venis á oír á Jesu-Christo vuestro Legislador y vuestro Maestro. En tu nombre os predico, y yo soy el Ministro de esta palabra de verdad. Pero vosotros ¿qué haceis al oírlo? Vais al Predicador vanos elogios, y no es esto lo que él os pide. Haced lo que os enseña, y quedará contento, aunque os olvidéis del modo con que lo dice y lo hace: *Laudas tracentem, quero facientem.* Aun hay en el dia algunos Predicadores del Evangelio, cuya elocuencia os agrada, y á los que favoreceis con una atención particular: ó sea porque realmente lo merecen por lo bien que con la gracia del Señor anuncian las verdades del Evangelio; ó sea porque vosotros con alguna favorable preocupacion lo juzgais así; ó sea en fin, porque en esto medie una especial asistencia y oculta disposicion del Cielo. Sea lo que fuere de estas cosas, lo cierto es, que vais an-

ansiosos y como de tropel á sus Sermones, que ensalzais sus talentos, admirais la eficacia de sus discursos, y os tiene como atónitos el resplandor brillante de sus pensamientos, de sus expresiones, y de sus agudezas. Este es el asunto de todas vuestras conversaciones, y con tanto aplaudirlos los haceis celebres y famosos en el manda. Pero qué deberán ellos decir, quando lleguen á sus oidos estos elogios? *Laudans tractantem, quero facientem.* Dadle pues, Christianos, toda la gloria á Dios, porque á él solo se debe, y solo á glorificar su nombre se dirige nuestro ministerio. Nosotros para nuestro consuelo, pretendemos unicamente en nuestros Sermones, ó por lo menos solo debemos desear, que la doctrina santa y reglas de bien vivir que os damos, las practiqueis con exactitud y constancia: pues aun quando se nos diga que el mundo habla de nosotros con aprecio, por poco adelantado que se halle nuestro espíritu en la virtud, miráremos esta trivial reputacion como una recompensa muy ligera de nuestras fatigas, vigiliias y sudores. No dexáremos de temer estos aplausos, que nos dan, y huiremos de ellos todo quanto nos sea posible; porque pudieran muy bien, al mismo tiempo que nos lisongean, exponernos mucho mas que á San Pablo al funesto peligro de condenarnos, quando estamos trabajando para que los demás se salven. Pero al contrario, si oímos que Dios ha echado su bendicion sobre nuestros trabajos, y que por ellos es servido el Señor y edificado el proximo; que aquel hombre libertino abrió los ojos del alma, y detestó su impiedad; que aquel mundano se apartó de los depravados caminos que seguia, y que desprendió su corazon de sus viciosas costumbres; que el otro pecador envejecido en la culpa, y por tan largo tiempo rebelde á los auxilios de la gracia, se dexó vencer de ella, y dió de mano á sus infames desordenes; que aquella muger idólatra de su persona, y sin otra ocupacion que la de las vanidades del siglo, ha tomado la determinacion de vivir retirada, y christianamente; en fin, que aquellas personas que estaban discordes y enemistadas se han hablado y reconciliado sinceramente: si nos dicen

estos y otros semejantes efectos de la Palabra divina, cuya distribucion ha estado á nuestro cargo, entonces si que tendremos motivo de regocijarnos, y creéremos haber sido pagados sobreabundantemente nuestros trabajos: *Laudans tractantem, quero facientem.* Para coseguir esto, jó Dios mio! todos tenemos necesidad de la asistencia de vuestro divino Espiritu; y por esta razon la imploramos. Haced Señor, que se derrame sobre los Predicadores del Evangelio, y sobre sus oyentes; para que aquellos tengan un zelo ardiente, puro y desinteresado; y estos una docilidad humilde, flexible y laboriosa. De este modo todos nos salvarémos por el ministerio de vuestra Palabra: los Predicadores anunciandola, y los oyentes recibiendo la; y esta misma Palabra, despues de habernos santificado en la tierra, nos hará llegar al termino de una eternidad dichosa, á la que nos conduzca, &c.

SERMON

PARA EL DOMINGO DE QUINQUAGESIMA.

DEL ESCANDALO DE LA CRUZ, Y DE LAS HUMILLACIONES DE JESU-CHRISTO.

Assumpsit Jesus duodecim, & ait illis: Ecce ascendimus Jerosolimam, & consummabuntur omnia que scripta sunt per Prophetas de Filio hominis. Tradetur enim gentibus, & illudetur & flagellabitur, & conspuetur; & postquam flagellaverint, occident eum. Et ipsi nihil horum intellexerunt, & erat verbum istud absconditum ab eis. Luc. cap. 18. v. 31. 32. 33. & 34.

Jesús llevó consigo sus doce Apóstoles, y les dixo: Ahora vamos á Jerusalem, donde se verificará todo lo que los Profetas han escrito del Hijo del hombre. Será entregado á las gentes, se burlarán de él, le azotarán y escupirán; y después de haberle azotado, le darán muerte. Los Apóstoles nada entendieron de esto, y el sentido de estas palabras fue para ellos oculto.

Esto es, Christianos, lo que ha dado motivo á la rebelion de tantos hombres, lo que ha sublevado toda la

tierra, y lo que ha escandalizado á todo el mundo. Jesu-Christo cubierto de ignominias y de oprobios. Jesu-Christo padeciendo y muriendo en una Cruz. Escandalo en que se comprehenden todos los demas, porque quien dice un Dios crucificado, dice al mismo tiempo un Dios anonadado, un Dios despreciado, y un Dios perseguido; y decir esto, habiendo sido el mismo Dios quien así lo quiso, es decir que es un Dios que amó los desprecios, los abatimientos, las persecuciones, y el padecer; y como la eleccion de Dios es la que dá valor y estimacion á las cosas; decir que Dios amó las penas y aflicciones, es decir que nos las ha recomendado y aconsejado, y ha querido que se funde en ellas la perfeccion de los hombres; y por consiguiente es decir, que nos ha impuesto una obligacion indispensable de hacer de ellas un justo aprecio, siendo tan justo que las criaturas se conformen en todo con su Criador y su Dios. Sin embargo de esto, los hombres siempre soberbios y arrogantes, no entran bien en estas verdades. Hasta los mismos Apóstoles instruidos en la escuela del Hijo de Dios, no entendieron cosa alguna, quando les dixo que bien pronto habia de sufrir en Jerusalem muchos ultrages, y que iba á padecer allí una ignominiosa muerte: *Et ipsi nihil horum intellexerunt, & erat verbum istud absconditum ab eis.* Y á nosotros mismos no nos causa esta Cruz todos los dias igual escandalo? Se nos propone un Dios todo poderoso, y con el esplendor de su gloria, con facilidad recibe nuestro espíritu estas grandes ideas que se le presentan; pero si se nos hace ver este mismo Dios despreciado, lleno de dolores, y en un suplicio tan cruel como afrentoso, á esto se resiste naturalmente nuestro corazón; y esta natural resistencia, cuyo impulso comun y facilmente seguimos, es el principio y origen de todo el libertinaje que vemos aun en medio de la Christianidad. Obligacion es de mi ministerio trabajar para preservaros de él, ó para sacaros del escandalo que sin cesar se comunica, é infesta las almas con su veneno. Importante es animar vuestra fé, sostenerla, y poner en vuestras manos las armas para que la defendáis; pues se trata de los puntos fun-

damentales de nuestra Religion, que está fundada en la Cruz, y en las humillaciones de Jesu-Christo. La gran consecuencia que de aqui se infiere pide toda la eficacia de mi zelo, y toda la reflexion de vuestros espiritus, después que hayamos implorado el socorro del Cielo por la intercesion de Maria, diciendola AVE MARIA.

Quién hubiera creído, que Jesu-Christo destinado por Dios para Redentor del mundo, habia de ser un escándalo para el mundo mismo? No obstante Christianos, ello es muy cierto, y este es el desorden que ahora pretendo combatir. Y para manifestaros desde luego mi designio, asiento dos proposiciones que dividirán este discurso, y os harán ver á un mismo tiempo la culpa y funesta desdicha que causa este escándalo que nos figuramos y tenemos, de los abatimientos de un Dios Salvador y de su Cruz; porque yo propongo, que considerado este escándalo en su objeto, y con respeto á Dios, nada hay mas culpable, ni mas injurioso: y añado, que mirandole en sus consecuencias, y con respeto al hombre, nada hay mas funesto ni pernicioso. Hoy intento declararos estas dos verdades, y no tengo por difícil el que quedeis convencidos de su certeza. Ellas son capaces de arraygarse fuertemente en vuestros corazones, pues por poco que comprendais lo que es Dios, y lo que se le debe, conoceréis facilmente quanto es la injusticia del hombre, que quiere con temeridad tener parte en los consejos de la sabiduría divina; y siendo como son las humillaciones y Cruz del Salvador el motivo mas poderoso para unirse y estrecharse con él, de esto mismo toma ocasion por su perversidad para separarse de él y abandonarle. Y aun digo mas, para prueba de la impresion que estas verdades pueden haceros: por poco intereses que mostréis tener en lo que mas os importa, que es vuestra salvacion, no podreis menos de tenerle muy grande, y conmoveros, si considerais el espantoso riesgo á que os expone el escándalo de que voy á hablar, y aprenderéis á preservaros de él. Yo sé muy bien á que auditorio hablo; pero tambien sé, que aun en el auditorio mas christiano hay algunos, cuya fé está debil y poco firme; y hay

hay tambien algunos que quieren discutir sobre estos puntos de Religion, aunque sus discursos no producen otro efecto que confundirlos. Y por último hay otros, que siendo Christianos en la apariencia, en su interior son incrédulos y libertinos. Todas estas razones os harán evidente que este es un asunto general que conviene á todos. Supuesto esto, vuelvo á mi discurso, y digo en dos palabras Dios se ofende del escándalo que toma el hombre por los abatimientos y Cruz de Jesu-Christo: esta es la primera parte. El hombre se pierde por ese escándalo que toma de las humillaciones y de la Cruz: esta es la segunda. Os pidió que apliqueis toda vuestra atencion á estas dos verdades. Este es un punto muy proporcionado para el presente tiempo, porque son unos dias de diversion, en que parece que el mundo insulta al Evangelio, y que el libertinage trata con mas desprecio los mysterios de Dios, para adquirir derecho de no admitir la estrecha y sana doctrina, cuyos sólidos fundamentos son estos mismos sagrados mysterios. Empezemos.

PARTE PRIMERA.

Ya lo he dicho, y es mi primera proposición, cuya verdad facilmente conoceréis, que escandalizarse de la Religion Christiana, y desmayar porque está fundada sobre los desprecios de la Cruz, y sobre los abatimientos de Jesu-Christo, es el escándalo mas injurioso para Dios; y es la razon, porque este escándalo ofende su grandeza, agravia su bondad, y ultraja su sabiduría. Estas tres pruebas os convenceran, y os las voy á manifestar.

Hablando generalmente, es insultar la soberania del ser de Dios, intentar (sea del modo que fuere) censurar su conducta y su providencia. Aun quando Dios hubiera hecho algunas cosas que repugnasen á nuestra razon, desde el punto que la Fé nos la representa con todos aquellos grandes fundamentos en que estriva, debemos condenar nuestra razon como ciega y temeraria, lexos de hacer uso de ella para censurar las obras de Dios. Hermanos misos, decia San Agustin, demosle á Dios por lo menos la ventaja

de que pued' hacer alguna cosa que nosotros no podamos comprehender: *Domui Deum aliquid posse, quod nos fatemur investigare non posse.* Pues bien considerado, no es atribuirlle mucho, ni pedir que se le conceda demasiado: pero no obstante, aun esto poco todos los dias se lo negamos; porque quanto Dios hace que no sea conforme con nuestros sentidos, lo censuramos; y la razon que para ello tenemos, es porque no llegamos á entenderlo: *Et ipsi nihil harum intellexerunt.* Pero si esto es generalmente cierto en todas las obras de Dios, mucho mas lo es en la grande obra de la Redencion, que segun la expresion del Profeta, es por excelencia la obra de Dios; en aquella que es el compendio de todas las maravillas, el fin de todos los divinos consejos, y el mayor prodigio de la gracia; en aquella, en que Dios hizo servir sus abatimientos y sus mas profundas humillaciones, para que brillase mas su gloria; en aquella obra, en fin, de que no solamente fue Autor, sino en la que como Redentor nuestro tuvo la principal parte, executandose en su persona sobre la Cruz. ¿No es cosa repugnante é indigna, que el hombre quiera discursir segun sus ideas, en un tan elevados mysterio, y que ofendiendose de él, porque no lo alcanza su razon, se ofienda y escandalice del mismo Dios?

Pero sin embargo, este el desorden en que caemos, y casi me parece que es el mismo que los Padres de la Iglesia reprehendian á los Paganos. ¿Sabeis en que consistia el desorden que los Paganos de Roma tenian en lo tocante á su Religion? Tertuliano lo observó en su Apologia; y era, que los Romanos, con un orgullo intolerable, en lugar de estar subordinados á sus Dioses, querian ser los Jueces y Censores de las mismas deidades. Se deliberaba en pleno Senado, si era conveniente ó no colocar un Dios en el Capitolio; y segun las inclinaciones y dictámenes diferentes, aquel Dios era admitido, ó desechado. Si agradaba á los Jueces que en este punto habian de decidir, se contaba desde luego en el numero de los Dioses; pero si le faltaba esta aprobacion legitima, se le despreciaba con ignominia; de suerte, añade el mismo Tertuliano, que

que si estos tales Dioses pretendientes no eran del gusto de los hombres, dexaban de ser Dioses: *Nisi homini Deus placuerit, Deus non erit.* ¿No es esta la mayor ceguedad á que pueden llegar los hombres?

Christianos, no lleveis á mal si os digo, que esta misma ceguedad reyna todavia en el mundo, y lo mas sensible y digno de llorar es, que no reyna solo en los Paganos, sino en medio de la Christianidad, en donde se hallan hombres (si me es licito decirlo así) que no gustan de su Dios; hombres que no llevan á bien, que este Señor se haya echo lo que es, ni haya sido lo que quiso ser. Se ofenden de que se hiciese hombre, y de que como tal quisiese padecer y anonadarse. Querrian que nunca se le pudiese ver ni considerar sino con todo su esplendor y grandeza; y si alcanzara á ello su poder, harian otro Dios muy diverso del que tenemos: porque esta es la idea, ó por mejor decir, la presuncion de los que en el mundo se llaman espiritus fuertes, que son los libertinos, los sensuales, los ambiciosos; y todos los que siguen las leyes del mundo hasta las mugeres mismas que viven segun ellas: porque quantas vemos, que pervertidas por los blandos deleites de los sentidos, y enagenadas, y como fuera de sí por la vanidad de su espiritu, llegan hasta este extremo?

Con efecto, hermanos míos (concluye San Hilario, dirigiendo su discurso á estos mentidos sabios) forzoso es, pensando así, que nuestro orgullo haya llegado á quanto puede llegar; y si nos fuera dado llegar hasta el Cielo á corregir los movimientos de los astros, y darle al Sol otra carrera, pienso que emprenderiamos hacerlo; y que nada quedaria por mudar en naturaleza: *Si liceret, & corpora, & manus in caelum levaremus.* Así se explicaba este grande Obispo. Pero lo que no pueden nuestros cuerpos, porque su peso los tira á la tierra, lo hace nuestro espiritu; se remonta, no solamente hasta el Cielo, sino mas allá; y no contento con emprender emendar las obras del Señor, pretiende corregir al mismo Criador, ya discursiendo sobre sus mysterios, ya ofendiendose por el obscuro y humilde estado á que por nosotros se reduxo. Marcion,

ción, que entre todos los Heresiarcas se declaró mas abiertamente contra los abatimientos del Hijo de Dios, oponia una razon harto espaciosa à primera vista. Si yo me escandalizo (decia) de las humillaciones y penalidades de un Hombre Dios, es por su mismo interés y honor: y si no puedo tolerar que la Magestad de Dios se haya envilecido hasta llegar à morir en una Cruz, mi escándalo no puede ser culpable, porque procede de un buen zelo. Este zelo (le respondia Tertulliano) es engañoso y falso. ¿Por ventura te ha hecho Dios à tutor de su divinidad? ¿Necesita de tu zelo, y del interés que por su gloria tomas? No te toca, Marcion (proseguia aquel ardiente defensor de la Pasion, y de los abatimientos del Hijo de Dios: no te toca à tí hacer semejantes discursos; lo que te toca es, reconocer à tu Dios en cada uno de aquellos estados en que ha querido manifestarse: no menos en el pesebre, que en el Tabor; no menos en la Cruz, sufriendo ignominias, que en el trono de su gloria; porque tan perfectamente es Dios en un estado como en otro; y por consiguiente, es igualmente grande en todos ellos: y es un error decir, como decis, que mientras sufría debía dexar de ser Dios; porque nunca hay peligro de que Dios cayga en alguna manera de su grandeza, ni degenera de su estado. *Nec potes dicere; si passus esset, Deus esse desisset: Deo enim nullum est periculum status sui.* Yo Christianos, os digo lo mismo: no os corresponde à vosotros filosofar y discurrir sobre los abatimientos y la Cruz de vuestro Salvador; à vosotros solo os pertenece alabar à vuestro Redentor hasta en sus humillaciones y su Cruz, porque sus mismos abatimientos merecen vuestro culto: y muy lexos de que la Cruz haya envilecido su divina persona, le ha comunicado esta à la Cruz el que haya venido à ser digna de todos vuestros respetos y veneraciones. A vosotros os toca adorar de este modo à vuestro Salvador, y someteros à la revelacion que se nos hizo de este mysterio; porque (como decia San Ambrosio, escribiendo al Emperador Valentiniano) en las cosas de Dios; à quién creeré yo, sino al mismo Dios? *Cui enim magis de Deo, quam Deo credam?* Dios me dice que

nació niño, en este estado le adoraré: Dios me enseña que padeció en una Cruz, yo le adoraré en la misma Cruz; y aunque me parezca que en la Cruz es un Dios menos grande que en el Cielo, su Cruz me será igualmente respetable que el Cielo mismo; y tendré mas placer y complacencia en adorarle crucificado, que en venerarle glorioso; porque adorandole crucificado, le haré mayor sacrificio de mi razon, que quando le adore sentado à la diestra de su Eterno Padre rodeado de los resplandores de sus Santos.

Asi debe hablar un Christiano; y si no hablamos de esta manera, digo que es un escándalo que directamente ofende la grandeza de Dios; y aun añado, que agravia mucho mas à su misericordia: siendo este otro nuevo ultrage, cuya injusticia se echa de ver à primera vista. Porque bien reflexionado, ¿qué cosa hay mas repugnante, que escandalizarnos de los mismos beneficios de nuestro Dios, y que su infinita é incomprehensible bondad para con nosotros sea el motivo de revelarnos contra este Señor? ¿Qué es lo que nos disgusta en la Religion que profesamos ó debemos profesar? Lo mismo en que Dios nos ha dado à conocer mas sensiblemente su amor; pues todos estos mysterios de un Dios Hombre, de un Dios humillado, de un Dios perseguido, y de un Dios espirando, se comprehenden y se contienen en esta grande expresion del Evangelio *Sic Deus dilexit mundum.* De esta manera amó Dios el mundo. Por poco que el hombre hiciere uso de su razon, al ver que estos mysterios le eran tan utiles, y ta llenos de caridad, abrazaria con gusto y complacencia todo lo que le persuade la verdad de ellos; y como la Fé le suministra convincentes testimonios, gustaria de esta fé, y no tendria mas dulce consuelo que afirmarse solidamente en ella. ¿Pero qué es lo que hace? Todo lo contrario: pues preocupado de su misma perversión y desordenes, se rebela contra esta fé; y sin examinar con seriedad si lo que propone es verdadero ó falso, se escandaliza, sin querer dar oídos à nada; y en lugar de decir: Yo debo corresponder à Dios fielmente por tan grandes cosas como ha obrado para mi bien, dice: No es creible que mi Dios se

haya interesado por mí con tanto exceso. De que se sigue, que debiendo en fuerza de aquella verdad , corresponder con un amor recíproco y fiel á Jesu-Christo su Redentor, tiene un corazón endurecido , y mira con una monstruosa ingratitude todo lo que conduce á su redención; porque no acomoda ni dice bien con sus sentidos el medio que Jesu-Christo escogió para salvarle.

Este desorden lloraba San Gregorio Papa con estas bellas expresiones en la Homilía sexta sobre los Evangelios *Unde homo advenit Salvatore scandalum sumpit, unde ei magis debitor esse debuit.* Ay hermanos míos, que trastor- no tan general! El hombre ha tomado por asunto de escándalo contra su Dios lo mismo que debía unirle mas estrechamente á su Criador: porque es evidente, que si alguna cosa en el mundo había de ser capaz de unirme estrechamente con Dios, y de inflamarme con gran fervor para que no hubiese cosa que no hiciese y padeciese por él, no había de ser otra sino esta reflexión: Dios se ha anonadado, y ha padecido la muerte por mí bien. Observad los frutos maravillosos de gracia que este pensamiento ha producido en los Santos, los milagros de virtud, las conversiones heroicas; las renunciaciones del mundo, los fervores de penitencia; y las disposiciones generosas para el martirio; porque la vista de un Dios Hombre, y de un Dios que para salvar al hombre se ofreció en sacrificio, ha causado estos prodigiosos efectos. Esto era lo que se apoderaba de aquellos corazones, lo que los atraía, y lo que los mudaba enteramente: y hoy vemos, Christianos, por desgracia nuestra, que esto mismo es lo que causa nuestro escándalo, y que este escándalo nos tiene en una vida desanímada, impura y desordenada; que es decir, en una vida en que nada hacemos por Dios, y en la que permanecemos con obstinacion muy apartados de Dios. Pues no será menester otra cosa para destruir en nosotros este escándalo, y para justificar y arraygar en nosotros la Fé que le contradice, sino considerar, que esta Fé es la que nos santifica, y aquel escándalo el que nos pervierte; que esta fé de la muerte de un Dios es la que induce al

excr-

ejercicio de todas las virtudes , y aquel escándalo de la muerte de un Dios es el que llega á sumergirnos en el abismo del pecado. No debería esto solo reprimir y contener todos los escandalos de nuestro espíritu en punto de Religión?

Ea hermanos míos (vucivo á decir con Tertuliano) yo es ruego, que no os escandalizéis de lo que ha sido causa esencial de vuestra felicidad. Estas eran las palabras y expresiones de este grande ingenio. Escandalizaos si quereis de todo lo demás pero exceptuad siempre la persona de vuestro Salvador; exceptuad su Cruz; exceptuadla, porque ella es la que os ha dado la vida, y es la esperanza de todo el mundo: *Parce obscuro, parce huic spei totius orbis.* Si fueran los Angeles los que se otendieran, y los que se escandalizaran, sería en alguna manera tolerable; porque Jesu-Christo no ha padecido por ellos: pero que os escandalizéis vosotros, por quienes este Salvador vino al mundo, y por quienes quiso morir, es un escándalo que debe sublevar contra vosotros todas las criaturas. Y no me digais, decía Tertuliano, que la humildad de la Cruz era indigna de un Dios, porque ella ha sido útil para vuestra salvacion; y es cosa clara, que mirandola como útil para vuestra salvacion, es forzoso mirarla como digna de Dios; porque nada hay mas digno de este Señor, que la salvacion del hombre: *Nihil tam dignum Deo, quam hominis salus.* No me digais tampoco, que la muerte es un oprobio, y que no debía ser elegida por Dios; porque lo que vosotros llamais oprobio de mi Dios ha sido la curacion de mis males, y el sacramento de mi reconciliacion: *Totum Dei mei deditur, sacramentum fuit mea salutis.* Por lo que era menester que yo fuese muy ingrato y desconocido para mirar con desprecio este oprobio que tantas gracias y beneficios me ha traído; y que por consiguiente es tan digna de mi amor y mi respeto. No obstante, vemos en el dia con el mayor dolor, que hay hombres de este carácter hombres que así piensan; y hombres á quienes todos los efectos de la bondad de su Dios no bastan á mover, si no están dispuestos y ordenados conforme á sus ideas. Ellos no se conten-

ll 2

tan

tan con que Dios les haya amado, sino que quieren que los haya amado con aquel orden y concierto que ellos se figuran, y tienen por mas conveniente: prontos siempre, si no es así, á escandalizarse, hasta de su mismo amor. Así se verifica que siguiendo sus ideas y sus dictámenes, todo este misterio de humillacion y de abatimiento en que está fundada la Religion Christiana, les parece una locura. Y este error es el que yo pretendo combatir, procurando hacer ver que este misterio es el misterio de la sabiduria misma de Dios: y que por esto, y escandalizarse de este misterio es tanto mas injurioso á Dios, quanto mas directamente se opone á los admirables consejos de su sabiduria.

Porque ¿á qué esta reducido el escándalo de estos espiritus que el mundo llama fuertes, en punto de los abatimientos y muerte de Jesu-Christo, y de la Redencion del hombre? Ellos no pueden persuadirse á que un Dios se haya abatido y humillado de esta manera: pero yo digo, que nada convenia mas que esto al encargo que tenia el Salvador, porque el Redentor vino á la tierra con el fin de satisfacer á Dios por los hombres: y la satisfaccion de una ofensa lleva consigo la humillacion y abatimiento de aquel que satisface. ¿No sucede esto mismo en el orden natural? Si, pero no les agrada que el Hijo de Dios haya establecido en su Religion unas máximas tan rigorosas como el aborrecerse á sí mismo, desprenderse de lo que li-songea mas sus propias inclinaciones, y tratarse con severidad y dureza. ¿Pero debia, dice San Gerónimo, publicar otras máximas, estableciendo una Religion de hombres que debian conocerse reos y pecadores? Porque bien mirado ¿qué cosa hay mas conveniente para el pecado que la penitencia? ¿Y qué cosa hay mas conforme con la penitencia, que el rigor y la austeridad para consigo mismo? ¿La razon sola no autoriza esta conducta? Ellos se admiran de que Jesu-Christo haya canonizado la pobreza como una bienaventuranza; que haya propuesto la Cruz á los hombres como un atractivo para que le sigan, y que haya antepuesto el amor del propio desprecio á todos los honores del siglo; y yo admiro en todo esto la profundidad de

sus consejos: porque ¿qué cosa podia elegir mejor, quando trataba de salvar el mundo reformandole, que combatir para su reforma la concupiscencia, la sensualidad, y el orgullo del mundo?

Pero replican ellos: ¿qué necesidad habia de que este Medico de las almas tomase los remedios que eran precisos para sanar nuestras enfermedades? ¿Habia necesidad de que él sufriese, y se abatiese de este modo? Si Christianos, todo esto era menester, para que su exemplo nos moviera, y para que nosotros mismos usáramos de estos remedios. Sin este exemplo que los suaviza y dulcifica, ¿hubieramos podido nosotros tolerar su amargura? Si hubiera tomado para sí dulzuras y comodidades, y nos hubiera dexado los trabajos y la Cruz, ¿qué hubieramos discurrido de esta distribucion? En el designio que tenia de dar honor y crédito á la pobreza y humildad, á que el mundo tenia tanto horror, ¿de qué medio mas eficaz podia valerse que de el de consagrarlas en su persona? Y esto (como excelentemente lo expresa San Agustin) para que la humildad del hombre, que es débil por sí misma, encontrase en la humildad de su Dios motivos para sostenerse, y para defenderse contra los ataques del orgullo: *Ut saluberrima humilitas humana, contra insultantem sibi superbiam divinus humilitatis patrocinio fulcitur.* Pero veo que me direis, aun despues de tantos convencimientos y pruebas, que no obstante todas ellas, son muy pocos los que gustan y siguen estas máximas: á lo que os responderé, que no se intenta saber si hay pocos ó muchos á quienes agraden, sino declarar el designio é intencion que tuvo Jesu-Christo, quando las propuso al mundo. Y si es verdad que hay pocos á quienes gusten y agraden, tambien puede decirse que son pocos los elegidos y predestinados; y que no es necesario que haya mas número de estos que de los otros: pues para que tengan su efecto estos profundos secretos de Dios, basta que sean tantos los que imiten estas máximas, como han de ser los hombres escogidos y destinados para el Cielo.

Pero sea como fuere, prosigue San Agustin, esta es la conducta que tuvo el Hijo de Dios. El hizo que su Cruz

fuera el medio de corregir vuestras costumbres depravadas y corrompidas; y porque este medio era inaudito, y el mundo se escandalizaba de él, le ha sostenido á fuerza de milagros, habiéndose adquirido por la autoridad de ellos la fé de los Pueblos, y así ha formado una Iglesia numerosa, cuya propagacion ha tenido el testimonio de la tradicion y de la antigüedad, fortificando y conservando por estos medios su Religion, de manera que ni el Paganismo, ni las heregias la harán titubear en tiempo alguno: *Miraculis conciliarum auctoritatem, auctoritate meruit fidem, fide enarravit multitudinem, multitudine obtinuit veritatem, vetustate corroboravit Religionem.* Asi habla este Santo Doctor en el libro de la utilidad de la fe. Pero si quereis, yo os diré porque nos escandalizamos de la Cruz de nuestro Dios. Ella nos disgusta, y nos escandaliza, solo porque es el remedio de todos nuestros males: esto es lo que nos ofende é incomoda, pues nosotros no queremos remedio á nuestras dolencias, porque nos hallamos bien con ellas, y bien lexos de desear curarnos, buscamos medios para conservarlas y aumentarlas. El Hijo de Dios vino al mundo para decirnos que era preciso sanar de tantas enfermedades como teniamos envejecidas en nuestras almas, y esto es lo que nos desagrada: Si nos hubiera dicho otras cosas, le hubieramos oido, y las hubieramos admitido. Si nos hubieran propuesto las fabulas del Paganismo, las hubieramos adoptado: pero como nos reveló unos mysterios que se dirigen á la reforma de nuestra vida, y á la destruccion y ruina de nuestras pasiones, por esto no hemos opuesto y disgustado, haciendonos semejantes á una especie de frenéticos, que con furor se vuelven contra aquellos que se empuñan por caridad en asistírlos. Y esto es, continúa San Agustín, lo que los hombres executan con nuestro Dios: porque pretendió, humillándose, abatir la altivez de los soberbios, en vez de ser adorado, y reverenciado por ellos, ha venido á serles un objeto de contradiccion; como si no le bastára al hombre estar malo, sino que tambien se hubiese de gloriar de sus propios males, y repugnar que se le cure de ellos. Si un Grande del mundo oye hablar de un Dios niño, y de un

Dios

Dios reclinado en un pesebre, en el momento se turba; no porque encuentre dificultad en el mysterio; pues ni piensa, ni se para en él, y aun puede ser que jamás le haya examinado; sino porque este mysterio condena todos los proyectos de su ambicion, y todos los designios injustos y pecaminosos que tiene formados para adelantar á toda costa su fortuna. Si una muger del siglo oye hablar de un Dios que padece, todo dolorido y llagado, no lo podrá llevar su corazon; no por la imposibilidad que en esto considera, pues ninguna encuentra; sino porque un Dios en este estado, es una clara reprehension de su delicadeza, de su amor propio, y del esmero que pone en su persona. Y si quereis una prueba evidente de esta verdad, proponed á uno y á otra el mysterio de un Dios en tres personas: que aun es mas incomprehensible que el de un Dios humillado, y vereis como lo oyen y reciben mejor; y es la razon, porque este mysterio de la Trinidad no trae consigo consecuencia alguna inmediatamente contraria á la ambicion de uno, ni al luxo y vanidades de la otra.

No busquemos, pues, el verdadero origen de nuestros escándalos, sino en nosotros mismos, en vuestras culpables inclinaciones, en nuestros desordenes, y en nuestros vicios. Por este principio debiamos juzgar de la qualidad de este escándalo, pues no procede sino de nuestra iniquidad, ni se forma en nosotros sino á proporcion que nuestras costumbres se pervierten y corrompen. ¡Ah! Señores yo no me admiro de que el mundo haya combatido tanto vuestra ley, ni de que tanto haya perseguido vuestra santísima Persona; porque habiendo llegado á tal punto de disolucion y desorden, no podria menos de trataros de esta suerte; y sería maravilla que siguiendo principios tan contrarios á vuestras maximas, no se escandalizase de ellas. Este escándalo, Señor, es una señal evidente de su corrupcion, y de vuestra santidad. Si Vos no hubierais sido tan santo, ó el no fuera tan vicioso; no se escandalizaria de Vos; pero supuesta vuestra santidad y sus desordenes, era necesario que padeciese este escándalo. Y vosotros, amados oyentes míos, bien veis quan injurioso es á Dios este

es-

escándalo de las humillaciones y de la Cruz de Jesu-Christo. Ahora voy á manifestaros, que no es menos pernicioso al hombre, principalmente al Cristiano: Esta es la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Si se consideran las cosas segun el orden de la Providencia, y segun la conducta ordinaria de Dios, ya sea en la disposicion, ya en el cumplimiento y execucion de la salvacion de los hombres, se puede decir con verdad, que el motivo que han tenido casi todos los réprobos para condenarse, ha sido el escándalo de las humillaciones y de la Cruz del Hijo de Dios. Este origen tuvo la apostasia de los Angeles segun San Juan Chrysostomo; porque como dice este Padre, en el momento que crió Dios estos celestiales Espiritus, les propuso el gran mysterio de la redencion y salvacion, que con el tiempo se habia de verificar en la persona de su Hijo, y les obligó á que adoraran á este Redentor: *Et adarent eum omnes Angeli Dei*. Los unos obedecieron con respeto, y le adoraron, y estos fueron los Angeles predestinados: y los otros se escandalizaron de este mysterio, por soberbia y orgullo: y en castigo de su desobediencia los precipitó Dios á un eterno abysmo. Este fue tambien (segun la opinion de todos los Padres) el funesto motivo de la reprobacion de los Judios. Ellos esperaban un Mesias rico, poderoso, magnifico, enyiado de Dios para restablecer con sus conquistas el Reyno de Israel; y se prometian lograr por este medio todo genero de prosperidad: pero como vieron á Jesu-Christo en una pobreza y necesidad tan grande, que de todo carecia; como le vieron débil, y humilde, desconocido, condenado á muerte, y muerte de Cruz, lo despreciaron; y á este escándalo se siguió su infidelidad; esta causó su obstinacion, y esta irritó á Dios para que los abandonase; siendo los efectos de este abandono la destruccion de su Ciudad, la profanacion de su Templo, y la ruina entera de toda su nacion. Esta es tambien la causa decia San Geronymo, y la ex-

experiencia nos lo enseña) de que los Paganos sean indóciles y rebeldes á la luz del Evaugetio, quando les anunciamos nuestra santa ley. Si ellos pudieran vencer este escándalo de un Dios crucificado, serian tan fieles como nosotros; pero como su razon está preocupada, permanecen desventuradamente en las tinieblas de la idolatria, y en la esclavitud del infierno.

Pero dexemos á los Judios y Paganos, y hablemos de nosotros mismos. Esta es, hermanos míos, la tentacion mas sutil é igeniosa, contra que un Cristiano debe precaverse, y ordinariamente se precabe menos. Esta es la que le pone á un peligro muy evidente de perderse, por tres grandes razones que os ruego mediteis, y graveis bien en lo interior de vuestros corazones. La primera es, porque este escándalo de las humillaciones y de la Cruz de un Dios, es esencialmente opuesto á la profesion de fé que debe hacer todo Cristiano. La segunda es, porque este escándalo es un obstáculo continuo para todas las obligaciones y exercicios de la Religion de un Cristiano. Y la tercera, porque este escándalo es el principio general é indefectible de todos los particulares desordenes de la vida de un Cristiano. ¡O si tuvierá yo, Dios mío, el zelo de vuestro Apostol, para tratar tan dignamente, y con tanto fervor como él estas verdades!

Digo pues, que esta tentacion, ó este escándalo es esencialmente opuesto á la profesion de fé que debe hacer todo Cristiano; y ved una prueba de ello, que no admite réplica. La fé de un Cristiano, y la profesion que de ella hace, ha de llegar hasta gloriarse de las humillaciones y trabajos de Jesu-Christo; pues no cumpla, ni es bastante para mí el creerlas, sino que es forzoso que diga sinceramente como San Pablo: *Abis mihi gloriari, nisi in Cruce Domini nostri Jesu Christi*. (a) Sin esto no hay para mí medio alguno de salvarme; porque Dios, dice S. n. Agustin: ha unido mi salvacion á la Cruz de su Hijo: y no á la Cruz despreciada, abatida, y mirada con horror, sino á

Tom. V. Dominicas.

Kk

la

la Cruz respetada con toda sumision de la fé, y abrazada con todo el fervor de una piedad santa, y de una caridad fervorosa. Pues es muy justo, añade este Santo Doctor, que siendo la Cruz la que ha de salvar, sea con la condicion de que á lo menos haya de esperar, y tener en ella toda mi gloria. ¿Cómo podré yo gloriarme con la Cruz, si me sirve interiormente de escándalo? Y habeis de advertir, que quando digo la Cruz del Salvador, no se entiendo solamente la Cruz exterior y material, que fue instrumento de su suplicio, y vemos colocada en nuestros Altares; porque puede muy bien acontecer, que por un habito de Religion, y por sola costumbre, demos á esta todo honor, sin escandalizarnos de modo alguno. Debe entenderse, pues, la Cruz interior con que el Hijo de Dios fue afligido en lo interior de su Alma, y de la qual participamos nosotros todos los dias por medio de las injurias, de las adversidades, y demas desgracias de la vida, como la pérdida de nuestros bienes, el desprecio de nuestras personas, y las persecuciones que sufrimos; porque segun el language del Evangelio, y el de San Pablo, todo esto está precisamente significado en la Cruz; y si nuestra profesion de la fé es completa y entera, es indispensablemente necesario que incluya la estimacion y amor de estas aflicciones, quando en el mas tierno y afectuoso, pero sólido, y que se dirige en todo por la razon. ¿Y este amor y estimacion, Christianos, podrá componerse bien con el escándalo que me he propuesto combatir?

Por eso, amados oyentes míos, quando veo á los Christianos postrarse ante una Cruz, estoy persuadido, sin hacer juicio temerario, á que la mayor parte no escucha esta accion sino por pura ceremonia; y Dios quiera que no vaya acompañada de hipocresia. Porque al mismo tiempo que adoran la Cruz en su figura, tienen para con ella en sí misma un desvío, y un oculto desprecio, que destruye y aniquilla todo ese culto de adoracion. En efecto, la adoracion de la Cruz no es acto de Religion y profesion de nuestra fé, si no vá acompañada con una veneracion interior: y lo que pondera altamente San Agustin en elogio

de la Cruz, diciendo que tuvo virtud y fuerza para elevarse desde el infame lugar de los suplicios, hasta colocarse sobre la frente de los Emperadores: *A facit suppliciorum ad frons Imperatorum*, seria solo una expresion pomposa, y nada mas; si desde la frente de los Emperadores en que está colocada, no pasase hasta el cotazon de los fieles. Y es imposible que esta impresion se haga en nuestro cotazon, mientras reyne en él el horror á los trabajos y humillaciones de Jesus; porque nada es mas incompatible con el respeto y amor de la Cruz que esta oposicion á las verdaderas Cruces que Dios nos envía. De lo que infiero, que este es un escándalo que llega á destruir nuestra fé.

Por esta misma razon (y esta segunda verdad que propuse es una consecuencia precisa de la primera, que serviría para aclararla) es forzoso decir, que este escándalo, entendido del modo que acabais de oír, es un continuo obstáculo al desempeño de todas las obligaciones christianas. Esta verdad me parece también evidente: porque todas las obligaciones de la vida christiana, segun el plan que nos dá el Evangelio, consisten en abortecerse á sí mismo, en crucificar la carne, en destruir el orgullo, en abstenerse de los placeres, y en renunciar á las riquezas y sin esto no podemos, rigurosamente hablando, satisfacer y cumplir con los preceptos de la ley pues á todo esto se pone el escándalo de la Cruz del Hijo de Dios. Y si no, despues de haber recibido una injuria, en lugar de ahogar aquel resentimiento, y hacer á Dios de él un sacrificio, ¿qué hace el escándalo de la Cruz apoderado de nuestro espíritu, sino persuadirnos que aquel acto de caridad es á los ojos del mundo una extravagancia necia que no se puede defender, que es justo mantener cada uno sus derechos, que es forzoso conservar la distincion de su estado, y que el honor es una alhaja que no puede enagenarse, sino que de él cada uno es responsable á sí mismo, sin que pueda renunciarlo sin perderlo? Si yo diera una veneracion sencilla y justa á la paciencia de mi Salvador en sus persecuciones y en su Cruz, discurriría de otro modo muy diverso. Yo recibiría las injurias sin alterarme, las olvidaría sin

trabajo, las perdonaría con gusto, volvería bien por mal, y me tendría por feliz en ceder á las pretensiones de los otros. Todo esto lo practicaría facilmente, si estuviera prevenido y animado con la consideracion de que todo ello me era ventajoso y de grande honor, despues del exemplo de mi Dios: pero si me dexo dominar del escándalo de este exemplo, qualquiera ofensa me llega á lo mas vivo; me niego con inflexibilidad al perdón, adquiero un corazon duro y cruel para con mis enemigos, sin poder amarlos ni verlos, porque me falta el motivo que me obligue á reunirme con ellos, y me facilite la reconciliacion.

Lo mismo sucede si se trata de vencer un humano respeto que impide dar á Dios el culto que se le debe. Este escándalo de la Cruz y de las humillaciones de ella no dexa de sugerirnos, y presentarnos mil pretextos que nos detienen, ni cesa de dictarnos interiormente, que es forzoso vivir en el mundo como todos viven; que es preciso acomodar cada uno su Religion á su estado; que es menester evitar toda distincion y singularidad; que Dios conoce las disposiciones y designios del corazon, y que á nadie le pide que de ocasion para que hablen de él, ni dé á las gentes ocasion ó motivo de burla y escarnio. Si yo no me escandalizara de Jesu-Christo, no me escandalizara de sus oprobios, ni de sus abatimientos; y no escandalizandome de sus ignominias, tampoco me escandalizaria de las mias. Yo las sufriria con alegría y tranquilidad, sin que nada pudiera alterarme ó turbarme, porque diria allá en mi interior: Que me satyrizen y hablen de mí, que se enfaden porque me ven practicar este exercicio de piedad, ó que se disgusten porque me ven asistir con frecuencia al sacrificio del Altar, y acercarme á la santa Mesa de la Eucharistia, nada puede incomodarme, porque si se mofan de mí, yo alabaré al Señor, y juzgaré que en su presencia es meritorio, yaun glorioso, sufrir por él algunas burlas, habiendo él sufrido por mí tantas contumelias y oprobios. Esto diria, y de este modo me postraria en todos los lances, y en todo lo que mira á cumplir con las obligaciones de Christiano. Pero al contrario me sucede, pues

como me escandalizo de Jesu-Christo y de su Cruz, no hay cosa que yo quiera sufrir, no hay pelea en que no me rinda, no hay obligacion de que no me corra, y en nada guardo la fidelidad que pide mi profesion. Así, no hay exceso á que yo no esté dispuesto á entregarme, ni desorden en que no pueda caer.

Porque este escándalo, cuyas funestas consecuencias os manifiesto, es sin disputa el principio universal de todos los desordenes particulares que reynan en la Christianidad. Esta es la tercera y ultima verdad; y se convence, porque si hay Christianos aváros, es porque se escandalizan de la pobreza de Jesu-Christo; si hay ambiciosos, es porque se escandalizan de la humildad de Jesu-Christo; si hay carnales y disolutos, es porque tienen horror á la vida austera y mortificada del Redentor: y en fin, no hay vicio sobre que no se pueda discurrir así. Si quitáramos este escándalo, y lo desterráramos de la Christianidad, desterráramos de ella todos los vicios, y daríamos acogida á todas las virtudes. Yo sé muy bien, que un Christiano puede algunas veces, y en ciertas ocasiones tendirse á alguna pasion, ya sea de interés, ya de ambicion, ó ya de placer, venerando no obstante en la persona del Salvador las virtudes opuestas; y esto no es otra cosa entonces que un impulso imprevisto, y una invasion pasajera: pero que un Christiano perseverare en los desordenes de estas pasiones, y haya llegado á hacer un habito de cada una de ellas, sin escandalizarse de las máximas y exemplos de Jesu-Christo, es cosa imposible; es decir, que si vive en un estado permanente de sensualidad, de soberbia, ó de vanidad, no puede dexar de escandalizarse de la Cruz de Jesu-Christo y de sus humillaciones; y es la razon, porque en el que vive de este modo ha de haber algun principio habitual que pervierta su Fé, y corrompa sus costumbres, y este no puede ser otro sino aquel escándalo.

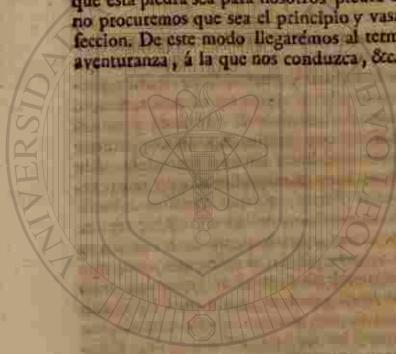
Concluamos, pues, diciendo con el mismo Hijo de Dios: Bienaventurado aquel, para quien el Autor de su salvacion no será motivo de escándalo. Y por una razon del todo opuesta diremos tambien: Desgraciado de aquel que

que se escandalizare de la vida y acciones de su Redentor, porque este escándalo que formamos contra nuestro Dios, en nada puede perjudicarle, y solo para nosotros es pernicioso. Este es un Dios que de nadie depende: un Dios de gloria, é infinitamente superior á todas las criaturas, de manera que no puede recibir menoscabo ó agravio con vuestros escándalos. Escandalizémonos todo quanto se nos antoje de su doctrina y de su Religion, que sin embargo, á pesar nuestro, su doctrina subsistirá, y su Religion triunfara. Ella ha triunfado del escándalo de los Judios, y del de las Naciones Idólatras; ha triunfado del escándalo de los Sabios segun la carne, y del de los señelles: del de los doctos, y del de los ignorantes; del de los Reyes, y del de los Pueblos; y finalmente ha triunfado del escándalo de toda la tierra. ¿Le será acaso mas difícil triunfar del nuestro? Creo que me confosaréis que no. Luego si este escándalo es funesto, solamente lo es para nosotros; y estoj porque con él escandalizamos al mismo Dios; y es la razon, amados oyentes míos, porque un escándalo proviene de otros; y así, si nos escandalizamos de nuestro Dios, este Señor se escandaliza de nosotros; pero con una diferencia tan esencial, como que nuestro escándalo es injusto, y el de Dios es justísimo; porque nosotros nada hallamos en nuestro Dios, que con razon pueda disgustarnos ó desagradarnos; pero qué motivos no halla su justicia en nuestro escándalo, y en los vicios que con él vienen para irritarse y encenderse contra nosotros? ¿Y qué desdicha mayor, que escandalizarse Dios de nosotros, siendo cierto que este es el caracter y señal mas cierta de los réprobos?

En este punto, Dios mio, recurro á Vos, para que me permitáis haceros aqui una súplica en nombre de todas las personas que me oyen. Una gracia muy comun es la que os pido, y si nos la concedéis, espero todas las ventajas y utilidades á beneficio de todo este Christiano auditorio. Señor, nunca nos abandonéis hasta el extremo de escandalizarnos de lo que habeis por nosotros padecido, y de las divinas instrucciones que nos habeis dado. Nosotros sabemos, que el libertinage del siglo nos lleva á este principio,

y que si Vos no nos preserváis, insensiblemente nos hará llegar á esta especie de infidelidad. ¡Pero ó Dios mio! por esto mismo imploramos el socorro de vuestra gracia. Imprima en nuestros espíritus una estimacion grande de vuestros abatimientos y trabajos, como la tenia San Pablo quando tratava este asunto con expresiones tan sublimes, dando á entender que tenia en ella toda su gloria. Vos, Señor, fuisteis el que inmediatamente obraba en el corazon de este Apostol, para inspirarle aquellos tan grandes afectos. El era (lo diré quanto con temer y respeto) el que perseguia vuestra humildad y vuestra Cruz; pero repentinamente vino á adorarla, y vino á ser su mas fervoroso Predicador. Hacednos participantes de este zelo, y concedednos algun grado de este espíritu Apostólico, para que como es justo, veneremos hasta vuestras ignominias. Ah! cuánta será, Señor, vuestra magnificencia y vuestro esplendor en la celestial Patria, quando vuestros mismos oprobios han sido tan gloriosos en la tierra? ¿Qué será de nosotros, Salvador divino, quando algun dia hicieréis que brillen nosotros vuestra gloria, si desde ahora debemos gloriamos con vuestros abatimientos? *Si opprobrium tuum gloria est, Domine Jezu, ¿quid erit gloria tua?* Estas dulces palabras, y estos tiernos afectos de San Ambrosio, son (amados oyentes míos) los que por ultimo os dexo encomendados. Para tener estos afectos basta ser Christianos; pero nadie lo podrá ser si no los tiene. A proporcion que se impriman y graven en vuestros corazones, se fortificará en vosotros la gracia y el espíritu de Christianos; pero tambien decaerá esta gracia y este espíritu á proporcion que se entibien aquellos afectos. Dexemos, hermanos míos, dexemos á los del siglo que sigan las maximas del mundo, y sus vanidades; pero nosotros estrechemonos con la persona de nuestro amable Redentor. Demosle en estos dias que el mundo profana, mayores pruebas de nuestra fidelidad. Este es el único medio que hay para salvarnos, y toda nuestra esperanza está fundada en él: de forma, que si nos separamos de él, nos mira Dios como reprobados. Guardemos su doctrina, imitemos sus exemplos, sigamos y vene-

cremos su Religion, mirando con horror á todo lo que nos pueda apartar de esto. No seamos como aquellos espiritus inquietos é inconstantes, que ninguna cosa les puede fixar ni detener. Siervamos á Dios con firmeza y constancia; y para adquirir esta santa firmeza, afirmémonos en la piedra angular, que es Jesu-Christo. No hagamos que esta piedra sea para nosotros piedra de escándalo, sino procuremos que sea el principio y vasa de nuestra perfeccion. De este modo llegaremos al termino de la Bienaventuranza, á la que nos conduzca, &c.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

COM.

COMPENDIO

DE LOS SERMONES QUE SE
contienen en este Tomo primero
de las Dominicas.

SERMON PARA EL DOMINGO
primero despues de la Epiphania. Pag. 1.

De la obligacion de los padres en orden á la vocacion de sus hijos.

A asunto. La Madre de Jesu Christo le dixo: Hijo mio, ¿por qué has hecho esto con nosotros? Tu Padre y Yo te buscábamos con mucha inquietud. Jesus les respondió: ¿Para qué me buscabais? ¿No sabiais que era necesario que Yo me ocupara en las cosas que tocan á mi padre? Y ellos nada comprendieron de lo que les decía. El Salvador del Mundo en esta respuesta que dió á Maria, enseña á los padres y madres, como deben portarse con sus hijos, principalmente en lo que mira á la elección del estado á que Dios los llama, allí.

Division. No pertenece á los padres disponer de sus hijos en lo que mira á la vocacion y eleccion que deben hacer de estado: esta es la primera parte. Na obstante, son responsables á Dios de la eleccion que hacen sus hijos, y del estado que escogen, pag. 3.

Parte 1. No pertenece á los padres disponer de sus hijos en lo que mira á la vocacion y eleccion que deben hacer de estado; antes el padre que quiere hacerse dueño de la vocacion de sus hijos comete dos injusticias; una contra Dios, y otra contra sus hijos, pag. 4.

Tom. V. Dominicas.

LI

Ia-

1 Injusticia contra Dios, porque solo á este Señor corresponde determinar la vocacion de los hombres. Fundase este derecho en dos razones: la primera, porque es el primer Padre de todos los hombres; y la segunda, porque solo su providencia puede abrazar bien una empresa tan vasta como es señalar á los hombres su vocacion, pag. 5.

Es el primer Padre, y por esta qualidad se dá á conocer en la Escritura. Y segun la observacion de San Gregorio, es el unico Padre que reconocemos, segun el espíritu, y por consecuencia, el solo tiene el derecho de exercer en los corazones y voluntades de los hombres este superior dominio de dirigirlos; de que proviene la obligacion que se contrahe por la vocacion. Por esto todos los Maestros de la moral Christiana han tenido siempre por una culpa grave tomar estado sin vocacion de Dios; porque á esta vocacion está unida su gracia. A mas de que solo Dios puede destinar los hombres á un empleo y determinar el estado que les conviene: porque no hay otro que pueda conocer y penetrar todos los medios que conducen á su salvacion y á su predestinacion eterna: de que se infiere, que es una temeridad sin disculpa la de un padre que quiera disponer de un hijo, y á destinandole á la Iglesia, y á colocandolo en el mundo; pues no lo puede executar sin ofender y usurpar los derechos de Dios. ¿No es esto sin embargo lo que todos los dias se practica? pag. 6.

2. Injusticia contra sus hijos; porque el derecho natural y divino piden, que el que ha de sufrir las cargas, y cumplir las obligaciones de un estado, sea el que le escoga; y pues quando se trata de un asunto tan importante como la vocacion, se debe mirar como que á ella está unida la salvacion; y en estas circunstancias no puede un padre tener autoridad sobre su hijo, porque entonces es todo personal. Un padre como se dirá despues, puede muy bien quando su hijo se inclina á elegir mal, corregirlo, y poner remedio, yá usando de sábios consejos y advertencias, y yá valiendose del derecho que la dá la autoridad paternal; pero en quanto á lo demás no puede absolutamente disponer de su persona. ¿Qué reconvençiones no tendrán que

que sufrir algun dia una multitud de padres y madres, á quienes sus hijos convencerán de esta verdad pag. 20.

Parte 2. Los padres son responsables á Dios de la eleccion que hacen sus hijos, y del estado que toman; porque deben intervenir en ella como directores, y como que de ellos dependen; pues Dios les ha dado este derecho de dirigirlos, y de velar sobre ellos con cuidado. Por esto no puede un hijo contraer una obligacion ó un matrimonio, sin darle cuenta á su padre, y sin que este consenta; y si el hijo quiere tomar un estado que le sea perjudicial segun Dios, no solamente tiene el padre poder, sino que está en obligacion de resistirlo, y de oponersele, pag. 21.

Para entender mejor este punto, es forzoso observar, que la eleccion de este estado puede ser mala de tres modos: ó por sí misma, ó por la incapacidad del sugeto que á él se destina, ó por los medios de que usa para conseguirlo, pag. 24.

1. Eleccion de un estado malo en sí mismo; porque es contrario á la salvacion, ó á lo menos muy peligroso; por lo que es evidente, que un padre debe hacer todos los esfuerzos posibles para impedir que su hijo tome este estado: pero si dominado por el interés es el quien le guia, y quien le facilita las proporciones, se hace reo en la presencia de Dios, y responderá á este Señor de la perdicion de su hijo, pag. 26.

2. Eleccion mala por la incapacidad del sugeto: porque no tiene las qualidades que se requieren para el estado que toma. Un padre que conoce esta desproporcion es reo si pone á su hijo en un empleo, cuyas obligaciones no podrá cumplir. Sin embargo, nada es mas comun en los padres, que establecer sus hijos de este modo; de lo que nacen tantos desórdenes como vemos, pag. 27.

3. Eleccion mala por los medios y caminos que se toman para llegar al estado elegido. Hay medios injustos, y por lo comun son estos los que un padre escoge para adelantar un hijo á quien quiere. Este es un abuso, cuya malicia no se puede encubrir como es justo; pero será motivo de que los padres y los hijos se condenen, *allí*.

No es esto decir, que no es permitido á los padres y á las madres procurar que sus hijos tengan unos empleos proporcionados; sino manifestar, que el primer cuidado debe ser darles toda la perfeccion que corresponde, y hacerlos capaces de los encargos á que se les quiere destinar. Esta educación es cierto que les costará muchos cuidados y fatigas, pero será á los padres de un gran merito para con Dios, pag. 30.

SERMON PARA EL SEGUNDO

Domingo despues de la Epiphania.

Del estado del Matrimonio, pag. 33.

Asunto. *Hubo unas bodas en Caná de Galilea, y la Madre de Jesus se halló en ellas. Jesus fue tambien convidado con sus Discipulos. Nada hay en el Matrimonio que no sea profanado, si no se llama á Dios á él, y si no es Dios quien llama á él, allí.*

División. Hay en el Matrimonio obligaciones de conciencia, que se deben cumplir; hay trabajos muy difíciles y enfadosos, que es preciso tolerar; y hay en él peligros muy grandes para salvarse, los que es menester evitar. Sin la gracia y vocacion divina no se puede satisfacer á estas obligaciones, primera parte; ni sufrir estos trabajos, segunda; ni preservarse de estos riesgos, tercera, pag. 34.

1. Parte. Hay en el Matrimonio obligaciones de conciencia, que indispensablemente se han de cumplir, lo que no se puede executar sin la gracia y vocacion divina. Debemos considerar el Matrimonio, dice San Agustin, ya como Sacramento, ya como vínculo de una mutua sociedad, y ya con respeto á la educación de los hijos á cuya propagacion se dirige. Segun estas tres qualidades tiene obligaciones muy estrechas, y muy diferentes, pag. 35.

1. Obligaciones del Matrimonio como Sacramento.

Des-

Desde que se elevó á la dignidad de Sacramento, se debe contraer con una intencion pura y santa; y debe recibirse con una conciencia limpia y libre de culpa; no permitiendosenos sino segun Dios, y para un fin proporcionado y digno de la grandeza de Dios. Pero ¿quién piensa en esta obligacion? ¿Quién esta instruido de ellas? Se tiene algun respeto á la santidad de los demás Sacramentos; pero este se mira y trata como si fuera un asunto puramente temporal, como si fuera una negociacion, y un tráfico interesado y mercenario, allí.

2. Obligaciones del Matrimonio como vínculo de una sociedad mutua. El requiere y pide un amor respetuoso, un amor fiel, oficioso, constante y durable, y un amor christiano. Pero por una desgracia muy funesta, esta sociedad de que debían conservar entre sí el marido y la muger, como uno de los bienes mas estimables de su estado, se halla todos los dias expuesta á disgustos, á enemistades, á alborotos, y á divorcios escandalosos, pag. 39.

3. Obligaciones del Matrimonio respecto á la educación de los hijos. Es menester alimentar estos hijos, proporcionarles lo preciso para la vida, establecerlos, y sobre todo instruirlos y educarlos segun las maximas de la Christianidad. Por lo comun se piensa con bastante atencion en procurar que de nada carezcan de lo necesario para que subsistan, y se establezcan segun el mundo; pero en quanto á educarlos segun Dios, apenas se pone algun cuidado. Por eso hay tanta necesidad de la gracia en el estado del Matrimonio, y por esto mismo no se debe tomar este estado sin vocacion, pag. 42.

Parte 2. Hay en el estado del Matrimonio trabajos que sufrir, que no se pueden tolerar sin la asistencia del Cielo, y sin auxilios de la gracia. Para conocerlos, hemos de considerar el Matrimonio segun los tres qualidades que antes hemos dicho, pag. 44.

1. Trabajos del Matrimonio como Sacramento. Esta qualidad le hace indisoluble; y esta perpetua obligacion hace de él como una especie de esclavitud. En el Sacerdocio se obliga uno para siempre; pero se obliga á Dios, y

4

tecemos mil pruebas que nos manifiestan, que nada sucede sino por disposición de su Providencia, pag. 93.

Esta conducta de Dios no es sin embargo tan obscura y oculta, que no podamos descubrir algunas razones suficientes para justificarla, y son las que se siguen, pag. 96.

1. Dios quiere probar y purificar á los que predestinó, y darles ocasion de que le manifiesten su fidelidad con su constancia. Esta era la respuesta que daba á los infieles uno de los mas zelosos defensores de la ley christiana. Dios nos examina, decia este Autor, y procura descubrir el corazon del hombre. Pero ¿porqué medios? Por las aflicciones; y si Dios no pone al impio en semejantes pruebas, es porque no le juzga digno de sí, pag. 101.

2. Dios quiere purificar á sus escogidos de todos los afectos terrenos; y si las prosperidades temporales estuvieran unidas á la virtud, la mayor parte de los hombres no serviria á Dios sino por este interés; y por consiguiente no le amarian por sí mismo, pag. 104.

3. Dios quiere asegurar la salvacion de los Justos, y librarlos de el inevitable peligro que se halla en las prosperidades del siglo; pues nada es mas contagioso que los bienes de esta vida; y por esto priva Dios de ellos á los Justos, pag. 108.

4. Dios con una violencia en todo amable, quiere forzar á los predestinados á que estén unidos á él, y á porque todo lo demás les es aspero y amargo; y ya porque les ofrece por todas partes objetos que les inspiren disgustos; pues si el mundo hubiera sido para ellos lo que es para otros muchos, nunca hubieran pensado en Dios.

5. Dios quiere proporcionar á sus amigos ocasiones continuas de combatir, para que tengan otros tantos motivos de triunfo, y de mérito; pues sin combate no hay victoria, y sin victoria no hay corona.

6. Dios quiere castigar en este mundo á los que ama, para no atormentarlos en el otro. No hay hombre, por mas justo que sea, que no cometa algunas culpas de que es responsable á la justicia de Dios; y este Señor le castiga ahora como Padre misericordioso, por no castigarle después de la muerte como severo juez. Asi

Asi se justifica la Providencia en la distribucion de prosperidades y adversidades entre Justos y pecadores; porque como Dios tiene cuidado de sus amigos en las adversidades que les envia, del mismo modo, por una razon del todo opuesta, se irrita contra los pecadores por las prosperidades mismas que les dexa gozar, y que les pierden.

Parte 2. En las aflicciones de los Justos, y prosperidades de los pecadores, hay motivos para establecer y confirmar nuestra fé; porque esta distribucion nos manifiesta tres cosas. La primera, que hay otra vida distinta de esta; la segunda, que Jesu-Christo es fiel en las promesas que nos ha hecho; y la tercera, que Dios nos salva segun el orden de la predestinacion que ha señalado para todos los hombres, pag. 109.

1. Hay otra vida distinta de esta, y otros bienes que esperar. Si esto no fuera así, como observa Guillermo de París, en qué estaria la sabiduria y bondad de Dios para con sus escogidos? Pues sin esto, prosigue el mismo Padre, se pudiera decir que los Justos eran unos insensatos y fatuos, y que los impios eran verdaderamente sabios. Por esto concluia San Agustin, y decia: Hermano mio, no te turbes; el impio goza ahora de su tiempo, que es bien corto; pero el que tú tendrás será eterno. Esta consideracion era el consuelo que tenían el Santo Job, y el Real Profeta, pag. 110.

2. Jesu-Christo es fiel en las promesas que nos ha hecho, y verídico en lo que predice. El dixo á sus Discípulos, y en sus personas á todos los Justos: *El mundo se alegrará, y vosotros estaréis tristes*. Y viendo nosotros que se ha cumplido esta parte de su prediccion, es una prueba para que creamos que se verificará la otra que es, *nuestra tristeza se mudará en alegría*, pag. 116.

3. Dios nos salva segun el orden de la predestinacion que ha señalado á todos los hombres; porque ha determinado que nos salvemos, por una santa conformidad con Jesu-Christo su Hijo. Asi lo asegura expresamente el Apostol, pag. 117.

Sin embargo, es cierto que hay muchos Justos en el estado de prosperidad; pero esto era forzoso fuese así, para que el estado de la prosperidad temporal no estuviera absolutamente excluido del Reyno de Dios. A mas de que si los Santos se han visto algunas veces en grande opulencia y dignidad, esto mismo los hacia temblar, y sin dexar su graduacion o empleo, sabian bien baxo el exterior de un estado abundante y cómodo, observar y practicar todos los exercicios de la abnegacion Christiana, pag. 118.

Tambien se han visto, y se ven pecadores con las mismas adversidades y desgracias que los Justos; pero sin examinar todas las razones que hay para que Dios no quiera que el vicio prospere siempre, basta que reflexionemos, que las aflicciones de los pecadores son para ellos gracias de Dios, y muy preciosas y estimables, si quieren aprovecharse de ellas, pag. 119.

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

SERMON PARA EL DOMINGO

quinto despues de la Epiphania.

De la compañía de los Justos con los pecadores, pag. 120.

Aunto. *Mientras las gentes dormian, vino el enemigo, y sembró zizaña entre el buen grano. Los pecadores están en esta vida entre los Justos, como la zizaña entre el trigo, y es preciso que los Justos estén instruidos del modo con que deben portarse, y que sepan, qué sociedad ó compañía pueden tener con los pecadores, allí.*

Division. Nosotros debemos permanecer con los pecadores, así como Dios permanece con ellos. Dios está con los pecadores, solo por la necesidad de su sér; y nosotros no debemos permanecer con ellos, sino por la necesidad de nuestro estado: primera parte. Dios saca su gloria de los pecadores, y al mismo tiempo trabaja para que

que se salven; y de este mismo modo debemos nosotros comunicar con los impíos, haciendo que nuestro trato sea para nosotros y para ellos igualmente provechoso, parte 2. pag. 121.

Parte 1. Dios está con los pecadores por la necesidad de su sér, y nosotros debemos permanecer con ellos, por solo la necesidad de nuestro estado. Si oimos la Escritura, parece que Dios está, y no está con los pecadores. No está con ellos como amigo por una especial proteccion, y por la comunicacion de sus dones: pero está como un Dios Criador, que debe cuidar del gobierno del mundo, y conducir todas las criaturas; y está tambien por su divina inmensidad, de la que no puede despojarse, y le hace presente en todas partes. Esta es una admirable idéa del método que debemos observar con los libertinos del siglo. Vivamos con ellos segun estamos obligados por ciertos enlaces, que no nos es permitido romper; pero si no hay necesidad alguna que nos precise á estar con ellos, separémonos, y huyamos su compañía. Así lo mandaba observar San Pablo á los Christianos de Tesalónica; y así lo practicaba David. El mismo Dios lo mandó así en términos expresos á los hijos de Israel, prohibiéndoles todo comercio con las naciones infieles. Nosotros, á consecuencia de lo dicho, debemos hacer desde ahora lo que sucederá en la resurreccion general, en la que los predestinados serán separados de los reprobos; y en esta separacion que haremos, consiste la gloria y perfeccion que de antemano deben tener los Justos sobre la tierra. Exemplo de Aham, y de Judas. Y esta es tambien la razon, porque la Iglesia excomunica á cierta clase de pecadores, y aunque ella no fulmine sus rayos contra los otros, no por eso nos permite comunicarlos; pues independientemente de los Anacimas de la Iglesia, no podemos tener amistad con los impíos, por tres causas. La primera, porque con su amistad nos hacemos reos de desprecio de Dios expresamente; la segunda, porque damos motivo á que nuestros hermanos se escandalizen; y la tercera, porque nos hacemos enemigos de nosotros mismos, causandonos nuestra perdicion, pag. 122. Por

1. Por esta amistad se desprecia á Dios; porque es unirse con sus enemigos, lo que se convence con el exemplo de Josaphat.

2. Por ella se escandaliza el proximo: porque ¿qué puede discurrirse de un hombre, ó de una muger, que está siempre en compañía y amistad de unas gentes sin reputacion y sin credito?

3. Por ella se pierde uno á sí mismo, ó se pone á este peligro: porque ¿quién no conoce qué perniciosas son las malas compañías? El exemplo de los Judios, la excomunion de la Iglesia, y un pasage de Tertuliano lo confirman; y si examinamos, y procuramos investigar qual es el principio de la corrupcion del siglo, halláremos que ninguno es mas comun que las malas compañías, y las conversaciones del mundo profano, pag. 131.

Parte 2. Dios saca su gloria de los pecadores, y al mismo tiempo trabaja para salvarnos; y este es el modo con que debemos nosotros comunicar con ellos, para que este comercio sea igualmente provechoso á los pecadores, y á nosotros mismos, pag. 137.

1. Que Dios saque su gloria de los pecadores, lo prueba San Agustin, haciendo ver como Dios se ha servido de los infieles para obrar y poner en execucion las maravillas y prodigios de su gracia; se ha servido de los hereges, para aclarar las verdades de su Religion; de losismaticos, para establecer la perpetuidad de su Iglesia; y de los Judios, para que den testimonio de la venida de Jesu-Christo. El se valió de la ambicion de los Romanos, para executar sus venganzas sobre Jerusalem, y de la crueldad de los tyranos, para tener Martyres en la tierra, y Santos en el Cielo. Quando necesariamente nos vemos obligados á tratar con los pecadores, debemos aprovecharnos de esta ocasion, para santificarnos, y para perfeccionarnos; porque ellos nos dán motivos para exercitar la paciencia, la caridad, la humildad, y las mas eminentes virtudes; pero nosotros trastornamos en este punto todos los designios de la Providencia. Una muger que tiene un marido colérico y vicioso, pudiera con su dulzura y sumision ad-

adquirir una multitud de meritos; pero pierde todas estas proporciones por sus quejas, y por sus resistencias. Lo mismo puede decirse de todos los demás estados; y no hay que replicar, que en otra situacion se trabajaria mejor para salvarse; pues ninguna es mas proporcionada para executar lo, que el estado á que Dios nos llamó; pues para éste nos tiene preparados los auxilios de su gracia, y en él se hemos de dar las pruebas mas sólidas de nuestra fidelidad, pag. 140.

2. Dios quando saca su gloria de los pecadores, pretende al mismo tiempo salvarlos. Para este fin los llama á sí, los convida á la penitencia, y les facilita los medios. Esto mismo debemos nosotros executar; de manera que siendo los pecadores utiles á nosotros mismos, debemos nosotros serles á ellos ventajosos; estando precisados á practicar lo así por una obligacion general, y por una particular. La Primera es la que nos impone la caridad como á Christianos, que los unos ayudemos á los otros por saludables consejos, por discretas reprehensiones, y por buenos exemplos. La segunda es especialmente propia de ciertos estados; porque á un padre pertenece corregir á un hijo, á quien arrastra y precipita la violencia de sus pasiones; á una madre sujetar una hija; y á un amo reprehender á su criado. Pero esta obligacion particular aun es mas propia de los mismos pecadores, quando han logrado la felicidad de reconocerse y arrepentirse; pues deben procurar ganar por su zelo tantas almas para Dios, como han perdido por sus escándalos, pag. 145.

tiempo, ¿no hubiera este sabio del siglo mirado esta empresa como una chymera, y una locura! Sin embargo, esto es lo que se ha hecho, y esta es la maravilla que vemos, pag. 171.

La Ley christiana se ha establecido por unos principios, en que toda la razon del hombre se confunde, y se ha conservado en medio de las persecuciones mas violentas; pero era preciso que fuera así, para que conocieran los pueblos, que esta era Ley de Dios, y obra suya, pag. 173.

Nosotros vemos aun en nuestros dias renovarse este mismo prodigio entre las naciones extranjeras, y entre los infieles, y podemos por este motivo felicitar á la Iglesia como el Profeta, baxo el nombre de Jerusalén. Todas las Religiones paganas se han establecido por la licencia de costumbres: y las heregias por la violencia, por el hierro, y por el fuego; pero la Religion Christiana no ha usado de otras armas, ni de otros medios, que de la palabra de Dios, la inocencia de la vida, y la paciencia, pag. 176.

De aquí dimanant quatro conseqüencias, que se comprehenden en quatro palabras; y son, reconocimiento, admiracion, reflexion, y resolucion, pag. 177.

1. Reconocimiento para con Dios que nos ha elegido, y nos ha hecho nacer en la Ley Christiana, *alli*.
2. Admiracion: porque una Ley tan poderosa y activa obra en nosotros tan pocos efectos, *alli*.
3. Reflexion: De qué nos sirve profesar una Ley, cuya virtud es todo poderosa, si para nosotros es inutil y sin efecto su influxo? pag. 179.
4. Resolucion: De vivir desde hoy como Christianos, y dexar que obre en nosotros esta Ley que hemos abrazado, segun toda la virtud que tiene, pag. 180.

SERMON PARA EL DOMINGO de Septuagesima.

De la Ociosidad. Pag. 182.

Asunto. Habiendo salido cerca de las once del dia, aun encontré otros, y les díxa: ¿Por qué estais aqui todo el dia sin hacer nada? La ociosidad no es tenida en el mundo, sino por un pecado leve; pero delante de Dios es un pecado muy grave, *alli*.

Division. Nosotros estamos obligados al trabajo en qualidad de pecadores; esta es la primera parte. Tambien estamos obligados á él, en qualidad de hombres, sujetos por nuestro estado á un cierto genero de vida: esta es la segunda parte, pag. 183.

Parte I. Nosotros estamos todos obligados al trabajo en qualidad de pecadores; porque el trabajo es pena del pecado; y pena que es satisfactoria, y preservativa, pag. 184.

1. Pena satisfactoria: porque Dios impuso el trabajo al primer hombre en castigo de su culpa; y esta ley se extendió á toda la posteridad de Adán, sin excepcion alguna de estados; porque tomos somos pecadores. Quando tenemos una vida viciosa, nos rebelamos segunda vez contra Dios. La primera vez fue por nuestra culpa; y la segunda es, por huír del trabajo que debe ser su castigo. Sin embargo, de este modo se vive en el mundo. Se pisan los años perdiendo la cosa mas preciosa, que es el tiempo; y tiempo de penitencia. Yo soy rico, se dice, ¿qué necesidad tengo de trabajar? Pero aunque seas rico, eres pecador, y esto basta. Yo soy, se dice tambien, de unas circunstancias ilustres, y tengo un empleo en que no me es decente el trabajo. Te engañas; porque debes trabajar siempre, pues en todos estados eres pecador, y si el trabajo te

es enfadoso, toma por penitencia este disgusto, pag. 186.

2. Pena preservativa; porque de quantos pecados no es origen la ociosidad? El trabajo es el medio de preservarnos de ellos. Los exemplos de los Judios, de David, y de Salomon nos convencen de esta verdad. Y por esto, los Padres del desierto encargaban tan fuertemente el trabajo á los Solitarios; y este es tambien el principio, de que la verdadera piedad, é inocencia de costumbres casi no se encuentran ya sino en los estados medianos, que subsisten de su trabajo, pag. 193.

Parte 2. Nosotros estamos todos obligados al trabajo, en qualidad de hombres, sujetos á cierto modo de vida. Porque todo estado tiene sus ciertas obligaciones, cuyo cumplimiento requiere trabajo y fatiga; y quanto mas distinguido es en el mundo este estado, tantas mas obligaciones tiene, á las que es imposible satisfacer sin una aplicacion constante y continua. Esto se vé con evidencia, observando prolijamente lo penosos que son todos los estados de la vida, pag. 198.

Dios lo ha dispuesto así por dos razones, que principalmente deben entenderse de los estados mas altos del mundo. La primera, para que las dignidades, y los empleos de mas honor no nos causen vanidad; y la segunda, para que no den motivo de excitar nuestra ambicion, pag. 201.

De esto debemos inferir dos cosas. La primera, que no hay estado alguno en que la ociosidad no sea culpa; y la segunda, que aun es mayor en los estados mas superiores: pues no hay estado alguno en que se pueda estar ocioso, sin faltar obligaciones de conciencia mas esenciales; y como los estados mas elevados tienen obligaciones de mayor importancia, por eso son mas culpables los que por ociosidad no las cumplen y las desprecian; porque obrando de este modo pervierten el orden de las cosas, son infieles á la Providencia, desacreditan su estado, y por una consecuencia necesaria se condenan. El Emperador Valentiniano puede servir de exemplo, pag. 202.

SERMON PARA EL DOMINGO
de Sexagesima.

De la Palabra de Dios, pag. 208.

A asunto. El buen grano es la palabra de Dios. Somos nosotros de aquella buena tierra, en que el buen grano de la Palabra de Dios fructifica? Si esta divina Palabra es tan estéril, no debemos quejarnos de Dios, sino de las malas disposiciones de aquellos á quienes se anuncia, *alli*.

Division. La Palabra de Dios es inútil para nosotros, porque no la recibimos como Palabra de Dios, primera parte. Esta santa Palabra, siendo inútil para nosotros por nuestra culpa, viene á ser desde entonces motivo de nuestra condenacion, parte segunda, pag. 209.

Parte 1. La Palabra de Dios nos es inútil por lo común, porque no la recibimos como Palabra de Dios. Para quedar convencidos de esta verdad, es forzoso suponer primero, que Dios habla por boca de los Predicadores. Punto de controversia en favor de los nuevamente convertidos, pag. 210.

Siendo la Palabra de Dios la que anuncian los Predicadores, se siguen tres grandes consecuencias. La primera, que debemos oír á los Predicadores del Evangelio, como á Dios mismo; la segunda, que si oygo la Palabra de Dios, como si fuera palabra de hombres, no satisfago al precepto positivo que mi Religion me impone de oír la Palabra de Dios; y la tercera, que por oír esta santa Palabra como palabra de hombre, la hago inútil, que es de lo que al presente se trata. La prueba de estas verdades se toma de dos principios indubitables. El primero, que la Palabra de Dios no tiene una fuerza tan poderosa en quanto procede del hombre, sino en quanto dimana de Dios; y el segundo, que esta misma Palabra obra en nosotros

segun el modo con que la recibimos; pues si la oimos como palabra de hombre, solo obrará en nosotros como que procede del hombre; y nada es mas débil que esta palabra, como se manifiesta en los exemplos de los Judios, y de los Apostoles; y no tenemos que admirarnos de que la Palabra de Dios nos aproveche tan poco, pues no la oimos sino como palabra de los hombres; que es decir, se oye, ó como por costumbre, por una especie de pasatiempo, ó con un fin malicioso, por censurar, ó por una curiosidad vana y en todo humana, pag. 219.

Parte 2. Desde que la Palabra de Dios nos es inutil por nuestra culpa, es para nosotros motivos de condenarnos en la presencia de Dios; porque hacer inutil para sí una palabra tan eficaz en sí misma, es cometer un pecado, y es hacerse por él solo inescusable en todas las demás culpas, pag. 226.

1. Es cometer un pecado: porque la Palabra de Dios es uno de los medios de salvarnos, y uno de los primeros y principales; y como nos está mandado que trabajemos para salvarnos, inutilizar por nuestra culpa un medio semejante, es sin disputa un pecado. Este cometieron los Judios, no oyendo la Palabra de Dios como debian. Sin embargo de ser este un pecado tan grande, es uno de los que menos se conocen, y no se forma de él escrupulo alguno; pero no obstante hay en él motivos que nos deben hacer temblar, pag. 227.

Por este pecado particular se quita toda excusa en los demás pecados; porque nuestras disculpas se reducen á la ignorancia, ó á la flaqueza; y la Palabra de Dios es un medio para instruirnos, y fortalecernos. Nosotros no podemos decir ya lo que se dice en otros muchos asuntos: Yo no lo sabia, ó yo no podia executar esto; pues la Palabra de Dios es un medio para que lo sepamos, y para que podamos; y es un medio muy poderoso, facil, y gratuito, y de una preferencia muy estimable, pag. 233.

SERMON PARA EL DOMINGO de Quinquagesima.

Del escándalo de la Cruz, y de las humillaciones de Jesu-Christo, pag. 242.

A Sumo. *Jesu llevó consigo sus doce Apostoles, y les dixo: Mirad que vamos á Jerusalem, y se cumplirá todo lo que los Profetas han escrito del Hijo del hombre; porque será entregado á los Gentiles, será burlado, azotado, y escupido. Y despues de haberle azotado, le darán muerte. Pero los Apostoles nada de esto entendieron, y fue para ellos una cosa oculta.* Los Apostoles nada de esto entendieron; y esta Cruz y abatimientos de un Dios Salvador, es lo que disgusta y escandaliza á muchos libertinos que viven entre Christianos, y se precian de serlo, allí.

Division. Dios se ofende con el escándalo que el hombre toma de las humillaciones de Jesu-Christo, parte primera. El hombre se pierde por este mismo escándalo de las humillaciones y de la Cruz de Jesu-Christo, parte segunda, pag. 244.

Parte 1. Dios se ofende con el escándalo que tiene el hombre de los abatimientos y Cruz de Jesu-Christo; porque este escándalo se opone directamente á la grandeza de Dios, á su bondad, y á su subiduria, pag. 245.

1. Este escándalo ofende la grandeza de Dios, porque es insultar á Dios en la Soberania de su ser, pretender de qualquier modo que sea) censurar su conducta, y su Providencia. El hereziarca Marción decia: Si yo me escandalizo de los abatimientos é ignominias de un hombre Dios, es por el interés y honor de este mismo Señor, cuya Magestad no puedo tolerar que se envilezca de este modo; á lo que le respondia Tertullano, que este era un zelo engañoso y falso; pues á él no le pertenecia discurrir en este

asunto, sino reconocer á su Dios en todos los estados en que ha querido manifestarse; pues en todos ellos es igualmente Dios, *alli*.

2. Este escándalo ofende la Bondad de Dios; porque despreciamos los misterios de un Dios humillado y crucificado; que es decir, nos desdennamos y nos escandalizamos de aquello mismo en que Dios nos ha manifestado mas sensiblemente su amor, pag. 249.

3. Este escándalo ultraja la Sabiduría de Dios; porque el misterio de la Cruz segun el dictame de los espiritus fuertes del siglo es una locura; pero él es la mayor obra de la divina Sabiduría, pues nada era mas proporcionado ni conveniente al encargo de Salvador que venia á ejercer el Hijo de Dios. El debía satisfacer á Dios, y la satisfaccion de una ofensa contiene en sí humillacion y fatiga. Venia para obligarnos á la penitencia, y no podia escoger mejor medio de exortarnos que su exemplo; pero esta penitencia no nos agrada, y por esto nos rebelamos, y escandalizamos de los misterios que nos declaran esta necesidad, pag. 252.

Parte 2. El hombre se pierde por el escándalo de las humillaciones y de la Cruz de Jesu-Christo; porque este escándalo es esencialmente opuesto á la profesion de Fé que debe hacer todo hombre Christiano; porque es un obstáculo continuo para todas las obligaciones, y todos los ejercicios de la Religion Christiana; y porque este escándalo es el principio general, pero cierto de todos los desordenes particulares de la vida de un Christiano, pag. 256.

1. Este escándalo es esencialmente opuesto á la profesion de Fé, que debe hacer todo Christiano; porque debe crear el misterio de la Cruz, y hacer una profesion pública de esta Fé que tiene en Jesu-Christo humillado y crucificado; y por la Cruz del Salvador no se ha de entender precisamente esta Cruz exterior en que murió, sino tambien la Cruz interior con que su alma fue affligida; y si nuestra profesion de Fé es completa y entera, hemos de gloriamos, como San Pablo, porque participamos de esta Cruz interior en los trabajos de la vida; pero á esto tenemos el mayor horror, pag. 257.

E-

2. Este escándalo es un obstáculo continuo para todas las obligaciones y todos los ejercicios de la Religion Christiana; porque todos estos se dirigen al odio de sí mismo, á crucificar la carne, á abatir el orgullo, á separarse de los placeres, y á renunciar el interés; y todo esto combate y repugna el escándalo de las humillaciones, y de la Cruz del Hijo de Dios, *alli*.

3. Este escándalo es el principio general de todos los particulares desordenes de la vida de un Christiano; porque si hay Christianos interesados, es porque se escandalizan de la pobreza de Jesu-Christo; si los hay ambiciosos, es porque se escandalizan de los abatimientos de Jesu-Christo; y de este mismo modo puede decirse en los demas vicios. Dichoso aquel, para quien el Autor de su salvacion no es motivo de escándalo; porque de un escándalo nace otro, y si nosotros nos escandalizamos de nuestro Dios, nuestro Dios se escandalizará de nosotros. Pidamosle á Dios que nos liberte de este escándalo, pag. 260.

FIN.



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS